ACUERDO MUNICIPAL 005 DE 2020

(MAYO 31 DE 2020)

Por medio de la cual se Aprueba y Adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 **"UNIDOS POR LA TRANSFORMACION DE URIBIA"**

Por medio de la cual se Aprueba y Adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 **"UNIDOS POR LA TRANSFORMACION DE URIBIA"**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE URIBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere lo establecido en el artículo 315 numeral 5 y 339 de la Constitución Política de Colombia, El Artículo 71, 91 literal a) numeral 1 y 2 de la ley 136 de 1994, artículo 33 numeral 1, 39 literal 1, 2 y 3 de la ley 152 de 1994, Artículo 29 literal a) numeral 1 y 2 de la ley 1551 de 2012, y,

CONSIDERANDO QUE:

A. Que el numeral 5 del artículo 315 de la Constitución Política de 1991, establece que el alcalde dentro de sus atribuciones, debe presentar oportunamente al Concejo Municipal los Proyectos de Acuerdo sobre Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social, entre otros, para la buena marcha del Municipio.

B. Que el párrafo segundo del artículo 339 de la Constitución Política, establece la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo Territorial con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

C. Que el párrafo tercero del artículo 339 de la Constitución Política, establece que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

D. Que el articulo artículo 27 de la Resolución 1536 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social, establece que el Plan Territorial de Salud por ser parte integral del Plan de Desarrollo Territorial, se aprobará de manera simultánea con éste en las asambleas departamentales y concejos distritales y municipales y se cargará a través de la plataforma habilitada del SISPRO para ser integrado a dicho sistema, a más tardar el treinta (30) de junio de cada periodo de gobierno territorial, a partir del año 2016.

Por lo anteriormente expuesto, el Honorable Concejo Municipal, y de conformidad con las competencias que les otorga la Constitución Política de nuestro país, y las Leyes y normas que la desarrollan:

ACUERDA:

Artículo 1°- Adopción: Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 **"UNIDOS POR LA TRANSFORMACION DE URIBIA"** y el Plan Territorial de Salud 2020-2023, como instrumentos de planificación destinados a orientar, regular y promover a corto y mediano plazo, las inversiones públicas, para la vigencia comprendida entre los años 2020-2023, cuyo texto se anexa, y hace parte integral del presente Acuerdo Municipal, así, como los anexos del mismo, relacionados con una agenda de prioridades para la gestión a la Migración desde Venezuela, y la Parte Estratégica del Plan Territorial de Salud.

Artículo 2°- El presente Plan de Desarrollo Municipal **2020-2023** se denominará **UNIDOS POR LA TRANSFORMACION DE URIBIA.**

Artículo 3°- CONTEXTO TERRITORIAL. El ámbito de aplicación del **PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE URIBIA 2020-2023: "UNIDOS POR LA TRANSFORMACION DE URIBIA"**, es el Municipio de Uribia, departamento de La Guajira.

CAPÍTULO I
CONCEPTOS FUNDAMENTALES

Artículo 4°- Visión. En el 2023, Uribia será un municipio transformado, que ha optimizado las relaciones de interdependencias entre el casco urbano y sus corregimientos, buscando mejores condiciones de vida y bienestar de su población, tanto urbana como rural. El acceso al agua y a la energía eléctrica en los corregimientos, será el cimiento de la equidad territorial, y el punto de partida para potenciar y aprovechar nuestro potencial turístico, como principal sector generador de desarrollo local, así como el rescate de la cultura Wayuu con todas sus expresiones, especialmente, la producción artesanal. Su desarrollo se basará en las capacidades para organizarse y aprovechar sus riquezas naturales y culturales. Producto de la aplicación de un modelo de desarrollo humano, endógeno, y de pensar y gestionar el municipio por áreas de desarrollo, habrá disminuido las grandes brechas socioeconómicas, y las disparidades existentes entre el casco urbano y la zona rural, mejorando así, las condiciones de vida de su población

Artículo 5°- Principios. EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE URIBIA 2020-2023: UNIDOS POR LA TRANSFORMACION DE URIBIA se sustenta en los siguientes principios Motivadores:

- **Autonomía:** El municipio de Uribia, ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación, con estricta sujeción a las atribuciones asignadas en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la ley 152 de 1994 o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

- **Concurrencia.** Cuando se deban desarrollar actividades de manera conjunta con instancias de superior jerarquía y facultades de distintos niveles, hacia un propósito común, la actuación será oportuna y procurando la mayor eficiencia y respeto mutuo de los fueros de competencia de cada uno de ellas.
- **Coordinación.** Para efectos de la formulación, ejecución y evaluación del presente Plan de Desarrollo Territorial, se garantizará que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que se realicen internamente, y las demás autoridades de planeación, departamental y/o nacional.
- **Participación:** un gobierno democrático avanza a partir del fortalecimiento de la participación ciudadana en los diferentes aspectos que conforman el expediente municipal, prevaleciendo la participación en los ámbitos económicos y sociales, con la finalidad de hacer prevalecer el interés general sobre intereses particulares.
- **Equidad y solidaridad:** la equidad se construye a partir de la focalización de la inversión hacia los sectores más vulnerables (comunidad indígena, niños, niñas y adolescentes, personas de la tercera edad, jóvenes, madres cabezas de familias, desplazados, entre otros), brindándoles la oportunidad de elegir y ejercer libertades, con el objeto de garantizar una distribución justa de los resultados del proceso de desarrollo.
- **Visión estratégica del desarrollo:** el presente Plan de Desarrollo, contempla una mirada supramunicipal, reconociendo problemáticas y potencialidades, que trascienden los límites geográficos; aprovechando la normatividad actual que permite la su regionalización, para responder de manera conjunta con **Eficacia y eficiencia:** teniendo en cuenta lo exiguo de los presupuestos, y la tendencia a la reducción de los ingresos, de cara a la actual coyuntura, la correcta priorización de los proyectos de inversión permitirá obtener resultados concretos en relación con el objetivo

de transformación propuesto. Solo una utilización racional de los recursos públicos, una gestión depurada de prácticas corruptas, y una administración eficiente, permitirá lograr la transformación socioeconómica planteada.

- **Transparencia:** la modernización y fortalecimiento institucional propuesto en el presente Plan, generarán un flujo de información que dará transparencia a los procesos derivados del accionar administrativo, especialmente los contractuales. Convirtiéndose en soportes de la lucha contra la corrupción con la que se compromete este gobierno. No obstante, la mayor transparencia se logrará con la generación de espacios en donde se rendirán cuentas a la comunidad.
- **Sustentabilidad Ambiental.** Que asegure un desarrollo socioeconómico, en armonía con el medio natural.

Artículo 6° LINEAS ESTRATEGICAS; La transformación de Uribia demanda, que tanto la zona urbana como la zona rural del municipio, cuenten con las condiciones y la infraestructura necesarias para materializar, en la estructura social, dicha transformación, en tal sentido, que las líneas estratégicas clave para la construcción de este Plan de Desarrollo Territorial, son: **Línea Estratégica 1**. ***"Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad"***, **Línea Estratégica 2**. ***"Mandato por la Transformación Económica de Uribia"***, **Línea Estratégica 3**. ***"Mandato por la Integración Territorial con Igualdad de Oportunidades para Todos"***, **Línea Estratégica 4**. ***"Mandato por el Rescate de la Cultura y Población Wayuu"***, **Línea Estratégica 5**. ***"Mandato por el Fortalecimiento Institucional y el Buen Gobierno"*** y **Línea Estratégica 6**. ***"Mandato por un Entorno Ambientalmente Sostenible"***.

Artículo 7°- Objetivo general. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE URIBIA 2020-2023 "UNIDOS POR LA TRANSFOMACION DE URIBIA". El Objetivo general de la acción del gobierno municipal, será suministrar agua potable y

energía eléctrica a la población urbana y rural del municipio, así como generar oportunidades de ingreso a la población, a través del turismo y la producción artesanal propia de la cultura Wayuu, como sectores claves para generar desarrollo local, y se ejecutará de conformidad con el objetivo rector de cada línea estratégica que se describen a continuación:

Línea Estratégica 1. ***"Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad".*** Esta línea estratégica, que se constituye en prioritaria para la transformación, responde al mandato por la igualdad, la inclusión, el respeto, los derechos, la restitución y garantías de acceso a los bienes y servicios, así como a los procesos de participación, de los sectores vulnerables de la población: grupos étnicos, mujeres, familia; primera infancia, infancia y adolescencia; jóvenes; adulto mayor; población LGTBI; inmigrantes; retornados; víctimas; desplazados y discapacitados. Adicionalmente, contempla la construcción, mejoramiento, adecuación, reparación, optimización y dotación, de la infraestructura social para garantizar un acceso, y una prestación de los servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios en términos de continuidad, calidad y cobertura, de agua potable y saneamiento básico: bandera de la transformación propuesta; salud y protección social; educación; tecnologías de la información y de las comunicaciones; transporte, vías; cultura; vivienda; seguridad; deporte y recreación,

Línea Estratégica 2. ***"Mandato por la Transformación Económica de Uribia".*** Esta línea estratégica está orientada a la generación de capacidades de auto desarrollo, para un mayor aprovechamiento de las potencialidades del territorio, que dotado de infraestructura y equipamientos adecuados, facilite el ejercicio de actividades económicas, con capacidad para propiciar cadenas productivas y cadenas de valor territorial, favoreciendo la generación de sinergias público-privada-sociales, dando lugar a la creación de pequeñas y medianas empresas, empleos, y oportunidades de ingresos económicos; gestionando y pensando el territorio municipal según sus potencialidades y vocación, por zonas o áreas de desarrollo, así: zonas para

el desarrollo eco etnoturístico, zonas para la generación de energía a través de sistemas no convencionales, zonas con vocación agrícola, pesquera; zonas para el aprovechamiento de la producción artesanal propia de la cultura Wayuu, zonas para el desarrollo de la actividad de comercio exterior, zonas para la pequeña minería.

Línea Estratégica 3. ***"Mandato por la Integración Territorial con Igualdad de Oportunidades para Todos".*** Esta línea estratégica contempla la optimización de las relaciones de interdependencia entre el casco urbano y los 21 corregimientos del municipio, propiciando el cierre de brechas sociales, económicas e institucionales, entre la cabecera y el resto del territorio, en la búsqueda de mejores condiciones de vida y bienestar de la población rural. Es necesario garantizar el ordenamiento territorial, definir un modelo de ocupación del territorio, con capacidad para receptar las externalidades y efectos colaterales negativos, generados por la ejecución y puesta en operación de proyectos de interés nacional desarrollados en territorio municipal; así mismo, garantizar la cohesión territorial, es decir, conectar y vincular el territorio rural con el urbano, logrando una disminución de las desigualdades económicas, sociales e institucionales de la población rural respecto a la urbana, y una oferta diferenciada de bienes y servicios, vías y transporte, que garantice equidad a toda la población rural del municipio, y una mayor presencia institucional. Igualmente, se contempla la suma de sinergias supramunicipales, mediante el fortalecimiento de la asociatividad con municipios que comparten límites territoriales para atender problemáticas comunes y/o aprovechar potencialidades que trascienden capacidades y competencias municipales.

Línea Estratégica 4. ***"Mandato por el Rescate de la Cultura y Población Wayuu".*** Esta línea estratégica contempla el accionar para el rescate de la cultura Wayuu, sus usos y costumbres, cosmovisión, entendida como el conjunto de creencias, valores y sistemas de conocimiento que articulan la vida social de los wayuu, y su patrimonio inmaterial, así como los elementos

identitarios de su cultura: producción artesanal, espacios para el encuentro, etc. Igualmente, esta línea contempla los objetivos constitucionales mínimos y las acciones para proteger los derechos fundamentales a la **salud, al agua y a la alimentación** de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la comunidad indígena Wayuu del municipio de Uribia.

Línea Estratégica 5. ***"Mandato por el Fortalecimiento Institucional y el Buen Gobierno".*** Contemplada como la línea que busca mejorar la capacidad de planeación, gestión, mejoramiento de indicadores de eficiencia fiscal, administrativa y de resultados, a efectos de contar con una institucionalidad capaz de responder a los requerimientos del desarrollo económico y social. Además se plantean acciones para fortalecer espacios de participación ciudadana que consoliden la democracia, dinamicen la gobernanza, y garanticen el control social a la gestión pública.

Línea Estratégica 6. ***"Mandato por un Entorno Ambientalmente Sostenible".*** Esta línea agrupa las intervenciones necesarias para sostener una relación amigable con los ecosistemas del territorio, planteando acciones para asumir el cambio climático, la gestión del riesgo, y la responsabilidad colectiva de hacer de Uribia un entorno ambientalmente sostenible.

Artículo 8°- Diagnóstico. El presente **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE URIBIA 2020-2023 "UNIDOS POR LA TRANSFOMACION DE URIBIA", *inicia con Líneas Estratégicas***, como los grandes propósitos de nuestro período de gobierno; seguidamente, se presenta el **Diagnóstico**, desde dos dimensiones: 1.). El **Diagnóstico Situacional**, que permite conocer el estado actual de cada uno de los sectores asociados a cada una de las líneas estratégica, y, 2.), el **Diagnóstico Financiero**, a través del cual, se busca tener certeza sobre la situación fiscal del municipio, para proyectar, bajo escenarios de mayor certidumbre, los compromisos para la transformación de Uribia. Igualmente, esta parte contiene la estructura o parte estratégica del Plan, en dónde se definen los programas, los resultados esperados, los indicadores de bienestar, sectores, objetivos e indicadores de productos

CAPÍTULO II
MATRIZ ESTRATÉGICA

Artículo 9°- Matriz estratégica. Adóptese la "matriz estratégica" que determina la estructura del Plan de Desarrollo en el siguiente orden: Línea Estratégica, Sectores, Programas, Metas de Resultado, Productos, Programación física de productos, Programación Financiera (fuentes de financiación).

CAPÍTULO III
PLAN DE INVERSIÓN

Artículo 10.- Criterios para el manejo financiero y presupuestal. El valor total de las inversiones que se realicen para la ejecución del presente Plan, no podrá superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles de conformidad con el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio. Igualmente, todas las disposiciones en materia presupuestal deben ceñirse a las prescripciones contenidas en el Estatuto que regula el Sistema Presupuestal.

Parágrafo: La elaboración y ejecución del presupuesto y el plan operativo anual de inversiones (POAI), así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, deben estar en concordancia con lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los Proyectos de Acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente Acuerdo.

Parágrafo 2: Las partidas globales contenidas en el plan cuatrienal de inversiones se distribuirán por el alcalde bajo el criterio de la equidad social, territorial y con la flexibilidad necesaria para atender las demandas de las comunidades, así como las solicitudes formuladas por el Consejo Territorial de Planeación. Los proyectos incluidos en el respectivo decreto de

distribución deberán contar con el concepto favorable de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Social Municipal sobre la conveniencia técnica, social y económica de los mismos.

Parágrafo 3: Los programas y proyectos que conforman el plan cuatrienal de inversiones que representen aportes a entidades privadas sin ánimo de lucro para impulsar actividades de interés social, se ejecutarán con estricta observancia de lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política y decreto 92 de 2017.

Artículo 11.- Financiación. El Plan de inversiones que viabiliza el **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE URIBIA 2020-2023 "UNIDOS POR LA TRANSFOMACION DE URIBIA"**, durante el cuatrienio 2020-2023, se estima en $ 1.147.407.555,203, aproximadamente; los cuales serán aplicados conforme a la MATRIZ DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES que se anexa y hace parte integral del presente Acuerdo.

Parágrafo: Una vez aprobado el presente Plan de Desarrollo, el Alcalde Municipal, por medio de Decreto armonizará el presupuesto para la vigencia 2020 e incorporará los excedentes financieros correspondientes al año 2019.

CAPÍTULO IV
IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Artículo 12.- Estrategia de gestión para la implementación y seguimiento. La Administración Municipal adelantará las acciones necesarias para adecuar la implementación del Plan de Desarrollo Territorial con la estructura funcional y operativa del Municipio, y a la propuesta de seguimiento y evaluación adjunta, incluido el proceso de armonización presupuestal.

Artículo 13.- Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal. El Gobierno Municipal y el Consejo Territorial de Planeación acogerán las herramientas metodológicas propuesta para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Territorial y de las acciones que se generen de su ejecución, una vez se apruebe el presente Acuerdo.

Artículo 14.- Complementariedad de los componentes estratégico y financiero. La elaboración y ejecución del presupuesto anual del Municipio se hará teniendo en cuenta lo establecido en el **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE URIBIA 2020-2023 "UNIDOS POR LA TRANSFORMACION DE URIBIA"**, por tanto, todo proyecto considerado por el Concejo Municipal de Uribia, deberá guardar plena coherencia con el presente Acuerdo.

Artículo 15.- Perfiles de programas. Bajo la coordinación de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Social del Municipio, deberá formularse durante cada vigencia los proyectos a ejecutarse, en el marco del programa, los cuales deberán ser inscritos y registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Artículo 16.- Informe de gestión. Se adoptarán mecanismos necesarios para hacer seguimiento a la gestión local, los resultados de esta gestión deberán ser presentados anualmente al Consejo Territorial de Planeación, Concejo Municipal de Uribia y comunidad en general. Igualmente, se presentarán informes de los ajustes al Clan cuatrienal de Inversiones a que haya lugar.

Artículo 17.- Articulación a los Planes de Desarrollo Nacional y del Departamento de La Guajira. Los diversos programas y proyectos que se adelanten en ejecución del **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE URIBIA 2020-2023 "UNIDOS POR LA TRANSFORMACION DE URIBIA"**, deberán atender las políticas estructurales y generales establecidas en los Planes de Desarrollo Nacional y del Departamento de La Guajira.

CAPÍTULO V

FACULTADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

Artículo 18.- Adiciones al Plan de Desarrollo. Facúltese al Alcalde de Uribia para que incorpore en el **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE URIBIA 2020-2023 "UNIDOS POR LA TRANSFORMACION DE URIBIA"**, todo proyecto o aporte que provenga de Organismos Internacionales y Nacionales, la Nación, del Departamento de La Guajira, así como de otras fuentes de financiación.

Artículo 19. Facúltese al Alcalde Municipal para realizar la Modernización Institucional del Municipio de Uribia, así como para contratar los estudios técnicos, jurídicos y financieros necesarios, con base a las leyes 80 de 1993 y 909 de 2004 y a la comunicación 20162010112321 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Artículo 20. Facúltese al Ejecutivo Municipal, para autorizar o participar en la constitución de entidades o esquemas de asociación previstos en las leyes 489 de 1998 y 1454 de 2011, que le permitan al Municipio trascender el ámbito local y alcanzar con la sinergia de otras entidades mayor fuerza de integración para disminuir inequidades sociales, ambientales, tecnológicas, de conocimiento y económicas.

Artículo 21. : El Plan Territorial de salud 2020 – 2023, del municipio de Uribia – La Guajira, "La Salud la Transformas Tu" hace parte integral del presente Plan de Desarrollo 2020 – 2023, **"UNIDOS POR LA TRANSFORMACION DE URIBIA".**

PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

Alcaldía Municipal

Secretaría de Planeación y Desarrollo Social

“Kotajirawa juna´i awanajawa juchii Ichitki”

Los Planes de Desarrollo Territoriales, por sí solos, no alcanzan a cumplir sus objetivos; son instrumentos o mecanismos que requieren de un soporte institucional, una voluntad por parte de las administraciones, y un apoyo de la comunidad.

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

"Unidos por la Transformación de Uribia"

Nuestro Mandato para el Desarrollo 2020-2023

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

URIBIA-LA GUAJIRA
Mayo-2020

GOBIERNO MUNICIPAL

BONIFACIO HENRÍQUEZ PALMAR
Alcalde Municipal

RENÉ ALBERTO LINDARTE VELASQUEZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Social

ELÍAS SANTANDER DELUQUE GUTIERREZ
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos
ASCENETH QUINTANA RESTREPO
Secretaria de Salud
YANKAINE KADIADY PIMIENTA ARISMENDY
Secretaria de Obras Públicas
ERICKA INMACULADA CORREA URIANA
Secretaria de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente
ZULIBETH GUTIERREZ PÉREZ
Secretaria de Hacienda
ALBERTO DARÍO HENRRIQUEZ OROZCO
Secretario de Asuntos Indígenas
JUAN AURELIO GUERRA FREYLE
Líder de Gestión del Sector Educativo
ANA MARINA MEDERO GALVÁN
Gerente AAA
CARLOS DANILO MENDOZA RODRIGUEZ
Asesor Oficina Jurídica
ELDA GÓMEZ PEÑALVER
Control Interno
JAVIER TOLOSA GUTIERREZ
Talento Humano
JHON JAIRO PANA ROYS
Recursos Físicos e Información
JOSKARY OLANO SILLE
Prensa
OLIDEY ROCIO MEZA FREYLE
Jefe de Presupuesto
DAMARIS ALICIA FORERO ARISMENDY
Comisaria de Familia
MARÍA ANGELICA DELUQUE IGUARÁN
Casa de la Cultura
RASHID SANCHÉZ OROZCO
Inspector de Policía
ANCIZAR GUTIERREZ CÓRDOBA
Oficina de Recreación Deporte y Juventud
ADA LUZ PALMAR
Acción Social
YUSELFI BERMUDEZ
Coordinadora Ludoteca Naves

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

WILDER MARTÍNEZ AGUILAR
Presidente

ADULDO DÍAZ ANDRIOLIS
Primer Vicepresidente

ARGENY ENRIQUE PALACIO BARLIZA
Segundo Vicepresidente

DAVINSON MEJÍA MARTÍNEZ
Secretario

ANDREA PAOLA GÓMEZ HENRÍQUEZ

CARMEN IGUARÁN BARROS

EZEQUIEL IGUARÁN ROSADO

AGAR JHOANA SIOSI GÓNZALEZ

YASMIRA LINDAO PANA

ADAHINER DE JESÚS HENRÍQUEZ IPUANA

JARNNY YAIR PALACIOS EPIAYÚ

CARLOS ANDRÉS VANEGAS PUSHAINA

DINA LUZ GUTIERREZ URIANA

GERARDO ABEL CUJIA MENDOZA

RUDECINDO GÓNZÁLEZ HERNÁNDEZ

HUBERT DE JESUS PAZ PALACIO

ÁNGEL OSWALDO MARTÍNEZ SABINO

PEDRO LUIS COTES BERNIER

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

MARÍA CONCEPCIÓN IGUARÁN EPIAYÚ
Presidente

ANTONIO IPUANA IPUANA
Vicepresidente

HENRY SANCHEZ
Fiscal

ISMAEL IGUARÁN
Vocal

MARSOL GÓMEZ
Secretaria

MARÍA CONCEPCIÓN IGUARÁN
Sector Productivo

ISMAEL IGUARÁN
Sector Agropecuario y Pesquero

MARLENE ROSADO GÓMEZ
Sector Turismo

BENITO PUSHAINA
Sector Cultural

BLANCA PUERTO MEJÍA
Junta de Acción Comunal Cabecera Municipal

HENRY SANCHEZ
Sector Comercial

YIDRIS URARIYU
Personas en Situación de Discapacidad

LUIS CARLOS MARTÍNEZ
Gremio de Profesionales

EDMUNDO DUARTE ROSADO
Juntas de Acción Comunal Media Guajira

RAFAEL GÓMEZ GONZALEZ
Juntas de Acción Comunal Alta Guajira

LILIANA VELAZQUEZ
Sector Educación

BIANCA FORERO
Padres de Familia

JOHAZIEL CANTILLO
Sector Estudiantil

ANTONIO IPUANA EPINAYÚ
Sector Juvenil

LEONELLYS MANJARREZ VEGA
Educadores Secundaria

JOSÉ DAVID LÓPEZ
Sector Deportivo

KELLYS SALCEDO
Población Desplazada

MARÍA ELENA GONZÁLEZ
Víctimas de la Violencia

CARLOS ROMERO RIPOLL
Organizaciones Medio Ambientales y Ecológicas

EQUIPO SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Director Administrativo:	***RENÉ ALBERTO LINDARTE VELASQUEZ*** *Abogado. Universidad Autónoma del Caribe. Barranquilla*
Profesional Universitario I:	***AUGUSTO SEGUNDO LARA LUBO.*** *Ingeniero de Sistemas. Universidad Nacional. Bogotá.*
Técnicos Operativos:	***ORLANDO SEGUNDO ALTAMAR PANA***
	NEIL ARTURO TOVAR PIMIENTA *Técnico de Análisis y Programación. Institución Procesos Limitados. Cartagena.*
Técnico Administrativo:	***YAINA LISBETH PANA MAESTRE*** *Ténica Contable. Instituto Técnico del Norte. Valledupar.*
Secretaria Ejecutiva:	***LUZMILA MONSALVE IPUANA.*** *Secretariado Ejecutivo Sistematizado. Creef. Maicao.*
Auxiliar Administrativo:	***DICMAN JOSÉ ALMAZO MATOS*** *Técnico Asistencia Administrativa. SENA Uribia.*

PROFESIONALES DE APOYO

COORDINACIÓN DE PROYECTO:

KARINA HABIB MARTÍNEZ
Arquitecta. Universidad Autónoma del Caribe. Barranquilla.
Diplomado en Desarrollo e Integración Fronteriza. ESAP.

MARGARITA CRESPO HABIB
Politóloga. Universidad Nacional de Colombia. Medellín.

DANIELA PEREZ MORILLO
Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales. Universidad Externado de Colombia.
Magíster en Gobierno y Políticas Públicas. Universidad Externado de Colombia.

APOYO INSTITUCIONAL

YINETHSY YADEIRIS PÉREZ GRIEGO
Ingeniero del Medio Ambiente. Universidad de La Guajira. Riohacha,
Especialista en Ciencias Ambientales. Universidad del Magdalena
Maestrante en Gestión Frente al Cambio Climático. Universidad de La Guajira

ENTIDADES INTERVINIENTES

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRIMERA PARTE

Pág.

PRELIMINARES
INDICE DE CONTENIDO..... viii
INDICE DE GRÁFICAS..... x
INDICE DE TABLAS..... xvii
INDICE DE ILUSTRACIONES..... xviii
SIGLAS Y ACRÓNIMOS..... xix
PRESENTACIÓN..... 22
METODOLOGÍA Y ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA..... 24
Metodología..... 25
REGISTRO FOTOGRÁFICO..... 30
1. *LÍNEAS ESTRATÉGICAS*..... 33
1.1. *DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS*..... 34
2. *DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE URIBIA*..... 36
2.1.*DIAGNÓSTICO SITUACIONAL*..... 37
2.1.1. CONTEXTO GEOGRÁFICO..... 37
2.1.1.1. Ubicación..... 37
2.1.2. CONTEXTO POBLACIONAL..... 39
2.1.2.1. Tamaño de la población..... 39
2.1.2.2. Distribución Espacial de la Población..... 39
2.1.2.3. Población desagregada por sexo..... 39
2.1.3. DIAGNÓSTICO POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS..... 40
2.1.3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: *"Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad"*..... 40
2.1.3.1.1. SECTORES QUE ABORDA LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1..... 40
Salud y Protección Social..... 41
Educación..... 56
Inclusión Social..... 78
Vivienda y Servicios Públicos..... 113
Información Estadística..... 119
Cultura..... 120
Deporte y Recreación..... 122
Trabajo..... 123
Gobierno Territorial..... 127
Transporte..... 133
Comunicaciones..... 136
Justicia y Del Derecho..... 137
2.1.3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: "Mandato por la Transformación Económica de Uribia"..... 138
2.1.3.2.1. SECTORES QUE ABORDA LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2..... 138
GENERALIDADES..... 139
Comercio, Industria y Turismo..... 141
Agricultura y Desarrollo Rural..... 145
Minas y Energía..... 151
Ciencia y Tecnología..... 155

2.1.3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: *"Mandato por la Integración Territorial con Igualdad de Oportunidades para Todos"*…… 157
***2.1.3.3.1. Sectores Que Aborda La Línea Estratégica 3*…….. 157**
Subregiones Funcionales…… **159**
***2.1.3.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: "Mandato por el Rescate de la Cultura y Población Wayuu"*……... 161**
***2.1.3.4.1. Sectores Que Aborda La Línea Estratégica 4*…….. 161**
Cultura…… **166**
Comercio, Industria y Turismo…….. **166**
***2.1.3.4.2. SENTENCIA T-32 DE 2017*…… 169**
Vivienda…… **169**
Educación. Seguridad Alimentaria…… **173**
Salud…… **174**
Transporte…… **176**
Información Estadística…… **176**
Organismos de Control…… **177**
Gobierno Territorial…… **178**
***2.1.3.5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5 "Mandato por el Fortalecimiento Institucional y el Buen Gobierno"*…….. 179**
***2.1.3.5.1. Sectores Que Aborda La Línea Estratégica 5*……... 179**
Gobierno Territorial…… **180**
Organismos de Control…….. **182**
Justicia y del Derecho…… **185**
***2.1.3.6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6 "Mandato por un Entorno Ambientalmente Sostenible"*…….. 186**
***2.1.3.6.1. Sectores Que Aborda La Línea Estratégica 6*……... 187**
***2.2. DIAGNÓSTICO FINANCIERO*……..... 198**
2. 2. 1. Contexto Financiero…… **199**
***2.2.1.1. CAPACIDADES INICIALES*…… 199**
***2.2.1.2. INGRESOS*…… 200**
2.2.1.2.1. INGRESOS, HISTÓRICO (2015-2018) y PROYECCIÓN MFMP (2019-2022)…… **201**
***2.2.1.3. GASTOS*……... 202**
2.2.1.3.1. GASTOS, HISTÓRICO (2015-2018) y PROYECCIÓN MFMP (2019-2022)… **202**
***2.2.1.4. VIGENCIAS FUTURAS*…… 203**
***2.2.1.5. FINANCIAMIENTO*…… 203**
***2.2.1.6. RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN*…… 204**
***2.2.1.7. CAPACIDAD PARA GENERAR RECURSOS PROPIOS*…… 206**

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Pág.

Gráfica 1. Población Desagregada por Sexo..... **39**
Gráfica 2. Dengue..... **41**
Gráfica 3. Zika..... **41**
Gráfica 4. Malaria..... **42**
Gráfica 5. Tuberculosis todas la Formas..... **42**
Gráfica 6. Parotiditis..... **42**
Gráfica 7. Intento de Suicidio..... **42**
Gráfica 8. Lesión de Causa Externa..... **43**
Gráfica 9. Violencia de Género..... **43**
Gráfica 10. Sífilis Gestacional..... **43**
Gráfica 11. Sífilis Congénita..... **43**
Gráfica 12. VIH-SIDA..... **44**
Gráfica 13. Defectos Congénitos..... **44**
Gráfica 14. Morbilidad Materna Extrema..... **44**
Gráfica 15. EDA < 5 años (menor de 5 años)..... **44**
Gráfica 16. EDA > 5 años (Mayores de 5 años)..... **45**
Gráfica 17. IRA < 5 años (menor de 5 años)..... **45**
Gráfica 18. IRA > 5 años (Mayores de 5 años)..... **45**
Gráfica 19. ETA. Enf. Trnas. Por alimentos o agua..... **45**
Gráfica 20. Vigilancia para Rabia Humana..... **46**
Gráfica 21. Accidente Ofídico..... **46**
Gráfica 22. Exposición al Flúor. **46**
Gráfica 23. Bajo Peso al Nacer..... **46**
Gráfica 24. Desnutrición aguda en < 5 años..... **47**
Gráfica 25. Meningitis..... **47**
Gráfica 26. Varicela Individual..... **47**
Gráfica 27. Mortalidad Materna..... **49**
Gráfica 28. Mortalidad Perinatal. **49**
Gráfica 29. Mortalidad por EDA < 5 años (menor de 5 años)..... **49**
Gráfica 30. Mortalidad por IRA < 5 años (menor de 5 años). **50**
Gráfica 31. Mortalidad por o Asociada a la Desnutrición..... **50**
Gráfica 32. Mortalidad por Tuberculosis..... **50**
Gráfica 33. Mortalidad por Dengue..... **50**
Gráfica 34. Mortalidad por Malaria..... **50**
Gráfica 35. Tasa de Mortalidad (x cada 1.000 habitantes)..... **51**
Gráfica 36. Razón de Mortalidad Materna a 42 días..... **52**
Gráfica 37. Tasa Ajustada de Mortalidad por Suicidio..... **52**
Gráfica 38. Aseguramiento..... **52**
Gráfica 39. Tasa de Fecundidad. (X cada 1.000 mujeres en edad fértil)..... **53**
Gráfica 40. Tasa de fecundidad, mujeres de 10 a 14 años..... **53**

Gráfica 41. Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 – 19 años..... **54**
Gráfica 42. Incidencia de Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)..... **54**
Gráfica 43. Incidencia de la tuberculosis general..... **55**
Gráfica 44. Cobertura en Educación..... **56**
Gráfica 45. Desagregación de coberturas en educación. 2018..... **57**
Gráfica 46. Tasa de deserción intra-anual del sector oficial. 2018..... **57**
Gráfica 47. Tasa de deserción por nivel. 2018..... **58**
Gráfica 48. Tasa de repitencia del sector oficial. 2018..... **58**
Gráfica 49. Tasa de repitencia del sector oficial por nivel..... **58**
Gráfica 50. Tasa de aprobación por nivel..... **59**
Gráfica 51. Tasa de reprobación por nivel..... **59**
Grafica 52. Matrícula educativa oficial. Unidad de Medida: matriculados..... **59**
Grafica 53. Matrícula educativa rural. Unidad de Medida: matriculados... **60**
Grafica 54. Estudiantes beneficiados del PAE registrados en el SIMAT..... **60**
Grafica 55. Prueba Saber 11-Matemáticas..... **60**
Grafica 56. Distribución de sedes educativas por sector..... **61**
Grafica 57. Prueba Saber 11-Lectura Crítica..... **61**
Grafica 58. Clasificación planteles Saber 11°. Unidad de Medida: puntos porcentuales..... **61**
Gráfica 59. Tasa de Mortalidad Neonatal..... **79**
Gráfica 60. Tasa de Mortalidad Infantil en Menores de 1 año..... **79**
Gráfica 61. Tasa de Mortalidad Infantil en Menores de 5 años..... **80**
Gráfica 62. Tasa de Mortalidad Infantil por Desnutrición en Menores de 5 años..... **80**
Gráfica 63. Tasa de Mortalidad en Menores de 5 años por EDA..... **80**
Gráfica 64. Tasa de Mortalidad en Menores de 5 años por IRA..... **81**
Gráfica 65. Tasa de Mortalidad Menores de 18 años por Causas Externas... **81**
Gráfica 66. Tasa de Violencia. 2017..... **81**
Gráfica 67. Promedio de Controles Prenatales..... **82**
Gráfica 68. Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer..... **82**
Gráfica 69. Porcentaje de nacidos vivos hijos de mujeres menores de 14 años. **82**
Gráfica 70. Porcentaje de nacidos vivos hijos de mujeres Menores de 14 a 17 años..... **83**
Gráfica 71. Porcentaje de nacidos vivos hijos de mujeres De 18 a 26 años..... **83**
Gráfica 72. Niños y Niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSS..... **83**
Gráfica 73. Coberturas en Vacunación %. 2019..... **84**
Gráfica 74. Porcentaje de Vacunación en Menores de 1 Año por Enfermedad-2018..... **84**
Gráfica 75. Número de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSS..... **84**
Gráfica 76. Afiliados Menores de 18 años al Régimen Subsidiado..... **85**
Gráfica 77. Afiliados Menores de 18 años al Régimen Contributivo..... **85**
Gráfica 78. Afiliados al SGSS 12-17 Años..... **85**
Gráfica 79. Desnutrición Aguda en menores de 5 años..... **86**
Gráfica 80. Niños y Niñas de 0-5 en Programas de Educación Inicial..... **86**

Gráfica 81. Cobertura Transición…… **86**
Gráfica 82. Repitencia Vs Deserción. Básica Primaria-2017-…… **87**
Gráfica 83. Tasa de Deserción Vs Repitencia Transición a 11 Grado. 2017…… **87**
Gráfica 84. Niños y Niñas con Discapacidad Atendidos en el Sistema Educativo..... **87**
Gráfica 85. Deserción Vs Repitencia. Básica Secundaria-2017-…… **88**
Gráfica 86. Deserción Vs Repitencia. Educación Media-2017-…… **88**
Gráfica 87. Número de niñas y niños menores de 1 año registrados…… **88**
Gráfica 88. Mesas de Participación…… **89**
Gráfica 89. Porcentaje de Víctimas del Conflicto…… **89**
Gráfica 90. Exámenes Médico-Legales por Presento Delito Sexual a niños o niñas de 6 a 11 años. 2017…… **90**
Gráfica 91. Porcentaje de Víctimas del Conflicto…… **90**
Gráfica 92. Niños y Niñas Víctimas del Conflicto 12 a 17 años…… **90**
Gráfica 93. Tasa de Niños y Niñas Víctimas de la Violencia Intrafamiliar. 2017…… **91**
Gráfica 94. Niños y Niñas con PARD…… **91**
Gráfica 95. Exámenes Médicos por Presunto Delito Sexual…… **91**
Gráfica 96. Tasa de fecundidad y maternidad adolescente…… **92**
Gráfica 97. Pirámide Poblacional…… **92**
Gráfica 98. Variación Porcentual-Población Menor 15 años…… **92**
Gráfica 99. Población étnica por género y grupo…… **93**
Gráfica 100. Jefatura femenina…… **93**
Gráfica 101. Población étnica por género y grupo…… **94**
Gráfica 102. Investigadores Reconocidos por Colciencias…… **94**
Gráfica 103. Mujeres con acceso a Anticonceptivos…… **95**
Gráfica 104. Incidencia de Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)… **95**
Gráfica 105. Porcentaje de Tipo de Violencia…… **95**
Gráfica 106. Casos de Violencia de Pareja…… **96**
Gráfica 107. Tasa de Delitos Sexuales…… **96**
Gráfica 108. Tasa de Violencia Intrafamiliar por Sexo…… **96**
Gráfica 109. Casos de Violencia de Pareja por Sexo…… **97**
Gráfica 110. Títulos adjudicados que otorgan Acceso a tierras por sexo…… **97**
Gráfica 111. Número de Ahorradores en el de Beneficios Económicos Periódicos-BEPS-..... **97**
Gráfica 112. Índice de riesgo de victimización. 2018…… **98**
Gráfica 113. Porcentaje de eventos de hechos victimizantes…… **98**
Gráfica 114. Desaparición forzada 2020…… **100**
Gráfica 115. Homicidios 2020…… **100**
Gráfica 116. Secuestros…… **101**
Gráfica 117. Víctimas por sexo. 2020…… **101**
Gráfica 118. Víctimas por sexo. 2020…… **101**
Gráfica 119. Víctimas por Discapacidad. 2020…… **102**
Gráfica 120. Víctimas por Ciclo Vital. 2020…… **102**
Gráfica 121. Índice de probabilidades de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes…… **102**
Gráfica 122. Derechos no superados por los desplazados…… **103**

Gráfica 123. Proporción de desplazados no determinados por condición..... **103**
Gráfica 124. Porcentaje de personas sin dificultades…….. **104**
Gráfica 125. Personas con dificultades…… **104**
Gráfica 126. Dificultad para actividades diarias sin mostrar problemas cardíacos respiratorios…… **105**
Gráfica 127. Dificultad para relacionarse o interactuar con los demás…… **105**
Gráfica 128. Dificultad para comer, vestirse o bañarse por sí mismo…… **105**
Gráfica 129. Dificultad para entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo…… **106**
Gráfica 130. Dificultad para agarrar, o mover objetos con las manos…… **106**
Gráfica 131. Dificultad para mover el cuerpo, cambiar o subir y bajar escaleras… **106**
Gráfica 132. Dificultad para ver de cerca, de lejos o alrededor…… **107**
Gráfica 133. Dificultad para ver de cerca, de lejos o alrededor…… **107**
Gráfica 134. Dificultad para oír la voz o los sonidos…… **107**
Gráfica 135. Estructuras o Funciones Corporales con Alteraciones…… **108**
Gráfica 136. Origen de la discapacidad…… **108**
Gráfica 137. Aseguramiento en salud por ciclo vital discapacitados…… **109**
Gráfica 138. Nivel educativo población discapacitada…… **109**
Gráfica 139. Principales actividades económicas. Discapacitados…… **110**
Gráfica 140. Nivel educativo población discapacitada…… **110**
Gráfica 141. Porcentaje de personas de 65 años y más…… **111**
Gráfica 142. Población LGTBI por orientación sexual…… **111**
Gráfica 143. Condición de la población LGTBI…… **111**
Gráfica 144. Migrantes por Municipio…… **112**
Gráfica 145. Déficit cuantitativo de vivienda. (Censo)…… **113**
Gráfica 146. Déficit cualitativo de vivienda. (Censo)…… **113**
Gráfica 147. Cobertura de acueducto (REC)…… **114**
Gráfica 148. Cobertura de alcantarillado (REC)…… **114**
Gráfica 149. Cobertura del servicio de aseo. (REC)…… **115**
Gráfica 150. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía…… **116**
Gráfica 151. Cobertura de energía eléctrica rural…… **116**
Gráfica 152. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de gas…… **156**
Gráfica 153. Estado PBOT…… **117**
Gráfica 154. Porcentaje de suelo en uso adecuado y en conflicto…… **118**
Gráfica 155. Recaudo efectivo por impuesto predial. ($ Recaudados por cada 1.000 de avalúo)…… **118**
Gráfica 156. Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado…… **119**
Gráfica 157. Usuarios bibliotecas por año…… **120**
Gráfica 158. Porcentaje de beneficiarios por procesos de formación cultural… **121**
Gráfica 159. Participación juegos Supérate…… **122**
Gráfica 160. Personas afiliadas a Cajas de Compensación…… **123**
Gráfica 161. Número de Empresas afiliadas a Cajas de Compensación…… **123**
Gráfica 162. Población cubierta por Cajas de Compensación…… **124**
Gráfica 163. Jóvenes beneficiados en Jóvenes en Acción…… **124**

Gráfica 164. Familias beneficiadas con programas del DPS…… **124**
Gráfica 165. Emprendedores beneficiados con Programa "MI Negocio"…… **125**
Gráfica 166. Tasa de Informalidad Laboral…… **125**
Gráfica 167. Nivel educativo de la población…… **125**
Gráfica 168. Trabajo Infantil. 2017…… **126**
Gráfica 169. Trabajo Infantil…… **126**
Gráfica 170. Número de Medidas Correctivas del Código Nacional de Policía…… **127**
Gráfica 171. Tasa de Extorsión…… **127**
Gráfica 172. Tasa de Hurtos…… **128**
Gráfica 173. Tasa de Lesiones Personales…… **128**
Gráfica 174. Tasa de Homicidios…… **128**
Gráfica 175. Amenaza por fenómenos hidrometereológicos…… **129**
Gráfica 176. Eventos de Desastres 2010-2017…… **129**
Gráfica 177. Eventos de riesgo de desastres…… **131**
Gráfica 178. Inversión anual en gestión del riesgo…… **131**
Gráfica 179. Porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso…… **132**
Gráfica 180. Inversión per cápita acumulada en gestión del riesgo de desastres. **132**
Gráfica 181. Número de arribos internacionales por capitanía de Puerto…… **134**
Gráfica 182. Personas lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales…… **135**
Gráfica 183. Fallecidos por Siniestros Viales…… **135**
Gráfica 184. Penetración de banda ancha…… **136**
Gráfica 185. Viviendas ocupadas con personas presentes que tienen internet… **136**
Gráfica 186. Número de conexiones corporativas…… **137**
Gráfica 187. Usuarios atendidos en Casa de Justicia…… **137**
Gráfica 188. Valor agregado…… **139**
Gráfica 189. Peso relativo municipal en el valor agregado departamental 2016-2017…… **139**
Gráfica 190. Índice de Pobreza Multidimensional-2018-.. …… **140**
Gráfica 191. Valores agregados por sectores económicos…… **140**
Gráfica 192. Generación de empleo por grupo económico…… **141**
Gráfica 193. Comportamiento. Grupo Servicios Sociales…… **142**
Gráfica 194. Comportamiento. Grupo Servicios Financieros y Empresariales… **142**
Gráfica 195. Comportamiento. Grupo Comercio…… **143**
Gráfica 196. Comportamiento. Grupo Construcción…… **143**
Gráfica 197. Comportamiento. Grupo Manufacturas…… **144**
Gráfica 198. Comportamiento. Grupo Transporte y Comunicaciones…… **144**
Gráfica 199. Asociaciones por actividad productiva…… **145**
Gráfica 200. Porcentaje de UPA´s con Actividades no Agropecuarias…… **145**
Gráfica 201. Productores asociados a nivel regional…… **146**
Gráfica 202. Porcentajes de créditos otorgados a productores…… **146**
Gráfica 203. Cantidad de hectáreas con seguro agropecuario…… **146**
Gráfica 204. Índice de informalidad de la propiedad rural…… **147**
Gráfica 205 Porcentaje de UPA's con asistencia técnica de buenas prácticas… **147**
Gráfica 206. Predios certificados en buenas prácticas. 2018…… **147**

Gráfica 207. Predios porcinos con autorización sanitaria y de inocuidad. 2018..... **148**
Gráfica 208. Porcentaje de UPA´s con infraestructura para la producción..... **148**
Gráfica 209. Porcentaje de UPA´s con maquinaria para la producción..... **149**
Gráfica 210. Porcentaje de UPA´s con sistema de riego..... **149**
Gráfica 211. Porcentaje de UPA´s con fertilizantes..... **150**
Gráfica 212. Porcentaje de UPA´s con asistencia técnica..... **150**
Gráfica 213. Porcentaje de Usuarios de Gas Natural por Zonas..... **151**
Gráfica 214. Cobertura de gas por años..... **151**
Gráfica 215. SAIDI-2018..... **152**
Gráfica 216. SAIFI-2018..... **152**
Gráfica 217. Potencia instalada en MW..... **152**
Gráfica 218. Unidades productivas mineras activas..... **153**
Gráfica 219. Unidades productivas mineras inactivas..... **154**
Gráfica 220. Regalías recibidas por vigencia..... **154**
Gráfica 221. Índice de Ciudades Modernas..... **155**
Gráfica 222. Índice de Desempeño de Gobierno Digital..... **155**
Gráfica 223. Investigadores Reconocidos por Colciencias..... **156**
Gráfica 224. Necesidades Básicas Insatisfechas por Categoría..... **158**
Gráfica 225. Índice de Pobreza Multidimensional. 2018..... **158**
Grafica 226. Población que se auto reconoce como Wayuu..... **162**
Grafica 227. Tasa de crecimiento Intercensal promedio anual del pueblo Wayuu..... **162**
Grafica 228. Distribución del pueblo Wayuu por departamento..... **163**
Grafica 229. Pueblo Wayuu por municipios en La Guajira..... **163**
Grafica 230. Descripción de la población por clanes del pueblo Wayuu..... **164**
Grafica 231. Población por clanes del pueblo Wayuu..... **164**
Grafica 232. Población Wayuu en resguardos..... **164**
Grafica 233. Total de personas Wayuu que hablan la lengua nativa de su pueblo..... **165**
Grafica 234. Prevalencia dificultades permanentes para realizar actividades diarias en la población Wayuu..... **165**
Grafica 235. Porcentaje de población Wayuu, indígena y total que sabe leer y escribir..... **165**
Grafica 236. Porcentaje de empleos generados por el turismo según municipio..... **166**
Gráfica 237. Empresas dedicadas al Turismo Vs Empleo Generado..... **167**
Gráfica 238. Porcentaje de Mecanismos de solución hídrica-zona rural..... **169**
Gráfica 239. Cobertura de acueductos grupos étnicos..... **172**
Gráfica 240. Afiliados EPS por régimen..... **175**
Gráfica 241. Distribución de afiliados por población..... **175**
Gráfica 242. Indicador del Desempeño Fiscal-IDF-..... **177**
Gráfica 243. Participación ciudadana en la gestión pública..... **180**
Gráfica 244. Participación ciudadana en la gestión pública..... **181**
Gráfica 245. Índice de Desempeño Institucional por Dimensiones..... **181**
Gráfica 246. Políticas MIPG..... **182**

Gráfica 247. Comparación de Indicadores-Uribia…… **183**
Gráfica 248. Comparación de Indicadores-Uribia…… **184**
Gráfica 249. Indicador del Desempeño Fiscal-IDF-…… **184**
Gráfica 250. Ecosistemas Estratégicos…… **187**
Gráfica 251. Porcentaje de áreas de comunidades étnicas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas…… **188**
Gráfica 252. Especies recuperadas en Uribia…… **189**
Gráfica 253. Área de ecosistemas estratégicos…… **190**
Gráfica 254. Área bosque estable…… **191**
Gráfica 255. Área deforestada…… **191**
Gráfica 256. Contribución de Uribia a ecosistemas estratégicos De La Guajira…… **191**
Gráfica 257. Inversión en adquisición de predios en cuencas Abastecedoras y PSA…… **192**
Gráfica 258. Clasificación según composición **193**
Gráfica 259. Usuario según sector…… **193**
Gráfica 260. Acciones ambientales…… **194**
Gráfica 261. Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático…… **196**
Gráfica 262. Índice de vulnerabilidad y riesgo climático por componentes…… **196**
Gráfica 263. Inversión en cambio climático…… **197**
Gráfica 264. Puntaje índice de ciudades modernas…… **197**
Gráfica 265. Ingresos históricos (2015-2018) y Proyección MFMP (2019-2022)…… **201**

INDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Población de Uribia…… **39**
Tabla 2. Eventos que determinan la morbilidad…… **49**
Tabla 3. Usuarios por EPS. Corte 3 de enero 2020…… **53**
Tabla 4. Instrumentos de Planificación general…… **55**
Tabla 5. Caracterización Sectorial…… **63**
Tabla 6. Caracterización Sectorial. Matrícula bruta para el sector oficial…… **63**
Tabla 7. Caracterización Sectorial- Planta de Personal…… **63**
Tabla 8. Caracterización Sectorial- Asignación de Recursos 2018…… **63**
Tabla 9. Caracterización Sectorial- Asignación de Recursos 2019…… **64**
Tabla 10. Ingresos SGP-Sector Educación-diciembre de 2018. (Cifras en millones de pesos)…… **64**
Tabla 11. Gastos SGP-Sector Educación-diciembre de 2018. (Cifras en millones de pesos)…… **65**
Tabla 12. Gastos Administrativos SGP-Sector Educación-diciembre de 2018. (Cifras en millones de pesos)…… **66**
Tabla 13. Cierre Fiscal 2018…… **66**
Tabla 14. Ingresos SGP-Sector Educación-septiembre de 2019. (Cifras en millones de pesos)…… **67**
Tabla 15. Gastos SGP-Sector Educación-septiembre de 2019. (Cifras en millones de pesos)…… **68**
Tabla 16. Responsabilidades de la Administración Temporal y del Municipio de Uribia…… **69**
Tabla 17. Responsabilidades de la Administración Temporal y del Municipio de Uribia…… **69**
Tabla 18. Responsabilidades de la Administración Temporal y del Municipio de Uribia…… **69**
Tabla 19. Superación de situación de vulnerabilidad…… **99**
Tabla 20. Instrumentos de Planificación…… **99**
Tabla 21. Porcentaje de residuos sólidos que son reciclados en Uribia. 2018… **115**
Tabla 22. Bibliotecas Inscritas a la Red Nacional de Bibliotecas… **120**
Tabla 23. Escuelas de Formación Cultural…… **121**
Tabla 24. Escenarios Deportivos…… **122**
Tabla 25. Escuelas Deportivas…… **122**
Tabla 26. Evaluación del riesgo en Uribia…… **130**
Tabla 27. Capacidad efectiva del Sistema Eléctrico. 2016…… **153**
Tabla 28. Potenciales productos turísticos…… **168**
Tabla 29. Prestación de servicios en Salud…… **174**
Tabla 30. Medición del Desempeño Municipal. 2016-2017…… **183**
Tabla 31. Áreas protegidas del municipio de Uribia…… **186**
Tabla 32. Dimensiones de la PTR…… **196**
Tabla 33. Información histórica de gastos. Proyección MFMP…… **202**
Tabla 34. Resultados del desempeño del municipio para general recursos propios… **207**

INDICE DE ILUSTRACIONES

Pág.

Ilustración 1. Ubicación de Uribia…… **37**
Ilustración 2. Corregimientos de Uribia…… **37**
Ilustración 3. Área de Influencia del Puerto: 30 km a la redonda…… **38**
Ilustración 4. Población Urbana y Rural…… **39**
Ilustración 5. Comportamiento Morbilidad…… **48**
Ilustración 6. Comportamiento de la Mortalidad…… **51**
Ilustración 7. Índice de pobreza Multidimensional de Uribia…… **78**
Ilustración 8. Porcentaje de hombres y mujeres…… **93**
Ilustración 9. Organizaciones de Víctimas…… **99**
Ilustración 10. Certificación Territorial…… **100**
Ilustración 11. Multinacionales eólicas en territorio Wayuu…… **117**
Ilustración 12. Oferta Educativa del SENA en Uribia…… **126**
Ilustración 13. Red vial municipal…… **133**
Ilustración 14. Infraestructura para el Transporte…… **134**
Ilustración 15. Funcionalidad Ambiental…… **159**
Ilustración 16. Funcionalidad Educación…… **159**
Ilustración 17. Funcionalidad Salud…… **159**
Ilustración 18. Funcionalidad Laboral…… **160**
Ilustración 19. Funcionalidad Urbana…… **160**
Ilustración 20. Arcoíris del Turismo…… **167**
Ilustración 21. Artesanías Wayuu…… **168**
Ilustración 22. Porcentaje de riesgos ESE Uribia…… **174**
Ilustración 23. Participación ciudadana en la gestión pública…… **185**
Ilustración 24.Tercera Comunicación Nacional del Cambio Climático…… **194**
Ilustración 25. Características de la PTR…… **195**
Ilustración 26. Distribución de quintiles de dotaciones por municipios para la MDM de los años 2016-2019…… **199**

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AICAS	Áreas Importantes para la Conservación de Aves
BEPS	Beneficios Económicos Periódicos
CG	Censo general
CIDEA	Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental
CNPV	Censo Nacional de Población y Vivienda
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CORPOGUAJIRA	Corporación autónoma regional de La Guajira
CSF	Con Situación de Fondo
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DPS	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
DUE	Directorio Único de Establecimientos Educativos
DRMI	Distrito de Manejo Integrado
EAPB	Administradora de Planes de Beneficios
EDA	Enfermedad Diarreica Aguda
EPS	Entidad Promotora de Salud
ESE	Empresa Social del Estado
ETA	Enfermedades Trasmitidas por Alimentos
ETV	Enfermedades Trasmitidas por Vector
FAZNI	Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas
FENOGE	Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía
FINAGRO	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
FOMAG	Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio
FONTUR	Fondo Nacional del Turismo
FUPAD	Fundación Panamericana para el Desarrollo
FURAG	Formulario único Reporte de Avances de la Gestión
FUT	Formulario único Territorial.
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICLD	Ingreso Corriente de Libre Destinación
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IDF	Índice de Desempeño Fiscal
ICFES	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
IGPR	Índice de Gestión de Proyectos de Regalías
INCORA	Instituto Colombiano de la Reforma Agraria
INMLCF	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

IRA	Infección Respiratoria Aguda
IRV	Índice de Riesgo de victimización
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional-
ITS	Otras Infecciones de Trasmisión Sexual
LGTBI	Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales
MASC	Métodos Alternativos de Solución de Conflictos
MDM	Medición del Desempeño Municipal
MFMP	Marco Fiscal de Mediano Plazo
MIPG	Políticas Modelo Integrado de Planeación y Gestión
MEN	Ministerio de Educación Nacional
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social
MVCT	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio
Mw	Megavatio
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
OT	Ordenamiento Territorial
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PAP	Provincia Administrativa de Planificación
PARD	Procesos Administrativos de Restablecimientos de Derechos
PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
PIC	Plan de Intervenciones Colectivas
PIGCC	Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático
PROCEDA	Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental
REC	Reporte de Estratificación y Cobertura
PRAE	Proyecto Ambiental Escolar
PSA	Pago por Servicios Ambientales
PSMV	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos
PTR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PTS	Planes Territoriales de Salud
RCD	Residuos de Construcción y Demolición
RNI	Red Nacional de Información
SAIDI	Índice de Duración Promedio de Interrupción del Sistema
SAIFI	Índice de Frecuencia de Interrupción Promedio del Sistema
SGP	Sistema General de Participación
SGSS	Sistema General de Seguridad Social
SICODIS	Sistema de Información y Consulta de Distribuciones SGR.
SIMAT	Sistema de Matrículas Estudiantil
SINAP	Sistema Nacional de áreas Protegidas de Colombia
SISPI	Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural
SSF	Sin Situación de Fondo
TIC´s	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
UARIV	Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas

UEDF	Unidad Especial de Desarrollo Fronterizo
UPA´s	Unidades de Producción Agropecuarias
UPRA-	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
USAID	Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana
UNGRD	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
ZECE	Zonas Económicas y Sociales Especiales

PRESENTACIÓN

EL presente Plan de Desarrollo Territorial, denominado: *"Unidos por la Transformación de Uribia": Nuestro Mandato para el Desarrollo 2020-2023,* es el resultado de un ejercicio de articulación programática con el gobierno nacional y departamental, así como de un amplio proceso de participación ciudadana, llamado ***"La Ruta de la Transformación"***. En tal sentido, que no solo recoge las inquietudes y demandas sociales planteadas por la comunidad durante el recorrido de la ruta por todo el territorio municipal; desarrolla el Programa de Gobierno que en acatamiento a la Ley 131 de 1994, prometimos al pueblo uribiero, sino, que propone, de manera articulada, tanto con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 ***"Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad",*** como por los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental "***Unidos por el Cambio",*** propuestas transformadoras, y soluciones sustantivas a las demandas económicas y sociales de nuestro municipio; al tiempo, observa las orientaciones impartidas por el Departamento Nacional de Planeación-DNP-, orientando la gestión a resultados, y el uso del Kit de Planeación Territorial para su formulación.

En línea con lo anterior, tiene como insumos importantes, el Programa de Gobierno que inscribimos para que, desde la institucionalidad, pudiésemos liderar el proceso de transformación prometido; igualmente, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 ***"Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad";*** los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental "***Unidos por el Cambio";*** como también, lo contemplado en la Sentencia T-302 de 2017, comprometiéndonos con la reivindicación de nuestros niños y niñas a garantizarles los derechos fundamentales al agua, a la salud, y a la alimentación; y con ello, a superar el estado de cosas inconstitucionales hoy presentes, disminuyendo la vulnerabilidad permanente, traducida en un limitado acceso a los derechos más esenciales para la vida, y, apuntando al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible-ODS-, en los que nos hemos comprometido, en la **visión** y **misión** de la transformación social y económica de Uribia.

Igualmente, el presente, fue elaborado bajo el enfoque orientado a resultados, estrechamente relacionado con los elementos de **la Nueva Gerencia Pública-NGP**-, que sustituye el modelo tradicional de planificación y organización jerárquica-burocrática, basada en la centralización y control directo, por una gerencia pública, basada en la racionalidad económica que busca eficiencia y eficacia en la gestión.

Así mismo, observa la estructura propuesta por el Kit de Planeación Territorial, diseñado por el Departamento Nacional de Planeación-DNP-, para garantizar, desde lo metodológico y lo programático, el enfoque orientado a resultados; evitando la planificación cargada de narrativa improductiva, y la imposibilidad de evaluar la inversión y la gestión pública. En su formulación, se observaron todos los parámetros legales contemplados en la Ley 152 de 1994, es decir, contiene las dos partes que la precitada ley establece: la primera parte, o parte General del Plan, contiene el Diagnóstico y la Estructura o parte Estratégica; en tanto, la segunda parte, contiene el Plan de Inversiones.

La primera parte, en coherencia con lo inicialmente predicado, inicia con las ***Líneas Estratégicas***, como los grandes propósitos de nuestro período de gobierno; seguidamente, se presenta el **Diagnóstico**, desde dos dimensiones: i). El **Diagnóstico Situacional**, que permite conocer el estado actual de cada uno de los sectores asociados a cada una de las líneas estratégica, y, ii), el **Diagnóstico Financiero**, a través del cual, se busca tener certeza sobre la situación fiscal del municipio, para proyectar, bajo escenarios de mayor certidumbre, los compromisos para la transformación de Uribia. Igualmente, esta parte contiene la estructura o parte estratégica del Plan, en dónde se definen los programas, los resultados esperados, los indicadores de bienestar, sectores, objetivos e indicadores de productos.

La segunda parte, es el **Plan de Inversiones**, que contiene: i). La proyección de los recursos disponibles para la ejecución del Plan. ii). La descripción de los diferentes programas, subprogramas y proyectos de inversión, los presupuestos plurianuales, y las especificaciones de los mecanismos idóneos para su ejecución; así como, la estrategia de evaluación y seguimiento al Plan.

Adicionalmente, incluye dos anexos: i). Una agenda de prioridades para la atención a los inmigrantes y retornados, con soporte legal en el CONPES 3950 de 2018 "*Estrategia para la Atención a la Migración desde Venezuela*", dado que es necesario trazar la ruta para la atención corresponsable en salud, educación, primera infancia, infancia y adolescencia, trabajo, vivienda y seguridad, tanto a los inmigrantes venezolanos y retornados, como a la población de acogida, a través de la gestión ante el Gobierno Central, y las entidades de cooperación nacional e internacional, presentes en el territorio; así, como para la gestión, frente a la actual coyuntura generada por el Coronavirus COVID-19. Y, ii), la parte estratégica del PTS, como estrategia de articulación, entre éste y el presente Plan de Desarrollo.

En cumplimiento al mandato legal, ponemos a consideración del Honorable Concejo Municipal el Presente Plan de Desarrollo Territorial para el período 2020-2023, con el convencimiento, que será objetivamente analizado, para dar vida legal a la hoja de ruta que guiará la transformación social y económica de nuestro municipio, en la que nos hemos comprometido, y que iniciamos, con una muestra de la estrategia participativa y metodológica implementada, que da cuenta de la participación ciudadana.

BONIFACIO HENRÍQUEZ PALMAR	***RENÉ ALBERTO LINDARTE VELASQUEZ***
Alcalde Municipal	*Secretario de Planeación y Desarrollo Social*

ELÍAS SANTANDER DELUQUE GUTIERREZ
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

METODOLOGÍA Y ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIÁLOGOS QUE TRANSFORMAN REALIDADES

GENERALIDADES

En este apartado se explica la metodología y herramientas implementadas para desarrollar el procedimiento de participación ciudadana contemplado en la ley 152 de 1994. Así mismo, se describen los principales resultados del ejercicio de diálogo con la comunidad del municipio de Uribia, los cuales fueron plasmados en la integralidad del Plan de Desarrollo; respetando las válidas exigencias sociales, como punto de partir para asumir los retos, y orientar el desarrollo territorial durante los próximos 4 años de gobierno. Se realizaron un total de 15 mesas entre la zona rural y la urbana, y 1 mesa virtual, como a continuación presenta la ilustración:

METODOLOGÍA

"Nunca dudes que un pequeño grupo de ciudadanos reflexivos y comprometidos pueda cambiar el mundo. De hecho, son los únicos que lo han logrado"
Margaret Mead.

OBJETIVO

Generar un diálogo propositivo en torno a las soluciones de los retos comunes del municipio de Uribia que impulsen el liderazgo participativo.

La metodología empleada proviene del liderazgo participativo o el *Art of Hosting*, el cual propone elevar el nivel de participación, empleando herramientas que provocan la toma de decisiones pertinentes, las transformaciones positivas y empoderamiento colectivo, para responder colaborativamente a las necesidades, oportunidades y desafíos del territorio. Dentro de las posibilidades utilizaremos una adaptación del marco lógico para sustraer insumos de la comunidad.

REGLAS DE JUEGO

- Poner en silencio la voz del juicio, no se trata de saber quién tiene la razón se trata de construir colectivamente.
- Focus, concentremos nuestra energía en lo que nos convoca.
- Valorar la divergencia, las diferentes opiniones no son un obstáculo, son la oportunidad de ver con nuevos ojos.
- Hablar con intención de co-crear.
- Escuchar con atención.
- Conectar retos con soluciones.

LA RUTA DE LA TRANSFORMACIÓN DE URIBIA

La ruta de la transformación de Uribia, se realizó de la siguiente manera:

1. Todas las rutas tiene un origen y un destino; para efectos de dinamizar la participación ciudadana en la construcción del PDT, se organizaron 4 estaciones, que corresponden a las líneas estratégicas del Programa de Gobierno, a saber:

- ***Hacia la transformación social de Uribia;*** estación que tiene conexión directa con los siguientes destinos: agua, alimentación, salud, educación, recreación, deporte y seguridad.
- ***Hacia la transformación del sector productivo de Uribia***, estación con conexión directa con el turismo, sectores productivos tradicionales, potencialidades del comercio internacional y energías alternativas.
- ***Hacia la transformación positiva del pueblo wayuu;*** estación que tiene conexión directa con lo étnico y cultural.
- ***Hacia la transformación institucional de Uribia***; estación con conexión directa con el fortalecimiento institucional y anticorrupción.

Cada una de las estaciones y conexiones se identificaran en el espacio dispuesto para la realización de las mesas, así:

Cada una de las estaciones contó con un anfitrión de viaje por conexión; dependiendo la cantidad de asistentes; se les indicó, que se ubicaran según su interés, en alguna da las 4 estaciones dispuestas.

El anfitrión de conexión tendrá las siguientes funciones:

- Entregará las indicaciones, y explicará a los participantes las reglas de juego.
- Guiará la ruta por cada parada.

Las paradas de la ruta son las siguientes:

1. **Pueblo Problema:** En esta parada los participantes deberán identificar los principales problemas, y formular en una frase el problema central.
2. **Pueblo Causas:** En esta parada los participantes deberán identificar las causas del problema, respondiendo a la pregunta: ¿Por qué se da el problema?
3. **Pueblo Efecto:** En esta parada los participantes deberán identificar los efectos asociados al problema, respondiendo a la pregunta: ¿Cuáles son las consecuencias de ese problema?
4. **Pueblo Solución**: En esta parada los participantes deberán identificar alternativas de solución, respondiendo a la pregunta: ¿Cuáles son las alternativas de solución para el problema?

Cada parada contará con 5 minutos para la reflexión personal, y 15 minutos para la reflexión grupal. Al final del ejercicio, cada equipo sistematizará la información en un lienzo que se les entregará, y tendrán un tiempo de 5 minutos para socializar resultados.

1. NIVELES DE PARTICIPACIÓN SEGÚN TEMÁTICA

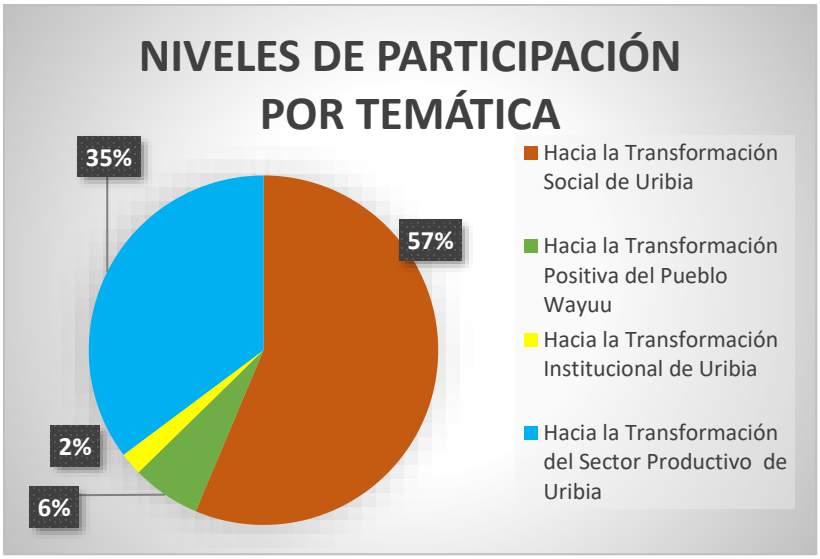

FORMATOS

FORMATO GRUPAL

FORMATO INDIVIDUAL

RECORRIDO DE LA RUTA

Este es el recorrido reflexivo para transformar juntos la realidad de nuestro municipio

PUEBLO PROBLEMA

En esta parada, daremos respuesta a la pregunta: ¿QUÉ PROBLEMAS SON RETOS PARA EL TERRITORIO?

PUEBLO CAUSAS

En esta parada, daremos respuesta a la pregunta: ¿CÚALES SON LAS CAUSAS DEL PROBLEMA?

PUEBLO EFECTOS

En esta parada, daremos respuesta a la pregunta: ¿CÚALES SON LOS EFECTOS DEL PROBLEMA?

PUEBLO SOLUCIÓN

¿CÚALES SON LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DEL PROBLEMA?

MAPA DE LA RUTA

RUTA DE LA TRANSFORMACIÓN DE URIBIA

1 ESTACIÓN Hacia la Transformación Social de Uribia
- EDUCACIÓN
- SALUD
- ALIMENTACIÓN
- AGUA
- RECREACIÓN Y DEPORTE
- SEGURIDAD

2 ESTACIÓN Hacia la Transformación del Sector Productivo de Uribia
- TURISMO
- SECTORES PRODUCTIVOS TRADICIONALES
- COMERCIO INTERNACIONAL
- ENERGÍAS RENOVABLES

3 ESTACIÓN Hacia la Transformación Positiva del Pueblo Wayuu
- ÉTNICO Y CULTURAL

4 ESTACIÓN Hacia la Transformación Institucional de Uribia
- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- LUCHA ANTICORRUPCIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO

1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

3 MANDATO POR LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

Contempla la optimización de las relaciones de interdependencia entre el casco urbano y los 21 corregimientos del municipio, propiciando el cierre de brechas sociales, económicas e institucionales.

2 MANDATO POR LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA DE URIBIA

Orientado a la generación de capacidades de auto desarrollo, para un mayor aprovechamiento de las potencialidades del territorio.

4 MANDATO POR EL RESCATE DE LA CULTURA Y POBLACIÓN WAYUU

Contempla el accionar para el rescate de la cultura Wayuu, sus usos y costumbres, cosmovisión y cumplimiento de la Sentencia T-302 DE 2017.

1 MANDATO POR LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE URIBIA

Entendido como el mejoramieto de la infraestrutura social y el goce efectivo de los derecho a la población vulnerable.

5 MANDATO POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EL BUEN GOBIERNO

La línea que busca mejorar la capacidad de planeación, gestión, mejoramiento de indicadores de eficiencia fiscal, administrativa y de resultados.

6 MANDATO POR UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

Agrupa las intervenciones necesarias para sostener una relación amigable con los ecosistemas del territorio

Secretaría de Planeación y Desarrollo Social | KIT DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

1.1. DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El presente Plan de Desarrollo 2020-2023 ***"Unidos por la Transformación de Uribia"*****,** plantea acciones y soluciones para responder a la transformación en la que nos hemos comprometido, alineadas, tanto con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 ***"Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad",*** como con el Plan Departamental de Desarrollo, ***"Unidos por el Cambio"***.

Adicionalmente, los determinantes para las apuestas prioritarias que enmarcan la transformación de nuestro territorio, son:

1. El programa de Gobierno, por el que el pueblo, con su voto, decidió apoyar la transformación de Uribia.
2. Las demandas sociales, económicas, ambientales y culturales, planteadas por la comunidad, en las mesas de trabajo, durante la implementación de un amplio proceso de participación ciudadana, tanto en la zona urbana, como en los corregimientos que constituyen el suelo rural del municipio, denominado ***"La ruta de la Transformación".***
3. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
4. El Plan de Gestión Ambiental Regional de Corpoguajira. Y,
5. La Sentencia T-302 de 2017, que declaró el estado de cosas inconstitucionales en La Guajira.

La transformación de Uribia demanda, que tanto la zona urbana como la zona rural del municipio, cuenten con las condiciones y la infraestructura necesarias para materializar, en la estructura social, dicha transformación, en tal sentido, que las líneas estratégicas clave para la construcción de este Plan de Desarrollo Territorial, son:

Línea Estratégica 1. ***"Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad".*** Esta línea estratégica, que se constituye en prioritaria para la transformación, responde al mandato por la igualdad, la inclusión, el respeto, los derechos, la restitución y garantías de acceso a los bienes y servicios, así como a los procesos de participación, de los sectores vulnerables de la población: grupos étnicos, mujeres, familia; primera infancia, infancia y adolescencia; jóvenes; adulto mayor; población LGTBI; inmigrantes; retornados; víctimas; desplazados y discapacitados. Adicionalmente, contempla la construcción, mejoramiento, adecuación, reparación, optimización y dotación, de la infraestructura social para garantizar un acceso, y una prestación de los servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios en términos de continuidad, calidad y cobertura, de agua potable y saneamiento básico: bandera de la transformación propuesta; salud y protección social; educación; tecnologías de la información y de las comunicaciones; transporte, vías; cultura; vivienda; seguridad; deporte y recreación,

Línea Estratégica 2. ***"Mandato por la Transformación Económica de Uribia".*** Esta línea estratégica está orientada a la generación de capacidades de auto desarrollo, para un mayor aprovechamiento de las potencialidades del territorio, que dotado de infraestructura y equipamientos adecuados, facilite el ejercicio de actividades económicas, con capacidad para propiciar cadenas productivas y cadenas de valor territorial, favoreciendo la generación de sinergias público-privada-sociales, dando lugar a la creación de pequeñas y medianas empresas, empleos, y oportunidades de ingresos económicos; gestionando y pensando el territorio municipal según sus potencialidades y vocación, por zonas o áreas de desarrollo, así: zonas para el desarrollo eco etnoturístico, zonas para la generación de energía a través de sistemas no convencionales, zonas con vocación agrícola, pesquera; zonas para el aprovechamiento de la producción artesanal propia de la cultura Wayuu, zonas para el desarrollo de la actividad de comercio exterior, zonas para la pequeña minería.

Línea Estratégica 3. ***"Mandato por la Integración Territorial con Igualdad de Oportunidades para Todos".*** Esta línea estratégica contempla la optimización de las relaciones de interdependencia entre el casco urbano y los 21 corregimientos del municipio, propiciando el cierre de brechas sociales, económicas e institucionales, entre la cabecera y el resto del territorio, en la búsqueda de mejores condiciones de vida y bienestar de la población rural. Es necesario garantizar el ordenamiento territorial, definir un modelo de ocupación del territorio, con capacidad para receptar las externalidades y efectos colaterales negativos, generados por la ejecución y puesta en operación de proyectos de interés nacional desarrollados en territorio municipal; así mismo, garantizar la cohesión territorial, es decir, conectar y vincular el territorio rural con el urbano, logrando una disminución de las desigualdades económicas, sociales e institucionales de la población rural respecto a la urbana, y una oferta diferenciada de bienes y servicios, vías y transporte, que garantice equidad a toda la población rural del municipio, y una mayor presencia institucional. Igualmente, se contempla la suma de sinergias supramunicipales, mediante el fortalecimiento de la asociatividad con municipios que comparten límites territoriales para atender problemáticas comunes y/o aprovechar potencialidades que trascienden capacidades y competencias municipales.

Línea Estratégica 4. ***"Mandato por el Rescate de la Cultura y Población Wayuu".*** Esta línea estratégica contempla el accionar para el rescate de la cultura Wayuu, sus usos y costumbres, cosmovisión, entendida como el conjunto de creencias, valores y sistemas de conocimiento que articulan la vida social de los wayuu, y su patrimonio inmaterial, así como los elementos identitarios de su cultura: producción artesanal, espacios para el encuentro, etc. Igualmente, esta línea contempla los objetivos constitucionales mínimos y las acciones para proteger los derechos fundamentales a la **salud**, **al agua y a la alimentación** de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la comunidad indígena Wayuu del municipio de Uribia.

Línea Estratégica 5. ***"Mandato por el Fortalecimiento Institucional y el Buen Gobierno".*** Contemplada como la línea que busca mejorar la capacidad de planeación, gestión, mejoramiento de indicadores de eficiencia fiscal, administrativa y de resultados, a efectos de contar con una institucionalidad capaz de responder a los requerimientos del desarrollo económico y social. Además se plantean acciones para fortalecer espacios de participación ciudadana que consoliden la democracia, dinamicen la gobernanza, y garanticen el control social a la gestión pública.

Línea Estratégica 6. ***"Mandato por un Entorno Ambientalmente Sostenible".*** Esta línea agrupa las intervenciones necesarias para sostener una relación amigable con los ecosistemas del territorio, planteando acciones para asumir el cambio climático, la gestión del riesgo, y la responsabilidad colectiva de hacer de Uribia un entorno ambientalmente sostenible.

2. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE URIBIA

2.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

2.1.1. CONTEXTO GEOGRÁFICO

2.1.1.1. Ubicación

Ilustración 1. Ubicación de Uribia.

Fuente: Imagen de Google.

El municipio de Uribia está ubicado en el extremo más septentrional de América del Sur, en la república de Colombia, departamento de La Guajira, se encuentra localizado entre los 12°27´y 11°30,6´de latitud norte, y los 72°22,9´y 71°6,6´de longitud oeste. Limita por el norte con el mar Caribe, por el este con el mar Caribe y la República Bolivariana de Venezuela, por el sur, con el municipio de Maicao y la República Bolivariana de Venezuela, y por el oeste, con el municipio de Manaure y el mar Caribe.[1]

División Política Administrativa. Uribia está conformada por 21 corregimientos: Nazareth, Puerto Estrella, Siapana, Cabo de La Vela, El Cardón, Wimpeshi, Guarerpa, Bahía Honda, Carrizal, Punta Espada, Castillete, El Paraíso, Taroa, Casuso, Taguaira, Porshina, Irraipa, Taparajin, Urú, Jojoncito y Puerto López.

Ilustración 2. Corregimientos de Uribia+

Fuente: www.google.com.co + Solo aparecen en círculos rojos, 11 de los 21 corregimientos, faltando: Siapana, Wimpeshi, Guarerpa, El Paraíso, Casuso, Taguaira, Porshina, Irraipa, Urú y Jojoncito.

Su territorio cuenta con una extensión de 7.904[2] km[2], y una longitud aproximada 540,75 km del borde de litoral[3] sobre el mar Caribe. En la línea costera se destacan varios accidentes notables, entre ellos las bahías de: Portete, Honda, Hondita, Tucacas y Cocinetas; las Puntas de Castilletes, Carrizal, Coco, Cañón, Soldado, Aguja, Gallinas, Taroa, Chichibacoa, Espada, Gorda del Norte, Arenas, El Cabo de la Vela y Cabo Falso. Entre los accidentes orográficos se destacan las serranías de la Macuira, Jarara, Carpintero y Cocinas; los cerros de Parashi y el Cerro de la Teta, lo que contraria la percepción desprevenida que ve en el municipio una extensa sabana[4]; comparte frontera con la hermana república Bolivariana de Venezuela, y es uno de los tres municipios del departamento de La Guajira, (los otros son Maicao y el Molino), que al tenor del artículo 4 de la Ley 191[5] de 1995 son Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo-

[1] *Plan de Desarrollo 2016-2019 "Todo por Uribia", p 30.*
[2] *DNP. TerriData.*
[3] *Plan de Manejo para la Zona Costera del Departamento de La Guajira, p. VI.*
[4] *Plan de Desarrollo 2016-2019 "Todo por Uribia", p 30.*
[5] *Ley 191 de 1995. Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre Zonas de Frontera.*

UEDF[6]-. En Uribia se encuentra el Resguardo de la Media y Alta Guajira de la comunidad indígena Wayuu, abarcando toda la región de la Alta Guajira, y una parte de la Media Guajira, en donde se encuentra la cabecera urbana, en un área excluida del resguardo, cuya área se extiende en un radio de 2.5 km a partir del obelisco ubicado en el parque principal; dichas áreas, fueron excluidas del resguardo a través de la Resolución N° 028 de 1994 emanada del INCORA, con el objeto de permitir el desarrollo de las cabeceras municipales y los centros poblados afectados por el mismo, en tal sentido, que además del área excluida para el crecimiento de la cabecera municipal, tal como ya se mencionó, se excluye igualmente, una zona circular con un radio de 1.250 metros de radio calculada a partir de la plaza principal en los corregimientos de Taroa y Puerto Estrella.

En la cabecera municipal se encuentran los siguientes barrios: Colombia, Venezuela, Fonseca Siosi, Los Guajiros, Aipiamana, Polideportivo, San José, Eduardo Abuchaibe Ochoa, El Triunfo(Matadero), La Florida, Las Mercedes, Esfuerzo Wayuu, Etnia Wayuu-Yosu, Simón Bolívar, Polideportivo, Ismael García, Patio Bonito y el asentamiento reciente denominado Villa Fausta. Se encuentran en proceso de formación urbana los territorios indígenas de Pesuapa, Enrique Ipuana y Juyasiraín. Por otra parte, los barrios periféricos corresponden a las zonas más afectadas por fenómenos de amenaza de erosión, remoción en masa e inundaciones. Así mismo, los barrios Etnia Wayuu y Simón Bolívar, son las áreas menos consolidadas[7].

Dos situaciones respecto al territorio, que si bien, están relacionadas con el ambiente natural, obedecen a decisiones exógenas, y de orden antrópicas, y son: i). La creación de los resguardos indígenas, que al ser territorios con límites fijados por ley, y ocupados por uno o más comunidades con títulos de propiedad colectiva, inembargable e intransferible, pueden desestimulan la inversión privada. En línea con lo anterior, gran parte del territorio municipal se encuentra resguardado, exceptuando el área excluida del casco urbano y de los corregimientos de Taroa y Puerto Estrella, tal como ya se mencionó. La segunda situación, está relacionada con la expedición de la ley 1087[8] de 2006, que modificó la ley 677[9] de 2001, destinando el 10% de los recursos del FONDEG,[10] para obras de inversión social en el área de influencia de Bahía Portete en La Alta Guajira. Situación que debe conducir a un proceso de planificación sectorial para el territorio favorecido.

Ilustración 3. Área de Influencia del Puerto: 30 km a la redonda.

Fuente: Google Earth Pro

[6] UEDF. Son aquellos municipios, corregimientos especiales y áreas metropolitanas pertenecientes a las zonas de frontera, en los que se hace indispensable crear condiciones especiales para el desarrollo económico y social mediante la facilitación de la integración con las comunidades fronterizas de los países vecinos, el establecimiento de las actividades productivas, el intercambio de bienes y servicios, y la libre circulación de personas y vehículos.

[7] Plan de Desarrollo 2016-2019 "Todo por Uribia", p 37.

[8] Ley 1087 de 2006. Por la cual se modifica el artículo 18 de la ley 677 de 2001

[9] Ley 677 de 2001. Por medio de la cual se expiden normas sobre tratamientos excepcionales para regímenes territoriales.

[10] FONDEG. Fondo de Desarrollo para La Guajira. Creado por el artículo 19 de la ley 677 de 2001.

2.1.2. CONTEXTO POBLACIONAL

2.1.2.1. Tamaño de la población.

En la siguiente tabla se muestra el tamaño de la población del municipio de Uribia, caracterizada por tener una población que habita mayoritariamente de manera dispersa en la zona rural del municipio.

Tabla 1. Población de Uribia.

Uribia	**163.462 habitantes**
Departamento	**880.560 habitantes**
Colombia	**44.1644.487 habitantes**

Fuente: Dane-Censo Nacional de Población y Vivienda-2018. DNP. TerriData.

Como puede observarse en la tabla 1 el municipio de Uribia cuenta con 163.462 habitantes.

2.1.2.2. Distribución Espacial de la Población

La población se concentra mayoritariamente en la zona rural del municipio, que alberga el 95,39% del total de su población, (163.462 habitantes), en tanto, solo el 4,61% de la población habita en el casco urbano (7.409 habitantes). No obstante, hay concentración poblacional en los centros poblados de Nazareth, Puerto Estrella, Cabo de la Vela y Siapana, además de considerar una población flotante, vinculada con la operación de Puerto Nuevo.[11]

Ilustración 4. Población Urbana y Rural.

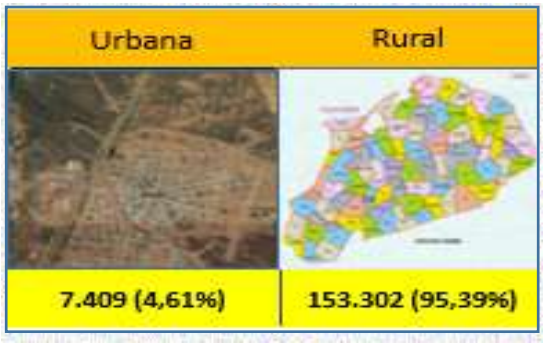

Fuente: DNP. TerriData. 2019.

2.1.2.3. Población desagregada por sexo

Gráfica 1. Población Desagregada por Sexo.

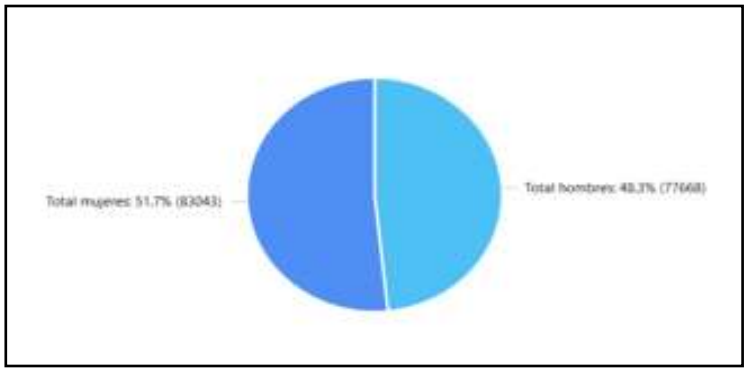

Del total de habitantes del municipio de Uribia, el 48,3% es decir, 77.668 son hombres, y el 51.7% es decir, 83.043 pertenecen al género femenino.

Fuente: DNP. TerriData. 2019.

[11] *Plan de Municipal de Desarrollo 2016-2019 "Todo por Uribia", p 42.*

2.1.3. DIAGNÓSTICO POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

2.1.3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: *"Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad"*

Esta línea, constituye la gran apuesta para la transformación de Uribia, dado que la intervención en cada uno de los sectores que contempla, permitirá cerrar las brechas socioeconómicas existentes. en el municipio.

2.1.3.1.1. Sectores Que Aborda La Línea Estratégica 1.

Salud y Protección Social

Como puede observarse, los sectores que aborda la línea estratégica 1**.** ***"Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad",*** son: *salud y protección social, educación, inclusión social, vivienda y servicios públicos, cultura, deporte y recreación, trabajo, transporte, tecnologías de la información, justicia y del Derecho e Información Estadística.* Siendo la línea prioritaria y de mayor peso para la transformación. A continuación, se presenta el estado actual de cada uno de los sectores que contempla la línea.

El sector salud y protección social, está relacionado con la **Línea Estratégica** 1*: "**Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad",*** que constituye la gran apuesta para la transformación de Uribia.

SALUD PÚBLICA

La salud pública se aborda desde dos componentes fundamentales para la comprensión de los eventos epidemiológicos del municipio a saber: la **morbilidad**, entendida como el número de casos presentados de una enfermedad durante un período determinado; y la **mortalidad**, que da cuenta del número de defunciones registradas durante un período determinado. A continuación se hace un análisis de las cifras más críticas de cada uno de los eventos que determinan los indicadores de morbilidad y mortalidad, para identificar los principales retos en materia de salud.

MAPA EPIDEMIOLÓGICO 2016-2019

MORBILIDAD

EVENTOS ETV [12]

Gráfica 2. Dengue.

Fuente: Secretaría de Salud Municipal. 2020.

Teniendo en cuenta el análisis **de causas y consecuencias** realizado, las causas del Dengue están relacionadas con la contaminación del ambiente y el almacenamiento de agua en tanques y pimpinas, que favorecen la proliferación del mosquito trasmisor.

Gráfica 3. Zika.

Fuente: Secretaría de Salud Municipal.2020.

El indicador muestra 26 casos en 2016, y 0 casos en 2017 y 2018, mostrando la presencia de 2 casos en 2019, las causas del Zika están relacionadas con la picadura de un mosquito infectado de la especie Aedes.

[12] *ETV. Enfermedades Trasmitidas por Vector.*

Gráfica 4. Malaria.

Fuente: Secretaría de Salud Municipal. 2020.

El análisis de causas y consecuencias arrojó que las causas de la presencia de la Malaria está relacionada con la dispersión de basuras y el estancamiento de aguas, que favorecen la presencia de agentes trasmisores.

TUBERCULOSIS Y LEPRA

Gráfica 5. Tuberculosis todas la Formas.

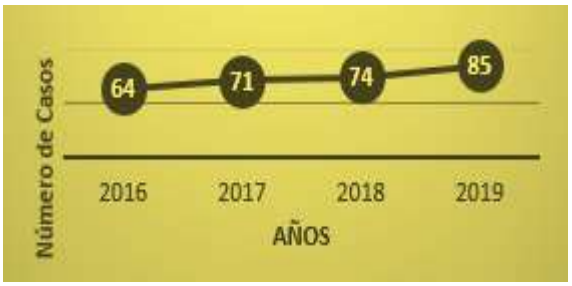

Fuente: Secretaría de Salud Municipal. 2020.

Durante el análisis de **causas y consecuencias** se encontró que la tuberculosis está relacionada con problemas de inseguridad alimentaria, condiciones del hábitat, especialmente, hacinamiento; y además, relacionado con la presencia de inmigrantes procedentes de Venezuela.

EVENTOS INMUNOPREVENIBLES

Gráfica 6. Parotiditis.

Fuente: Secretaría de Salud Municipal. 2020.

El indicador muestra un aumento de parotiditis o paperas durante el año 2018 con una disminución de 3 casos en el 2019. Las causas están relacionadas con la negativa de algunos padres para vacunar a los niños.

EVENTOS DE SALUD MENTAL

Gráfica 7. Intento de Suicidio.

Fuente: Secretaría de Salud Municipal 2020.

La problemática es multicausal con factores asociados a trastornos psicopatológicos (depresivos, trastornos de la personalidad, y consumo de alcohol y sustancias psicoactivas).

Gráfica 8. Lesión de Causa Externa.

Fuente: Secretaría de Salud Muncipal.2020.

El peso del indicador no es muy relevante en la medida que solo muestra 1 caso y las causas pueden estar asociadas a la violencia, a las lesiones accidentales, a la lesión intencional producidas por la intolerancia y riñas callejera, o accidentes laborales.

Gráfica 9. Violencia de Género.

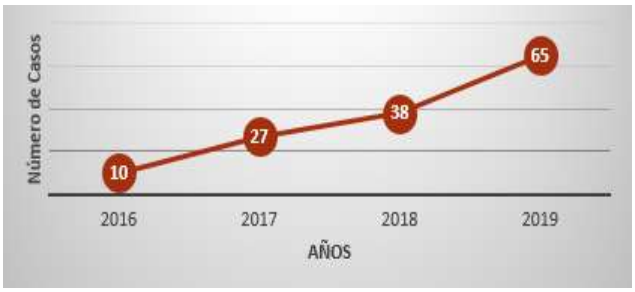

Fuente: Secretaría de Salud Municipal. 2020.

Entre las posibles causas están las de índole cultural, especialmente los prejuicios culturales hacia la población LGTBI, que puede generar violencia contra ellos. También están las causas como la educación y la intolerancia,

EVENTOS ITS[13]

Gráfica 10. Sífilis Gestacional.

Fuente: Secretaría de Salud Municipal. 2020.

El análisis de **causas y consecuencias** muestra la falta de control prenatal, la no utilización de preservativos, y la influencia de la migración procedente de Venezuela como las posibles causas del incremento de esta enfermedad de transmisión sexual.

Gráfica 11. Sífilis Congénita.

Fuente: Secretaría de Salud Municipal. 2020.

El análisis de **causas y consecuencias** señala la falta de controles y prevención; la promiscuidad sexual; el consumo de drogas psicoactivas que disminuyen el control; bajos niveles de educación sexual; y baja cobertura de los servicios en salud como la razón de la problemática.

[13] *ITS. Infecciones de Transmisión Sexual.*

Gráfica 12. VIH-SIDA.

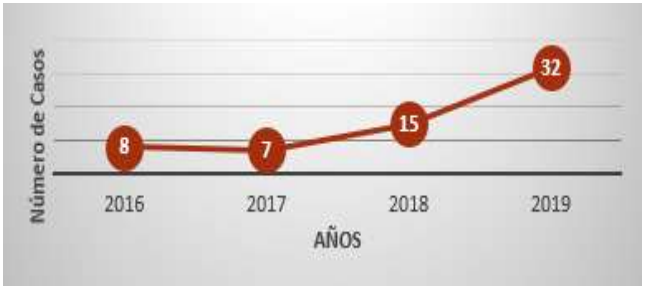

Según el análisis de causas **y consecuencias** la infección puede estar causada por mantener relaciones sexuales sin protección; por infección de madre a hijo; entre otras causas.

Fuente: Secretaría de Salud Municipal. 2020.

MATERNIDAD SEGURA

Gráfica 13. Defectos Congénitos.

Las causas están relacionadas con factores genéticos y ambientales

Fuente: Secretaría de Salud Municipal. 2020.

Gráfica 14. Morbilidad Materna Extrema.

Las causas están relacionadas con la falta de controles de la gestante durante el parto, problemas de salud, pero sobre todo con las brechas socioeconómicas existentes

Fuente: Secretaría de Salud Municipal. 2020.

NOTIFICACIONES COLECTIVAS

Gráfica 15. EDA < 5 años (menor de 5 años).

Dado del análisis de causas y consecuencias realizado, la problemática de los elevados casos de EDA en menores de 5 años, están relacionadas con el consumo de agua no tratada, y por alimentos en mal estado contaminados por bacterias que viven en la comida o por virus o parásitos.

Fuente: Secretaría de Salud Municipal. 2020.

Gráfica 16. EDA > 5 años (Mayores de 5 años).

Fuente: Secretaria de Salud Municipal. 2020.

Pese a que en 2019 el número de casos de EDA en niños mayores de 5 años es menor que al número de casos en niños menores de 5 años en el 2016, el número de casos sigue siendo alto, y las causas de la problemática son las mismas: consumo de agua no tratada, intoxicación alimentaria, y consumo de alimentos en mal estado.

Gráfica 17. IRA < 5 años (menor de 5 años).

Fuente: Secretaría de Salud Municipal. 2020.

El indicador en el 2017 presenta un aumento de casos con respecto al 2016 de 4.787 casos, y una disminución con respecto al 2018 de 757 casos; en 2019 se presentó un aumento del indicador de 3.448 casos con respecto al 2018. Sus causas están relacionadas con la presencia de virus, bacterias, y malas prácticas de higiene.

Gráfica 18. IRA > 5 años (Mayores de 5 años).

Fuente: Secretaría de Salud Municipal. 2020.

El indicador de las Infecciones Respiratorias Agudas es mayor o presenta mayor número de casos en niños mayores a 5 años, las causas a la problemática están asociadas a virus y bacterias en el ambiente, malas prácticas de higiene.

INTOXICACIONES

Gráfica 19. ETA. [14] Enf. Trnas. Por alimentos o agua.

Fuente: Secretaría de Salud Municipal. 2020.

Las causas de la intoxicación alimentaria están relacionadas con la ingesta de alimentos contaminados con presencia de bacterias, virus y parásitos y sus toxinas, especialmente por la contaminación cruzada, es decir, la transferencia de organismos nocivos de un alimento o de una superficie a otra.

[14] *ETA. Enfermedades de Transmisión Alimentaria.*

ZOONOSIS

Gráfica 20. Vigilancia para Rabia Humana.

Fuente: Secretaria Municipal de Salud. 2020.

La gráfica muestra un aumento de casos de rabia humana, presentándose 23 casos en 2019. Las causas pueden estar relacionadas con un mayor contacto con animales sin que estos cuenten con la atención y vacunación adecuada.

Gráfica 21. Accidente Ofídico.

Fuente: Secretaría de Salud Municipal. 2020.

El indicador muestra que el mayor número de casos se registró en 20189con 10 casos y las causas son las mordeduras de serpientes que poseen e inoculan sustancias tóxicas.

SALUD ORAL

Gráfica 22. Exposición al Flúor.

Fuente: Secretaría de Salud Municipal. 2020.

El peso del indicador muestra una disminución importante desde el 2016, hasta caer en 0 casos en 2018, con la presencia de 14casos en 2019, las causas están pueden estar asociadas a la calidad del agua y al consumo de sal sin los contenidos de yodo y flúor necesarios para el consumo humano.

EVENTOS DE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Gráfica 23. Bajo Peso al Nacer.

Fuente: Secretaría de Salud Municipal.2020.

Teniendo en cuenta el **análisis de causas y consecuencias** realizado, la problemática está relacionada con las condiciones en salud, insalubridad e inseguridad alimentaria de la madre, que afecta el crecimiento y desarrollo del recién nacido, presentando problemas de salud, durante la niñez, adolescencia y aún en su edad adulta.

Gráfica 24. Desnutrición aguda en < 5 años.

Fuente: Secretaría de Salud Municipal.2020.

El análisis de causas y consecuencias realizado, muestra que las muertes por Desnutrición son multicausales, especialmente relacionadas con la falta de agua apta para el consumo humano y el consumo de alimentos de manera oportuna

ENFERMEDADES TRASMISIBLES

Gráfica 25. Meningitis.

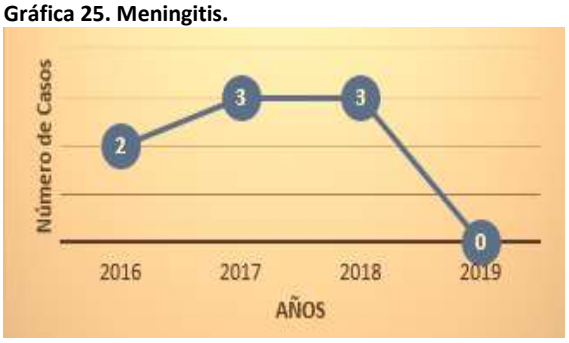

Fuente: Informe de Empalme. 2019.

Las causas de la Meningitis están relacionadas con las coberturas de vacunación y aseo del entorno para mantener en 0 los casos de Meningitis.

Gráfica 26. Varicela Individual.

Fuente: Secretaría de Salud Municipal.2020.

El indicador muestra un gran número de casos durante el año 2017 (560) casos, mostrando una considerable reducción de casos durante el 2019. Según El análisis de **causas y consecuencias la** presencia de la enfermedad está relacionada con el descuido de los padres en la aplicación de la vacuna correspondiente.

COMPORTAMIENTO DE LA MORBILIDAD

Ilustración 5. Comportamiento Morbilidad.

Fuente: Informe de Empalme. 2019.

La figura muestra el comportamiento de patologías que determinaron la morbilidad durante el pasado cuatrienio, en donde las enfermedades o casos con tendencias al aumento fueron la sífilis gestacional, la morbilidad materna extrema y el intento de suicidio, en tanto el VIH Sida, se mantuvo estable respecto al número de eventos presentados.

EVENTOS QUE DETERMINAN LA MORBILIDAD

La morbilidad en el municipio de Uribia está determinada principalmente por los siguientes eventos:

- **La desnutrición aguda en menores de 5 años.** Pese a que muestra una disminución entre el 2016 y 2019 de 347, sigue siendo motivo de preocupación.
- **La Varicela Individual**. Con una disminución de 8 casos entre 2016 y 2019, pero presentando un elevado número de eventos durante la vigencia 2017.
- **El bajo peso al nacer**. Con una disminución de 42 casos entre 2016 y 2019. No obstante, es importante atender estos eventos, dado las afectaciones al crecimiento y desarrollo del recién nacido.
- **El Dengue.** Con un incremento considerable entre 2016 y 2019 de 76 eventos.
- **Tuberculosis Pulmonar.** Aunque con una disminución de 17 casos, entre 2016 y 2019, sigue siendo determinante de la morbilidad en el municipio. La siguiente tabla, ilustra sobre lo expuesto.

Tabla 2. Eventos que determinan la morbilidad.

Eventos[15]	Número de Eventos			
	2016	2017	2018	2019[16]
1. ***Desnutrición Aguda en Menores de 5 Años.***	703	303	834	346
2. ***Varicela Individual***	91	560	482	73
3. ***Bajo Peso al Nacer***	135	146	177	105
4. ***Dengue***	15	75	167	91
5. ***Tuberculosis Pulmonar***	64	71	74	47

Fuente: Informe de Empalme. 2019.

MORTALIDAD

Gráfica 27. Mortalidad Materna.

Las causas de la mortalidad materna son prevenibles y las principales son las hemorragias, las infecciones, la eclampsia, la preeclampsia, y el parto obstruido

Fuente: Secretaría de Salud Municipal.2020.

Gráfica 28. Mortalidad Perinatal.

El análisis de causas y consecuencias señala que la problemática está relacionada por un mal control del embarazo, o por infecciones maternas. Destacándose también el componente social, en lo relacionado con el acceso económico, educativo, y la oportunidad de los servicios de salud.

Fuente: Secretaría de Salud Municipal.2020.

Gráfica 29. Mortalidad por EDA < 5 años (menor de 5 años).

El análisis de causas y consecuencias realizado, muestra que las muertes por EDA en menores de 5 años ocurren principalmente por diarreas, neumonía, desnutrición, y otras patologías que se pueden prevenir por vacunación.

Fuente: Secretaría de Salud Municipal.2020.

[15] *Informe de empalme 2019.*
[16] *Con corte a la semana 32 de 2019. (desde el 5 al 11 de agosto).*

Gráfica 30. Mortalidad por IRA < 5 años (menor de 5 años).

Fuente: Secretaría de Salud Municipal.2020.

El análisis de **causas y consecuencias** realizado, muestra que las muertes por IRA en menores de 5 están relacionadas con algunas variables socioeconómicas, y a factores socio ambientales que rodean el hábitat de los menores

Gráfica 31. Mortalidad por o Asociada a la Desnutrición.

Fuente: Secretaría de Salud Municipal.2020.

El análisis de **causas y consecuencias realizado,** muestra que las muertes por Desnutrición son multicausales, especialmente relacionadas con la falta de agua apta para el consumo humano y el consumo de alimentos de manera oportuna

Gráfica 32. Mortalidad por Tuberculosis.

Fuente: Secretaría de Salud Municipal.2020

Durante el análisis de **causas y consecuencias** se encontró que la tuberculosis está relacionada con problemas de inseguridad alimentaria, condiciones del hábitat, especialmente hacinamiento; y además, relacionado con la presencia de inmigrantes procedentes de Venezuela

Gráfica 33. Mortalidad por Dengue.

Fuente: Informe de Empalme. 2019.

Teniendo en cuenta el análisis **de causas y consecuencias** realizado, vemos que hay morbilidad por Dengue, pero no hay Mortalidad, presentándose un caso 2016.

Gráfica 34. Mortalidad por Malaria.

Fuente: Informe de Empalme. 2019.

El análisis de causas y consecuencias arrojó que hay Morbilidad por Malaria, pero no hay Mortalidad, presentándose un solo caso en 2017.

COMPORTAMIENTO DE LA MORTALIDAD

Ilustración 6. Comportamiento de la Mortalidad.

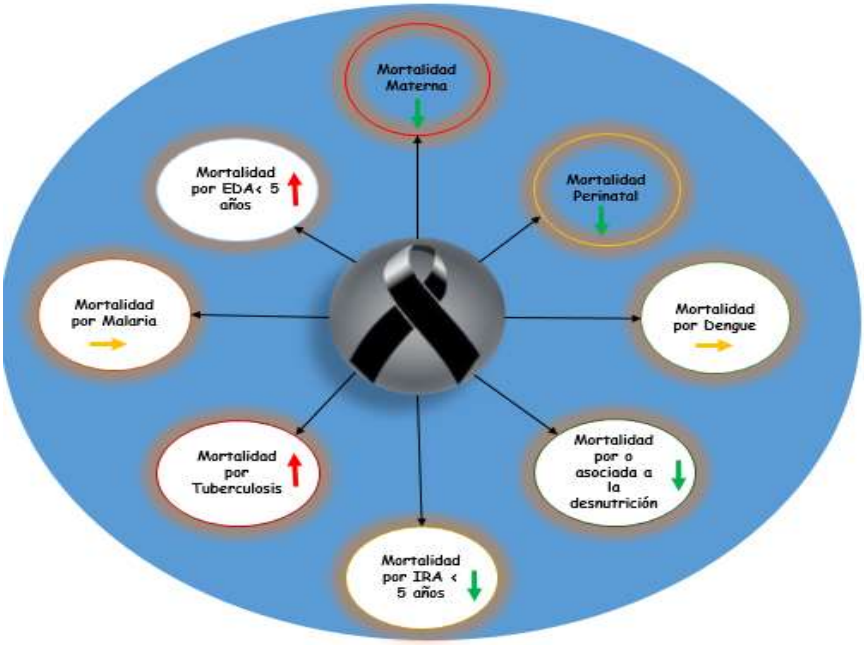

Fuente: Informe de Empalme. 2019.

Durante el período analizado, disminuye la mortalidad materna, la mortalidad perinatal, la mortalidad por, o asociada a la desnutrición, se mantiene el número de muertos por Dengue y Malaria, y aumenta la mortalidad por Tuberculosis y por EDA en menores de 5 años. El análisis de causas y consecuencias muestra que las causas de la mortalidad por EDA, están asociadas a diarreas, neumonías, desnutrición, y otras enfermedades prevenibles por vacunación.

Tasa de mortalidad (x cada 1.000habitantes)

Gráfica 35. **Tasa de Mortalidad (x cada 1.000 habitantes).**

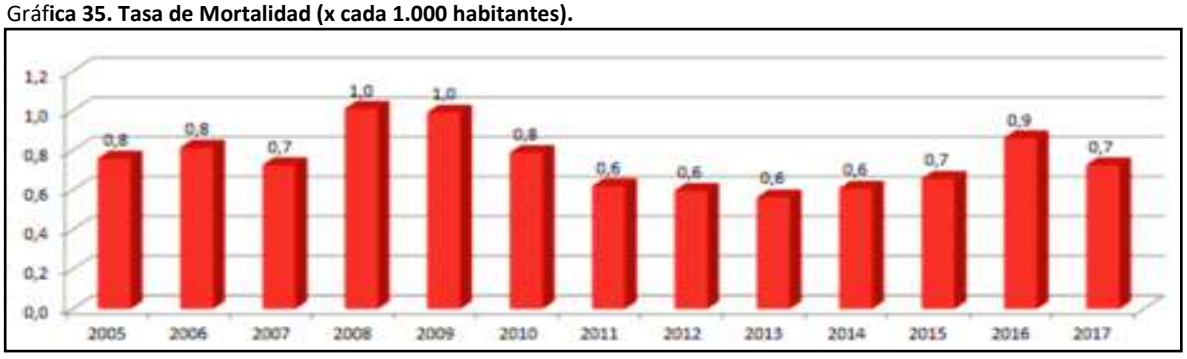

Fuente: TerriData, con datos del Ministerio de Salud.

La gráfica muestra una baja tasa de mortalidad, que podría estar relacionada con la esperanza de vida a la inversa, es decir, entre menor es la tasa de mortalidad, mayor es la esperanza de vida de una población.

Razón de mortalidad materna en 42 días

Gráfica 36. Razón de Mortalidad Materna a 42 días.

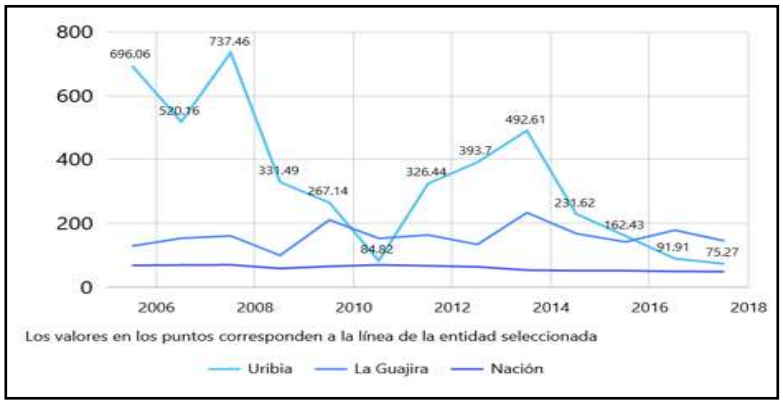

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social. MSPS-2006-2017.
Unidad de Medida: defunciones x cada 100.000 nacidos vivos.

El análisis de **causas y consecuencias** dado, muestra que la problemática de la mortalidad materna a 42 días, está relacionada con la falta de controles durante el período de gestación, la deficiencia en la prestación de los servicios de salud, la mayoría de las muertes son por causas directas ocasionadas por complicaciones del embarazo y del parto (anestesia, obstrucción del parto y cesárea).

Tasa ajustada de mortalidad por lesiones Autoinfligidas intencionalmente (suicidios)

Gráfica 37. Tasa Ajustada de Mortalidad por Suicidio.

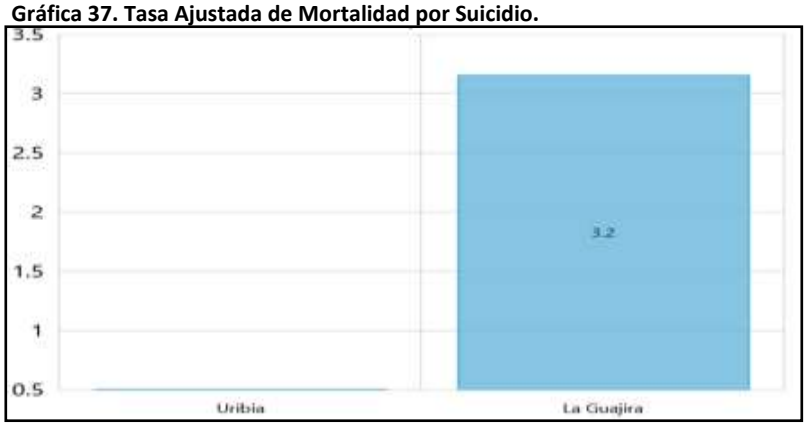

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social. MSPS-2017.
Unidad de Medida: defunciones x cada 100.000 habitantes.

Pese a que el indicador es bastante inferior al departamento, el número de casos aumentó en el último año del pasado cuatrienio con respecto al primer año del mismo cuatrienio, siendo una problemática multicausal, asociada a factores y trastornos psicopatológicos (depresivos, trastornos de la personalidad, y consumo de alcohol y sustancias psicoactivas).

Porcentaje de población afiliada al Sistema de Salud

Gráfica 38. Aseguramiento.

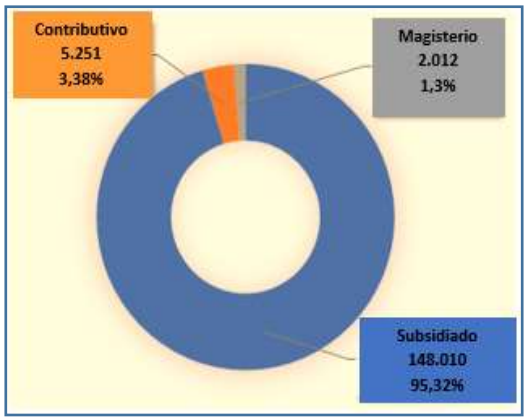

Fuente: Secretaría de Salud Municipal. 2020.

La población censal del municipio de Uribia es de 163. 462 habitantes; de estos, 148.010 se encuentran en el régimen subsidiado; 5.251 en el régimen contributivo y 2.012, en especial (magisterio); resultando entonces, que el número total de personas con aseguramiento en salud es de 155.273, queda un total de 9.811 sin aseguramiento, es decir, falta asegurar el 5,009% de la población para alcanzar cobertura universal en salud, respecto a la población censal, dado que hay que considerar la población no censada local, así como la población de inmigrantes presentes en el municipio.

USUARIOS POR EPS MUNICIPIO DE URIBIA-INICIO 3 DE ENERO DE 2020

Tabla 3. Usuarios por EPS. Corte 3 de enero 2020.

E.A.P.B.	NÚMERO DE USUARIOS	
	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO
AIC EPSI	9.182	112
ANAS WAYUU EPSI	62.557	1.253
COMFAGUAJIRA	42.361	884
DUSAKAWI EPSI	32.813	312
MEDIMAS EPS	40	143
NUEVA EPS	539	2.254
CAJA COPI	260	75
SANITAS	258	218
TOTAL	148.010	5.251
Subsidiado + Contributivo		153.261
MAGISTERIO		2012
TOTAL ASEGURADOS		155.273

Fuente: Secretaría Municipal de Salud. 2020.

Tasa de fecundidad

Gráfica 39. Tasa de Fecundidad. (X cada 1.000 mujeres en edad fértil).

Fuente: TerriData, con datos del Ministerio de Salud.

Observamos como la tasa de fecundidad, que revela la cantidad media de nacimientos por mujer que existirían si la totalidad de las mujeres vivirían durante toda su etapa de fertilidad y dieran a luz según la tasa de fecundidad media de cada edad, ha venido aumentado en 11,5% entre 2010 y 2016.

Tasa de fecundidad especifica en mujeres de 10 a 14 años

Gráfica 40. Tasa de fecundidad, mujeres de 10 a 14 años.

Fuente: TerriData, con datos del Ministerio de Salud.

La gráfica muestra desde el 2005 a 2017, un aumento de 1,3 en la tasa de fecundidad de mujeres entre 10 y 14 siendo necesario conocer las razones de los nacimientos por mujer con estas edades.

Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 a 19 años

Gráfica 41. Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 – 19 años.

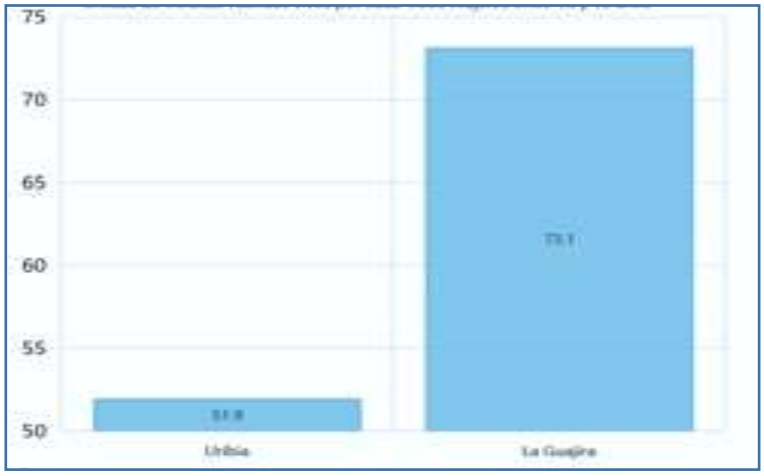

Fuente: TerriData, con datos del Ministerio de Salud. MSPS. 2017.
Unidad de Medida: nacidos vivos por cada 1.000 mujeres.

La gráfica muestra una tasa de fecundidad departamental de 73,1, y de Uribia de 51,9, es decir, que es mayor la tasa de fecundidad departamental que la municipal. Pese a ello, es alto el número medio de nacimientos si la totalidad de mujeres en este grupo de edades dieran a luz durante toda su etapa fértil.

Incidencia del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)

Gráfica 42. Incidencia de Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH).

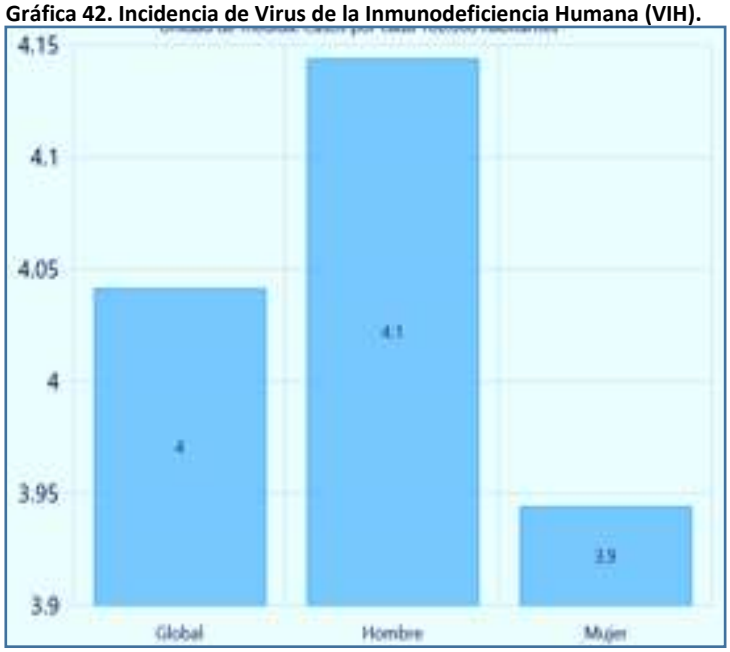

TerriData, con datos del Ministerio de Salud. MSPS. 2018.
Unidad de Medida: casos por cada 100.000 habitantes.

El registro muestra mínima diferencia entre hombres y mujeres con Sida. Presentándose un subregistro, dado que mucha población afectada no reporta su caso. Las causas están relacionadas principalmente por mantener relaciones sexuales de riesgo sin protección, y de madre a hijo.

Incidencia de la tuberculosis general

Gráfica 43. Incidencia de la tuberculosis general.

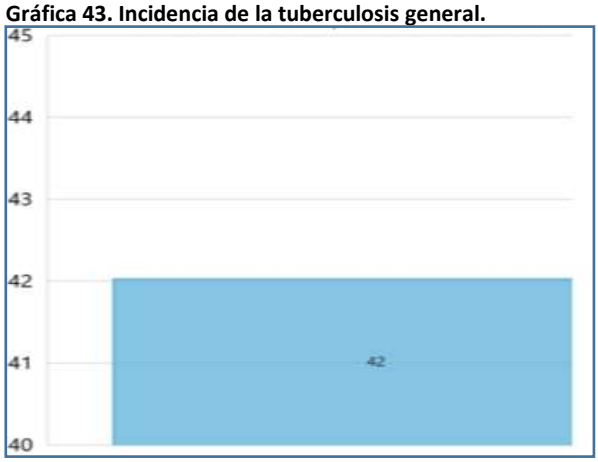

Fuente: Instituto Nacional de Salud. INS. 2018.
Unidad de Medida: casos por cada 100.000 habitantes.

La Tuberculosis Pulmonar es una de las patologías determinantes de la mortalidad en el municipio, con 85 casos desde el 2019 hasta lo corrido de 2020. Durante el análisis de causas y consecuencias se visibilizó las causas de la enfermedad están relacionadas con la inseguridad alimentaria, condiciones del hábitat, el hacinamiento y la situación de pobreza en general, así como la presencia de población migrante.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Tabla 4. Instrumentos de planificación general.

Instrumento	Definición
Plan de Salud Territorial	El **Plan Territorial de Salud** es el instrumento estratégico e indicativo de política pública en salud, que permite a las entidades territoriales contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública.
Plan de Intervenciones Colectivas-PIC-	Es un plan de beneficios compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y alcanzar los resultados definidos en el PTS. Comprende un conjunto de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos, definidos en el anexo técnico de la Resolución 518 [17]de 2015, los cuales se ejecutarán de manera complementaria a otros planes de beneficio.
Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural-SISPI.	El **Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural** (SISPI) Es el conjunto de políticas, normas, principios, recursos, instituciones y procedimientos, que se sustentan a partir de una concepción de vida colectiva, donde la sabiduría ancestral es fundamental para orientar dicho sistema, en armonía con la madre tierra y según la cosmovisión de cada pueblo. El SISPI se articula, coordina y complementa con el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), y es un compromiso del Plan Nacional de Desarrollo, donde se establece que el Ministerio de Salud y Protección Social concertará con las autoridades y organizaciones indígenas la estructuración, desarrollo e implementación de un sistema de salud.

Fuente: https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/Pueblos-indigenas.aspx

[17]*Por la cual se dictan disposiciones en relación con la gestión de la salud pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas-PIC-.*

Educación

El sector de Educación está relacionado con la línea estratégica 1: "M***andato por una Transformación Social con Justicia y Equidad",*** que tal como líneas arriba se ha mencionado, constituye la gran apuesta para la transformación de Uribia. Además, válido resaltar que los datos registrados, tuvieron como insumo el diágnostico sectorial del sector educativo del municipio.

ACCESO

El municipio de Uribia, al lado de los municipios de Maicao y Riohacha, está certificado en el sector de Educación, por tanto, recibe directamente de la nación los recursos del SGP[18]. No obstante lo anterior*, "por el riesgo inminente en la prestación del servicio, por fallas en el reporte de la información, por superar los topes en los gastos administrativos, y por otras irregularidades",* se produjo una intervención por parte del Gobierno Nacional a la prestación de los servicios de educación en el departamento y municipios certificados, entre ellos, Uribia.

Cobertura en Educación

Gráfica 44. Cobertura en Educación.

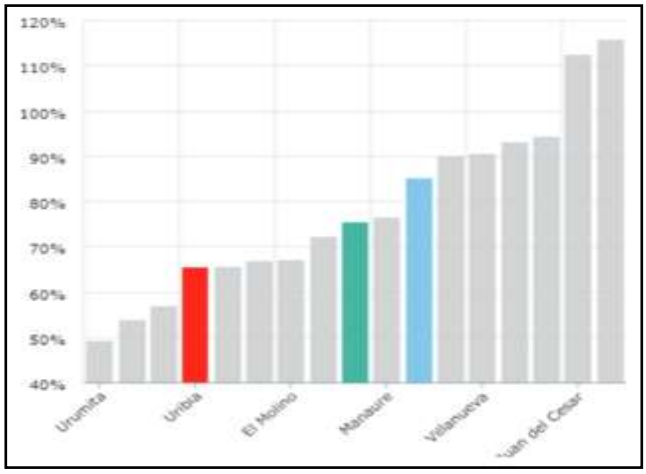

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. TerriData 2018

Uribia	69,51%
La Guajira	77,66%
Colombia	84,88%

Los porcentajes de cobertura educativa en Uribia son inferiores al departamento y a la nación. El análisis de causas y consecuencias dado, mostró que la problemática está relacionada la deficiente infraestructura, escasos recursos económicos, incompleta planta de personal y dispersión territorial.

[18] *SGP. Sistema General de Participaciones.*

Para conocer el estado de la educación en el municipio, miremos la desagregación de coberturas, tanto bruta[19] como neta[20].

[19] *Cantidad o porcentaje de la totalidad de estudiantes matriculados en el Sistema Educativo.*
[20] *Cantidad o porcentaje de estudiantes matriculados en el Sistema Educativo; sin contar los que están en extra edad (por encima de la edad correspondiente para cada grado).*

Cobertura bruta y neta en educación por nivel educativo

Gráfica 45. Desagregación de coberturas en educación. 2018.

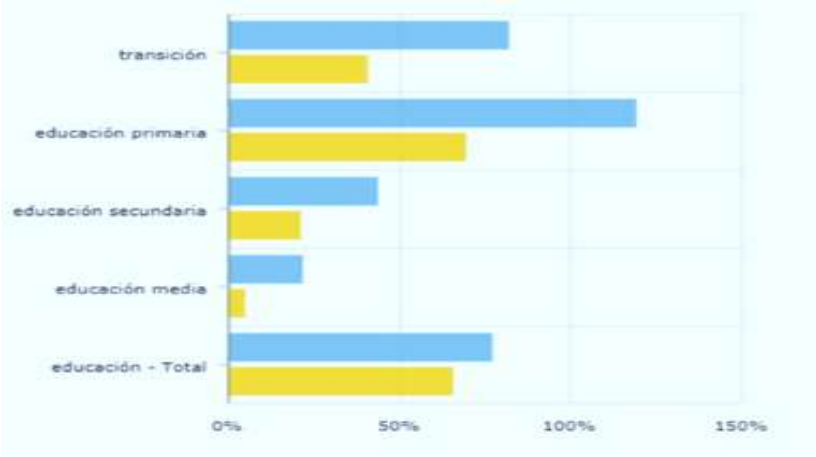

	Cobertura Bruta	Cobertura Neta
Transición	86,32%	45,95%
Educación primaria	120,7 %	73,55 %
Educación secundaria	50,97%	24,65%
Educación media	23,04%	5,44%
Educación total	80,85%	69,51%

Tal como se ha manifestado, una de las principales apuestas para la transformación de Uribia, es el fortalecimiento de la educación, especialmente, mejorar las oportunidades de ingreso a la educación media, que constituye uno de los mayores problemas del municipio, teniendo en cuenta que en el 2018, solo el 23,04% de los jóvenes entre 15 y 17 años que deberían estar cursando décimo u once, efectivamente lo están haciendo, y solo el 5,44% tiene la edad indicada.

Las causas de la baja cobertura bruta y neta en educación media, están relacionadas con insuficiente infraestructura física y dotación educativa, dificultad para movilizarse hacia las instituciones educativas por la dispersión y poca densidad poblacional, red de vías terciarias que comunica los centros poblados en mal estado, y escasos recursos para el mejoramiento de la infraestructura educativa.

PERMANENCIA Y REZAGO

Tasa de deserción intra-anual del sector oficial

Gráfica 46. Tasa de deserción intra-anual del sector oficial. 2018.

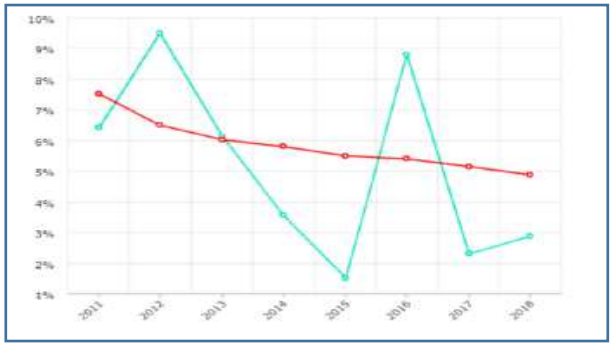

Uribia	2,88%
Colombia	3,03%

Las causas de la deserción están relacionadas principalmente con la situación de pobreza, las largas distancias que tiene que recorren los estudiantes, especialmente en la zona rural para llegar a las instituciones educativas, entre otras.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. TerriData 2018

Tasa de deserción por nivel

Gráfica 47. Tasa de deserción por nivel. 2018.

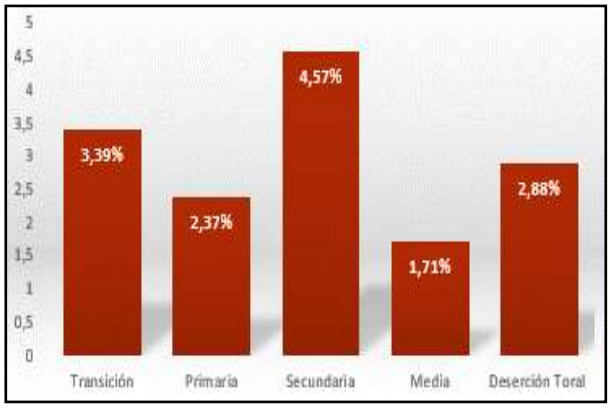

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. TerriData 2018.

El análisis de causas y consecuencias, señala una baja cobertura bruta y neta en educación media, en tanto, la gráfica muestra una mayor deserción en la secundaria, y la más baja en la media, lo cual permite inferir, que una de las causas de la baja cobertura en la educación media puede ser, entre las ya mencionadas, la deserción en el nivel inmediatamente inferior.

Tasa de repitencia del sector oficial

Gráfica 48. Tasa de repitencia del sector oficial. 2018.

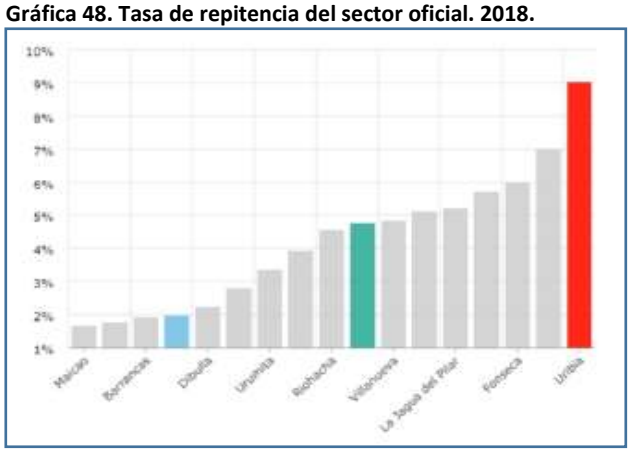

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. TerriData 2018.

Uribia tiene una alta tasa de repitencia escolar: dobla la media departamental, y triplica la nacional. La problemática es multicausal, desde el compromiso de los niños o niñas, y los hogares, hasta el proceso de enseñanza aprendizaje, y las condiciones socioeconómicas.

Colombia	3,03%
La Guajira	4,75%
Uribia	9,04%

Tasa de repitencia del sector oficial por nivel

Gráfica 49. Tasa de repitencia del sector oficial por nivel

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. TerriData 2018.

Los factores asociados a la repitencia corresponden a los estudiantes, al núcleo familiar, a la práctica docente, y a la institución. La tasa más alta de repitencia en Uribia corresponde a la primaria, que a su vez, tiene la más alta cobertura bruta y neta de todos los niveles. Y la principal causa es el ausentismo escolar, generado por razones socioeconómicas, y de movilidad, especialmente en la zona rural.

Tasa de aprobación total y por nivel

Gráfica 50. Tasa de aprobación por nivel.

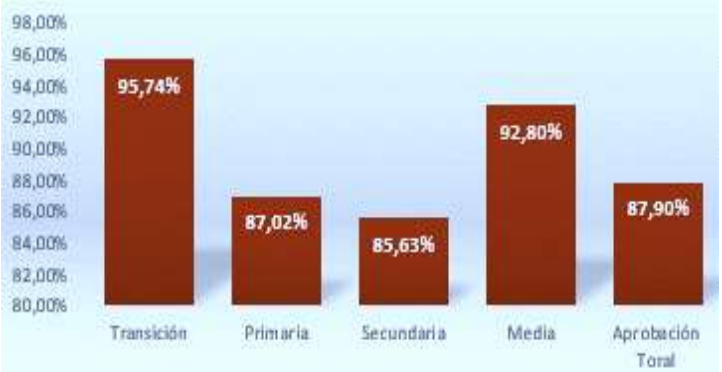

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. TerriData 2018.

El municipio de Uribia tiene unas altas tasas de aprobación en todos los niveles de la educación, lo cual se traduce en que la mayoría de los estudiantes han aprobado cada una de las asignaturas impartidas en el proceso de formación académica.

Tasa de reprobación por nivel

Gráfica 51. Tasa de reprobación por nivel.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. TerriData 2018.

En contraste con las altas tasas de aprobación, observamos las bajas tasas de reprobación, siendo la primaria el nivel con mayor cobertura bruta y neta, y, la mayor tasa de repitencia y reprobación que es un insuficiente rendimiento académico de los estudiantes, posterior causa para la deserción, es decir, el abandono del proceso escolar.

Matrícula educativa oficial

Grafica 52. Matrícula educativa oficial. Unidad de Medida: matriculados.

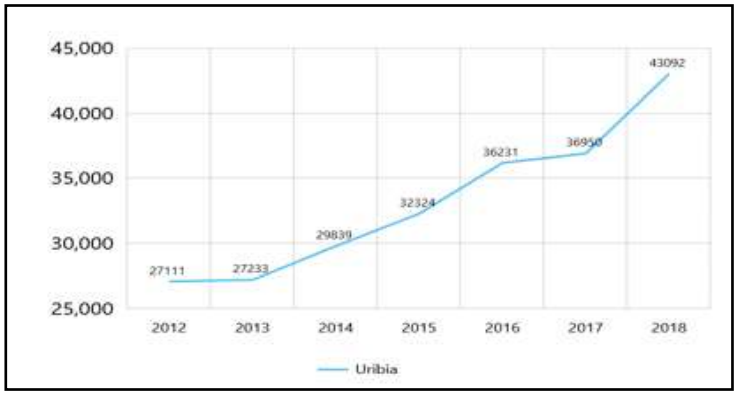

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. 2014-2018. TerriData 2018.

La gráfica muestra un total de 43.092 matriculados, con un aumento considerable a partir del 2012. Tal como se ha manifestado, diferentes factores influyen en la baja cobertura bruta y neta, especialmente en la educación media en donde hay que poner el foco.

Matrícula educativa rural

Grafica 53. Matrícula educativa rural. Unidad de Medida: matriculados.

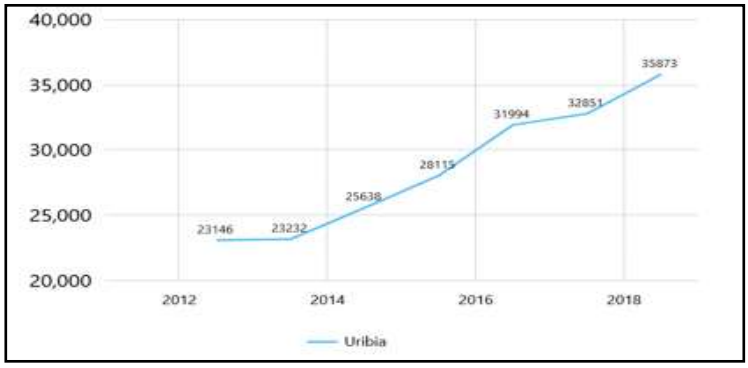

La gráfica muestra un total de 35.973 matriculados, con un aumento considerable a partir del 2012. Tal como se ha manifestado, diferentes factores influyen en la baja cobertura bruta y neta, especialmente en la educación media en donde hay que poner el foco.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. 2014-2018. TerriData 2018.

CALIDAD

Estudiantes beneficiados del PAE registrados en el SIMAT

Grafica 54. Estudiantes beneficiados del PAE registrados en el SIMAT.

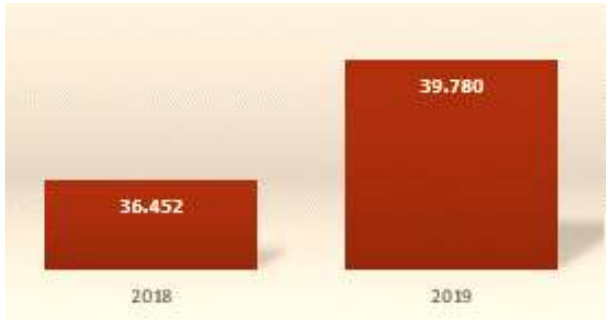

Según el Ministerio de Educación, la matricula en 2018 fue de 42.092 matriculados, y los beneficiados del PAE registrados en el SIMAT fueron 36.452, quedando 5.640 estudiantes fuera del PAE, no obstante, dicha diferencia se redujo durante el 2019, con 2.312 estudiantes fuera del programa de alimentación escolar.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. TerriData 2018.

Prueba Saber 11-Matemáticas (puntos de 100)

Grafica 55. Prueba Saber 11-Matemáticas.

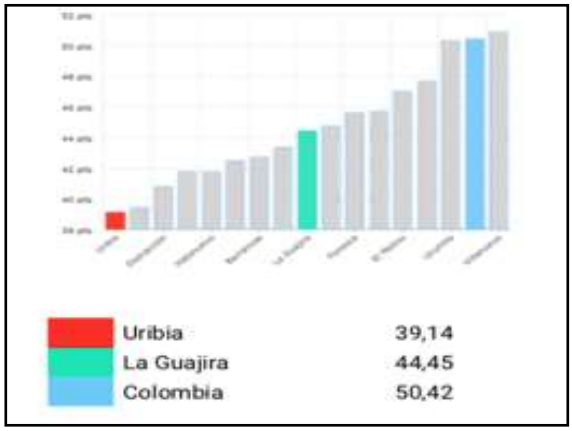

El análisis de causas y consecuencias mostró algunos factores que influyen en los bajos resultados obtenidos, entre los que se pueden mencionar, el nivel de escolaridad de los padres, que influye en el rendimiento académico de los estudiantes; las condiciones socioeconómicas externas, que constituye factor determinante en la motivación de los educandos, y, factores institucionales, relacionados con la idoneidad, y formación de los educadores.

Fuente: ICFES. TerriData 2018.

Número de sedes educativas: 518

Grafica 56. Distribución de sedes educativas por sector.

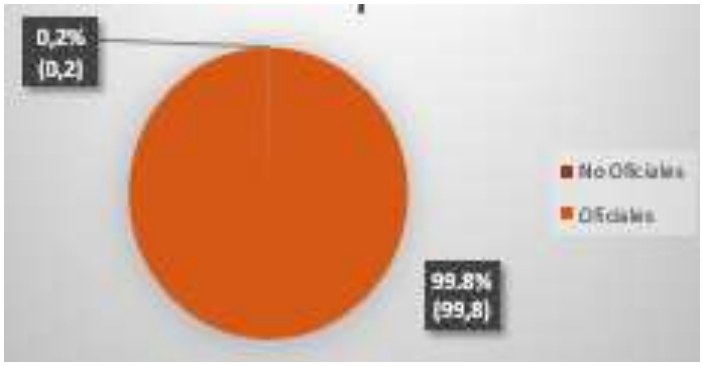

Tal como lo muestra la gráfica, el 99,8% de las sedes educativas del municipio de Uribia pertenecen al sector oficial, y solo el 0,2% son instituciones educativas privadas.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. TerriData 2018.

Prueba Saber 11-Lectura Crítica (puntos de 100)

Grafica 57. Prueba Saber 11-Lectura Crítica.

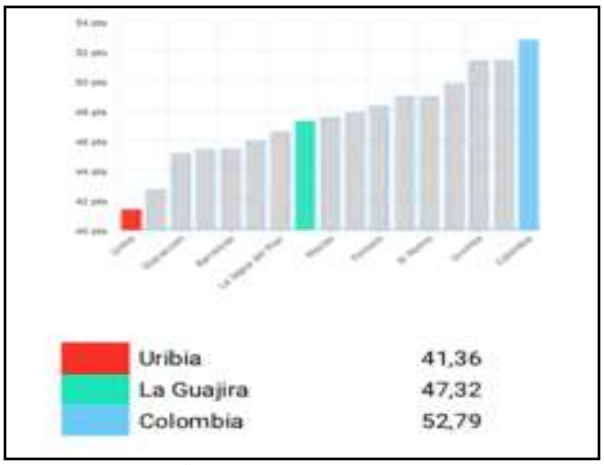

El análisis de causas y consecuencias mostró, para los bajos resultados obtenidos, iguales factores influyentes que en las pruebas de matemáticas, relacionados con el bajo nivel de escolaridad de los padres, que contribuye al rendimiento, y a inculcar el hábito de lectura en los educandos, las condiciones socioeconómicas externas, que constituye factor determinante en la motivación de los educandos y factores institucionales.

Fuente: ICFES. TerriData 2018.

Clasificación de planteles (Saber-11°)

Grafica 58. Clasificación planteles Saber 11°. Unidad de Medida: puntos porcentuales.

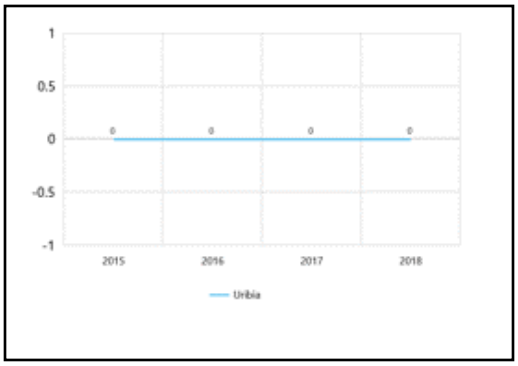

Según los resultados obtenidos, la clasificación para los planteles del municipio los ubica en **categoría D**, siendo esta la peor clasificación, pues indica que la mayoría de los estudiantes se encuentran en los resultados inferiores o muy inferior de las pruebas de estado.

Fuente: DNP a partir de información ICFES 2015-2018. TerriData 2018.

El análisis de causas y consecuencias mostró, para la clasificación muy inferior obtenida en la clasificación de planteles, los escasos recursos para invertir en calidad, el tema de la intervención que actualmente tiene el municipio, que frena y dilata procesos educativos, y las condiciones socioeconómica de los estudiantes, que con bajos resultados obtenidos en las pruebas, afectan la clasificación de las instituciones educativas del municipio.

MEDIDA CORRECTIVA DE LA ASUNCIÓN TEMPORAL DE LAS COMPETENCIAS EN EL SECTOR EDUCATIVO ADOPTADAS EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO 028* DE 2008

INCONVENIENTES ESTRUCTURALES ENCONTRADOS[21]

Inconsistencias en la información del Directorio Único de Establecimientos Educativos

Omisiones en la entrega de información al Ministerio de Educación Nacional relativa a la reglamentación de zonas de difícil acceso.

Registro inadecuado de los excedentes del SGP*.

No conciliación de los recursos sin situación de fondos con el FOMAG**.

Incumplimiento de los requisitos para la autorización de horas extras.

Falta de ejecución de los recursos asignados para atender en la modalidad de internados.

No entrega de la dotación de vestuario y calzado al personal del sector.

Lo anterior generó la afectación de la prestación del servicio educativo y por recomendación del CONPES No. 3383*** del 21 de febrero de 2017, se ordenó la adopción de la medida correctiva de asunción temporal de competencias en el sector educación por un periodo de tres años, la cual se formalizó a través de la Resolución No. 459 del 21 de febrero de 2017, que inició la actuación administrativa.

**Decreto 028 de 2008. "Por medio del cual se define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral del gasto que se realice con los recursos del Sistema General de Participaciones.*
[21] Informe de Evaluación de Educación. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

CARACTERIZACIÓN SECTORIAL[22]

Tabla 5. Caracterización Sectorial.

	Matricula atendida en Contratación	2017	2018	Efectos	2019 abril	Efectos
Ultimas vigencias	14,3% a 18,8% del total de la matrícula atendida	5.477 A través de contratos de administración del servicio educativo	5.433 A través de contratos de administración del servicio educativo	Disminución 0,08%	8.347 Matrícula contratada	54% De la matrícula atendida bajo esta modalidad

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Informe de Evaluación de Educación.

Tabla 6. Caracterización Sectorial. Matrícula bruta para el sector oficial.

	Vigencia	Vigencia	Efectos	Vigencia	Aumento
Matrícula Bruta para el sector oficial (oficial y contrada).	2017	2018	Reducción entre vigencias (2017-2018)	abril 2019	diciembre 2018-abril 2019
	38.223	37.295	2,4%	44.466	16,3%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Informe de Evaluación de Educación.

Recurso Humano

Tabla 7. Caracterización Sectorial- Planta de Personal

	Docentes	Directivos Docentes	Administrativos	Total Cargos	Total Matrícula oficial atendida (sin contratación)
Planta de Personal	1.260	48	38	1.357	33.331 (entre 0 y 13 grado)

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Informe de Evaluación de Educación.

Tabla 8. Caracterización Sectorial- Asignación de Recursos 2018

Asignación de Recursos	2018				
	Total Asignado Vigencia	Población Atendida	Calidad	Calidad	
				Matricula oficial	Gratuidad
	$ 82.384	$73.588	$8.796	$6.055	$2.741

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Informe de Evaluación de Educación

---

[22] **SGP. Sistema General de Participación.*
***FOMAG. Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.*
****CONPES 3383 de 2017. Adopción de la medida correctiva de asunción temporal de la competencia de la prestación de los servicios de salud, educación, alimentación escolar y agua potable y saneamiento básico en el departamento de La Guajira, en aplicación del Decreto 028 de 2008.*

Tabla 9. Caracterización Sectorial- Asignación de Recursos 2019.

Asignación de Recursos	2019				
	Total Asignado Vigencia	Población Atendida	Calidad	Calidad	
				Matricula oficial	Gratuidad
	$ 92.111	$82.537	$9.573	$6.612	$2.961

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Informe de Evaluación de Educación.

EVALUACIÓN FINANCIERA

INGRESOS 2018

En materia de ingresos, a diciembre de 2018, la entidad reportó en su ejecución de ingresos el recaudo de $106.872 millones, asociados al Sistema General de Participaciones, de los cuales, $82.384 millones (77%) correspondían a recursos corrientes, y $24.488 millones (23%) a ingresos de capital. La información de recursos corrientes es consistente con el monto de recursos asignados del SGP por la nación a la entidad.[23]

Tabla 10. Ingresos SGP-Sector Educación-diciembre de 2018. (cifras en millones de pesos)

INGRESOS CORRIENTES SGP-EDUCACIÓN	**$ 82.384**
Prestación de Servicios	**$73.588**
Con Situación de Fondos	$ 66.431
Sin Situación de Fondos	$7.157
Calidad	**$8.796**
Calidad Ordinaria	$6.055
Gratuidad	$2.741
Ingresos de Capital	**$24.488**
	$786
Recursos del Balance	**$23.703**
Superávit fiscal de la vigencia anterior	$23.703
Reintegros	0
INGRESOS TOTALES	**$106.872**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Informe de Evaluación de Educación.

En cuanto al reporte de información en la categoría de ingresos del FUT[24], se concluyó un reporte adecuado, dado que coincidió en todos los conceptos.

GASTOS 2018

Respecto al gasto, a diciembre de 2018, se comprometieron $89.798 millones, con cargo a los recursos del SGP asignados al sector, obligados en su totalidad, al cierre de la vigencia, y pagados $83.940 millones.

Los gastos financiados con recursos del SGP de la vigencia y anteriores, se comprometieron de la siguiente manera: $75.903 millones en cobertura, $8.769 millones en calidad, $2.741 millones en

[23] *Informe de Evaluación de Educación. Ministerio de Hacienda y crédito Público.*
[24] *FUT. Formulario Único Territorial.*

gratuidad, $986 millones en gastos de eficiencia, $38 millones en necesidades educativas especiales y $1.217 millones en internados, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 11. Gastos SGP-Sector Educación-diciembre de 2018. (Cifras en millones de pesos).

	COMPROMISO	OBLIGACIONES	PAGOS
COBERTURA	**75.903**	**75.903**	**72.434**
Gastos de Personal	**35.069**	**35.069**	**34.231**
Personal Docente	**31.611**	**31.611**	**30.835**
Personal Docente-Directivo	**2.096**	**2.096**	**2.085**
Personal Administrativo de Instituciones Educativas	**999**	**999**	**948**
Personal Administrativo-Secretaría de Educación	**364**	**364**	**363**
Aportes Patronales	**10.330**	**10.330**	**10.206**
Sin Situación de Fondos(docentes y Directivos Docentes)	**7.157**	**7.157**	**7.157**
Con Situación de Fondos (docentes y Directivos Docentes)	**2.741**	**2.741**	**2.730**
A-Personal Administrativo de instituciones Educativas	**304**	**304**	**225**
A-Personal Administrativo de Secretaría de Educación	**128**	**128**	**94**
Contratos para la Prestación del Servicio Educativo	**30.504**	**30.504**	**27.997**
CALIDAD	**8.769**	**8.769**	**6.843**
Construcción, Ampliación y Adecuación de Infraestructura Educativa	**625**	**625**	**625**
Mantenimiento de Infraestructura Educativa	**136**	**136**	**136**
Dotación Institucional de Infraestructura Educativa	**1.093**	**1.093**	**-**
Dotación Institucional de Material y Medios Pedagógicos para el Aprendizaje	**111**	**111**	**111**
Pago Servicios Públicos de las Instituciones Educativas	**385**	**385**	**385**
Transporte Escolar	**4.121**	**4.121**	**3.936**
Capacitación a Docentes y Directivos Docentes	**746**	**746**	**380**
Alimentación Escolar	**1.152**	**1.152**	**1.270**
EFICIENCIA	**986**	**986**	**710**
Modernización de la Secretaría de Educación	**565**	**565**	**454**
Conectividad	**421**	**421**	**257**
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	**38**	**38**	**32**
INTERNADOS (SI APLICA)	**1.217**	**1.217**	**1.109**
GRATUIDAD	**2.741**	**2.741**	**2.741**
DEUDAS	**72**	**72**	**72**
OTROS GASTOS NO INCLUIDOS EN LOS CONCEPTOS ANTERIORES	**72**	**72**	**-**
GASTOS TOTALES	**89.798**	**89.798**	**83.940**

En relación al análisis del reporte de gastos, en el Formulario Único Territorial-FUT-, se evidencia que, si bien los valores coinciden con la ejecución presupuestal, el municipio no reportó los gastos de la Secretaría de Educación en la hoja de funcionamiento, es decir, los registró en la categoría de gastos de inversión junto con los gastos del personal administrativo de las instituciones educativas.

GASTOS ADMINISTRATIVOS 2018

En relación a los gastos administrativos de la vigencia 2018, el documento de Distribución No. 24 de 2018, estableció un monto máximo de gastos para este fin del 9.43% de la asignación para prestación del servicio ($6.805 millones). En la ejecución presupuestal de la vigencia 2018, el gasto administrativo ascendió a $2.359 millones de acuerdo con el siguiente detalle, por lo cual no superó el tope establecido por la Nación:

Tabla 12. Gastos Administrativos SGP-Sector Educación-diciembre de 2018. (cifras en millones de pesos).

GASTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR
Gastos de Personal	**1.363**
Personal Administrativo de Instituciones Educativas	999
Personal Administrativo Secretaría de Educación	364
Aportes Patronales	**432**
Personal Administrativo de Instituciones Educativas	304
Personal Administrativo Secretaría de Educación	128
Modernización de la Secretaría de Educación	565
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	**2.359**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Informe de Evaluación de Educación.

CIERRE FISCAL 2018

En relación al cierre fiscal de 2018, el ejercicio presupuestal de ingresos y gastos, arrojó un resultado presupuestal superavitario de $17.074 millones, y evidenció que el municipio debió constituir cuentas por pagar por $5.858 millones, y tener como mínimo disponible en caja y bancos, $22.932 millones. Al comparar la información de tesorería contra la presupuestal, se encontró que es consistente entre sí en los valores de las cuentas por pagar que debió constituir la entidad en 2018.

Tabla 13. Cierre Fiscal 2018.

CONCEPTO	SEGÚN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	SEGÚN INFORME DE TESORERÍA	DIFERENCIA
1. Ingresos (Recaudados)	106.872		
2. Gastos (comprometidos)	89.798		
3. Gastos (obligados)	89.798		
4. Pagos	83.940		
Déficit o Superávit (1) – (2)	17.074	**7.001**	73
Reservas (2) – (3)	0	**0**	0
Cuentas por Pagar (3) – (4)	5.858	**5.858**	0
Otras exigibilidades	0	**43**	**-43**
Saldo en Caja y Bancos (1) – (4)	22.932	**22.903**	**30**

Fuente: Categorías de ingresos, gastos y cierre fiscal reporte FUT sector educación a 31 de diciembre de 2018

Respecto al saldo en caja y bancos, y el superávit, se encuentran unas diferencias, siendo inferior el reporte de tesorería, en $73 millones, frente al ejercicio presupuestal. Por lo que al respecto, en acta de cierre fiscal de la vigencia 2018 de 4 de julio de 2019, de la Subdirección de Monitoreo y Control del Ministerio de Educación Nacional, se dejó como compromiso remitir la explicación pertinente a

más tardar el 15 de julio de 2019, sobre la diferencia de $ 73.271.296 existente entre el cierre presupuestal y el cierre de tesorería. No obstante lo anterior, a la fecha del informe, el municipio no había respondido al compromiso adquirido. En cuanto al análisis del reporte de información de cierre en la categoría de cierre fiscal del FUT, se concluye un reporte adecuado.[25]

INGRESOS A SEPTIEMBRE DE 2019

En materia de ingresos a septiembre de 2019, el municipio registró en su ejecución, el recaudo de $84.007 millones asociados al Sistema General de Participaciones, de los cuales, $66.792 millones (80%) correspondían a recursos corrientes, y $17.215 millones (20%) a ingresos de capital. La información analizada resultó consistente con la reportada en la Categoría de Ingresos del FUT al mismo corte.

Tabla 14. Ingresos SGP-Sector Educación-septiembre de 2019. (Cifras en millones de pesos).

INGRESOS TOTALES	
Ingresos Corrientes	**$66.792**
Sistema General de Participaciones-Educación	**$66.792**
Prestación de Servicios	**$ 58.871**
Con Situación de Fondo	$53.060
Sin Situación de Fondos	$5.811
Calidad	$7.920
Calidad Ordinaria	$4.959
Gratuidad	$2.961
Ingresos de Capital	**$17.215**
Rendimientos Financieros	**$214**
Recursos del Balance	**$17.001**
Superávit fiscal	$17.001
INGRESOS TOTALES	**$84.007**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Informe de Evaluación de Educación. Reporte FUT Categoría de ingresos septiembre de 2019

GASTOS A SEPTIEMBRE DE 2019.

En lo correspondiente al gasto, a septiembre de 2019, se han comprometido $ 86.409 millones con cargo a los recursos del SGP asignados al sector. Los gastos financiados con recursos del SGP de la vigencia, y anteriores, se comprometieron de la siguiente manera: $70.513 millones en cobertura, $6.806 millones en calidad, $2.961 millones en gratuidad, $1.691 millones en gastos de eficiencia, $36 millones en necesidades educativas especiales, y $1.142 millones, en internados, y $3.153 en deudas.

[25] *Informe de Evaluación de Educación. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.*

Tabla 15. Gastos SGP-Sector Educación-septiembre de 2019. (Cifras en millones de pesos).

	COMPROMISO	PAGOS
COBERTURA	**70.513**	**55.417**
Gastos de Personal	**27.720**	**26.358**
Personal Docente	25.170	23.896
Personal Docente-Directivo	1.564	1.555
Personal Administrativo de Instituciones Educativas	728	652
Personal Administrativo-Secretaría de Educación	258	255
Aportes Patronales	**8.296**	**8.223**
Sin Situación de Fondos(docentes y Directivos Docentes)	5.811	5.811
Con Situación de Fondos (docentes y Directivos Docentes)	2.169	2.169
A-Personal Administrativo de instituciones Educativas	222	170
A-Personal Administrativo de Secretaría de Educación	93	72
Contratos para la Prestación del Servicio Educativo	34.493	20.837
Sentencias y Conciliaciones	**4**	**-**
CALIDAD	**6.806**	**5.391**
Dotación Institucional de Material y Medios Pedagógicos	130	75
Pago Servicios Públicos de las Instituciones Educativas	287	287
Transporte Escolar	5.040	4.928
Capacitación a Docentes y Directivos Docentes	300	-
Alimentación Escolar	1.049	101
EFICIENCIA	**1.691**	**566**
Modernización de la Secretaría de Educación	660	297
Conectividad	1.030	270
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	**36**	**3**
INTERNADOS (SI APLICA)	**1.142**	**252**
GRATUIDAD	**2.961**	**2.961**
DEUDAS	**3.153**	**3.153**
OTROS GASTOS NO INCLUIDOS EN LOS CONCEPTOS ANTERIORES	**107**	**8**
GASTOS TOTALES	**86.409**	**67.752**

Fuente: Reporte FUT Categoría Gastos de inversión y funcionamiento septiembre de 2019

En cuanto al reporte de información de gastos en la categoría de Gastos de Inversión del FUT, a septiembre de 2019, se evidenció, que al igual que en la vigencia 2018, los valores coinciden con el reporte, sin embargo, tampoco se reportaron los gastos de personal de la Secretaría de Educación, en la categoría de gastos de funcionamiento, se sumaron con el gasto de personal de las instituciones educativas.

El concepto de deudas se refiere a las zonas de difícil acceso que se dejaron de pagar en 2017 y 2018, dicho pago fue autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante oficio No. 2019-EE-090098 del 03 de julio de 2019.

Adicionalmente se indagó con el municipio frente a los recursos diferentes al SGP que se han invertido en el sector educación durante la administración temporal, y esta informó que se han hecho inversiones con recursos de regalías para alimentación escolar en 2018 y 2019. En la revisión de la ejecución presupuestal, se pudo constatar que a diciembre de 2018, se comprometieron $ 3.350 millones, y a septiembre de 2019, los compromisos ascendieron a $2.794 millones, las dos vigencias con cargo a recursos de regalías y para la financiación del Programa de Alimentación Escolar.

EVALUACIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y DEL MUNICIPIO DE URIBIA

Tabla 16. Responsabilidades de la Administración Temporal y del Municipio de Uribia.

ACTIVIDAD	INDICADOR	EVALUACIÓN
1. Creación del comité de información: Secretaría de Hacienda y Secretaría de Educación	Creación del Comité de Información	**CUMPLE**
	Actas de Reunión del Comité	**CUMPLE**
2. Reporte de información en el FUT en condiciones de oportunidad, consistencia y calidad	Mejoramiento de la clasificación en el informe anual de monitoreo (línea de base 2015, clasificación: crítico-medio	**NO CUMPLE**
3. Conciliación recursos SSF 2003-2016	Actas de conciliación suscritas para el período	**CUMPLE**

Fuente: Informe de Evaluación de Educación. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

RESPONSABILIDADES DEL MUNICIPIO DE URIBIA

Tabla 17. Responsabilidades de la Administración Temporal y del Municipio de Uribia.

ACTIVIDAD	INDICADOR	EVALUACIÓN
4. Conciliación CSF	Actas de conciliación suscritas para el período.	**CUMPLE**
5. Saneamiento de Deudas con la fiduprevisora	Acuerdo de pago suscrito o certificación de giros formalizada.	**NO CUMPLE**
6. Entregar las dotaciones no entregadas a tiempo	Porcentaje de dotaciones pendientes entregadas.	**CUMPLE**

Fuente: Informe de Evaluación de Educación. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL

Tabla 18. Responsabilidades de la Administración Temporal y del Municipio de Uribia

ACTIVIDAD	INDICADOR	EVALUACIÓN
7. Actualización del DUE.	Acto administrativo consolidado de DUE expedido.	**CUMPLE**
8. Mejoramiento de la consistencia y calidad de la información en DUE.	Disminución de las inconsistencias en las validaciones del DUE (línea de base diciembre 2016, 392 inconsistencias).	**CUMPLE**
9. Garantizar la inversión de las asignaciones especiales de NEE e internados acorde con lo establecido en la normatividad vigente.	Porcentaje de recursos invertidos según la destinación.	**CUMPLE**
10. Reorganización de la planta de personal docente y directivo docente de acuerdo con los parámetros técnicos.	Concepto técnico de planta de docente actualizado.	**NO CUMPLE**

11. Entrega oportuna de las dotaciones causadas durante la vigencia de la administración temporal.	Porcentaje de dotaciones entregadas.	**CUMPLE**
12. Reconocer oportunamente y pagar las zonas de difícil acceso.	Acto administrativo expedido oportunamente.	**CUMPLE**
	Porcentaje de reconocimiento oportuno de bonificación por laborar En zonas de difícil acceso.	
13. Autorización, reconocimiento y pago de horas extras.	Acto administrativo expedido con el lleno de los requisitos.	**CUMPLE**
	Porcentaje de reconocimiento oportuno de horas extras.	

Fuente: Informe de Evaluación de Educación. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS ESTABLECIDAS EN EL CONPES N° 3883 DE 2017

Responsable: Municipio y Administración Temporal

ACTIVIDAD 2. Reporte de información en el FUT en condiciones de oportunidad, consistencia y calidad.

Los indicadores de calidad, cobertura y contratación de la prestación del servicio, y la eficiencia en la gestión del personal docente, influyen en el **indicador global**, pero no están asociados al reporte de información financiera del FUT, que corresponde al **evento de riesgo que dio origen a esta actividad.**

Consiste en el mejoramiento de la clasificación en el informe anual de monitoreo, emitido por el MEN. El indicador mide los resultados globales de la gestión del municipio en educación respecto a cobertura, calidad, gestión presupuestal y eficiencia en la gestión de plantas docentes. Indicador de cobertura 7,5% calidad 10%, eficiencia en la gestión del personal docente y directivo 7,5% y un indicador global de gestión financiera de 75%.

Indicador
Mejoramiento de la clasificación en le informe anual de monitoreo (línea de base 2015. clasificación : **crítico-medio**

Indicador Global 2015: RIESGO-CRÍTICO-ALTO

RESULTADOS INFORME DE MONITOREO				
Indicadores de Monitoreo	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
Cobertura	Crítico-Bajo	Crítico-Alto	Crítico-Alto	Crítico-Bajo
Calidad	Crítico-Alto	Crítico-Medio	Aceptable	Crítico-Alto
Financiero	Crítico-Alto	Crítico-Medio	Crítico-Medio	Crítico-Medio
Plantas	Crítico-Medio	Crítico-Medio	Crítico-Alto	Crítico-Alto
Calificación Global	Crítico-Alto	Crítico-Medio	Crítico-Alto	Crítico-Medio

INDICADOR	CALIFICACIÓN
Incorporación	Aceptable
Gastos Administrativos	
Ejecución necesidades educativas especiales	
Ejecución Internados	
Reporte de cambios en la destinación de recursos	
Recaudo CSF	
Recaudo SSF	
Ejecución	Crítico-Bajo
Equilibrio Presupuestal	Crítico-Medio

-Calidad Educativa= Calificación del índice sintético de calidad.
-Eficiencia en la gestión del personal docente= %de hojas de vida de docentes ingresadas al sistema humano; % de solicitudes de trámites de cesantías tramitadas en – de 15 días, % de afiliaciones al FOMAG realizadas en los primeros 8 días calendario después de la posesión del funcionario, y a la ocupación de la planta, el indicador de cobertura y contratación de la prestación del servicio mide la oportunidad en la contratación del servicio, la consistencia en el reporte FUT-SIMAT y la dependencia de la contratación.

EL MUNICIPIO NO REPORTÓ, LOS GASTOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LA CATEGORÍA DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, ES DECIR, LOS REPORTÓ EN LA CATEGORÍA DE GASTOS DE INVERSIÓN, JUNTO CON LOS GASTOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS IE, LO CUAL SE REPITIÓ EN LOS REPORTES DE GASTO A SEPTIEMBRE DE 2019.

NO CUMPLE

Fuente: Informe de Evaluación de Educación. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

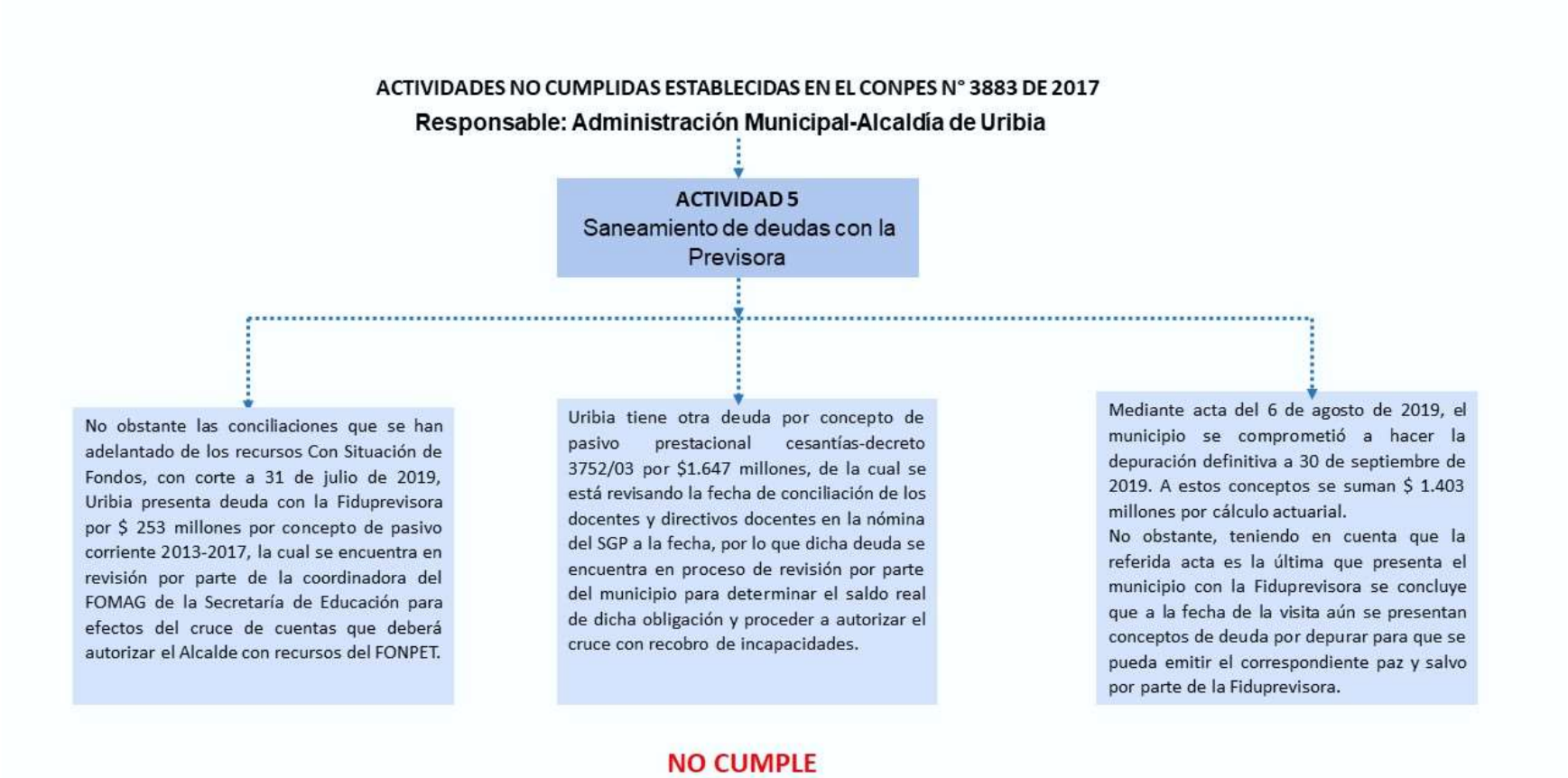

Fuente: Informe de Evaluación de Educación. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS ESTABLECIDAS EN EL CONPES N° 3883 DE 2017
Responsable: Administración Temporal

ACTIVIDAD 10.
Reorganización de la planta de personal docente y directivo docente de acuerdo con los parámetros técnicos

Indicador
Concepto técnico de planta docente actualizado

En 2016 Uribia contaba con una planta viabilizada de 405 docentes de aula

En MEN emitió concepto técnico, estableciendo una planta de 1.347 cargos: 1.260 docentes; 48 directivos docentes y 38 administrativos

Con esta planta, se debe atender una matricula oficial (sin contratación), de 33.331 alumnos entre 0 y 13 grados

La Administración Temporal, expidió el Decreto 007 de 2017, adoptando la planta global de cargos, con el número de cargos, autorizados en el concepto técnico

Mediante Decreto 101 de abril 2018, se distribuyó la planta para 2018.

Mediante Decreto 069 de mayo de 2019, se distribuyó la planta para 2019.

Dichas distribuciones se hicieron de forma extemporánea, dado que se debían expedir a más tardar la 4 semana de marzo.

Según la Administración Temporal, en abril y mayo de 2017 se realizaron las consultas previas para el nombramiento de docentes; En mayo y junio se nombraron 856 docentes.

Con estas gestiones se dio cumplimiento a la Sentencia 023 de 2017 con el nombramiento de docentes etnoeducadores, para atender en condiciones de normalidad académica una cobertura mínima de 33.313 estudiantes.

El MEN, viabilizó 12 empleos docentes temporales financiados con recursos del SGP, para lograr el cubrimiento de todos los EI focalizados con un docente tutor.

En marzo de 2019, conjuntamente con el MEN, se revisó el estudio técnico de planta docente y directivo docente, con información de matrícula SIMAT a noviembre de 2018, evidenciándose una matrícula regular de 40.307 estudiantes, de los cuales, 33.155 requieren 1.434 docentes de aula, es decir, 174 docentes adicionales a los ya visibilizados; y, 7.152 alumnos faltantes, los cuales, serán atendidos mediante la modalidad contratación, requiriendo 330 docentes para ello.

Por lo que sustituyendo la contratación, se requerirán 1.764 docentes para atender 40.307 alumnos, es decir, 504 docentes de aula adicionales, tal como se muestra a continuación:

Cargos	Viabilizada 2016	Requerida sin sustitución	Requerida con sustitución	Diferencia entre viabilizada y requerida sin sustitución	Diferencia entre viabilizada y requerida con sustitución
Total Directivos Docentes	**48**	**84**	**97**	**36**	**49**
Rectores	7	14	14	7	7
Directores	12	11	11	-1	-1
Coordinadores	27	57	70	30	43
Directores de Núcleo	2	2	2	0	0
Supervisores	0	0	0	0	0
Total Docentes	**1.261**	**1.459**	**1.789**	**198**	**528**
Docentes de aulas	1.260	1.434	1.764	174	504
Docentes tutores	0		25	0	25
Docentes orientadores	1	25	25	24	-1
Docentes orientadores jornada única	0	0	0	0	0
Docentes con funciones de apoyo	0	0		0	0
Total Administrativos	**38**	**38**	**38**	**0**	**0**
Nivel Central				0	0
Administrativos Establecimientos Educativos	38	38	38	0	0
Total Cargos	**1347**	**1.581**	**1924**	**234**	**577**

EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES CON SUJECIÓN A LAS CUALES EL MUNICIPIO DE URIBIA PUEDE REASUMIR LA COMPETENCIA PARA ASEGURAR LA PRESTACIÓN DEL SERVCIO DE EDUCACIÓN

Condiciones	Estado Actual
1. Haber suministrado toda la información requerida por el Ministerio de Educación Nacional y la Administración Temporal durante la vigencia de la medida.	La Administración Temporal informó, que durante la vigencia de la medida correctiva, no se han tenido dificultades con la información requerida por el Ministerio de Educación Nacional y la Administración Temporal. Igualmente resaltó que con la Secretaría de Hacienda se ha tenido un trabajo articulado para la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal-CDP-, y Registros Presupuestales-RP-. Asimismo, manifiesta que en diferentes oportunidades se ha brindado el apoyo de la Administración Temporal al Municipio para el avance en el cierre presupuestal, FUT, cargue del CHIP PAE, actos administrativos de recursos de balance, entre otros.
2. Haber depurado las deudas del sector educativo causadas antes de la asunción de la competencia.	Con respecto a esta actividad, mediante oficio No. 2-2019-049144 del 3 de diciembre de 2019 se le solicitó al municipio los soportes que dieran cuenta de su cumplimiento, sin embargo, no se recibió respuesta a dicha solicitud.
3. Haber definido un esquema viable de financiación para cubrir los saldos existentes por pagar de las deudas identificadas en el punto anterior.	Mediante oficio No. 2-2019-049144 del 3 de diciembre de 2019, se le solicitó al municipio los soportes que dieran cuenta de su cumplimiento, sin embargo, no se recibió respuesta a dicha solicitud.
4. Haber implementado y articulado los instrumentos de planeación y de gestión requeridos, para ejecutar el gasto de conformidad con lo previsto en la Ley.	La Administración Temporal mencionó, mediante radicado No. 1-2019-115549 del 16 de diciembre de 2019, que respecto a los instrumentos de planeación para ejecutar el gasto de los recursos del SGP, se ha articulado el proceso de presentación, registro y viabilización de proyectos de inversión a través del Banco Programas y Proyectos, de la Secretaría de Planeación Municipal. Este proceso se ha venido desarrollando en los tiempos estipulados.
	La Administración Temporal informa, mediante radicado No. 1-2019-115549 del 16 de diciembre de 2019, que el municipio cuenta con el sistema transaccional financiero, donde se llevan los registros y soportes de información presupuestal y de tesorería llamado SAFIRO; al cual la administración temporal tiene acceso a partir del mes de abril de 2017, con ocasión de la entrada en vigor de la medida de Asunción Temporal del sector educativo y a solicitud de la Administradora Temporal. En la actualidad, el sistema funciona con dos usuarios operadores: presupuesto y tesorería; así mismo, la Secretaría se encuentra en la gestión de implementar el módulo de contabilidad, el cual está en los últimos ajustes de parametrización. Así las cosas, a partir del 1 de enero de 2020, el sistema estaría funcionando con los tres módulos: presupuesto tesorería y contabilidad

Condiciones	Estado Actual
6. Demostrar una defensa efectiva en los procesos legales.	Con respecto a esta actividad, mediante oficio No. 2-2019-049144 del 3 de diciembre de 2019 se le solicitó al municipio, los soportes que dieran cuenta de su cumplimiento, sin embargo, no se recibió respuesta a dicha solicitud. Por su parte, la Administración Temporal tiene el inventario actualizado de los procesos que cursan en contra de la Administración Temporal para ejercer las acciones necesarias en defensa de los recursos del municipio. En vigencia de la medida, la Administración Temporal ha adelantado la defensa judicial con 2 funcionarios nombrados en provisionalidad, y 1 funcionario contratado, respecto del cual la Administración Temporal recomienda que se siga contratando, una vez reasuman la competencia. Teniendo en cuenta que el área jurídica cuenta con dos cargos de planta, se concluye que la entidad cuenta con la capacidad para desempeñar la defensa jurídica de la Secretaría de Educación.
7. Haber cumplido con la rendición de cuentas a los organismos competentes a que esté obligada la entidad territorial.	Con respecto a esta actividad, mediante oficio No. 2-2019-049144 del 3 de diciembre de 2019 se le solicitó al municipio de Uribia los soportes que dieran cuenta de su cumplimiento, sin embargo, no se recibió respuesta a dicha solicitud. Adicionalmente, se revisó la página web del municipio evidenciando que a la fecha la entidad no ha publicado informe de rendición de cuentas de las vigencias 2017 a 2019, el último informe de rendición de cuentas publicado fue en 2014; en 2016 se emitió un informe de 100 días de gestión, y en 2018, uno de la vigencia 2017, sobre austeridad del gasto público en la administración.
8. Tener la capacidad técnica instalada que le permita asumir los procesos de gestión sectorial que implante el Ministerio de Educación Nacional, y garantizar la continuidad en la prestación del servicio. Para tal efecto deberá disponer de personal de planta con el perfil requerido y capacitado, y demostrar la articulación de las demás dependencias de la administración departamental (Secretaría de Hacienda, Tesorería, Presupuesto, Talento Humano).	Con la información de la planta de la Secretaría de Educación entregada por la Administración Temporal, mediante radicado No. 1-2019-115549 del 16 de diciembre de 2019, se concluye que la Secretaría de Educación del Municipio aún no cuenta con la capacidad instalada que permita garantizar la continuidad en la prestación del servicio educativo, ya que actualmente todo el programa de alimentación escolar es manejado por personal contratado, y las demás áreas de la Secretaría están a cargo de personal en provisionalidad; la Secretaría solo cuenta con un cargo en propiedad, el cual corresponde al líder de las áreas administrativa y financiera; adicionalmente, el cargo de profesional de apoyo jurídico, es asumido por un contratista, en total, son 45 cargos financiados de la siguiente manera:

Fuente: Informe de Evaluación de Educación. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Condiciones	Estado Actual
9. Haber atendido todas las recomendaciones que el Ministerio de Educación Nacional haya impartido a la al municipio en apoyo a las acciones que debe adelantar para reasumir la competencia.	Con respecto a esta actividad, mediante oficio No. 2-2019-049144 del 3 de diciembre de 2019 se le solicitó al municipio, los soportes que dieran cuenta de su cumplimiento, sin embargo, no se recibió respuesta a dicha solicitud.

Conclusiones y Recomendaciones

- Las 3 actividades a cargo de la Administración Temporal y el municipio de Uribia, presentan un cumplimiento del 66%.
- Se evidenciaron avances relacionados con la constitución e implementación del Comité de Información, la generación de actas de reunión del comité y la ejecución de los procesos de conciliación de recursos Sin Situación de Fondos (SSF) con la Fiduprevisora.
- Se presenta el incumplimiento asociado con las inconsistencias sobre la calidad del reporte de la información financiera al Formulario Único Territorial, situación que no permite el mejoramiento de la clasificación en el informe de monitoreo.
- En relación a las 3 actividades asignadas al municipio, se identificó un cumplimiento del 66%, asociado a las conciliaciones suscritas con la Fiduprevisora, frente a los recursos Con Situación de Fondos (CSF), y la entrega de las dotaciones de la Ley 70 de 1988, pendientes al inicio de la medida correctiva.
- El incumplimiento del municipio se relaciona con el saneamiento de deudas con la Fiduprevisora a través de un acuerdo de pago, toda vez que al corte de la medida correctiva se presentan conceptos de deudas por depurar que impiden emisión del paz y salvo correspondiente.
- Respecto a las actividades a cargo de la Administración Temporal, ésta cumplió con 7 de 8 actividades, es decir, un 86%.
- La actividad incumplida por la Administración Temporal, corresponde a la reorganización de la planta a partir de la obtención del concepto técnico de viabilización actualizado. Es oportuno mencionar, que la Administración Temporal ha adelantado el estudio técnico, pero no obtuvo el concepto por parte del Ministerio de Educación, al momento de la evaluación, debido a que este, está sujeto a paz y salvo entre el municipio y la Fiduprevisora.

Dada las persistencias de las dificultades en el reporte de la información al Formulario único Territorial, y debido a que no se suministró la información suficiente para evaluar el cumplimiento de las condiciones definidas para reasumir la competencia en el sector, se recomendó verificar los aspectos faltantes con el Ministerio de Educación Nacional, y extender la medida correctiva por dos (2) año, hasta que se verifique la permanencia de la capacidad instalada en la Administración que garantice la sostenibilidad de los logros de la Administración Temporal. Con la posibilidad de solicitar el levantamiento de las medidas cuando las condiciones y mejora del servicio lo permitan, de acuerdo con el seguimiento que se realice.

Tipo de Vinculación	N° de Cargos	Fuente de Financiación
Contratista	12	SGP
Contratistas	2	CONPES 3883
Provisionalidad	21	RECURSOS PROPIOS
Provisionalidad	7	SGP
Provisionalidad	2	CONPES 3883
En Propiedad	1	SGP

Los cargos en provisionalidad financiados con recursos del CONPES 3883 de 2017, deben ser, una vez finalice la medida, contratados con recursos del SGP, dado que los recursos del CONPES, por su naturaleza son transitorios.
En cuanto a la articulación con las demás dependencias de la administración municipal, en la visita de seguimiento se pudo evidenciar sinergia entre el personal de apoyo financiero de la Secretaría de Educación, y la Secretaría de Hacienda; no obstante, dicha articulación debe mantenerse a futuro, a través de la institucionalización del proceso, y el comité de información financiera, que exija a nuevos funcionarios de ambas secretarías, el flujo de información del sector durante su ejecución y reporte.

Inclusión Social

MANDATO POR LA EQUIDAD

Ilustración 7. Índice de pobreza Multidimensional de Uribia.

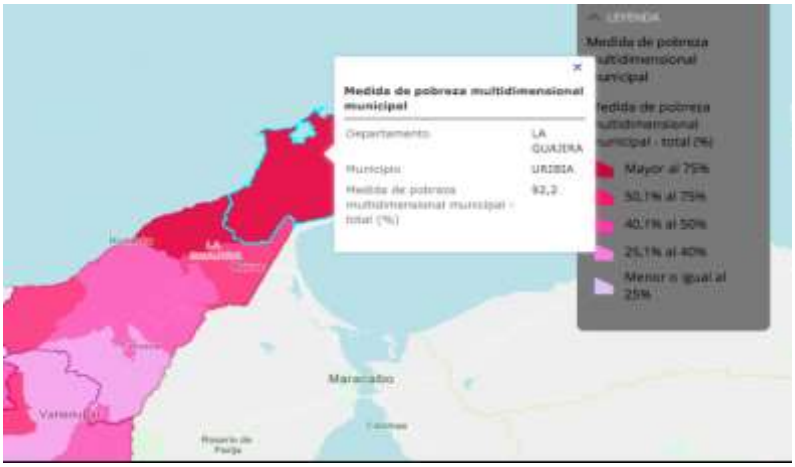

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. DANE 2018.

Entendido como el mandato por la igualdad, la inclusión, el respeto a los derechos, la garantía de acceso a bienes y servicios, así como a los procesos de participación, de los sectores vulnerables de la población: primera infancia, infancia y adolescencia; jóvenes; adulto mayor; grupos étnicos, mujeres, familia; población LGTBI; inmigrantes; retornados; víctimas; desplazados y discapacitados; lo que pasa por reconocer, que Uribia tiene la tasa de pobreza multidimensional más alta del país, (92.2%), que hace referencia a las privaciones que tiene un hogar en características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, etc. Dicho de otra forma, en Uribia, el 92,2% de los hogares, están privados, en mínimo, del 33,3% de los indicadores establecidos por el DANE, para medir el IPM (Trabajo informal, trabajo infantil, sin aseguramiento en salud, sin acceso a fuentes de agua mejorada, rezago escolar, material inadecuado para las viviendas: piso y paredes, inasistencia escolar, saneamiento básico, dependencia económica, hacinamiento, barreras de acceso a servicios de salud, barreras a servicios para cuidados a la primera infancia, bajo logro educativo, analfabetismo).

En las siguientes páginas, se presenta los resultados y estado actual de los indicadores de los grupos poblacionales, iniciando por la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, en cada una de las áreas de derecho: a la existencia, desarrollo, ciudadanía, y protección, así como sus objetivos de política.

MANDATO POR EL DERECHO A LA EXISTENCIA: *"Todos Vivos"*
PRIMERA INFANCIA 0-5 AÑOS

Tasa de mortalidad neonatal

Gráfica 59. Tasa de Mortalidad Neonatal.

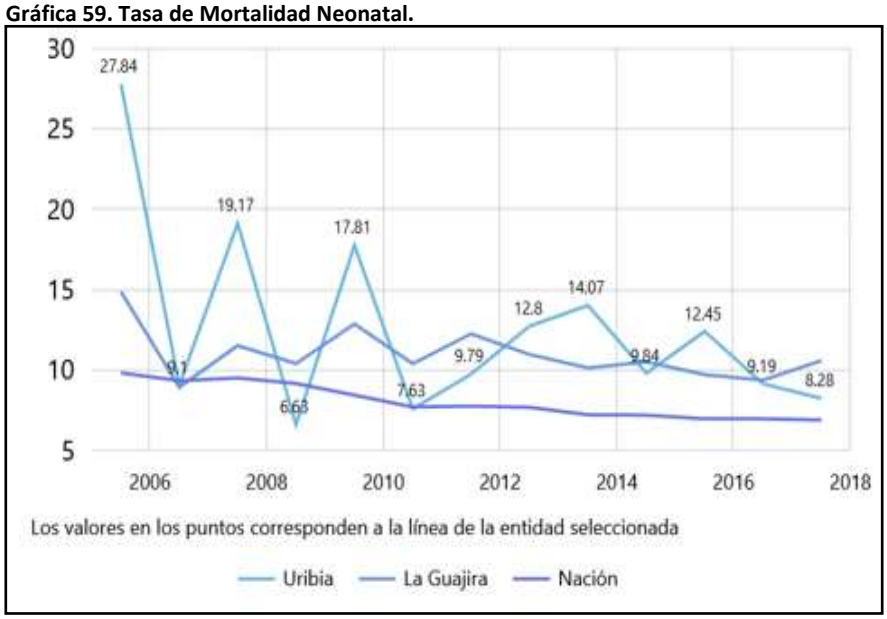

Según el estudio de causas y consecuencias la pobreza, la salud de la madre, el bajo peso neonatal, la falta de controles durante el embarazo, son las principales causas de la mortalidad neonatal.

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social. MSPS-2005-2018.
Unidad de Medida: defunciones x cada 1.000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año

Gráfica 60. Tasa de Mortalidad Infantil en Menores de 1 año.

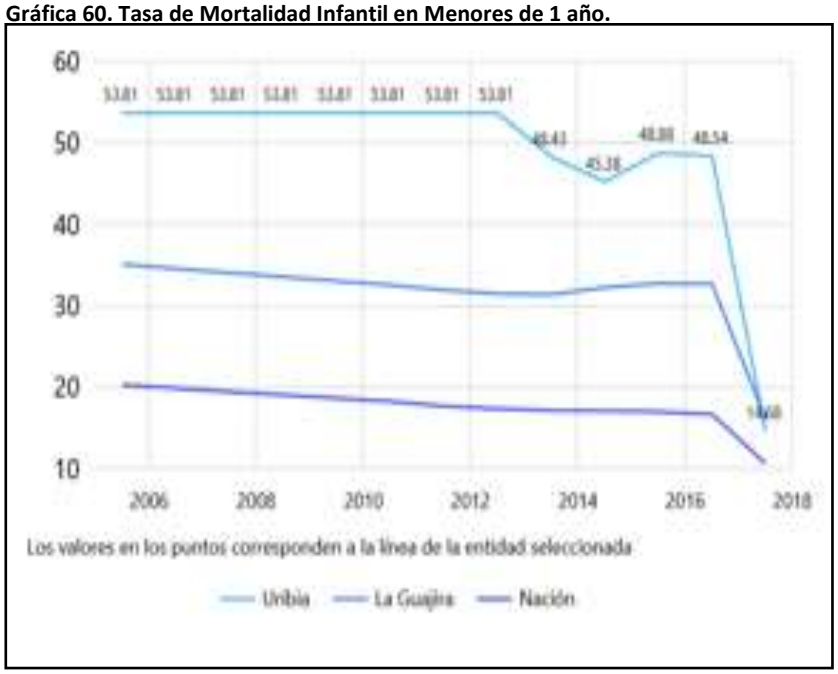

La tasa de mortalidad en menores de 1 año en el municipio, pese a que ha habido una disminución (53,85% en 2006 a 14,68 en 2018), la cifra sigue siendo escandalosa y superior a la media nacional y departamental. El análisis de causas y consecuencias muestra un origen multicausal, relacionado con la falta de agua apta para el consumo humano y alimentos en calidad y cantidad adecuadas.

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social. MSPS-2005-2017.
Unidad de Medida: defunciones en menores de 1 año x cada 1.000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años

Gráfica 61. Tasa de Mortalidad Infantil en Menores de 5 años.

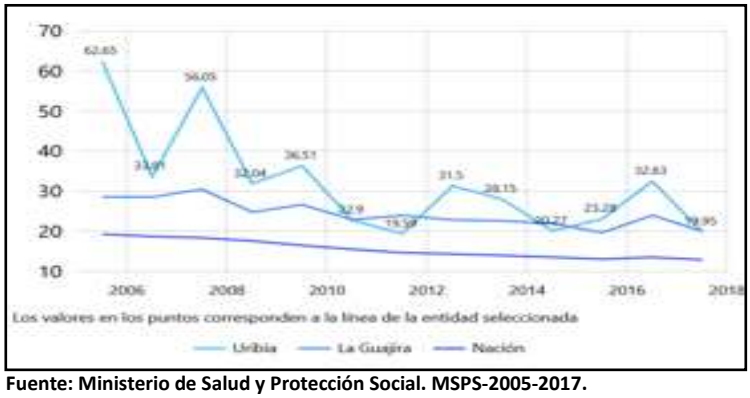

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social. MSPS-2005-2017.
Unidad de Medida: defunciones en menores de 5 años x cada 1.000 nacidos vivos.

La tasa de mortalidad en menores de 5 años en el municipio, presenta un comportamiento irregular y superior a la media nacional y departamental. El análisis de causas y consecuencias muestra una problemática multicausal, especialmente relacionada con la falta de agua apta para el consumo humano y poco consumo de alimentos en calidad y cantidad adecuadas.

Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

Gráfica 62. Tasa de Mortalidad Infantil por Desnutrición en Menores de 5 años

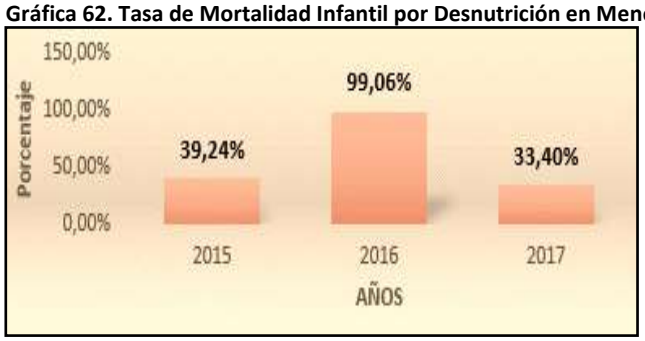

Fuente: TerriData, con datos de Ministerio de Salud.

El análisis de **causas y consecuencias** dado, muestra que las causas de la problemática han sido diversas y están relacionadas con la falta de agua, las deficiencias de la atención en salud, falta de alimentos, corrupción, crisis fronteriza, falta de vías y difícil acceso a las comunidades más dispersas.

Tasa de mortalidad en menores de 5 años por EDA

Gráfica 63. Tasa de Mortalidad en Menores de 5 años por EDA.

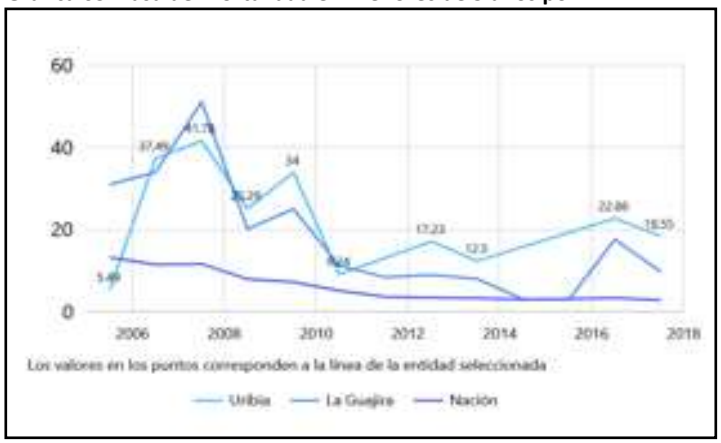

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social. MSPS- 2005-2017.
Unidad de Medida: defunciones x cada 100.000 menores de 5 años.

La tasa de mortalidad por EDA constituye una de las patologías que determinan la mortalidad en el municipio, y según el análisis de causas y consecuencias, se encontró que las causas más frecuentes están relacionadas con diarreas e infecciones del tracto digestivo, ocasionados por bacterias, virus o parásitos, presentes en el agua no apta para el consumo humano, alimentos contaminados, falta de higiene, y mala disposición de residuos sólidos.

Tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRA

Gráfica 64. Tasa de Mortalidad en Menores de 5 años por IRA.

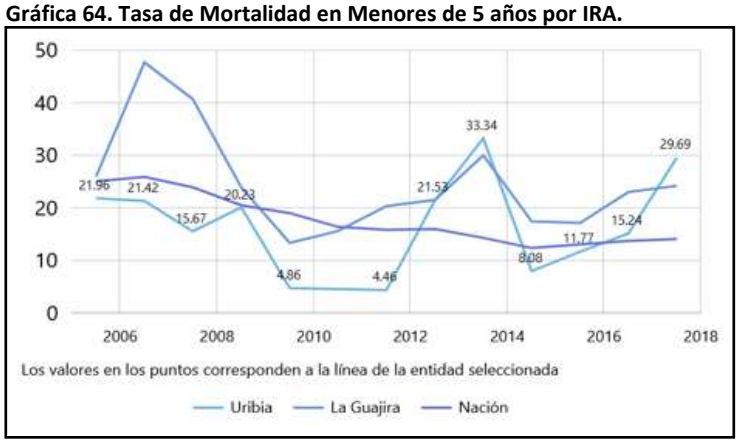

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social. MSPS-2005-2017.
Unidad de Medida: defunciones x cada 100.000 menores de 5 años.

Uribia presenta una tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRA más alta que la que presenta la nación y el departamento, (29,69%). La problemática está asociada a las privaciones socioeconómicas, las dificultades en el acceso a los servicios de salud, la falta de educación en las madres para reconocer síntomas o signos de gravedad de IRA.

INFANCIA: 6-11 AÑOS

Tasa de mortalidad

Gráfica 65. Tasa de Mortalidad Menores de 18 años por Causas Externas.

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas.

Según el análisis de causas y consecuencias las principales causas de mortalidad en menores de 18 años están relacionada con accidentes, y descuido de los padres.

0-17 AÑOS

Indicador de Bienestar 1.Tasa de violencia

Gráfica 66. Tasa de Violencia. 2017.

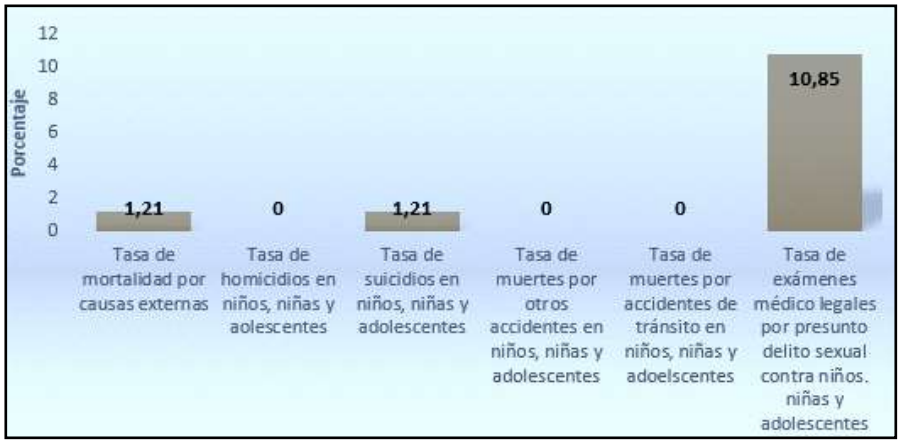

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal.

La Mortalidad en el grupo etario de 0-17 años, están relacionadas con la mortalidad por causas externas diferentes a los homicidios u otros accidentes, destacándose el suicidio y los exámenes médicos por presunto delito sexual

MANDATO POR EL DERECHO A LA EXISTENCIA: "Todos Saludables"

PRIMERA INFANCIA 0-5 AÑOS

Promedio de controles prenatales

Gráfica 67. Promedio de Controles Prenatales.

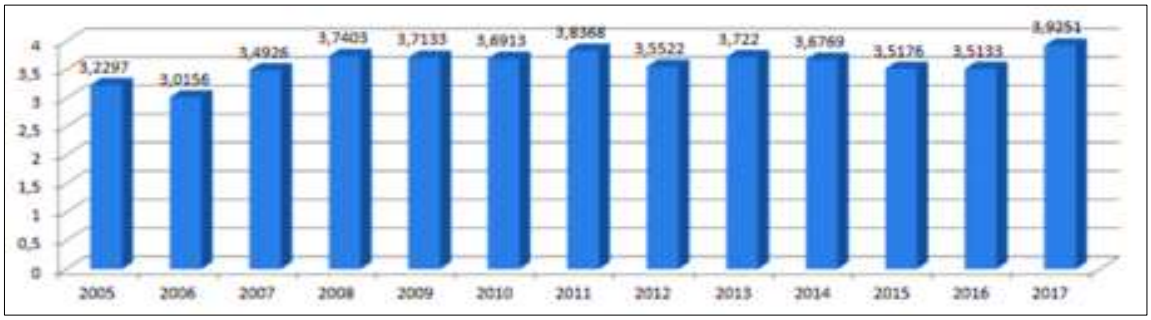

Fuente: TerriData, con datos del Ministerio de Salud.

La anterior gráfica, muestra una estabilidad en el promedio de los controles prenatales, destacándose un relativo aumento a través de cada una de las vigencias referenciadas, lo cual es importante porque los controles prenatales permiten detectar a tiempo las anomalías durante la gestación, y evitar complicaciones como la preeclampsia, eclampsia, infecciones vaginales, entre otras enfermedades. Por ello se deben promover la vigilancia y seguimiento estricto a los embarazos.

Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer

Gráfica 68. Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer.

Fuente: TerriData, con datos del Ministerio de Salud.

Porcentaje de nacidos vivos hijos de mujeres menores de 14 años

Gráfica 69. Porcentaje de nacidos vivos hijos de mujeres menores de 14 años.

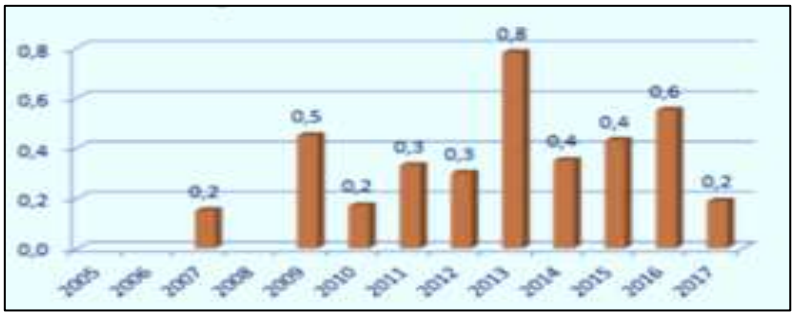

Fuente: TerriData, con datos del Ministerio de Salud.

La gráfica muestra el comportamiento de nacidos vivos con bajo peso al nacer desde el 2005 hasta el 2017. Teniendo en cuenta el análisis de causas y consecuencias realizado, la problemática está relacionada con las condiciones en salud, insalubridad e inseguridad alimentaria de la madre. Adicionalmente, es importante mencionar que el bajo peso al nacer influye en el crecimiento y desarrollo del recién nacido, impactando el indicador de mortalidad neonatal e infantil en menores de 1 año, y particularmente durante el período neonatal, incluso, estudios demuestran, que los niños con bajo peso al nacer, presentan problemas de salud durante la niñez, adolescencia y aún en su edad adulta, siendo necesario definir estrategias de intervenciones orientadas a reducir esta problemática.

Teniendo en cuenta el análisis de **causas y consecuencias**, los embarazos en mujeres menores de 14 están considerados como un acto de violación sexual, de descuido de los padres, y de falta de educación sexual.

Porcentaje de nacidos vivos hijos de mujeres de 14 a 17 años

Gráfica 70. Porcentaje de nacidos vivos hijos de mujeres menores de 14 a 17 años.

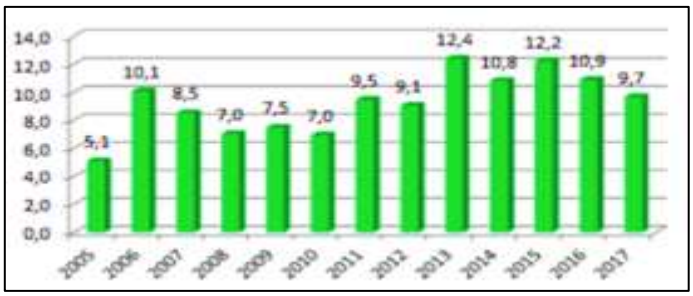

Dado el análisis de **causas y consecuencias** realizado, la problemática está relacionada con las ganas de independizarse, baja autoestima, soledad, depresión, falta de información y el no uso de anticonceptivos o preservativos

Fuente: TerriData, con datos del Ministerio de Salud.

Porcentaje de nacidos vivos hijos de mujeres de 18 a 26 años

Gráfica 71. Porcentaje de nacidos vivos hijos de mujeres de 18 a 26 años.

El análisis de **causas y consecuencias** muestra una vida sexual activa desde la adolescencia, en las mujeres jóvenes

Fuente: TerriData, con datos del Ministerio de Salud.

Número de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSS

Gráfica 72. Niños y Niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSS.

El número de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSS sigue en incremento, las causas están relacionadas con la promoción de campañas emprendidas por el municipio para garantizar el acceso a salud a dicha población.

Fuente: TerriData, con datos del Ministerio de Salud.

Vacunación

Gráfica 73. Coberturas en Vacunación %. 2019.

La vacuna pentavalente o quíntuple celular es una vacuna combinada que protege contra 5 enfermedades: difteria, tos convulsa, tétanos, influenza tipo b, y hepatitis B.

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social 2018. TerriData.

Porcentaje de vacunación en menores de 1 año por enfermedad

Gráfica 74. Porcentaje de Vacunación en Menores de 1 Año por Enfermedad-2018.

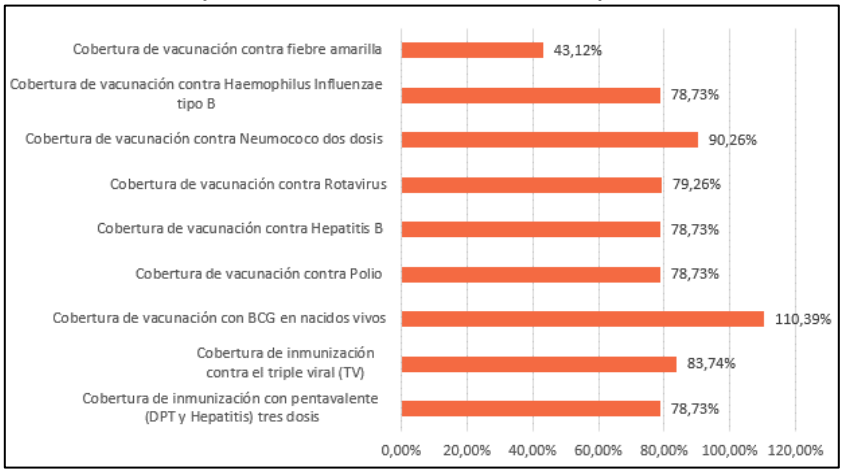

La anterior gráfica, muestra los porcentajes de vacunación en menores de 1 año por enfermedad, durante la vigencia 2018.

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social 2018. TerriData.

INFANCIA 6-11 AÑOS

Aseguramiento en salud

Gráfica 75. Número de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSS.

El número de niños y niñas de 6 a **11** años afiliados al SGSS sigue en incremento, las causas están relacionadas con la promoción de campañas emprendidas por el municipio para garantizar el acceso a salud a dicha población.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

NIÑEZ 0-17 AÑOS

Número de niños y niñas de 0 a 17 años afiliados al SGSS

El número de niñas o niños afiliados tanto al régimen subsidiado como al contributivo, ha mostrado un incremento, especialmente en el régimen subsidiado, las causas están relacionadas con la promoción de campañas y el compromiso institucional de incluir esta población al Sistema de General de Seguridad Social en Salud.

Gráfica 76. Afiliados Menores de 18 años al Régimen Subsidiado.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Número de menores de 18 años afiliados al SGSS

Gráfica 77. Afiliados Menores de 18 años al Régimen Contributivo.

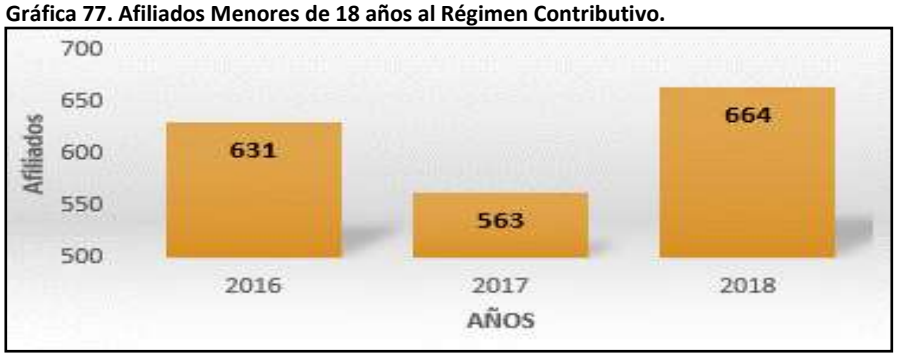

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

ADOLESCENCIA

Afiliados al SGSS 12-17 años

Gráfica 78. Afiliados al SGSS 12-17 Años.

La gráfica muestra una disminución de los adolescentes afiliados al SGSS en salud desde el 2016 al 2018. Las causas están asociadas s la disminución de la cobertura en Salud.

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS).

MANDATO POR EL DERECHO A LA EXISTENCIA: *"Ninguno desnutrido o con Hambre".*

Número de niños y niñas 0-5 años con desnutrición aguda

Gráfica 79. Desnutrición Aguda en menores de 5 años.

Dado el análisis de **causas y consecuencias** observamos que la problemática es multicausal, como la falta de consumo de alimentos, la falta de lactancia materna, el bajo peso al nacer, las condiciones de insalubridad de la vivienda, bajo acceso a agua apta para el consumo humano.

Fuente: informe de empalme. 2019.

MANDATO POR EL DERECHO AL DESARROLLO: *"Todos con Educación y Atención Integral"*

PRIMERA INFANCIA 0-5 AÑOS

Número de niños y niñas 0-5 años en programas de educación Inicial en el marco de la atención integral

Gráfica 80. Niños y Niñas de 0-5 en Programas de Educación Inicial.

La gráfica muestra un incremento anual de los niños y niñas en programas de educación inicial o preescolar que comprende los grados de pre jardín, jardín y transición y atiende a niños y niñas que van desde los 3 hasta los 5 años. El grado de transición o grado cero es obligatorio y hace parte de la educación básica.

Fuente: Instituto de Bienestar Familiar-ICBF-.

Gráfica 81. Cobertura Transición.

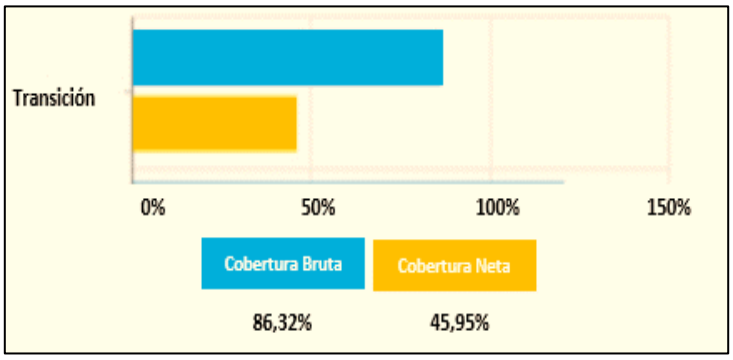

El análisis de causas y consecuencias dado, señaló la poca disposición de los padres para enviar los niños y niñas de la primera infancia a las instituciones educativas, por dificultades de acceso, de infraestructura, económicas y de distancias.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional-2018-.

INFANCIA 0-11 AÑOS

Repitencia Vs Deserción

Gráfica 82. Repitencia Vs Deserción. Básica Primaria-2017-.

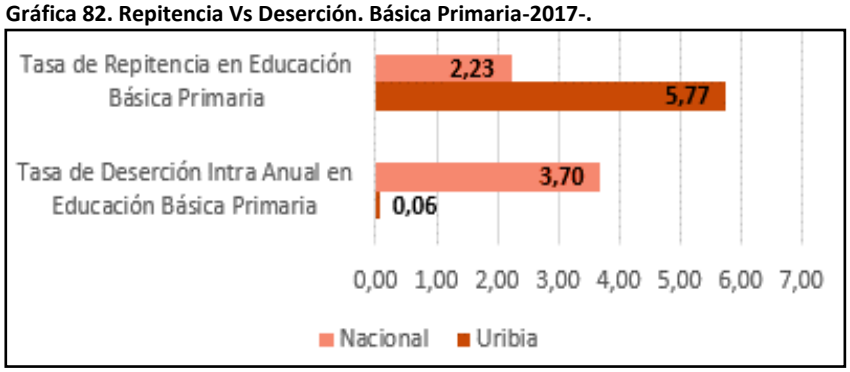

El análisis de causas y consecuencias, mostró que la repitencia y la deserción son fenómenos multicausales relacionados con componentes familiares como el bajo nivel de educación e ingreso de los padres, entre otras causas.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (MEN).

NIÑEZ 0-17 AÑOS

Deserción Vs Repitencia: transición a 11 grado

Gráfica 83. Tasa de Deserción Vs Repitencia Transición a 11 Grado. 2017.

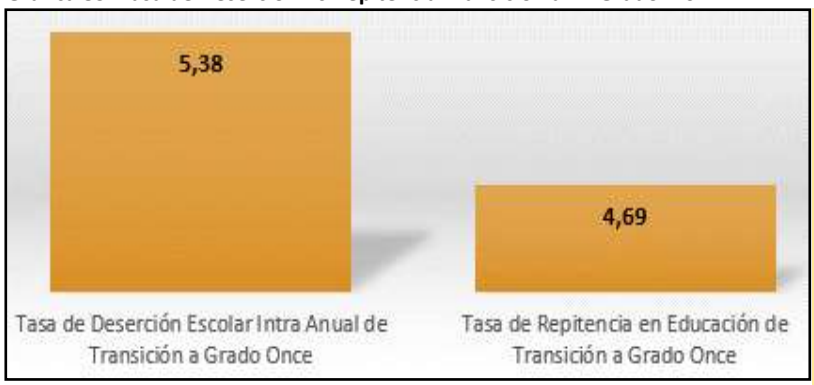

La deserción escolar es multicausal, las más comunes son: falta de recursos económicos, la desintegración familiar y el desagrado por estudiar. En tanto la repitencia está relacionada con la deficiencia escolar, entre otras causas.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (MEN)

Niñas y niños con discapacidad atendidos en el Sistema Educativo

Gráfica 84. Niños y Niñas con Discapacidad Atendidos en el Sistema Educativo.

El número de niños o niñas con discapacidad atendidos en el Sistema Educativo descendió, siendo necesario no marginarlas, sino, incluirlas, formarlas, apostándole a que se vuelvan productivas, sean autónomas y fortalezcan sus relaciones sociales.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (MEN)

ADOLESCENCIA

Deserción Vs Repitencia

Gráfica 85. Deserción Vs Repitencia. Básica Secundaria-2017-.

El análisis de causas y consecuencias realizado, señaló la problemática de la deserción escolar como una problemática multicausal: falta de recursos económicos, problemas familiares, y desagrado por estudiar. En tanto, las causas de la repitencia están relacionada con la ausencia, las condiciones socioeconómicas del núcleo familiar, entre otras.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Deserción Vs Repitencia. Educación Media

Gráfica 86. Deserción Vs Repitencia. Educación Media-2017-.

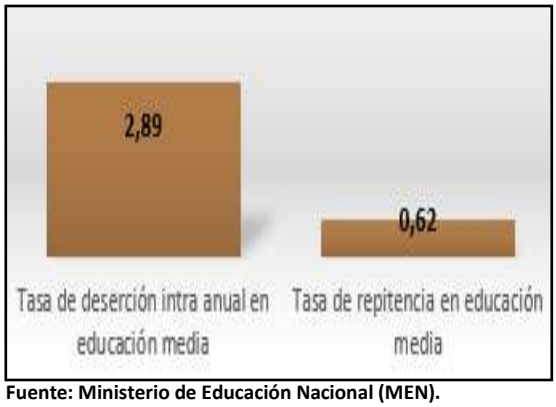

El análisis de causas y consecuencias realizado, señaló la problemática de la deserción escolar como una problemática multicausal: falta de recursos económicos, problemas familiares, y desagrado por estudiar. En tanto, las causas de la repitencia están relacionada con la ausencia, las condiciones socioeconómicas del núcleo familiar, entre otras.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (MEN).

MANDATO POR EL DERECHO A LA CIUDADANÍA: *"Ninguno sin Registro"*

PRIMERA INFANCIA 0-5 AÑOS

Niños y niños menores de 1 año registrados

Gráfica 87. Número de niñas y niños menores de 1 año registrados.

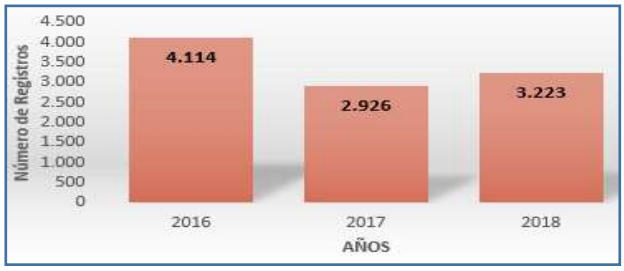

La gráfica muestra el número de niñas y niños menores de 1 año registrados lo cual es positivo porque cuando no se registra el nacimiento de un niño, se corre el riesgo de excluirlo de la sociedad, negándole el derecho a una identidad, a un nombre, y a una nacionalidad.

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

INFANCIA 0-17 AÑOS

Ciudadanía: *"Todos Participan en los espacios sociales"*

Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación

Gráfica 88. Mesas de Participación.

El análisis de causas y consecuencias que la problemática está relacionada con la poca confianza de los adultos hacia la capacidad de aporte y decisión de los jóvenes.

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

MANDATO POR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN*: "Ninguno Maltratado o Abusado"*

PRIMERA INFANCIA 0-5 AÑOS

Porcentaje de niños o niñas de 0 a 5 años víctimas del conflicto

Gráfica 89. Porcentaje de Víctimas del Conflicto.

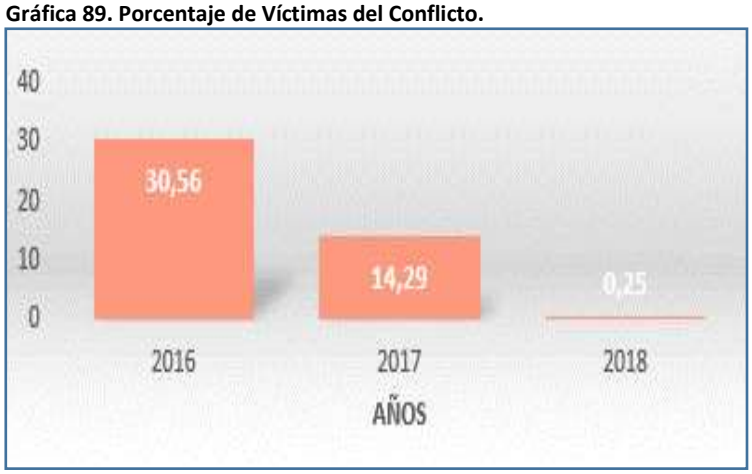

El porcentaje de niños o niñas de la primera infancia víctimas del conflicto en el municipio ha disminuido considerablemente; las causas de la existencia de los infantes víctimas del conflicto, están relacionadas con el desplazamiento, el homicidio como los principales hechos victimizantes.

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas.

INFANCIA 6-11 AÑOS

Delitos sexuales

Gráfica 90. Exámenes Médico-Legales por Presento Delito Sexual a niños o niñas de 6 a 11 años. 2017.

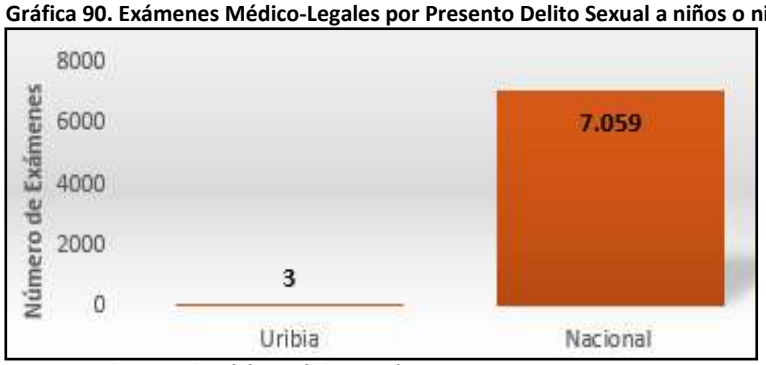

Los resultados muestran que aunque en poco número de casos, ha habido abuso sexual contra niños o niñas que incluyen agravios con contacto físico, las causas pueden estar relacionadas con el descuido de los padres.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal.

Porcentaje de niños o niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto

Gráfica 91. Porcentaje de Víctimas del Conflicto

Las causas de la existencia de los infantes víctimas del conflicto, están relacionadas con el desplazamiento de sus padres, y el homicidio como los principales hechos victimizantes.

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas.

INFANCIA 0-17 AÑOS

Porcentaje de niños o niñas de 12 a 17 años víctimas del conflicto

Gráfica 92. Niños y Niñas Víctimas del Conflicto 12 a 17 años.

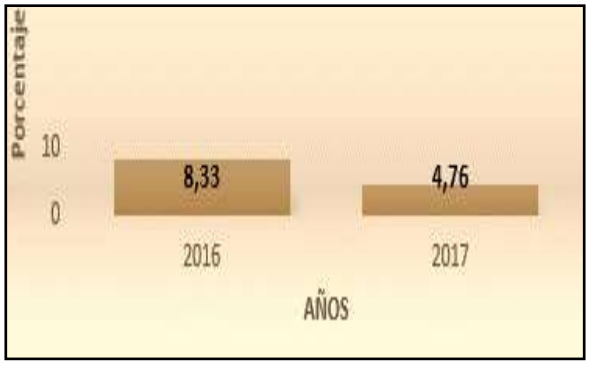

El porcentaje de niños o niñas víctimas del conflicto, disminuyó en el 2017 en relación a la vigencia inmediatamente anterior. Las causas der niños o niñas víctimas del conflicto están relacionada con los siguientes hechos víctimizantes: el desplazamiento y el homicidio.

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas.

2. Tasa de violencia

Gráfica 93. Tasa de Niños y Niñas Víctimas de la Violencia Intrafamiliar. 2017.

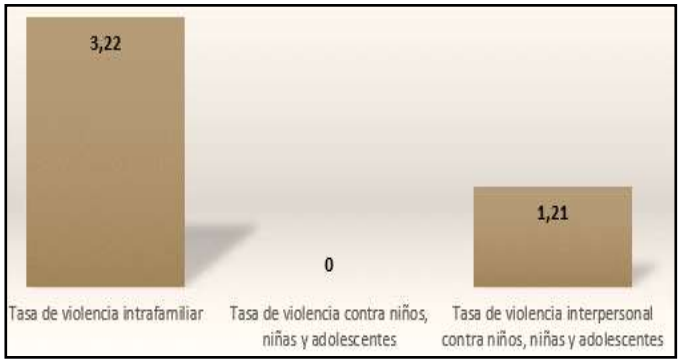

El análisis de causas y consecuencias que la problemática de la violencia intrafamiliar está relacionada con la situación económica, el consumo de alcohol y estupefacientes, la incapacidad para solucionar los problemas sin el uso de la violencia, el desempleo, etc.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal.

MANDATO POR EL: "Restablecimientos de Derechos"

Niños, niñas y adolescentes con procesos administrativos de restablecimientos de derechos-PARD-.

Gráfica 94. Niños y Niñas con PARD.

Las causas están relacionadas con el compromiso institucional de restituir los derechos a los niños o niñas

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

ADOLESCENCIA

Exámenes médicos por presunto delito sexual

Gráfica 95. Exámenes Médicos por Presunto Delito Sexual.

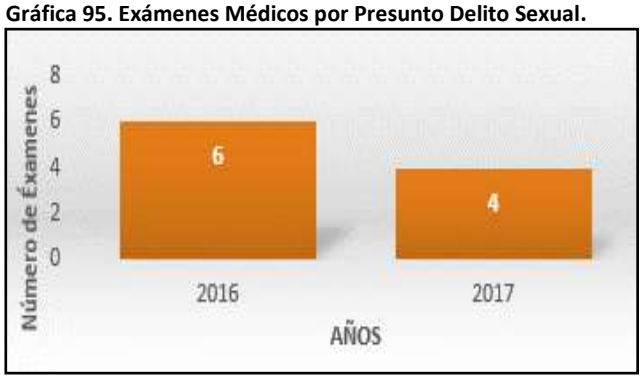

Los resultados muestran una disminución en la realización de exámenes médicos por presento delito sexual; donde las principales causas son las violaciones o abusos en dónde se presenta contacto físico.

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS).

Fecundidad y maternidad adolescente

Gráfica 96. Tasa de fecundidad y maternidad adolescente.

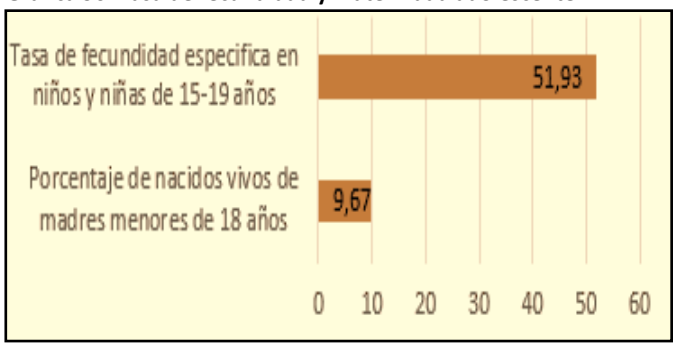

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS).

Las causas de la maternidad adolescentes están relacionadas con el inicio a temprana edad de la actividad sexual, tener relaciones sexuales sin el uso de métodos anticonceptivos, y el rol tradicional que se le asigna a las mujeres, falta de información y acceso a una educación sexual.

JUVENTUD

Gráfica 97. Pirámide Poblacional.

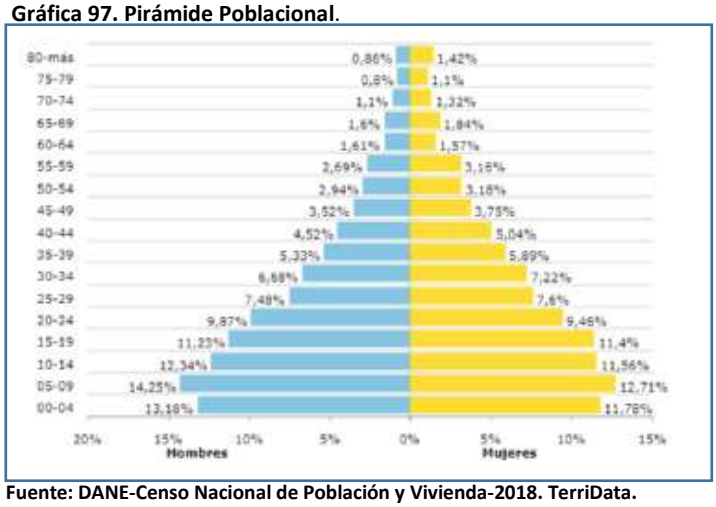

Fuente: DANE-Censo Nacional de Población y Vivienda-2018. TerriData.

Gráfica 98. Variación Porcentual-Población Menor 15 años.

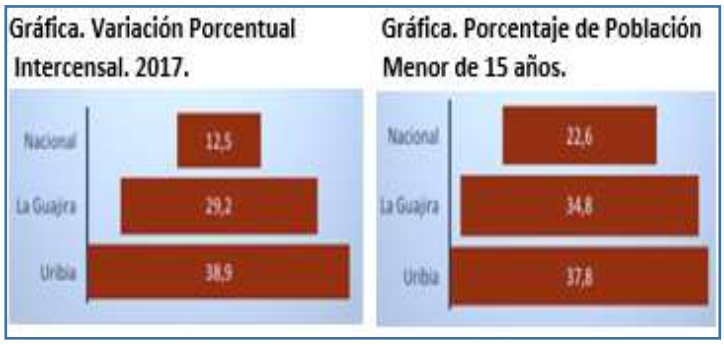

Fuente: Triage poblacional 2020.

Las barras más largas, bases de la pirámide poblacional de Uribia, constituyen la población joven, con edades entre 14 y 28 años. Las gráficas muestran y miden dinámicas poblaciones, cuyos resultados para el municipio de Uribia, justifican una especial atención a la juventud, en el marco institucional establecido para ello, garantizando a todos los y las jóvenes, el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en todos los ámbitos, el goce efectivo de sus derechos, y la adopción de políticas públicas necesarias para sus realización, protección, y sostenibilidad, así como el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación en incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país, apostándole a la implementación de la política nacional del **primer empleo.**

La variación porcentual Intercensal es del 38,9%, dando una lectura de bajo crecimiento, que implica retos de fortalecimiento de la economía local a través del impulso de las actividades socioeconómicas, garantizando mano de obra para el mercado local, así como la cohesión social mediante la organización y la participación comunitaria en la toma de decisiones. Sumada a esta

realidad, el porcentaje de población menor de 15 años de 37,8%, categoriza al municipio como de estructura más joven, lo que indica la orientar esfuerzos institucionales a la garantía de acceso y goce efectivo a los servicios sociales de esa población, tal como se ha venido planteando al interior del presente diagnóstico. En total, los jóvenes representan el 28,52% del total de la población.

EQUIDAD DE GÉNERO: MUJERES

Ilustración 8. Porcentaje de hombres y mujeres.

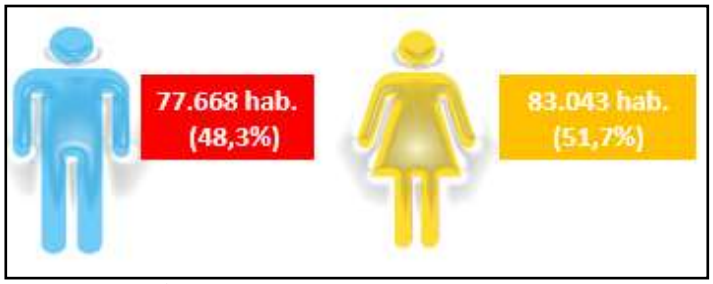

Fuente: DNP. TerriData. 2019.

Tal como se ha manifestado, Uribia es un municipio habitado mayoritariamente por mujeres; en tal sentido, que el 51,7% de su población, es decir, 83.043 personas, pertenecen al género femenino, en tanto, el 48,3% son hombres.

De otro lado, tanto la población femenina como la masculina en el municipio, aunque, - con presencia de grupos poblacionales, negros, mulatos o afrodescendientes-, pertenecen mayoritariamente a la comunidad indígena Wayuu, caracterizada por su ruralidad, lo que profundiza las brechas de género existentes, siendo imperativo avanzar hacia la reducción de dichas brechas, evitando las diferentes formas de discriminación contra las mujeres.

Gráfica 99. Población étnica por género y grupo.

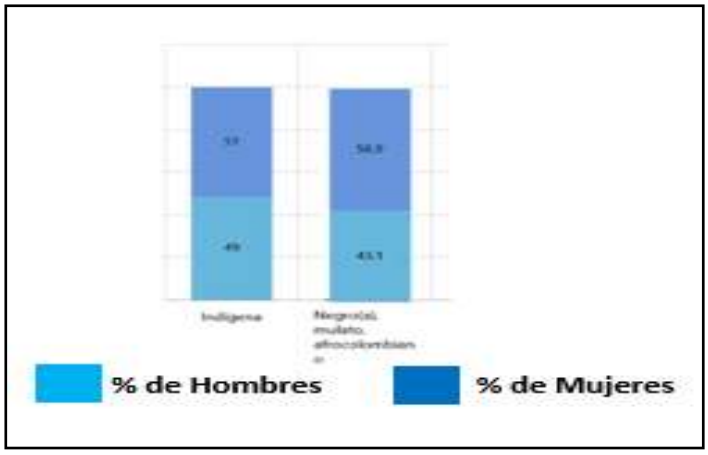

Fuente: DNP. TerriData. 2019.

Jefatura femenina

Gráfica 100. Jefatura femenina.

Uribia tiene el más alto porcentaje de jefatura femenina de los municipios de La Guajira, la causa de ello, obedece a que el mayor grupo poblacional de Uribia se reconoce a sí misma como perteneciente a la etnia Wayuu, y esta se caracterizad por el matriarcado en su organización social, adicionalmente, hay mayor población femenina que masculina en el municipio.

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda-CNPV-2018. DANE. Colombia.

Coberturas educativas por género

Gráfica 101. Población étnica por género y grupo.

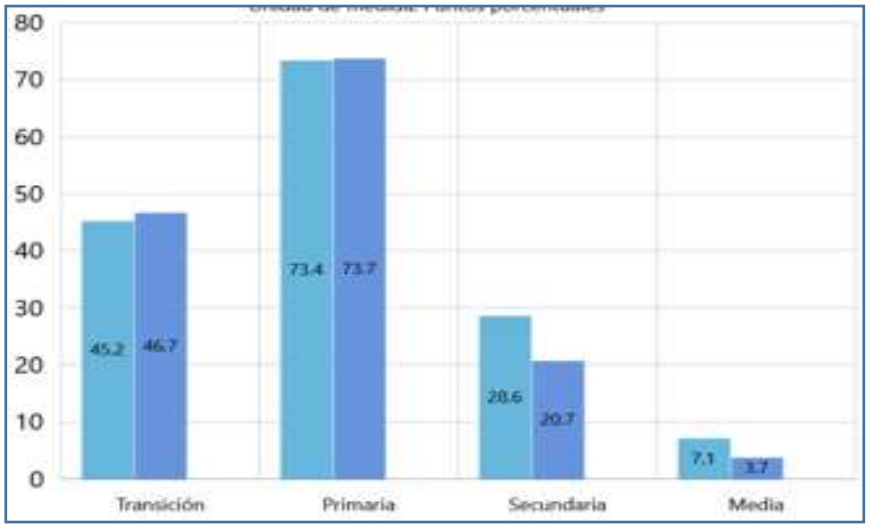

En el acceso a la educación, la diferencia de género es mínima, superando incluso, el género femenino el acceso a la educación secundaria y media, en donde se presentan los porcentajes más bajos de cobertura educativa en el

Fuente: Ministerio de Educación 2018. Unidad de Medida: Puntos porcentuales.

Número de investigadores reconocidos por Colciencias

Gráfica 102. Investigadores Reconocidos por Colciencias.

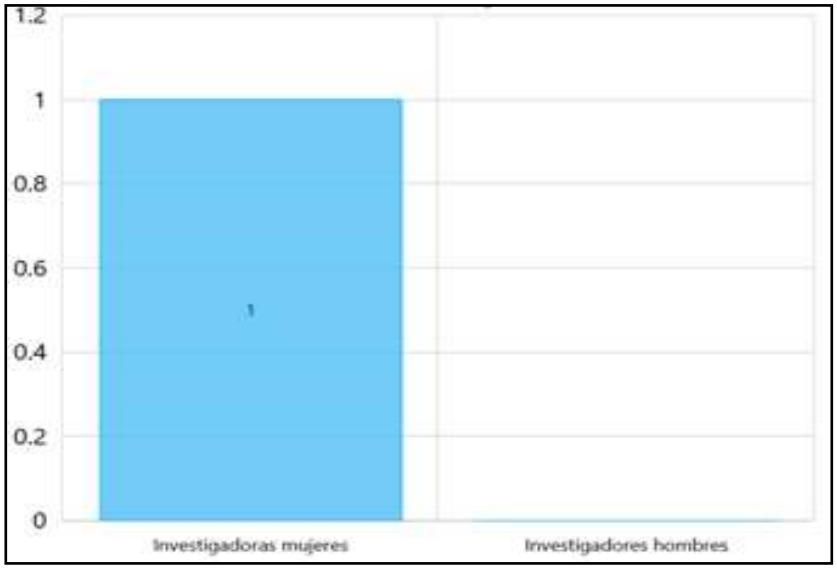

Uribia tiene un solo investigador reconocido por Colciencias, y pertenece al género femenino.

Fuente: Colciencias 2017. Unidad de Medida: Investigadores.

SALUD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Mujeres con acceso a anticonceptivos

Gráfica 103. Mujeres con acceso a Anticonceptivos.

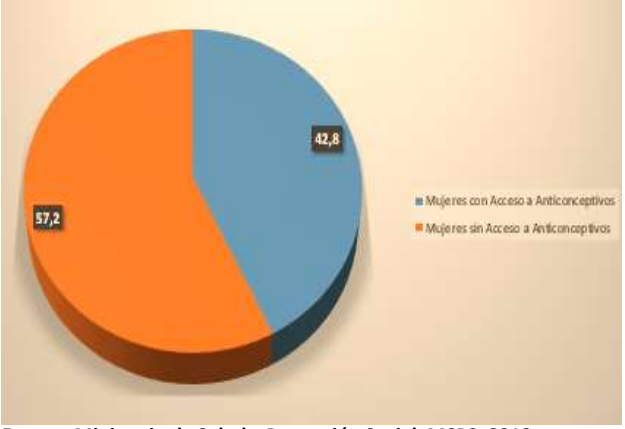

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social. MSPS. 2018.

En Uribia, solo el 42,8% de las mujeres tienen acceso a anticonceptivos, siendo, la autonomía reproductiva un derecho de las mujeres, quienes deben decidir si desean o no, quedar embarazadas; igualmente, tienen el derecho y el deber de prevenir las enfermedades de trasmisión sexual, entre ellas, el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH/SIDA), mediante el uso de anticonceptivos modernos.

Incidencia de virus de la Inmunodeficiencia Humana

Gráfica 104. Incidencia de Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH).

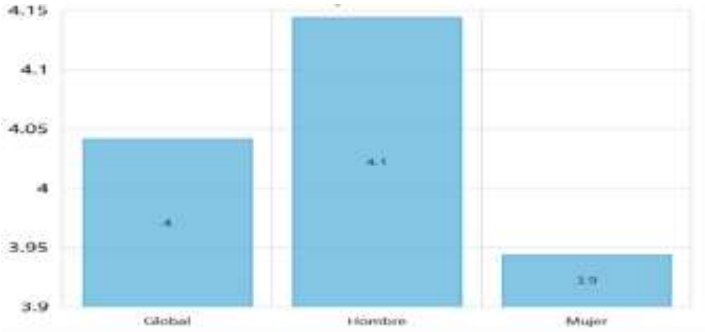

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social. MSPS. 2018.
Unidad de Medida: casos por 100.000 habitantes.

En Uribia, los casos de Sida, son menores en las mujeres que en los hombres, debido a que las mujeres observan con mayor atención, las medidas preventivas que evitan la contaminación con el virus trasmisor.

Porcentaje de tipo de violencia. Vida libre de violencia

Gráfica 105. Porcentaje de Tipo de Violencia.

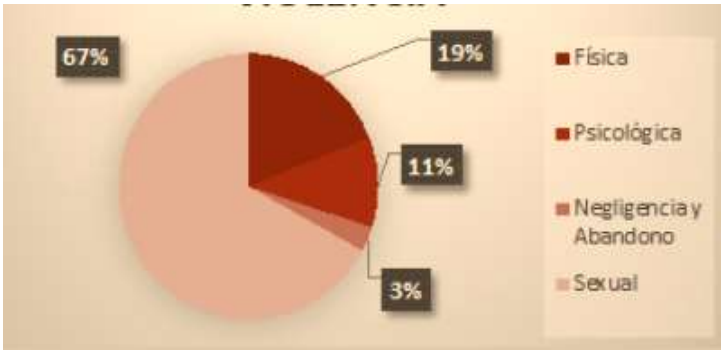

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública-SIVIGILA. Casos según ET de procedencia (ocurrencia).

En Uribia, los diferentes tipos de violencia contra la mujer, están principalmente relacionados con la dependencia económica y emocional de estas con sus parejas.

Casos de violencia de pareja

Gráfica 106. Casos de Violencia de Pareja.

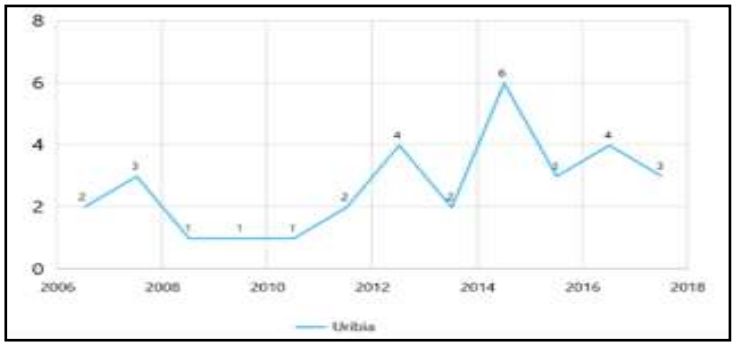

La ocurrencia de casos de violencia en pareja en el municipio ha venido disminuyendo y las causas obedecen, tal como ya se ha manifestado, a la dependencia económica de la mujer, entre otras causas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-INMLCF-, 2006-2018.
Unidad de Medida: casos presentados.

Tasa de delitos sexuales

Gráfica 107. Tasa de Delitos Sexuales.

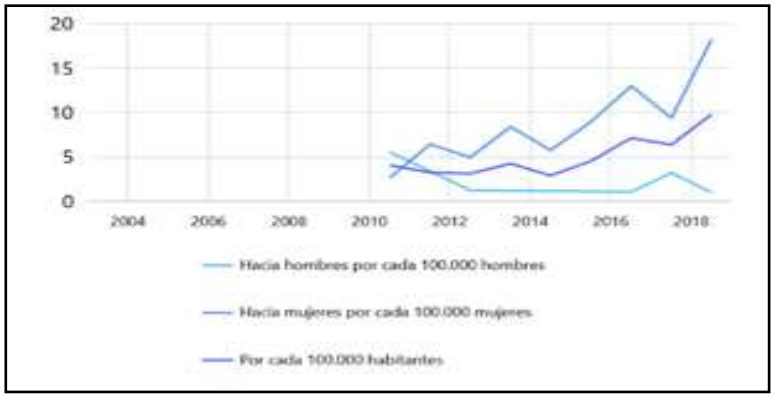

Las tasas de delitos sexuales en Uribia son mayores hacia las mujeres y las principales causas podrían estar relacionadas con el síndrome del poder y la obediencia; factores patológicos; y problemas de inseguridad y convivencia ciudadana.

Fuente: DNP a partir de la información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE-2004-2018.
Unidad de Medida: casos por 100 mil habitantes.

Tasa de violencia Intrafamiliar por sexo

Gráfica 108. Tasa de Violencia Intrafamiliar por Sexo.

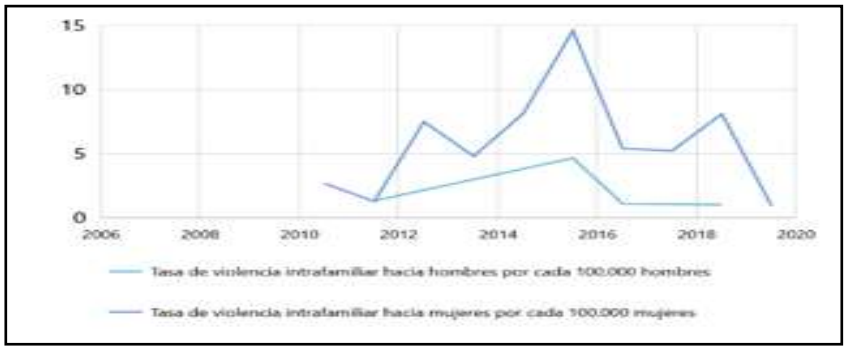

Las tasas de violencia intrafamiliar por sexo, afectan más al sexo femenino, aunque los casos han descendió a 0 durante la actual vigencia.

Fuente: DNP a partir de la información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE-2006-2020.
Unidad de Medida: casos por 100 mil habitantes.

Casos de violencia de pareja por Sexo

Gráfica 109. Casos de Violencia de Pareja por Sexo.

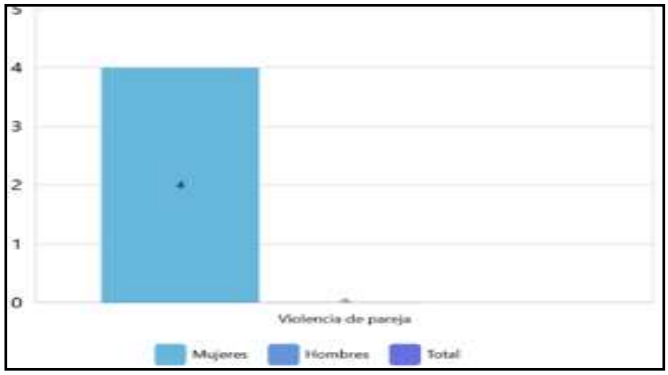

Los casos de violencia de pareja por sexo en el municipio de Uribia, afectan principalmente a las mujeres, aunque son pocos los casos registrados en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el objetivo es que no se presente ni un solo caso y erradicar por completo el flagelo de la violencia de pareja.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-INMLCF-.
Unidad de Medida: casos por 100 mil habitantes.

Autonomía económica

Gráfica 110. Títulos adjudicados que otorgan Acceso a tierras por sexo.

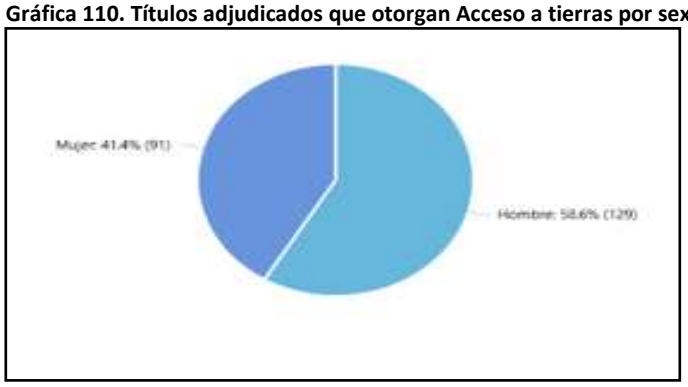

Las brechas desiguales por género en la propiedad de la tierra, están relacionadas con la preferencia masculina, traducido, en el sesgo masculino en los programas del Estado de distribución de tierras. No obstante, hay que resaltar los factores que impulsan una nueva tendencia hacia mayor equidad de género en la herencia y en los programas estatales recientemente llevados a cabo. En contraposición, hay mayores ahorradores mujeres en el Programa de Beneficios Económicos Periódicos-BEPS-, del Estado.

Fuente: Agencia Nacional de Tierras-ANT-. 2019. Unidad de Medida: títulos.

Número de ahorradores en el Programa de Beneficios Económicos Periódicos-BEPS-

Gráfica 111. Número de Ahorradores en el de Beneficios Económicos Periódicos-BEPS-.

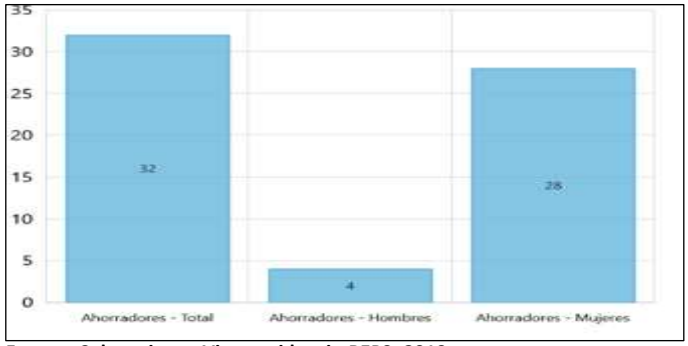

Fuente: Colpensiones-Vicepresidencia-BEPS- 2019.
Unidad de Medida: ahorradores.

VÍCTIMAS

Índice de riesgo de victimización

Gráfica 112. Índice de riesgo de victimización. 2018

El municipio de Uribia posee un IRV medio-bajo; las principales causas están relacionadas con desplazamientos forzados, referidos a la situación de las personas que dejan sus hogares o huyen, debido a los conflictos, la violencia, las persecuciones, y las violaciones a los derechos humanos.

Fuente: Unidad para las Víctimas.

Porcentaje de eventos de hechos victimizantes

Gráfica 113. Porcentaje de eventos de hechos victimizantes.

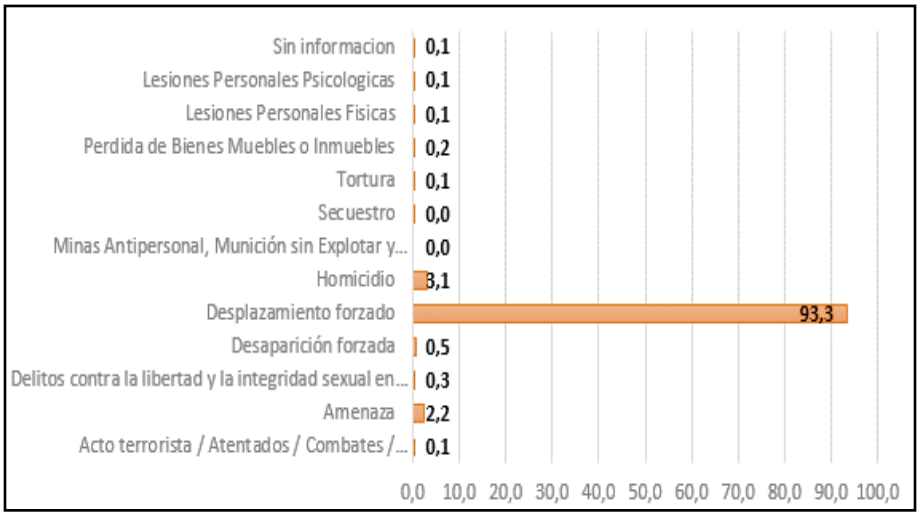

Como puede observarse, el mayor porcentaje de eventos de hechos victimizantes en el municipio de Uribia, es el desplazamiento forzado.

Fuente: Unidad para las Víctimas. RNI.[26]

[26] *RNI. Red Nacional de Información.*

Mesas de participación de víctimas

Ilustración 9. Organizaciones de Víctimas.

Fuente: Informe de Empalme 2019.

Las Mesas de Víctimas hacen parte de los espacios que el Estado ofrece para garantizar la incidencia de estas en las políticas que los afectan.

En Uribia hay 4 mesas de participación y 21 organizaciones de víctimas registradas. Así como 7 subcomité de Justicia transicional en funcionamiento. Según el informe de empalme, 2.723 personas, han superado su condición de vulnerabilidad, recibiendo atención en Identificación, salud, educación, reunificación familiar, alimentación, oportunidades para la generación de ingresos y vivienda

Superación de situación de vulnerabilidad

Tabla 19. Superación de situación de vulnerabilidad.

DERECHO	NÚMERO DE PERSONAS
Identificación	772
Salud	740
Educación	166
Reunificación	27
Alimentación	501
Generación de Ingresos	313
Vivienda (N° de familias)	217

Fuente: Informe de Empalme 2019.

Instrumentos de planificación

Tabla 20. Instrumentos de Planificación.

TIPO DE PLAN	ESTADO
Plan de Acción Territorial	Aprobado y Actualizado
Plan de Contingencia	Aprobado y Actualizado
Plan de Prevención y Protección	Aprobado y Actualizado
Plan de Retornos	No Formulado
Plan Integral de Reparaciones Colectivas	No Formulado
Plan Operativo de Sentencias de Restitución	No Formulado

Fuente: Informe de Empalme 2019.

CERTIFICACIÓN TERRITORIAL

Ilustración 10. Certificación Territorial.

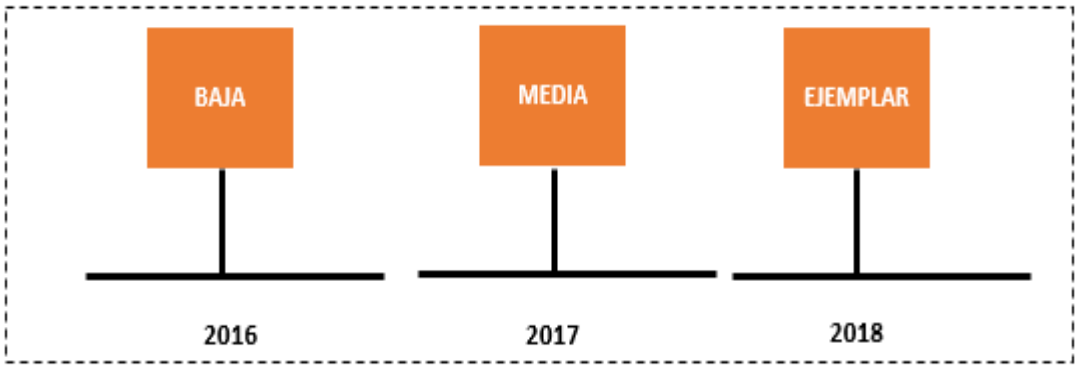

Fuente: Informe de Empalme 2019

Desaparición forzada

Gráfica 114. Desaparición forzada 2020.

Las causas del alto porcentaje de víctimas indirectas de desaparición forzada, están relacionadas con la afectación a los familiares de la víctima directa del hecho víctimizante, que termina impactando a todo su núcleo familiar.

Fuente: Unidad para las Víctimas. RNI.

Porcentaje de homicidios

Gráfica 115. Homicidios 2020.

Las causas del alto porcentaje de víctimas indirectas de homicidios, están relacionadas con las personas, o familiares que estaban a cargo de la víctima directa, o que tenían una relación inmediata con ella.

Fuente: Unidad para las Víctimas. RNI.

Secuestros

Gráfica 116. Secuestros

Fuente: Unidad para las Víctimas. RNI.

Afortunadamente durante la vigencia que transcurre, no se han presentado casos de secuestro, y con ello, disminuyendo el número de víctimas tanto directas como indirectas del hecho victimizante.

Porcentaje de víctimas por sexo

Gráfica 117. Víctimas por sexo. 2020.

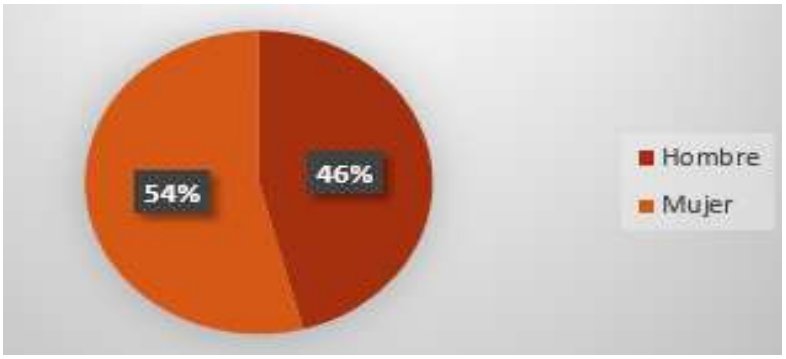

Fuente: Unidad para las Víctimas. RNI.

Las causas de que el porcentaje de víctimas por sexo sea mayor en el sexo femenino, están relacionados con la vulnerabilidad generada por mayor permanencia de estas en el hogar, y por su condición de mujer, dado que atentar contra estas, culturalmente envía un mensaje de contundencia frente al objetivo del hecho víctimizante.

Víctimas por étnia

Gráfica 118. Víctimas por sexo. 2020.

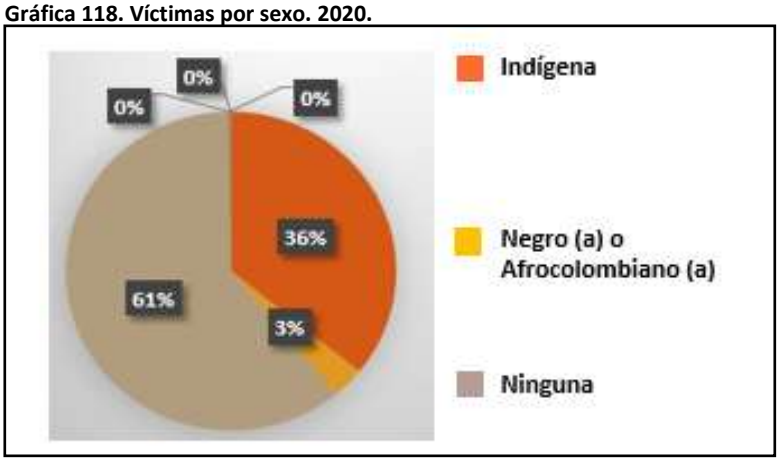

Fuente: Unidad para las Víctimas. RNI.

La gráfica demuestra el avance en la protección a la étnia indígena en cuanto a la superación de la condición de victimización, correspondiendo al 36% de la población afectada; lo cual contrasta con el 61% de víctimas que no tiene una pertenencia étnica y por las cuales se debe seguir trabajando articuladamente para la restitución de sus derechos.

Víctimas por discapacidad.

Gráfica 119. Víctimas por Discapacidad. 2020.

Las víctimas con discapacidad son aquellos individuos que además de haber sido objeto de algún hecho victimizante, presentan una diversidad funcional de tipo físico, auditivo, intelectual, psicosocial, visual, etc. Siendo la causa principal, el fenómeno de la violencia y la delincuencia.

Fuente: Unidad para las Víctimas. RNI.

Víctimas por ciclo vital

Gráfica 120. Víctimas por Ciclo Vital. 2020.

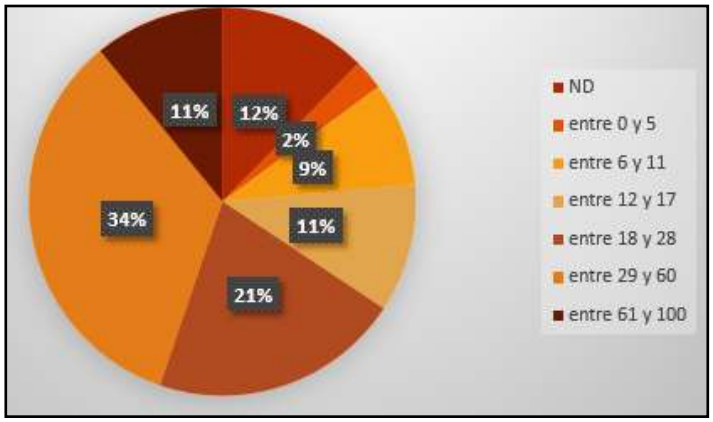

Las causas de que el mayor porcentaje de víctimas por ciclo vital corresponda a la población joven y económicamente activa están relacionas con la vulnerabilidad de dicha población y principales objetivos de la delincuencia y grupos armados al margen de la ley.

Fuente: Unidad para las Víctimas. RNI.

Índice de probabilidades de ocurrencia de reclutamiento de niños, niñas, y adolescente por parte de grupos armados organizados

Gráfica 121. Índice de probabilidades de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.

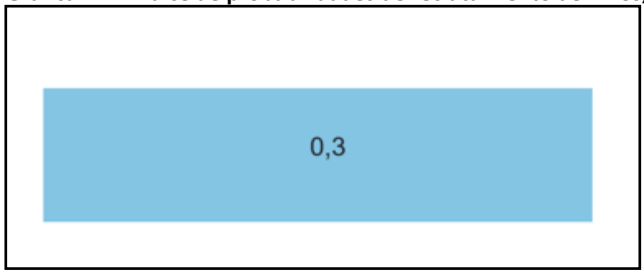

El indicador muestra un bajo índice de probabilidades de reclutamiento de menores dado a que esta conducta no responde al modus operandi de los grupos delincuenciales presentes en el territorio.

Fuente: Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios. 2019.
Unidad de Medida: puntos.

Condiciones y derechos no superados por la población desplazada

Gráfica 122. Derechos no superados por los desplazados.

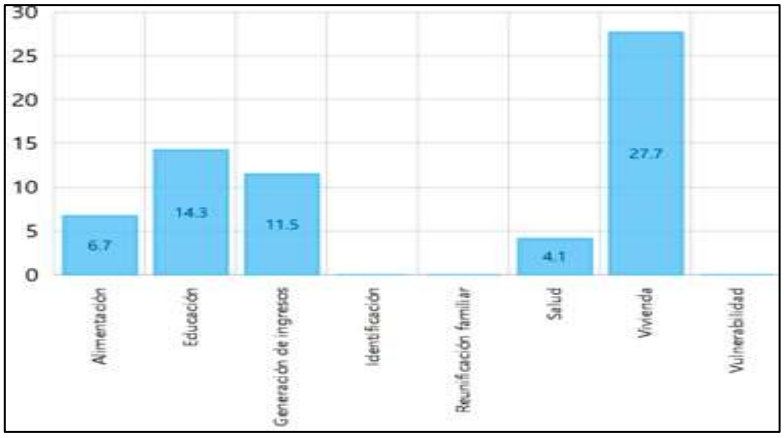

Los derechos no superados de la población desplazadas están principalmente en vivienda, educación, y generación de ingresos, las causas están asociadas a la escasez de recursos económicos y a la débil gestión institucional.

Fuente: DNP a partir de información de UARIV 2018. Unidad de Medida: puntos porcentuales.

Proporción de desplazados no determinados por condición

Gráfica 123. Proporción de desplazados no determinados por condición

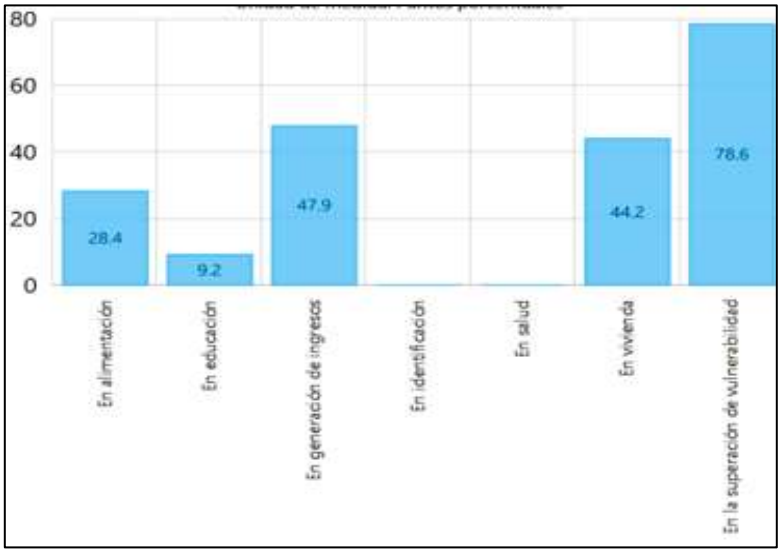

En la proporción de desplazados no determinados por condición, hay que resaltar el porcentaje de desplazados en la superación de la vulnerabilidad, las causas están relacionadas con la inserción de dicha población a las dinámicas de la población de acogida.

Fuente: DNP a partir de información de UARIV 2018.
Unidad de Medida: puntos porcentuales.

PERSONAS CON DIFICULTADES FÍSICAS PERMANENTES

Porcentaje de personas sin dificultades

Gráfica 124. Porcentaje de personas sin dificultades.

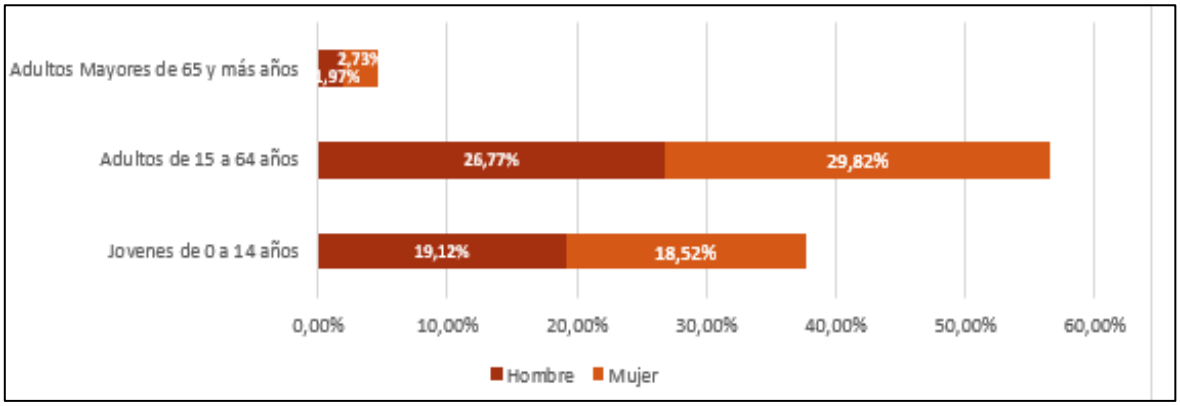

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. DANE.

La gráfica muestra el porcentaje de personas sin dificultades físicas en el municipio, discriminando por género, en dónde los adultos de 15 a 64 años, constituyen el grupo etario con un alto porcentaje de población sin dificultades; en tanto la población mayor de 65 años y más, es un grupo muy reducido, las causas están relacionadas con patologías propias de la edad, entre otras.

Porcentaje de personas con dificultades

Gráfica 125. Personas con dificultades.

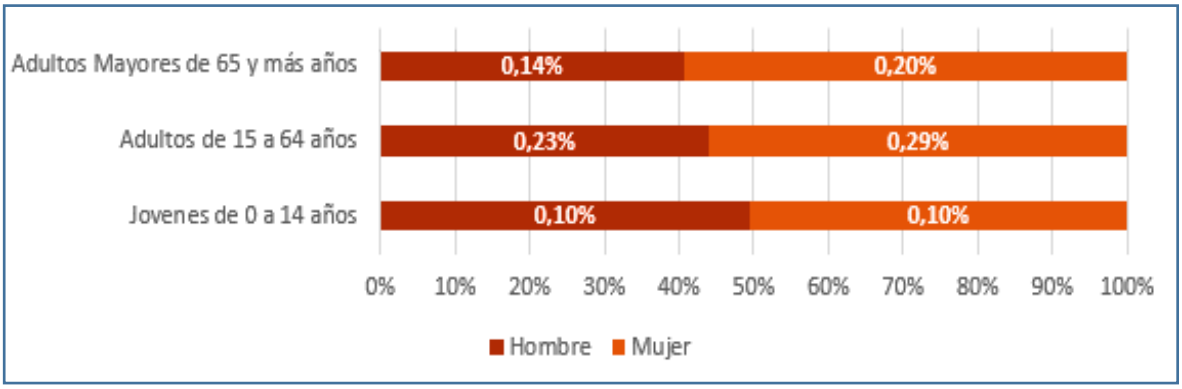

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. DANE.

La gráfica muestra el porcentaje de personas que presentan dificultades físicas en el municipio, discriminando por género, en dónde los adultos hombres mayores de 65 años o más, presentan mayores dificultades físicas que las mujeres, en tanto, los adultos entre los 15 y 64 años, son las mujeres el mayor porcentaje con dificultades. De otro lado, según el informe de empalme, en Uribia hay 1.711 personas con dificultades permanentes.

Dificultad para actividades sin mostrar problemas cardíacos o respiratorios

Gráfica 126. Dificultad para actividades diarias sin mostrar problemas cardíacos respiratorios.

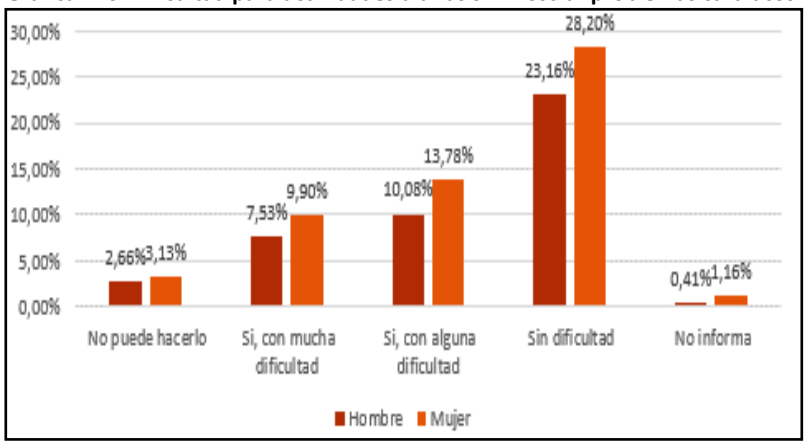

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. DANE.

El 28,20% de mujeres y el 23,16% de hombres pueden realizar actividades diarias si mostrar problemas cardíacos o respiratorios, las causas están relacionadas al alto volumen de personas jóvenes en el municipio, sin problemas de discapacidad.

Dificultad para relacionarse o interactuar con los demás

Gráfica 127. Dificultad para relacionarse o interactuar con los demás.

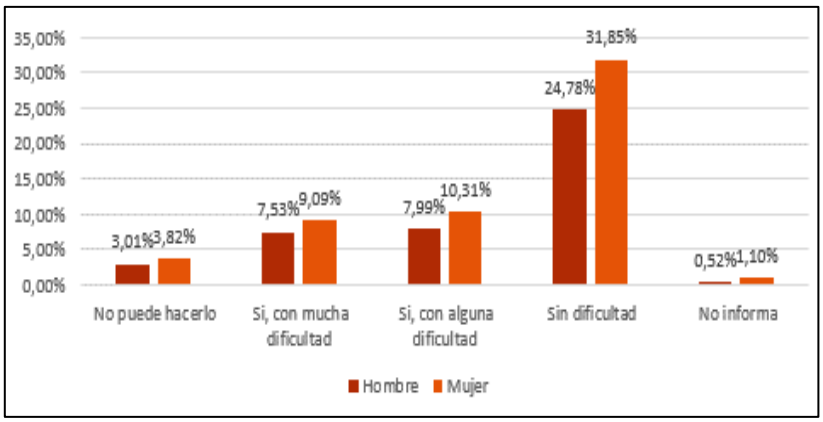

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. DANE.

El 31,85% de la población femenina y el 24,78 de población masculina, no presenta dificultades para relacionarse o interactuar con las demás personas, en tanto un grupo reducido de hombres (3,01%).

Dificultad para comer, vestirse o bañarse por sí mismo

Gráfica 128. Dificultad para comer, vestirse o bañarse por sí mismo.

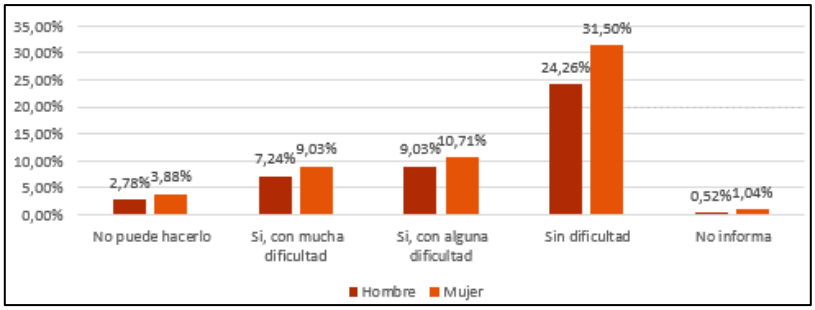

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. DANE.

El 2,78% de los hombres, y el 3,88 de las mujeres, no pueden realizar actividades como comer, vestirse o bañarse por si mis, las causas están relacionadas con problemas de salud, propios de la edad, en tanto un grupo más amplio (7,24% de hombres y 9,03% de mujeres, lo hace con mucha dificultad.

Dificultad para entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo

Gráfica 129. Dificultad para entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo.

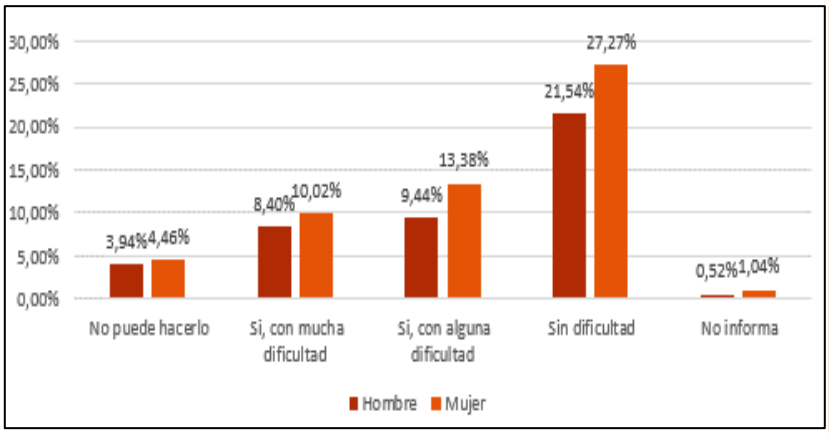

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. DANE.

El 4,46% de mujeres y el 3,94% de hombres, no pueden entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo, en tanto, el 10,02% de mujeres y el 8,40% lo hacen con mucha dificultad. Las causas están relacionadas con la edad, problemas o limitaciones físicas o mentales.

Dificultad para agarrar, o mover objetos con las manos

Gráfica 130. Dificultad para agarrar, o mover objetos con las manos.

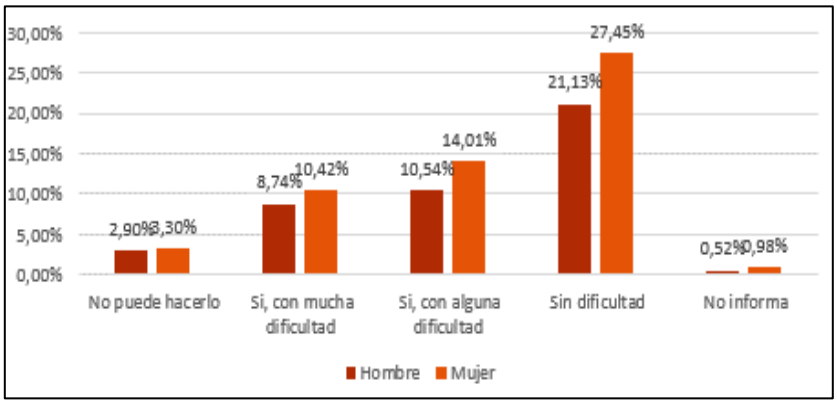

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. DANE.

Un grupo de hombres y mujeres, (8,74% y 10,42), respectivamente, presentan dificultades físicas para agarrar o mover objetos con las manos, las causas están asociadas a problemas físicos generadas por accidentes.

Dificultad para mover el cuerpo, cambiar o subir y bajar escaleras

Gráfica 131. Dificultad para mover el cuerpo, cambiar o subir y bajar escaleras.

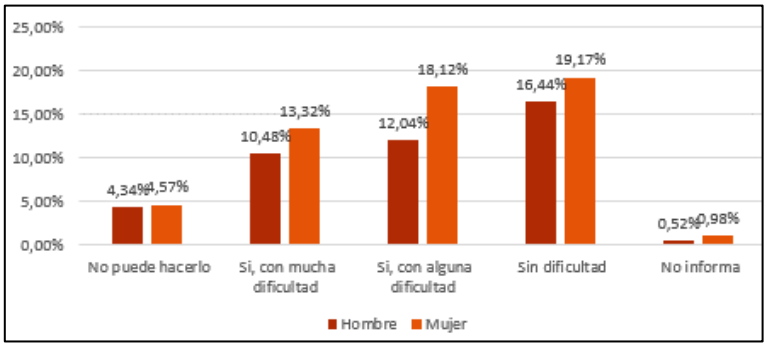

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. DANE.

Un grupo de hombres y mujeres, (4,34% y 4,5%), respectivamente, no pueden mover el cuerpo; el 10,48% de hombres y el 13,32% de mujeres, lo hacen con mucha dificultad, las causas están asociadas a limitaciones físicas, accidentes.

Dificultad para ver de cerca, de lejos o alrededor

Gráfica 132. Dificultad para ver de cerca, de lejos o alrededor.

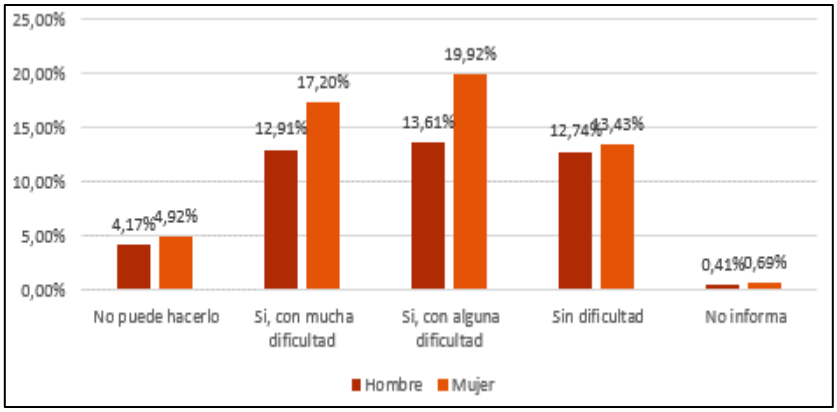

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. DANE.

Un grupo de hombres y mujeres, (4,17% y 4,92%), respectivamente, no pueden ver; el 12,91% de hombres y el 17,20% de mujeres, lo hacen con mucha dificultad, las causas están asociadas a limitaciones físicas causadas por accidentes, a problemas genéticos o relacionados con la edad.

Dificultad para hablar o conversar

Gráfica 133. Dificultad para ver de cerca, de lejos o alrededor.

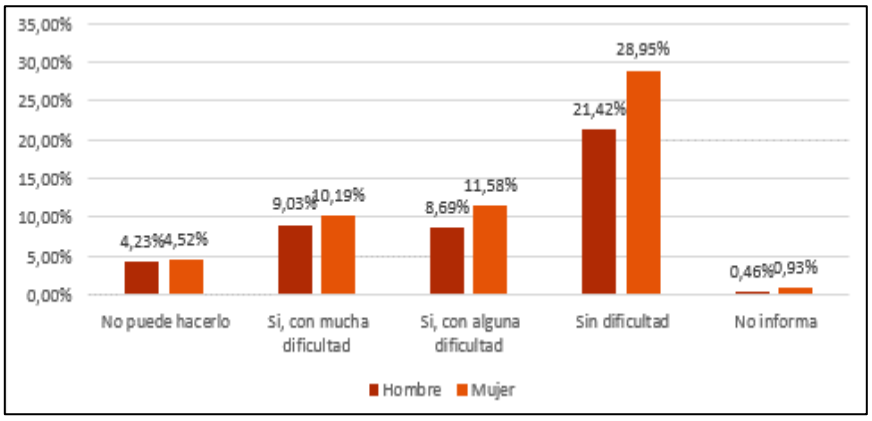

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. DANE.

La grafica muestra un porcentaje de 4,23% de hombres y un 4,52% de mujeres que no pueden hablar, y un 9,03% de hombres y 10,19% de mujeres, que lo hacen con mucha dificultad, las causas están relacionadas con problemas genéticos, o hereditarios.

Dificultad para oír la voz o los sonidos

Gráfica 134. Dificultad para oír la voz o los sonidos.

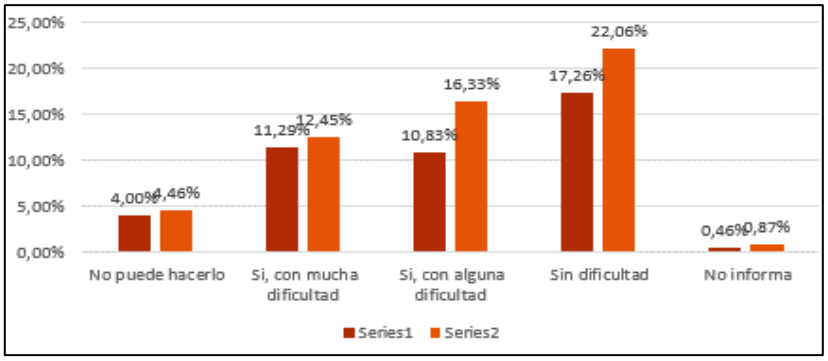

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. DANE.

El 4% de hombres y el 4,56% de mujeres en el municipio tienen dificultad para oír la voz o los sonidos, el 11,29 de hombres y el 12,45% de mujeres, lo hacen con mucha dificultad, las causas están asociadas a problemas genéticos, o por la edad.

Estructuras o funciones corporales con alteraciones

Gráfica 135. Estructuras o Funciones Corporales con Alteraciones.

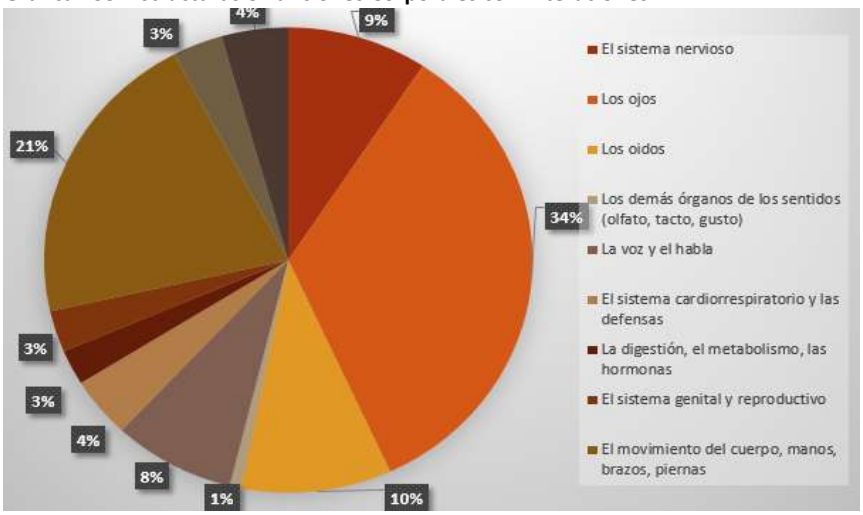

Según el Dane, las estructuras o principales funciones corporales con alteraciones en la población del municipio de Uribia, están relacionadas con los ojos, con la vista, el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas.

Fuente: DANE. Marzo 2010.

Origen de la discapacidad

Gráfica 136. Origen de la discapacidad.

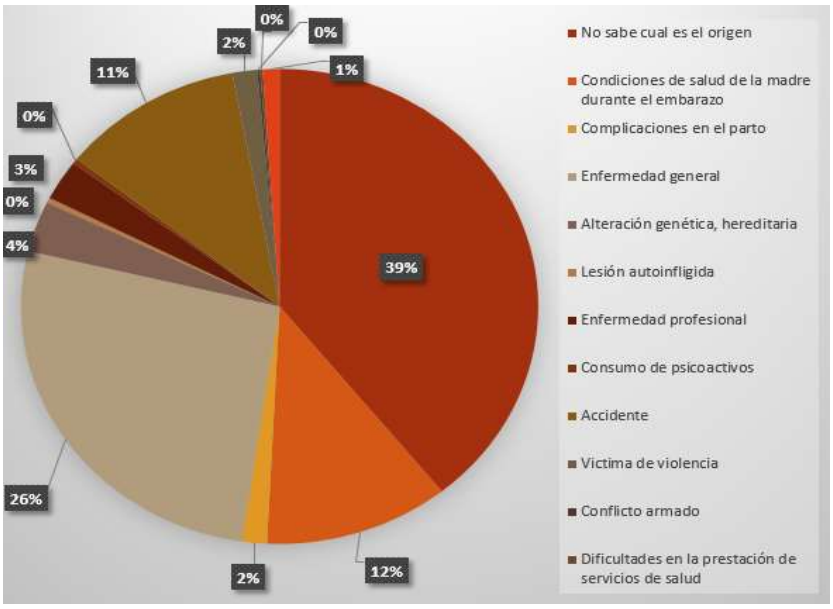

La mayoría de la población, no conoce el origen de su discapacidad, pero la problemática puede estar asociada a condiciones de salud de la madre durante el embarazo, problemas genéticos, accidentes, dificultades en la prestación del servicio de salud o enfermedades en general, tal como lo muestra la gráfica.

Fuente: DANE. Marzo 2010.

Aseguramiento en salud por ciclo vital de la población discapacitada

Gráfica 137. Aseguramiento en salud por ciclo vital discapacitados.

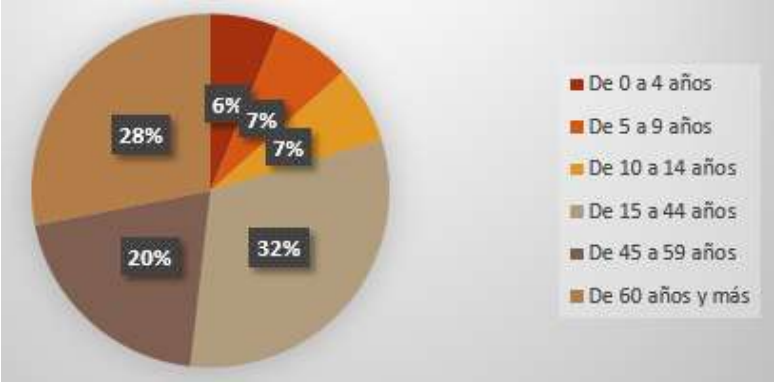

El mayor porcentaje de población discapacitada con aseguramiento en salud por ciclo vital, corresponde al grupo comprendido entre 60 años y más, las causas están asociadas al acompañamiento y gestión de su núcleo familiar más cercano.

Fuente: DANE. Marzo 2010.

Nivel educativo población discapacitada

Gráfica 138. Nivel educativo población discapacitada.

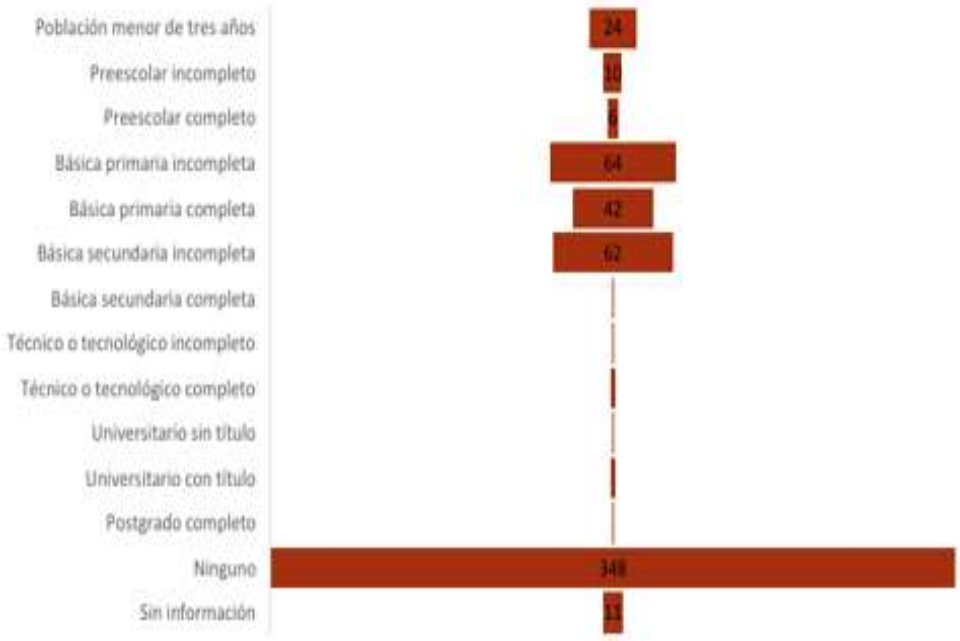

Las causas del gran número de personas con limitaciones físicas sin ningún nivel educativo, están relacionadas con los niveles de exclusión, desde el núcleo familiar.

Fuente: DANE. Marzo 2010.

Principales actividades económicas

Gráfica 139. Principales actividades económicas. Discapacitados.

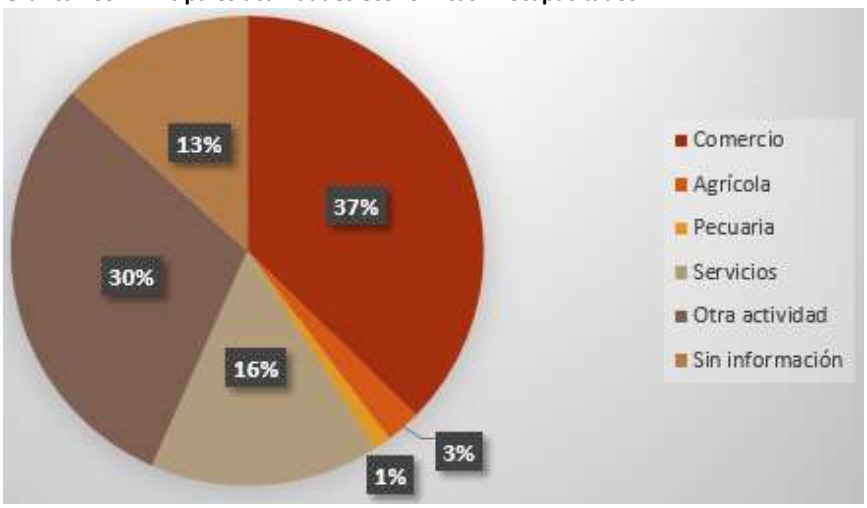

La principal actividad económica de la población discapacitada es la actividad comercial, y las causas están asociadas a las inexistentes barreras para realizar alguna actividad comercial especialmente en el sector informal.

Fuente: DANE. Marzo 2010.

Principales actividades de la población discapacitada

Gráfica 140. Nivel educativo población discapacitada.

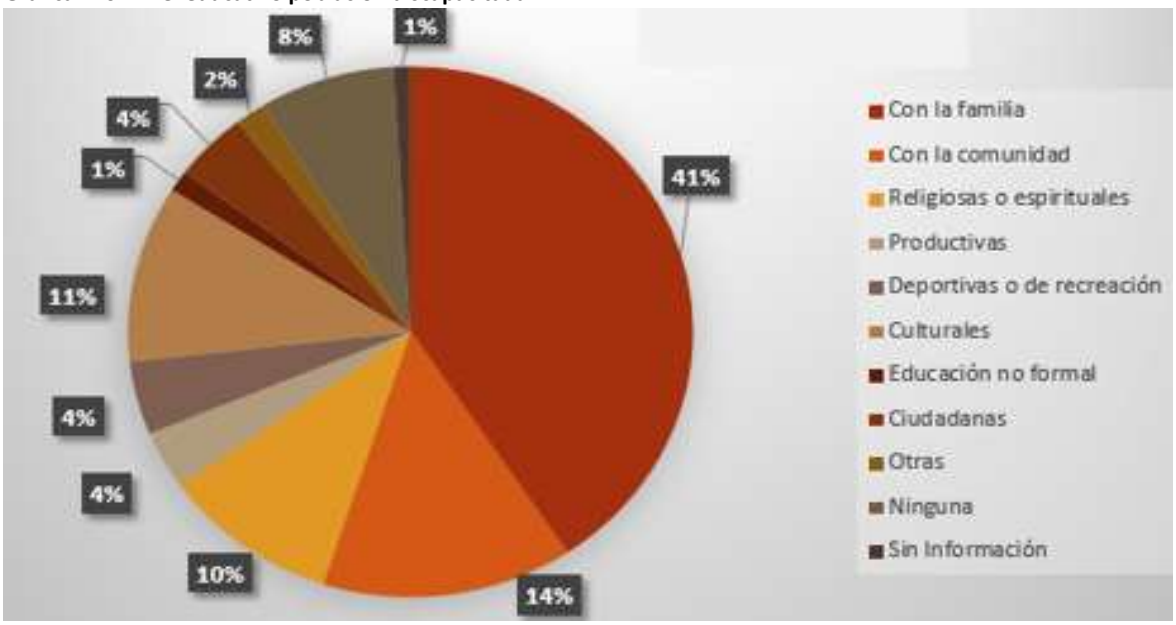

Fuente: DANE. Marzo 2010.

Las principales actividades de la población discapacitada son las actividades familiares, debido a la atención y afecto la familia les prodiga a sus miembros en situación de discapacidad; peso importante tienen igualmente las actividades religiosas y culturales.

Porcentaje de personas de 65 años y más

Gráfica 141. Porcentaje de personas de 65 años y más.

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. DANE.

Uribia presenta una pirámide poblacional progresiva, de base ancha y que se estrecha rápidamente, mostrando una población joven, con una alta proporción de niños y adolescentes, y baja en adultos y ancianos, de tal manera, que solo el 5,05 de la población tiene 65 años o más, tal como lo muestra la gráfica, de los cuales, solo el 0,19% ha accedido a jubilación, pensión o renta, indicando que es una población con una alta vulnerabilidad socioeconómica. De los cuales, hay 1.686 beneficiarios del Programa de Adulto Mayor.

POBLACIÓN LGTBI

Población LGTBI por orientación sexual

Gráfica 142. Población LGTBI por orientación sexual.

Fuente: Informe de empalme. 2019.

La población LGTBI en Uribia se caracteriza por ser altamente diversa, entre los que se encuentran gays, lesbianas, bisexuales, trans e intersexuales, siendo necesario garantizarles sus derechos e inclusión social.

Condición de la población LGTBI

Gráfica 143. Condición de la población LGTBI.

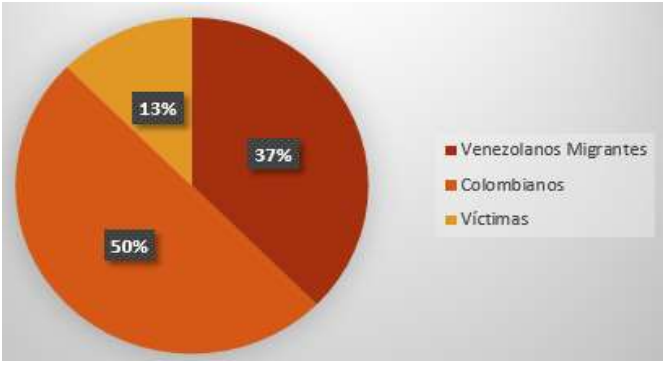

Fuente: Informe de empalme. 2019.

El 50% de la población LGTBI del municipio de Uribia es colombiana, el 37 % son venezolanos o migrantes, y el 13% víctimas de la violencia, lo anterior, porque Uribia es un municipio receptor de población migrante, entre la cual, hay presencia de diversidad sexual, lo mismo que en la población local.

Migrantes por municipio

Gráfica 144. Migrantes por Municipio.

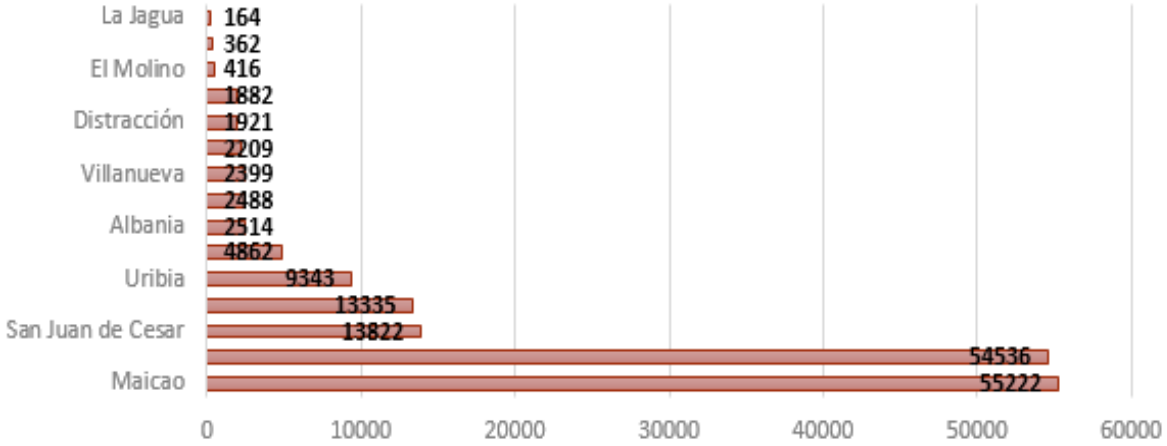

Fuente: Migración- Colombia. 2019.

El municipio de Uribia, uno de los más pobres de Colombia, se ha convertido en receptor de migrantes provenientes desde Venezuela, en su mayoría, pertenecientes a la étnia Wayuu, siendo necesario visibilizar tal problemática, e imperativo, la gestión para canalizar respuesta del orden internacional e nacional, especialmente la contenida en el Conpes 3950 de 2018. "Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela". En línea con lo anterior, el presente Plan, incluirá un anexo, que hará parte constitutiva del mismo, y contentiva de una agenda de prioridades para la atención a la migración proveniente desde Venezuela.

Vivienda y Servicios Públicos

Los sectores de vivienda y servicios públicos, están relacionados con la línea estratégica 1: "M***andato por una Transformación Social con Justicia y Equidad",*** que constituye la gran apuesta para la transformación de Uribia.

Déficit cuantitativo de vivienda

Gráfica 145. Déficit cuantitativo de vivienda. (Censo).

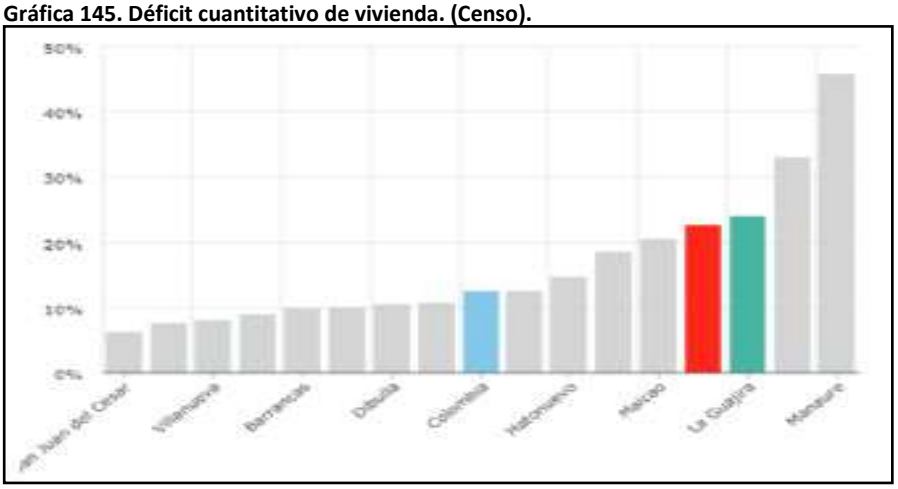

Fuente: TerriData 2019.

Uribia	22,6%
La Guajira	24%
Colombia	12,4%

Las causas del déficit cuantitativo de viviendas, están asociada a la falta de terrenos urbanizables para la construcción de vivienda de interés social, y a la débil gestión institucional.

Déficit cualitativo de viviendas

Gráfica 146. Déficit cualitativo de vivienda. (Censo).

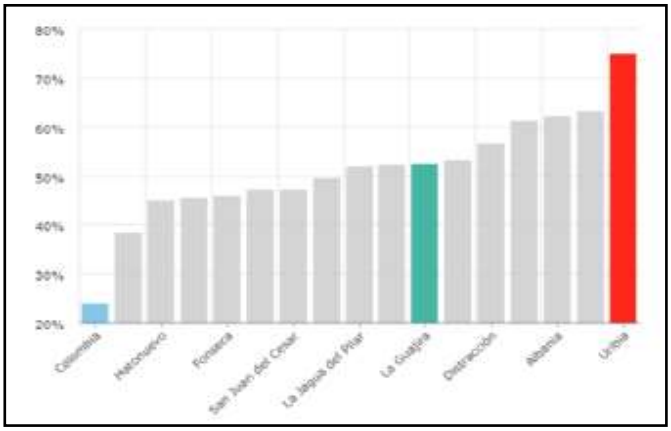

Fuente: TerriData 2019.

Uribia	74,8%
La Guajira	52,4%
Colombia	23,8%

Las causas del déficit cualitativo de vivienda, están asociadas al contexto cultura, pero especialmente a los altos niveles de pobreza.

Cobertura de acueducto

Gráfica 147. Cobertura de acueducto (REC).

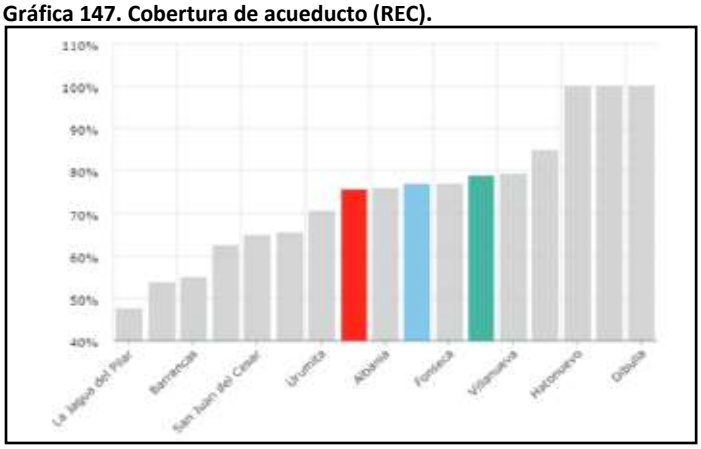

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios- 2016-. TerriData. 2018. * Informe de empalme. 2019.

Uribia	75,7%
La Guajira	78,9%
Colombia	76,8%

De otro lado, según el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano-IRCA-, que mide el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas para el consumo humano, con fecha de aprobación 09/02/2020, el nivel de riesgo del agua es MEDIO, que la convierte en NO apta para el consumo humano.

Cobertura de alcantarillado

Gráfica 148. Cobertura de alcantarillado (REC).

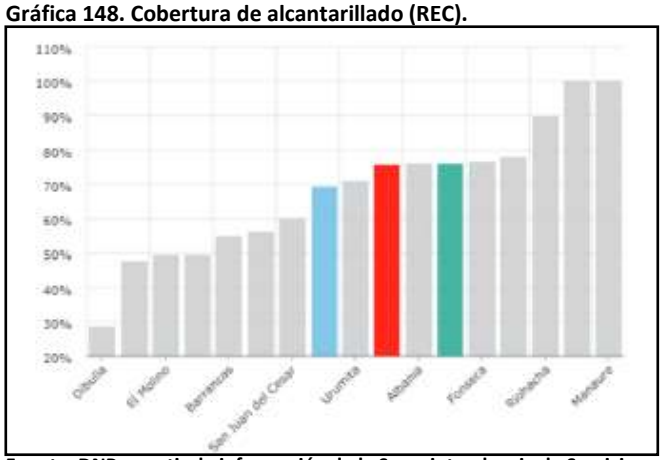

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios- 2016-. TerriData. 2018. * Informe de empalme. 2019.

Continuidad del servicio de acueducto*

De 3 a 4 horas/día en promedio. De lunes a viernes 3 horas/día. Sábado-Domingo 5 horas/día. Del análisis de **causas** y **consecuencias** realizado, la problemática de la cobertura de acueducto en la zona urbana, está relacionada con el crecimiento desordenado, que genera la proliferación y concentración de viviendas fuera del perímetro sanitario; los recursos escasos para el mejoramiento y ampliación de redes de distribución. En la zona rural, la problemática de cobertura de acueducto está relacionada con su gran extensión (7.904 km^2), que a su vez alberga el mayor número de habitantes: 153.302 personas, con baja densidad poblacional: 20,4 hab/km^2, por lo que es necesario prestar el servicio a través de sistemas no convencionales, y micro acueductos para los centros poblados, (actualmente hay 20 micro acueductos). En el municipio de Uribia no existe ningún río, no obstante, se forman unos cauces naturales o zanjas de erosión a los que se denominan arroyos, por los cuales corren torrencialmente las aguas lluvias en época invernal. Por otra parte, en cuanto a la hidrografía urbana, tienen importancia los arroyos Chemerrain y Kutamana.

Uribia	75,7%
La Guajira	76%
Colombia	69,3%

En la zona rural, no hay redes de alcantarillado. En la zona urbana, la totalidad de las aguas residuales producidas, son enviadas por gravedad hasta una alberca de almacenamiento y de allí, mediante la estación mediante la estación de bombeo de aguas negras, son bombeadas a la PTR, (laguna de oxidación), en donde son tratadas. La PTR, tiene las siguientes características: 2 lagunas anaeróbicas, dos lagunas facultativas, una laguna de estabilización, y una de maduración.

Cobertura del servicio de aseo

Gráfica 149. Cobertura del servicio de aseo. (REC).

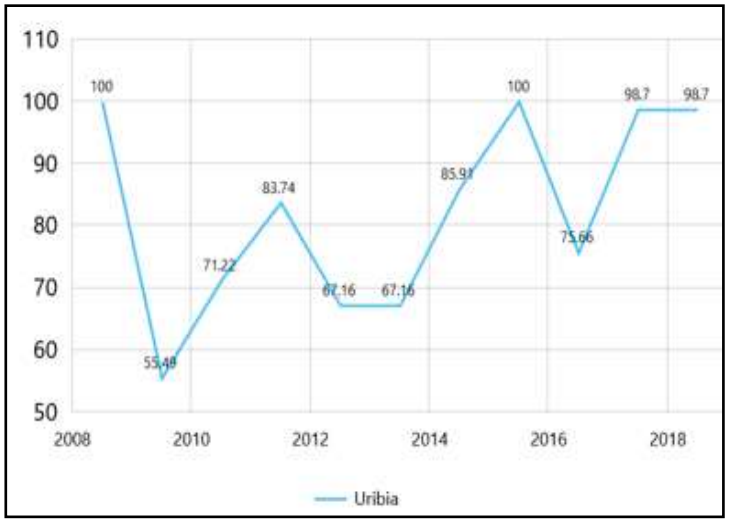

Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-2008-2018.
Unidad de medida: puntos porcentuales.

La recolección de los residuos se realiza en 2 vehículos compactadores y 2 volteos; se hace puerta a puerta, sin separación en la fuente; los vehículos recolectores transportan los residuos sin diferenciar orgánicos e inorgánicos; la disposición final se realiza en el Relleno Sanitario Regional del Norte, ubicado en el municipio de Maicao, a 42 km del casco urbano de Uribia. De otro lado, durante 2018, se recicló el 18,6% del total de las toneladas de residuos sólidos recolectados.

Porcentaje de residuos reciclados o aprovechados

Tabla 21. Porcentaje de residuos sólidos que son reciclados en Uribia. 2018.

Procedencia de los residuos	Cantidad	Unidad de Medida
Total de residuos recogidos por barrido	522	toneladas
Total de residuos por recolección	4.701	toneladas
Total de residuos generados en el casco urbano	5.223	toneladas
Total de residuos enviados al sitio de disposición final	4.252	toneladas
Total de residuos aprovechados	971	toneladas
% de residuos reciclados o aprovechados	18,60%	

Fuente: Informe de Empalme. 2019.

La disposición final de los residuos sólidos se realiza en el Relleno Sanitario Regional del Norte, ubicado en el municipio de Maicao, a unos 42 kilómetros del casco urbano de Uribia, la recolección se hace en dos vehículos compactadores y dos volteos. La recolección se hace puerta a puerta sin

separación en la fuente y los vehículos recolectores transportan los residuos domiciliarios tal como los van recogiendo, sin diferenciar los orgánicos.[27]

Cobertura de energía eléctrica

Gráfica 150. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de

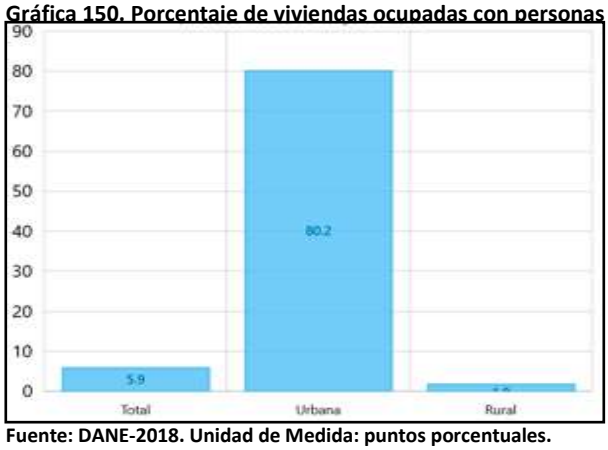

Fuente: DANE-2018. Unidad de Medida: puntos porcentuales.

El problema con la prestación del servicio de energía eléctrica en el municipio, está relacionado con la mala prestación del servicio por parte de la empresa Electricaribe SA ESP, traducido en constantes fallas en el fluido eléctrico, apagones y altas tarifas; cortes del servicio sin presencia de los usuarios y cambio de contadores sin el conocimiento de los usuarios.

Cobertura de energía eléctrica rural

Gráfica 151. Cobertura de energía eléctrica rural.

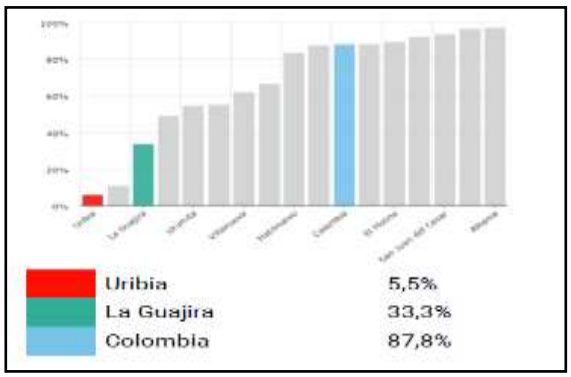

Fuente: UPME-2016-

La problemática con la energía eléctrica en la zona rural, que concentra la mayor población del municipio, (95,39% del total de su población), es la dispersión del territorio y sus poblaciones, que hacen parte de las Zonas No Interconectadas del país, es decir, el territorio aparece a oscuras en el mapa colombiano, fuera del sistema de interconexión nacional.

Cobertura de gas domiciliario

Gráfica 152. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de gas.

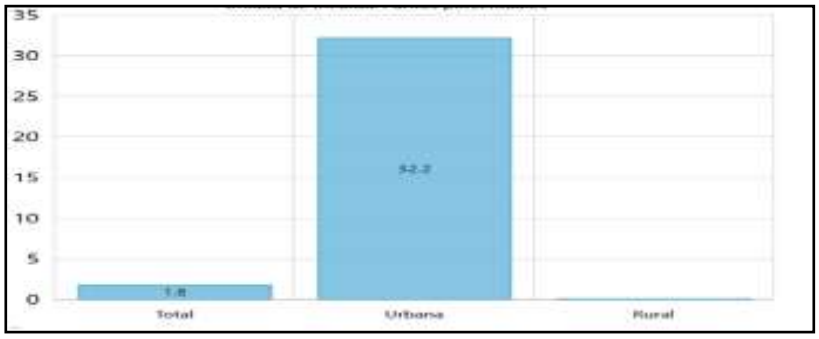

Fuente: DANE-2018. Unidad de Medida: puntos porcentuales.

La problemática de la cobertura del servicio de gas domiciliario está relacionada con la legalización de predios de muchos sectores del casco urbano del municipio.

[27] *Informe de Empalme.*

ENERGÍA EÓLICA

Ilustración 11. Multinacionales eólicas en territorio Wayuu.

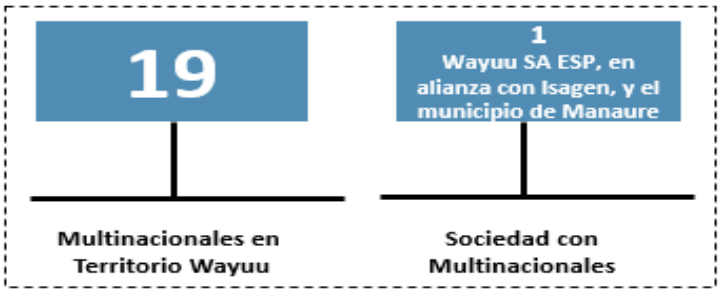

El Municipio de Uribia, junto a Manaure es socio de Wayuu SA ESE, empresa que en alianza con ISAGEN, proyectan montar un parque eólico llamado Jouktai con 16 aerogeneradores y una capacidad para producir 32 Mw.

Fuente: indepaz. Camilo González Posso.2019.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL: ESTADO DEL POT

Gráfica 153. Estado PBOT[28].

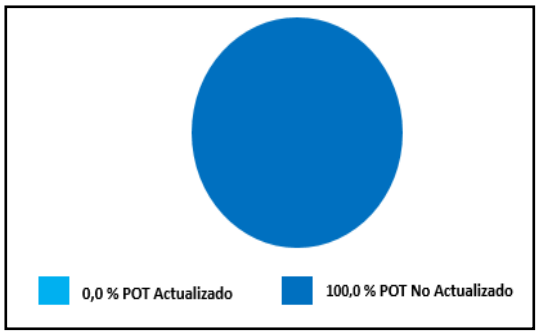

El tipo de Plan de Ordenamiento que tiene el municipio es PBOT, adoptado mediante Acuerdo N° 016 de 2001, con fecha de expedición 1/1/2001, al que no se le han aprobado revisiones, y por tanto, de acuerdo con la vigencia de largo plazo, se encuentra vencido. Conforme a la población actual, el tipo del nuevo Plan debe ser Plan de Ordenamiento Territorial, dado que el municipio hoy supera los 100 mil habitantes.

Fuente: Kit de Planeación Territorial.

En línea con lo anterior, es claro que el municipio no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial-POT-, vigente, contentivo de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas, para orientar y administrar el desarrollo físico y la utilización de su suelo, es decir, que le permita desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal, contrariando lo que dice la norma (ley 1551 de 2012-numeral 9 art. 3°)*.

ESPACIO PÚBLICO

Actualmente no se dispone de información sobre la cantidad de espacio público efectivo por habitante en el municipio de Uribia; no obstante, "la disponibilidad de espacio público construido en el país es inferior a 4 metros cuadrados por persona, lo que lo ubica lejos de los estándares internacionales, que según la Organización Mundial de la Salud es de, mínimo 15 m^2/persona[29]. Lo cual muestra que no se logró la meta de 10 m2 por persona, establecida en la "Visión Colombia 2019".

[28] *PBOT. Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Elaborados y adoptados por las autoridades de los municipios con población entre 30.000 y 100.000 habitantes.*
**(…) Los Planes de Ordenamiento Territorial serán presentados para revisión ante el Concejo Municipal o Distrital cada 12 años.*
[29] https://www.portafolio.co/negocios/empresas/colombia-metros-espacio-publico-habitante-150996

Porcentaje del área de Uribia en uso adecuado y en conflicto

Gráfica 154. Porcentaje de suelo en uso adecuado y en conflicto

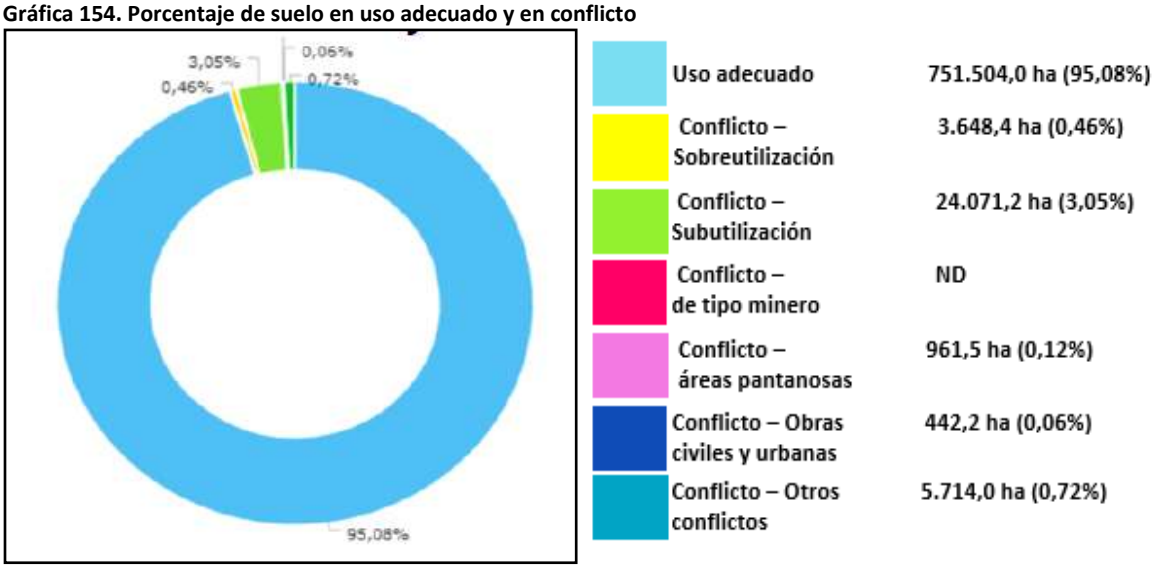

Fuente: DNP. TerriData. 2018.

Como puede observarse, el 95,08 del territorio municipal, actualmente no tiene conflicto en su uso, que podrían generarse con la construcción de los parques eólicos proyectados. Por lo que se hace necesario definir un nuevo modelo de ocupación del territorio.

Recaudo efectivo por impuesto predial

Gráfica 155. Recaudo efectivo por impuesto predial. ($ Recaudados por cada 1.000 de avalúo).

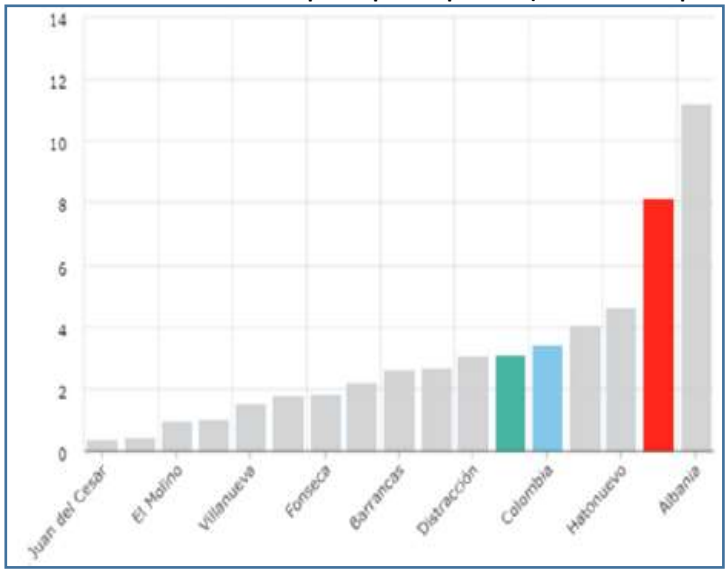

La gráfica muestra un porcentaje mayor de recaudo por impuesto predial del municipio en relación al departamento y al país, no obstante, es necesario realizar la actualización catastral para mejorar el recaudo de recursos de libre inversión.

Fuente: TerriData. 2018. DNP a parir de información del FUT y el IGAC-2016.

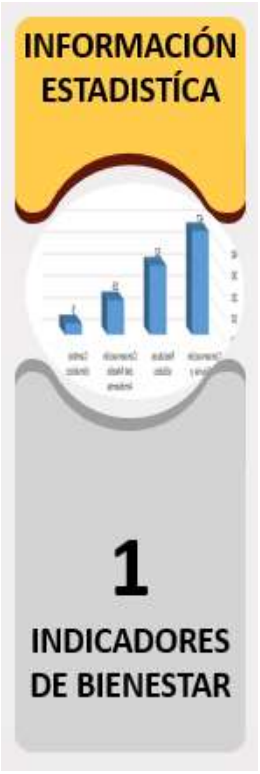

Información Estadística

Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado

Gráfica 156. Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado.

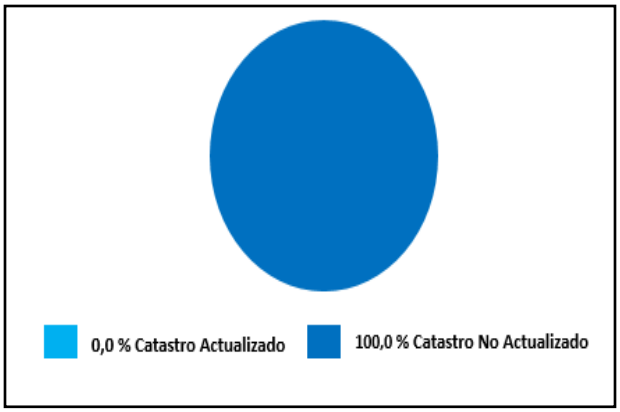

Los escasos recursos y la falta de gestión, son las causas para que el municipio de Uribia tenga el 100% de su área geográfica sin actualización catastral.

Fuente: Kit de Planeación Territorial

ESQUEMAS ASOCIATIVOS

El municipio de Uribia pertenece a la Asociación de Municipios de la Zona de Régimen Especial Aduanera de La Guajira-AMZOREAGUA-, conformada por los municipios de Maicao, Uribia y Manaure. Creada mediante Convenio de Asociación suscrito por los ex alcaldes, Cielo Redondo Mindiola, Sara Aguilar Huertas y Ovidio Mejía Marulanda, el día 7 de enero de 2002 en el municipio de Manaure-Guajira.

Cultura

Los sectores de Cultura, Deporte y Recreación, están relacionados con la línea estratégica 1: "M***andato por una Transformación Social con Justicia y Equidad",*** que constituye la gran apuesta para la transformación de Uribia.

CULTURA

Número de bibliotecas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas.

Tabla 22. Bibliotecas Inscritas a la Red Nacional de Bibliotecas.

1. **Biblioteca "Víctor Barros Sanoja" (Centro Cultural Glicerio Tomás Pana"**
2. **Biblioteca del Corregimiento de Nazareth "Carlos Eduardo Afanador". (Casa de la Cultura).**

Fuente: Informe de Empalme – 2019

Usuarios bibliotecas por año

Gráfica 157. Usuarios bibliotecas por año.

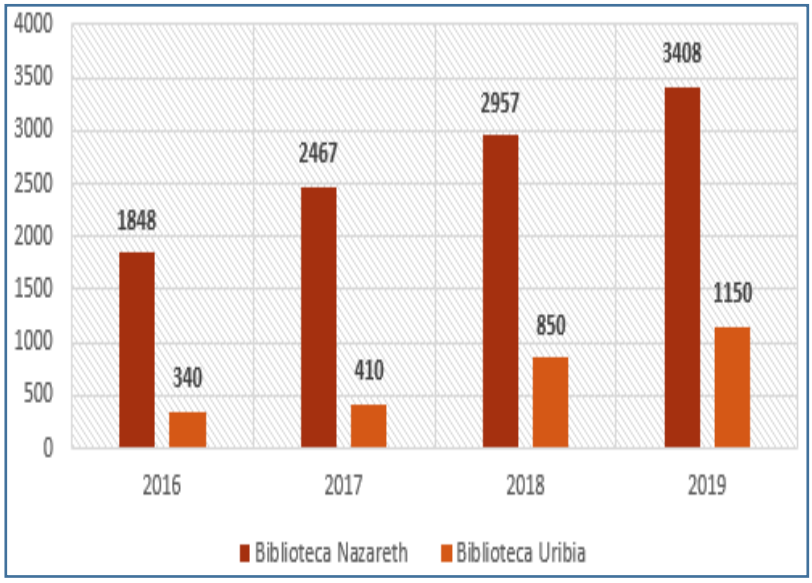

La gráfica muestra mayores usuarios de la biblioteca en Nazareth, las causas podrían estar relacionadas con las distancias del casco urbano, en donde la biblioteca les permite: fuente de información y conocimiento, acceso a la tecnología, lugar de formación y aprendizaje, lugar de estudio, encuentro y para compartir, etc.

Fuente: Informe de empalme-2019.

Porcentaje de beneficiarios por procesos de formación cultural

Gráfica 158. Porcentaje de beneficiarios por procesos de formación cultural.

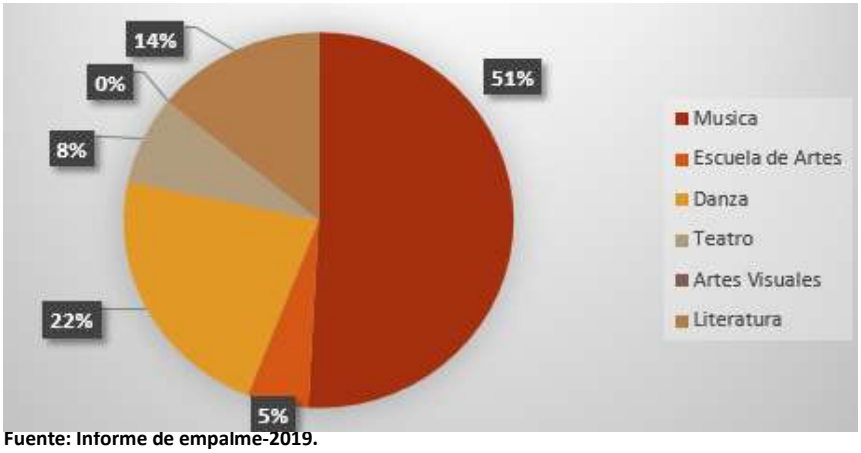

Fuente: Informe de empalme-2019.

El proceso de formación cultural con mayor número de beneficiarios es la música, con el 51% del total de beneficiarios, seguido de la danza, con el 22% de

Escuelas de formación cultural

Tabla 23. Escuelas de Formación Cultural.

Escuela de Formación Wakuaipa	Guitarra, Acordeón, Literatura, Danza, Música de Viento, Música Tradicional Wayuu
Acuerdo Municipal N° 014 de 2010	

Fuente: Informe de Empalme – 2019

Estado del Consejo de Cultura Municipal

El Consejo de Cultura fue creado mediante acto administrativo pero NO opera.

Deporte y Recreación

Escenarios Deportivos

Tabla 24. Escenarios Deportivos.

Escenario Deportivo	Estado
Coliseo de Aipamana	Buen Estado
Coliseo San José	Buen Estado
Polideportivo	Buen Estado
Cancha Sintética de Futbol de Salón Las Pulgas	Buen Estado
Cancha Sintética de Futbol de Salón Ismael García	Buen Estado
Cancha Sintética de Futbol de Salón Las Mercedes	Buen Estado
Cancha Sintética de Futbol de Salón Los Guajiros	Falta Mantenimiento
Cancha Sintética de Futbol de Salón Avenida San José	Falta Mantenimiento
Cancha Sintética de Futbol de Salón Avenida San José	Falta Mantenimiento
Cancha Sintética de Futbol de Salón Avenida San José	Falta Mantenimiento

Fuente: Informe de Empalme - 2019

Los recursos escasos y la débil gestión institucional, aparecen como las principales causas para la falta de mantenimiento, adecuación y construcción de escenarios deportivos.

Escuelas Deportivas

Tabla 25. Escuelas Deportivas.

DISCIPLINA	ACTO ADMINISTRATIVO
Patinaje	Resolución Departamental N°154 de 2017
Fútbol Salón – Escuela JBR	Resolución Departamental N°099 de 2018
Atletismo	Resolución Departamental N°100 de 2018
Fútbol	Resolución Departamental N°101 de 2018
Baloncesto	Resolución Departamental N°102 de 2018
Voleibol	Resolución Departamental N°103 de 2018

Fuente: Informe de Empalme - 2019

Participación en juegos Supérate

Gráfica 159. Participación juegos Supérate.

Fuente: Informe de Empalme - 2019

Es importante el incremento de la participación de los jóvenes en los juegos Supérate, que tiene el propósito de contribuir al proceso de formación integral de los mismos a través de la práctica deportiva.

TRABAJO

1

INDICADORES DE BIENESTAR

Trabajo

El sector de Trabajo, está relacionado con la línea estratégica 1: "M***andato por una Transformación Social con Justicia y Equidad",*** que constituye la gran apuesta para la transformación de Uribia, y tiene 1 indicador de bienestar.

PROTECCIÓN SOCIAL

Número de personas afiliadas a cajas de compensación familiar

Gráfica 160. Personas afiliadas a Cajas de Compensación.

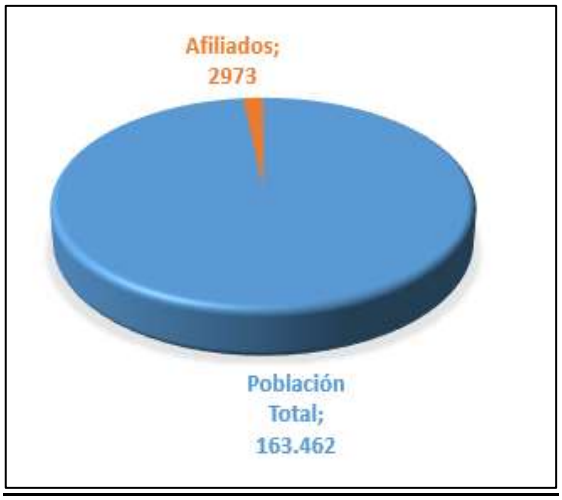

Fuente Ministerio de Trabajo 2018.

El análisis de causas y consecuencias, señaló el bajo porcentaje de afiliados a las Cajas de Compensación, a los bajos niveles de empleo formal existentes en el municipio, caracterizado por la informalidad laboral.

Número de empresas afiliadas a cajas de compensación familiar

Gráfica 161. Número de Empresas afiliadas a Cajas de Compensación.

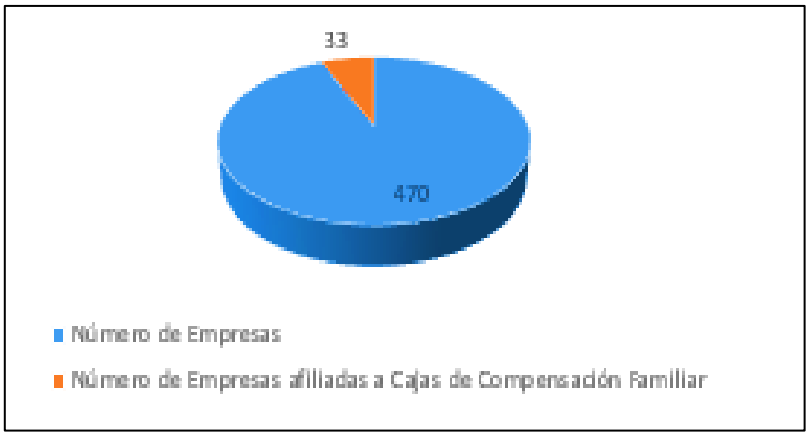

Fuente Ministerio de Trabajo 2018

Según el informe de la actividad empresarial del departamento de La Guajira (Cámara de Comercio de La Guajira-2017), Uribia tiene 470 empresas, de las cuales solo 33 están afiliadas a Caja de Compensación, las causas están relacionadas con el débil cumplimiento de las formalidades laborales.

Población cubierta por cajas de compensación

Gráfica 162. Población cubierta por Cajas de Compensación

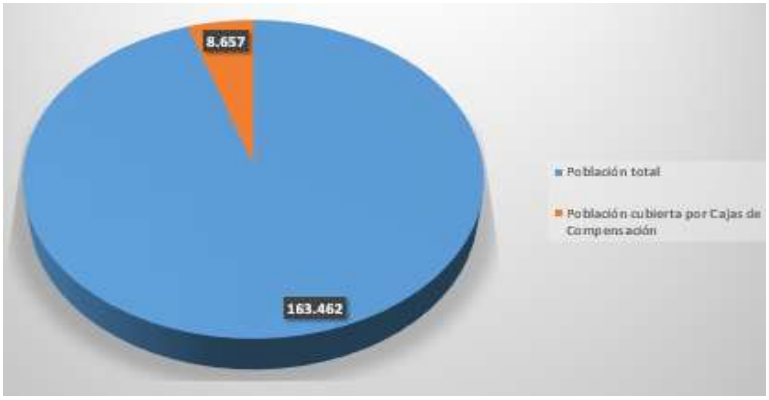

Las causas de la baja población cubierta por Cajas de Compensación, están relacionadas con los altos niveles de informalidad laboral, dado que son pocas las empresas afiliadas a estas.

Fuente Ministerio de Trabajo 2018

GESTIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO

Jóvenes beneficiados en el Programa "Jóvenes en Acción"

Gráfica 163. Jóvenes beneficiados en Jóvenes en Acción

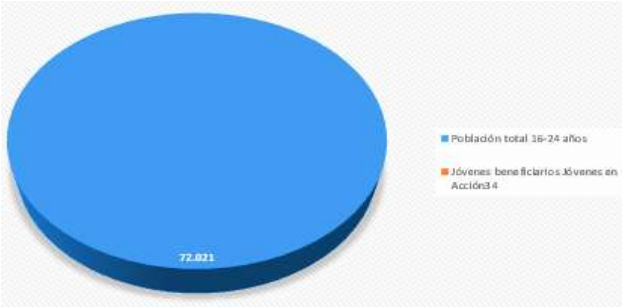

Solo 34 jóvenes con edades entre 16-24 años del municipio de Uribia, son beneficiarios del Programa Jóvenes en Acción, siendo las causas de la baja participación en el Programa, la débil gestión institucional. Así mismo, se debe implementar la política del primer empleo.

Fuente: Informe de Gestión. 2019.

Familias beneficiadas con Programas del DPS

Gráfica 164. Familias beneficiadas con programas del DPS.

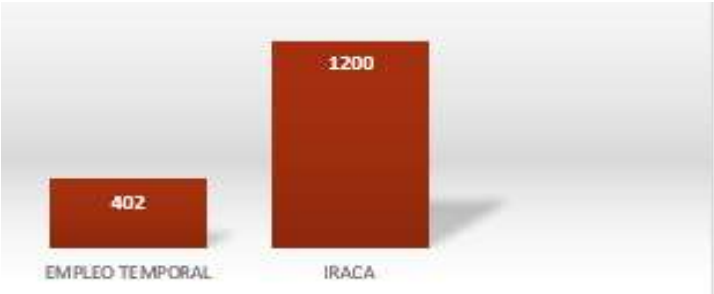

Débil gestión institucional se traducen en bajos números de familias beneficiadas con Programas del DPS tales como el empleo temporal y el Iraca, que es una estrategia del DPS para la superación de la pobreza concentrada en las comunidades étnicas.

Fuente: Informe de Gestión. 2019.

Emprendedores beneficiados con el programa *"Mi Negocio"*

Gráfica 165. Emprendedores beneficiados con Programa "MI Negocio".

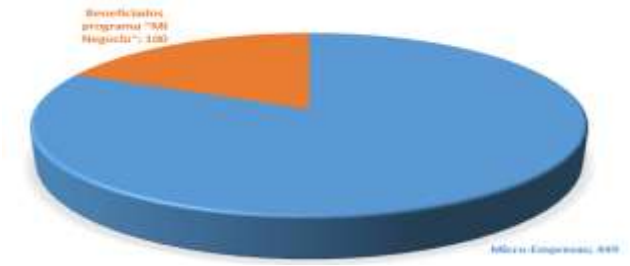

El bajo número de beneficiados con el Programa del DPS "Mi Negocio", está relacionado con una débil gestión institucional. Así como con el cumplimiento de los requisitos exigidos para calificar como beneficiario.

Fuente: Informe de Gestión. 2019.

Tasa de informalidad laboral

Gráfica 166. Tasa de Informalidad Laboral.

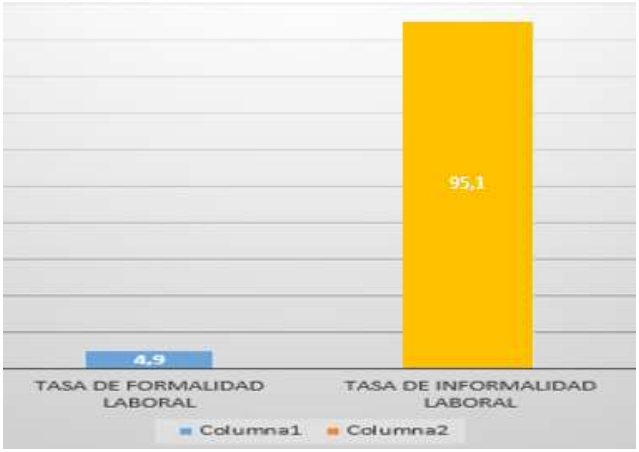

Fuente: Informe de Gestión. 2019.

El análisis de causas y consecuencias dado, muestra que la problemática de la alta tasa de informalidad está relacionada con el desempleo, la poca oferta laboral, la baja productividad, los costos para la formalización, aunado a los bajos niveles educativos, que no les permite ser productivos, subsistiendo solo para sobrevivir.

Nivel educativo de la población

Gráfica 167. Nivel educativo de la población.

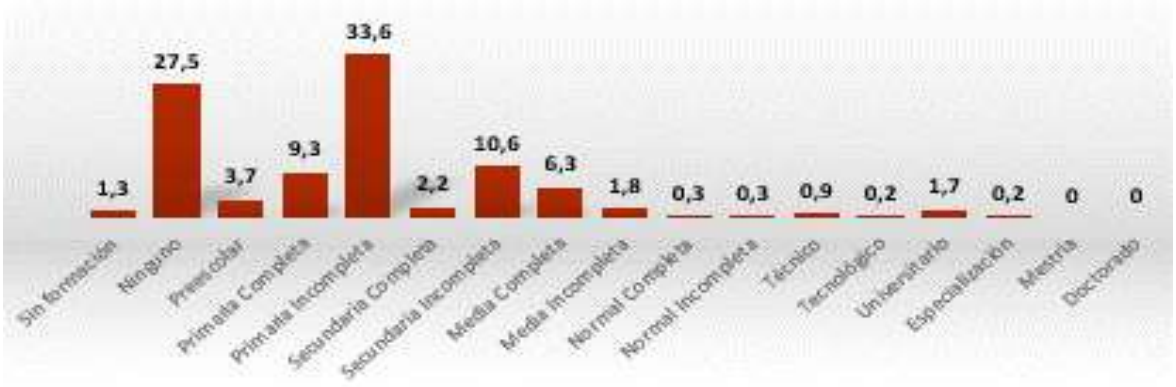

Fuente: DANE. 2019.

Tal como se mencionó, una de las causas de la alta tasa de formalidad está relacionada con los bajos niveles educativos de la población, que dificulta la productividad, generando beneficios para la subsistencia. El bajo nivel educativo, está relacionado con la baja cobertura bruta, y la deserción escolar, relacionada a su vez, a las desigualdades socioeconómicas y pobreza existente en el municipio.

Oferta educativa del SENA en Uribia

Ilustración 12. Oferta Educativa del SENA en Uribia.

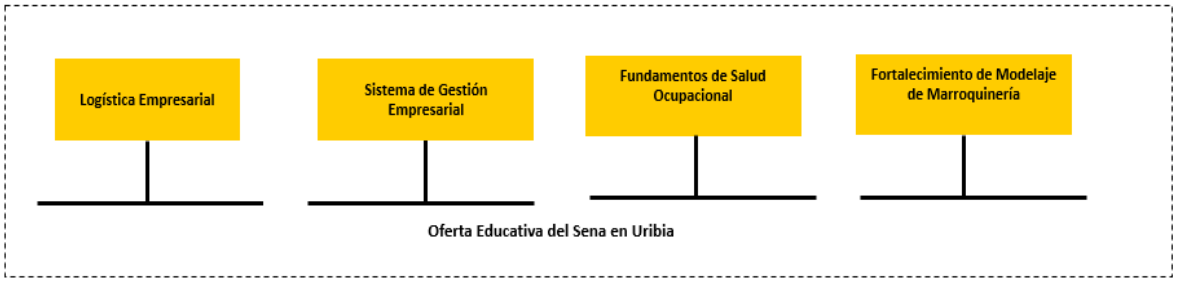

Fuente: SENA. Uribia 2019.

TRABAJO INFANTIL

Índice de trabajo infantil: 1,8 IMP 2018

Gráfica 168. Trabajo Infantil. 2017.

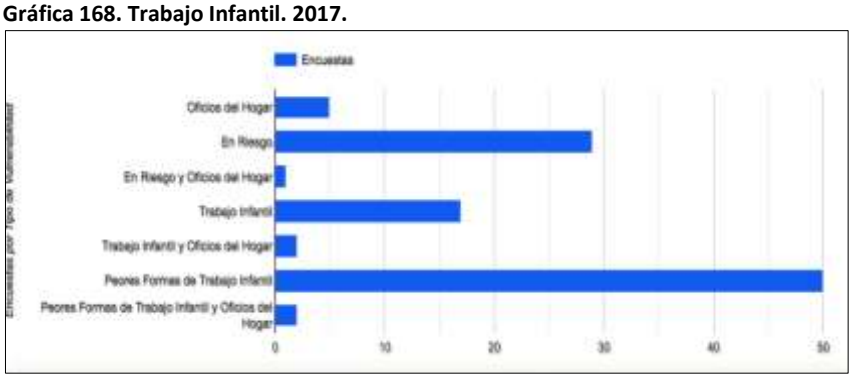

Fuente: Sistema de Información para el Registro del Trabajo Infantil y sus Peores Formas – 2017.

Gráfica 169. Trabajo Infantil.

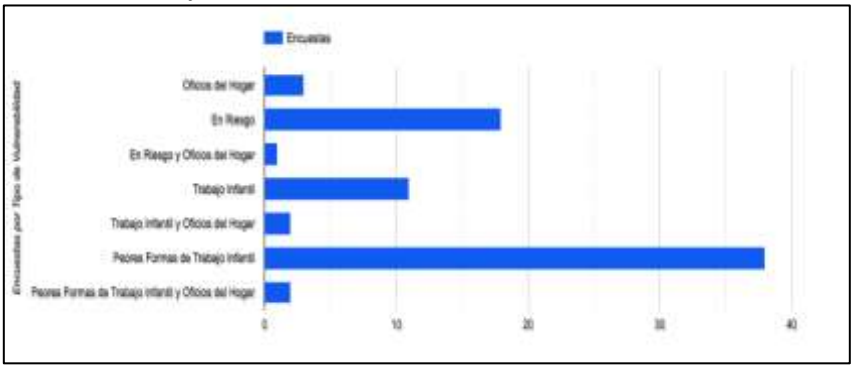

Fuente: Sistema de Información para el Registro del Trabajo Infantil y sus Peores Formas – 2018.

El análisis de causas y consecuencias señaló que la principal causa del trabajo infantil en el municipio, está relacionado con la situación de pobreza del núcleo familiar, que impide que la familia disponga de recursos necesarios para comprar alimentos, ropa, vivienda, a salud o educación, llegando incluso, a abandonar los estudios y contribuir a la economía familiar.

GOBIERNO TERRITORIAL

2

INDICADORES DE BIENESTAR

Gobierno Territorial

El sector de Gobierno, está relacionado con la línea estratégica 1: "M***andato por una Transformación Social con Justicia y Equidad",*** que constituye la gran apuesta para la transformación de Uribia, y tiene 8 indicadores de bienestar.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Número de medidas correctivas del Código Nacional de Policía

Gráfica 170. Número de Medidas Correctivas del Código Nacional de Policía.

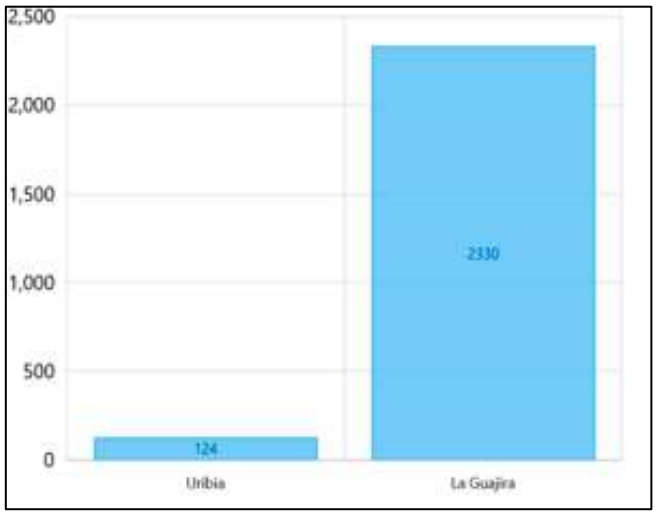

Fuente: DNP a partir de información de la Policía Nacional – 2018.
Unidad de Medida: medidas correctivas.

El análisis de causas y consecuencias, indicó que el bajo número de medidas correctivas del Código de Policía aplicado, está relacionado con las limitaciones territoriales y culturales para la aplicación del mismo, tales como el sesgo marcadamente urbano de sus objetivos y líneas de intervención; y en lo cultural, la brecha entre las exigencias del Código y los comportamientos ciudadanos que intenta regular es enorme, además de desigual a lo largo del territorio colombiano.

Las tasas de extorsión han disminuido, debido a múltiples factores, tales como la disminución del secuestro

Tasa de extorsión

Gráfica 171. Tasa de Extorsión

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE. 2003–2019.
Unidad de Medida: casos por cada 100 mil habitantes.

Entre muchas otras, dado que al no haber una víctima de por medio, la ciudadanía responde menos a las pretensiones de la delincuencia.

Tasa de hurtos

Gráfica 172. Tasa de Hurtos.

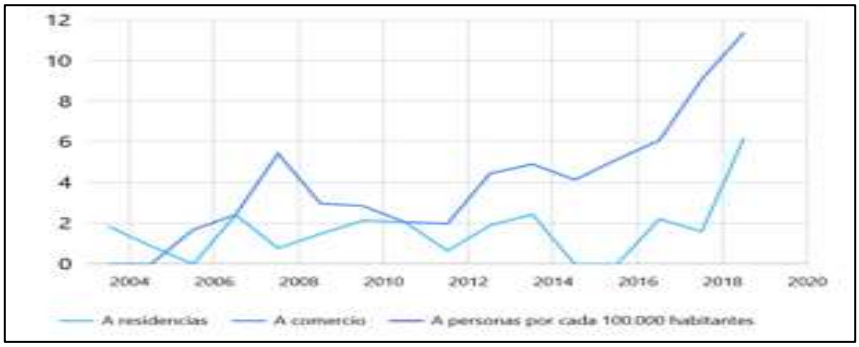

El aumento en las tasas de hurto en el municipio, están asociados al desempleo, a la migración y a la inseguridad.

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE. 2003–2019.
Unidad de Medida: casos por cada 100 mil habitantes.

Tasa de lesiones personales

Gráfica 173. Tasa de Lesiones Personales.

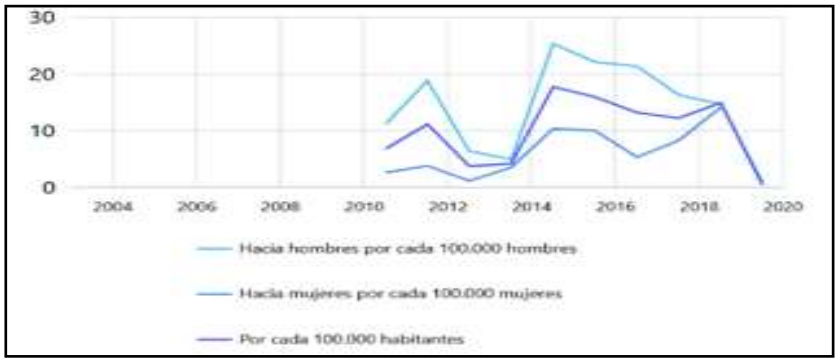

Las tasas de lesiones personales ha descendido hasta 0 casos en 2020, las causas están relacionadas con los controles a la seguridad, convivencia ciudadana y riñas callejeras.

Fuente: DNP a partir de la información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE-2004-2020.
Unidad de Medida: casos por 100 mil habitantes.

Tasa de homicidios

Gráfica 174. Tasa de Homicidios.

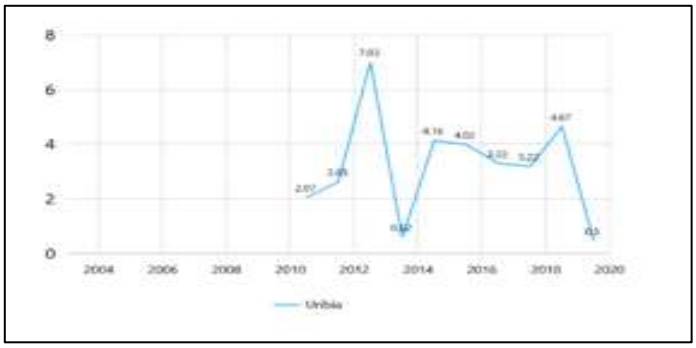

Al igual que las tasas de lesiones personales, las tasas de homicidio, han sufrido unas drásticas reducciones desde el 2010 al 2020, por las mismas causas: operativos de inspección, vigilancia y control, realizados por la Policía Nacional y las entidades del municipio.

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE. 2003–2020.
Unidad de Medida: casos por cada 100 mil habitantes.

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Amenaza por fenómenos hidrometereológicos

Gráfica 175. Amenaza por fenómenos hidrometereológicos

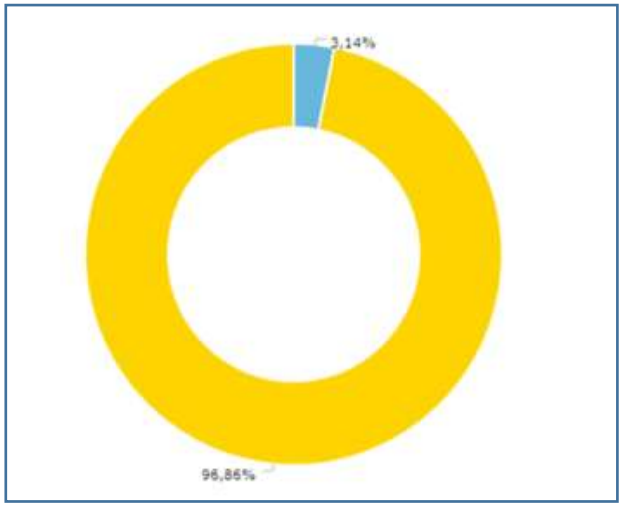

Los fenómenos hidrometereológicos son aquellos que tienen por origen un elemento común: el agua. La información corresponde al área amenazada por eventos hidrometereológicos, es decir, asociados a movimientos en masa, inundaciones lentas y flujos torrenciales. Los cálculos se realizan mediante cartografía IGAC 1:100.000. De otro lado, los eventos de desastres en Uribia son principalmente las inundaciones y las seguías.

Área amenazada	Áreas (hectáreas) (%)
Área de Uribia Amenazada por fenómenos hidrometereológicos	24.769,6 ha (3,14%)
Área de Uribia no Amenazada por fenómenos hidrometereológicos	763.581,2 ha (96,86%)

Eventos de desastres

Gráfica 176. Eventos de Desastres 2010-2017

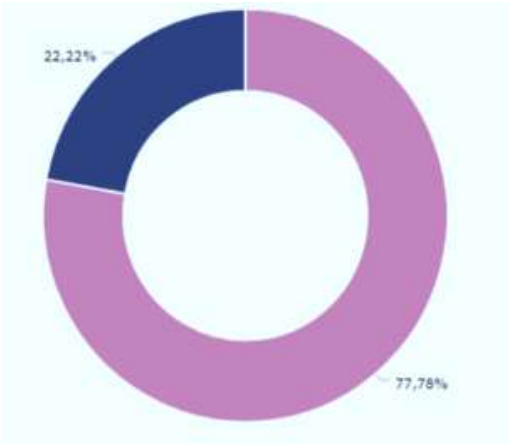

Desastre por tipo de evento	Frecuencia (%)
Avenidas torrenciales	0,0 %
Movimiento en masa	0,0 %
Erupciones volcánicas	0,0 %
Incendios forestales	0,0 %
Inundaciones	14,0 (77,78 %)
Sequías	4,0 (22,22 %)
Sismos	0,0
Total acumulado de eventos de desastres	**18,0**

Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – 2017. TerriData.

Evaluación del riesgo de desastres

Tabla 26. Evaluación del riesgo en Uribia.

Subregión	Evento	Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo
Alta Guajira	Huracanes	Media	Media	Medio
	Inundaciones	Alta	Media	Medio
	Sequías	Alta	Media	Medio
	Manipulación y transporte de hidrocarburos	Alta	Media	Medio
	Deslizamientos	Baja	Media	Bajo
	Tormentas eléctricas	Baja	Baja	Bajo
	Erosión costera[30]	Media	Baja	Bajo
	Tsunami/maremoto	Media	Media	Medio
Media Guajira	Huracanes	Alta	Media	Media
	Inundaciones	Alta	Media	Media
	Sequías	Media	Media	Media
	Manipulación y transporte de hidrocarburos	Alta	Media	Media
	Deslizamientos	Media	Media	Media
	Tormentas eléctricas	Alta	Media	Media
	Erosión costera	Media	Media	Media
	Tsunami/maremoto	Baja	Media	Baja

Fuente: Plan Departamental de Gestión del Riesgo. 2012.

[30] *En relación a la erosión costera, se debe priorizar la acción en los corregimientos afectados: Auyama, Carrizal y Puerto Estrella. Así como los vulnerables de dicha afectación, adoptando medidas de prevención, mitigación y control, en armonía con lo planteado en el Plan Maestro de Erosión Costera.*

Eventos de riesgo de desastres

Gráfica 177. Eventos de riesgo de desastres.

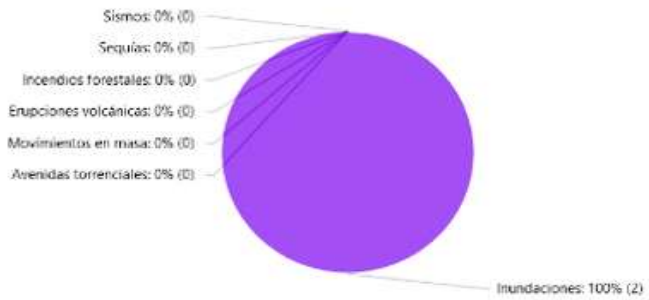

Como puede observarse en las gráficas, los eventos catastróficos en el municipio de Uribia, están relacionados con las inundaciones y las sequías, por lo que es necesario priorizar acciones enfocadas a mitigar los efectos de estos eventos, dado que son eventos relacionados con el cambio climático.

Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD. TerriData. 2017.
Unidad de Medida: eventos.

INVERSIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO

Inversión anual en gestión del riesgo de desastres

Gráfica 178. Inversión anual en gestión del riesgo.

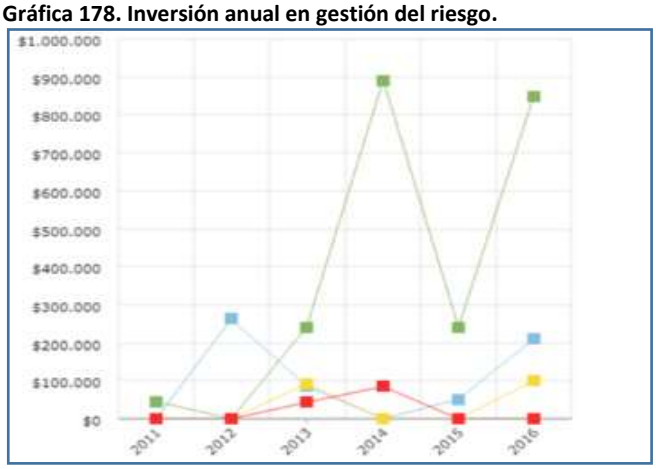

El análisis de la gráfica permite apreciar que el peso de la inversión está orientado al manejo de desastres y al conocimiento del riesgo. Resultando prioritario, definir programas e inversiones orientadas a la reducción del riesgo, y al fortalecimiento de las capacidades institucionales para atender las situaciones de riesgo presentadas.

Fuente: DNP a partir de información del FUT-2016.

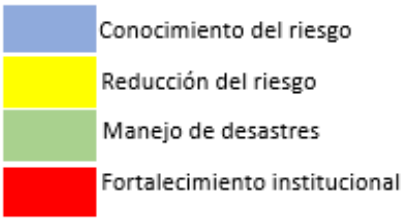

INVERSIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO POR PROCESOS

Porcentaje de inversión en gestión del riesgo por procesos

Gráfica 179. Porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso.

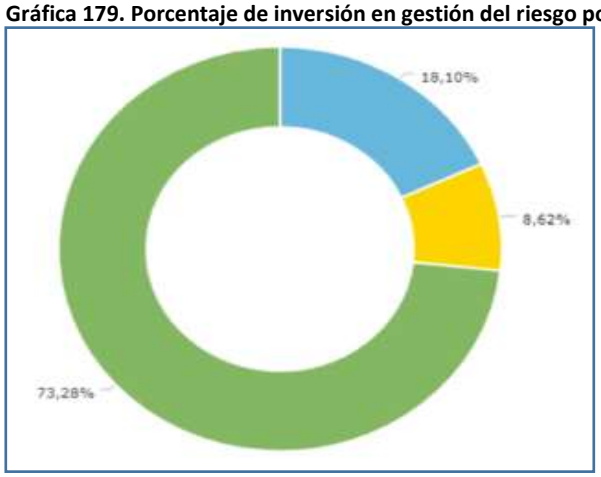

Proceso	Inversión (miles de pesos constantes (%)
Conocimiento del riesgo	$209.924 (18,10%)
Reducción del riesgo	$100.000 (8,62%)
Manejo de Desastres	$850.000 (73,28%)
Fortalecimiento institucional	$ 0

Fuente: DNP a partir de información del FUT-2016

Tal como se ha expresado, la gráfica evidencia mayores porcentajes de inversión en los procesos de manejo de desastres y conocimiento del riesgo.

Inversión Per Cápita Acumulada en Gestión del Riesgo

Gráfica 180. Inversión per cápita acumulada en gestión del riesgo de desastres.

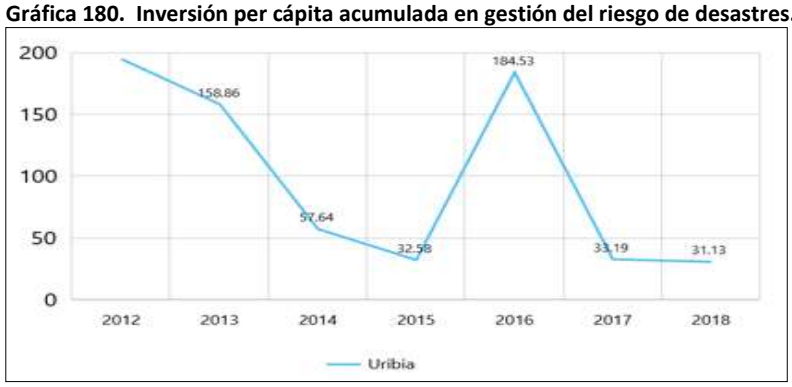

Fuente: DNP a partir de información del FUT-2016

La gráfica visibiliza como la inversión per cápita en gestión del riesgo de desastres sufrió un descenso considerable, desde el año 2012 al 2018

Instrumentos de planificación

PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE Y ESTRATEGIA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Para los anteriores documentos de planificación, deberán observarse las circunstancias climáticas contenidas en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático[31], y al PIGCC [32] de La Guajira.

Transporte

El sector de Transporte, está relacionado con la línea estratégica 1: "M***andato por una Transformación Social con Justicia y Equidad",*** que constituye la gran apuesta para la transformación de Uribia.

RED VÍAL URBANA

Estado de la red vial

La red vial está constituida especialmente por trochas y vías en mal estado que conectan los poblados entre sí. Las características de su territorio inciden en los niveles de atraso en que actualmente se encuentra el municipio. Con gran potencial para el turismo, demandando vías y seguridad, que permitan potenciar el municipio como destino turístico seguro, especialmente la vía **San Martín-Cabo de La Vela.**

´Ilustración 13. Red vial municipal.

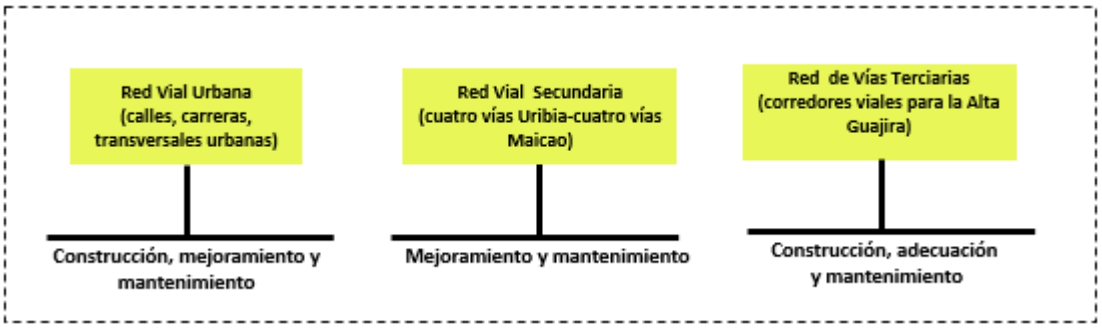

El mal estado de las vías terciarias, dificulta la conectividad entre el área urbana y rural del municipio, lo cual limita un desarrollo económico, alrededor de su gran potencial cultural y turístico, y una débil interacción urbana-rural, dado que el mal estado de las vías, se traduce en una malla vial compuesta por carreteras, ramales, variantes, pasos, y vías de penetración, que conectan entre sí, los puntos poblados rurales. Según el informe de empalme 2019, durante el anterior periodo administrativo, se

[31] *Tercera Comunicación del Cambio Climático. La Comunicación Nacional es el principal mecanismo de reporte que tienen los países miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para contarle al mundo sus avances en la implementación de la Convención (acciones de mitigación, adaptación, educación, entre otros.) En los años 2001 y 2010 Colombia presentó sus dos primeras Comunicaciones Nacionales. Adicionalmente las Comunicaciones Nacionales son la principal fuente de información y conocimiento técnico para apoyar la toma de decisiones de las instituciones, los sectores, las regiones y otros interesados, sobre los potenciales efectos del cambio climático en Colombia, de modo que se contribuya a la construcción de un futuro sostenible que mejore el bienestar humano de los colombianos*

[32] *PIGCC. Plan Integral de Gestión del Cambio Climático.*

construyeron en el casco urbano, 4.000 ml de pavimento en concreto en vías urbanas principales, así como 5.152 metros lineales de placa huellas en concreto, en los corredores viales para la Alta Guajira, específicamente en las vías que comunican a Uribia con el cerro de La Teta, Media Luna, vía San Marín, Kalerowou, Chemerrain, Puay, Bahía Honda, Bahía Portete, Irraipa.

Infraestructura para el transporte

Ilustración 14. Infraestructura para el Transporte.

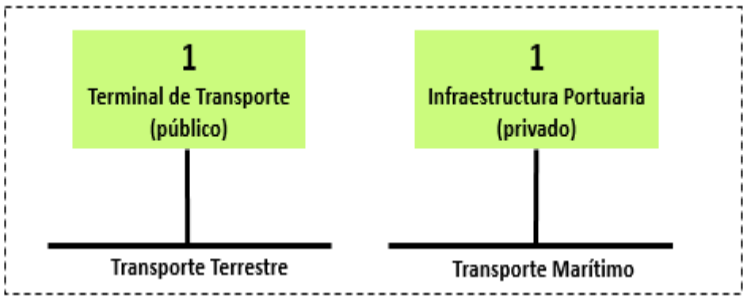

TRANSPORTE MARÍTIMO

Número de arribos internacionales por capitanía de puerto

Gráfica 181. Número de arribos internacionales por capitanía de Puerto.

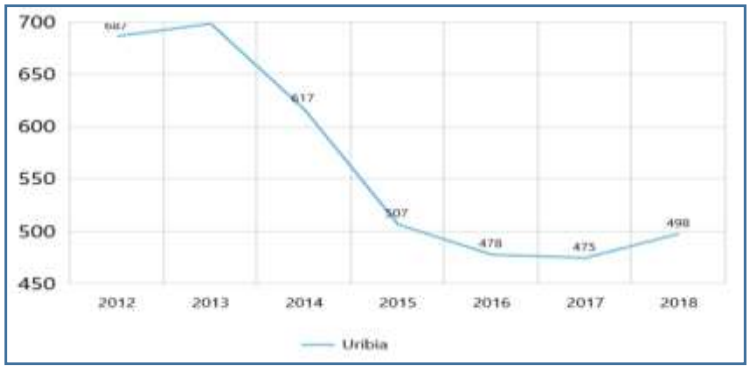

Fuente: Dirección General Marítima 2012-2018. Unidad de Medida: rescates.

Uribia cuenta con una moderna terminal de transporte, que no ha entrado en funcionamiento, lo que abre la posibilidad de organizar el transporte intermunicipal, y reorganizar la movilidad terrestre. De otro lado, el sector empresarial privado del municipio, ha construido y puesto en funcionamiento una infraestructura portuaria, el puerto de Bahía Portete, habilitado para el ingreso de mercancías, potenciando la actividad de comercio internacional que se desarrolla en la Zona Aduanera Especial de La Guajira, creada mediante el Decreto 2685 de 1999 e integrada por los municipios de Maicao, Uribia y Manaure.

SEGURIDAD DE TRANSPORTE

Personas lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales

Gráfica 182. Personas lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales.

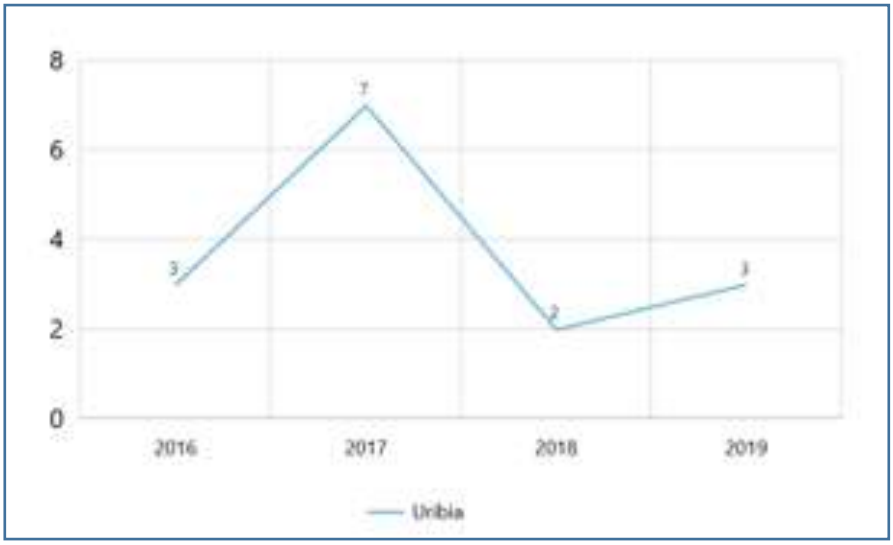

La gráfica muestra 3 personas lesionas con incapacidades permanentes por siniestros viales en el municipio de Uribia, la problemática es multicausal, y está relacionada tanto con imprudencias del conductor, como de los peatones.

Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial. 2016-2019.
Unidad de Medida: personas.

Fallecido por siniestros viales

Gráfica 183. Fallecidos por Siniestros Viales.

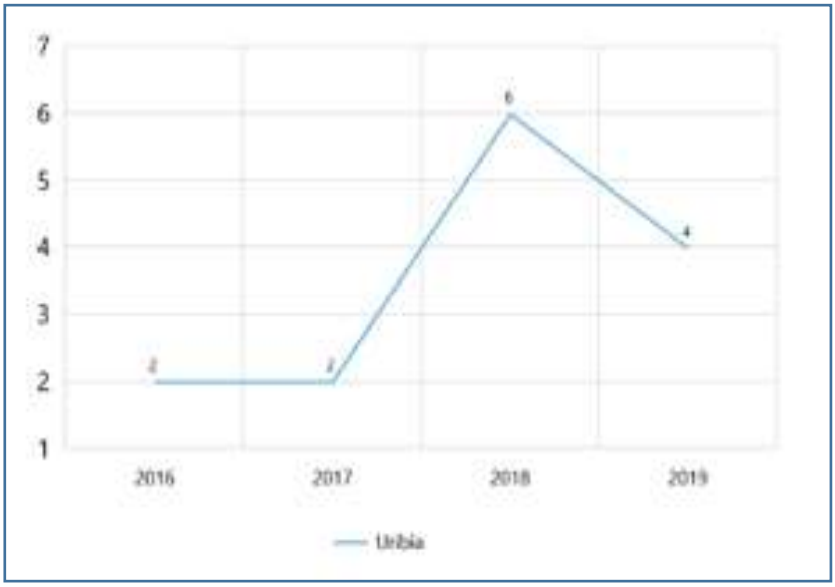

La gráfica muestra 34 personas fallecidas por siniestros viales en el municipio de Uribia, al igual que las lesiones causas por siniestros viales, la problemática es multicausal, y está relacionada tanto con imprudencias del conductor, como de los peatones.

Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial. 2016-2019.
Unidad de Medida: persona.

Comunicaciones

El sector de Comunicaciones, está relacionado con la línea estratégica 1: "M***andato por una Transformación Social con Justicia y Equidad",*** que constituye la gran apuesta para la transformación de Uribia, tiene 3 indicadores de bienestar.

Penetración de banda ancha

Gráfica 184. Penetración de banda ancha.

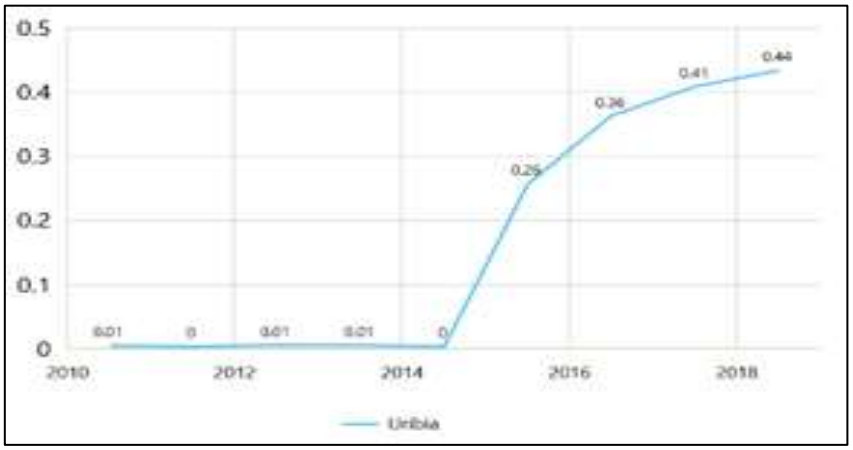

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-2010-2018.
Unidad de Medida: puntos porcentuales.

ACCESO A INTERNET

Viviendas ocupadas con personas presentes que tienen internet

Gráfica 185. Viviendas ocupadas con personas presentes que tienen internet

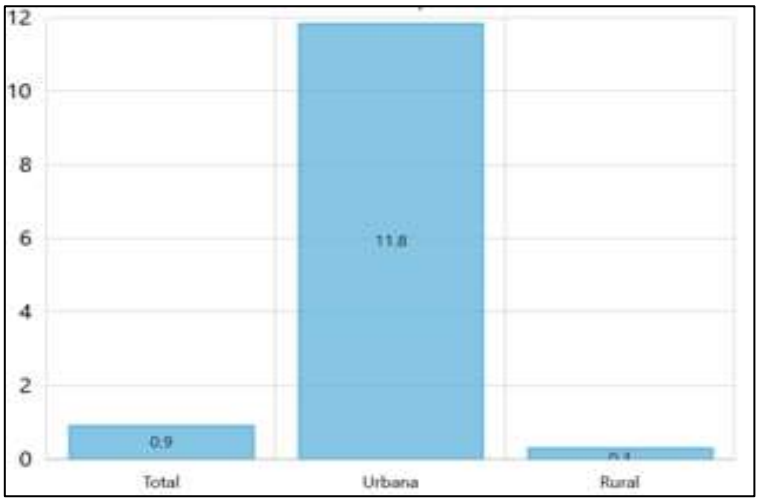

Fuente: DANE. 2018. Unidad de Medida: puntos porcentuales.

El municipio tiene una gran brecha digital, en dónde solo el 0,4% tiene acceso a internet, las causas están estrechamente relacionadas con las condiciones socioeconómicas de la población, que limita las posibilidades de acceder a internet, aunado a la ruralidad del territorio, traduciéndose en tener los más bajos índices de conectividad entre los municipios del departamento. De otro lado, se ha incrementado el acceso a banda ancha.

Número de conexiones corporativas

Gráfica 186. Número de conexiones corporativas.

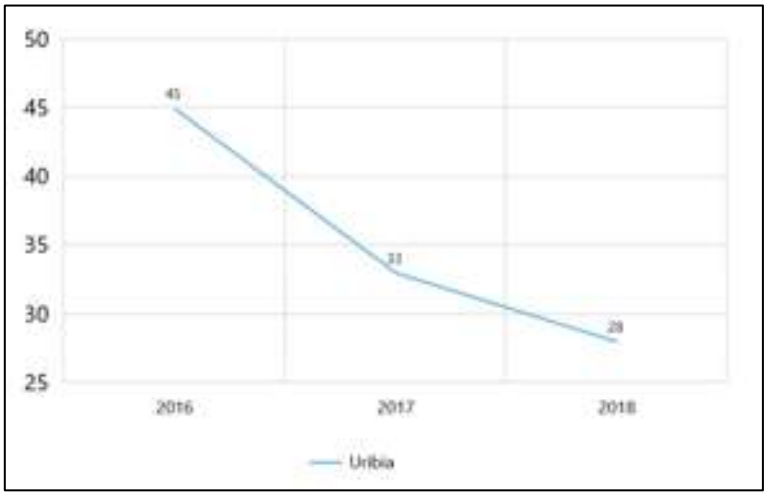

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-2010-2018.
Unidad de Medida: conexiones.

La gráfica muestra un descenso de las conexiones corporativas desde el 2016 a 2018, las causas están relacionadas con la crisis de la actividad comercial y de servicios que conduce al cierre de las pequeñas empresas y locales de prestación de servicios predominantes en el municipio.

Justicia y del Derecho

El sector de Justicia y del Derecho, está relacionado con la línea estratégica 1: "M***andato por una Transformación Social con Justicia y Equidad",*** que constituye la gran apuesta para la transformación de Uribia, tiene 2 indicadores de bienestar.

PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA

Usuarios atendidos en Casa de Justicia

Gráfica 187. Usuarios atendidos en Casa de Justicia.

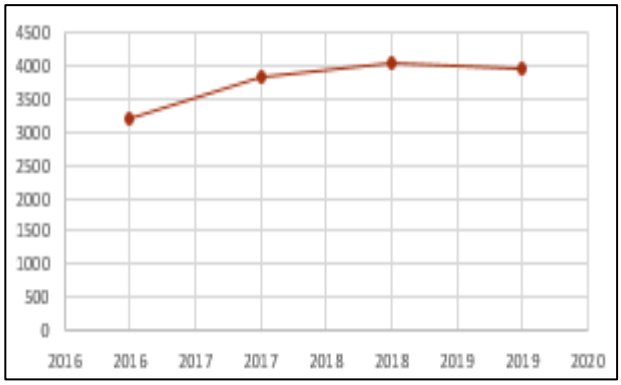

Fuente: Informe de empalme 2019.

La gráfica muestra un incremento en el número de usuarios atendidos en la Casa de Justicia, las razones están asociadas al gran número de servicios de orientación y resolución de conflictos que se presentan. De otro lado, actualmente, se atiende una población de 40 individuos retenidos en la Estación de Policía.

2.1.3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: *"Mandato por la Transformación Económica de Uribia"*

Esta línea estratégica está orientada a la generación de capacidades de auto desarrollo, para un mayor aprovechamiento de las potencialidades del territorio, que dotado de infraestructura y equipamientos adecuados, facilite el ejercicio de actividades económicas, con capacidad para propiciar cadenas productivas y cadenas de valor territorial, favoreciendo la generación de sinergias público-privada-sociales, dando lugar a la creación de pequeñas y medianas empresas, empleos, y oportunidades de ingresos económicos; gestionando y pensando el territorio municipal según sus potencialidades y vocación, por zonas o áreas de desarrollo, así: zonas para el desarrollo eco etnoturístico, zonas para la generación de energía a través de sistemas no convencionales, zonas con vocación agrícola, pesquera; zonas para el aprovechamiento de la producción artesanal propia de la cultura Wayuu; zonas para el desarrollo de la actividad de comercio exterior; zonas para la pequeña minería.

2.1.3.2.1. SECTORES QUE ABORDA LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2.

Como puede observarse, los sectores que aborda la línea estratégica 2**. *"Mandato por la Transformación Económica de Uribia"*** son: *Comercio, Industria y Turismo, Agricultura y Desarrollo Rural, Minas y Energía y Ciencia y Tecnología. E*n línea con la estructura del Plan, se presenta el estado actual de cada uno de los sectores que contempla la línea.

GENERALIDADES

Gráfica 188. Valor agregado.

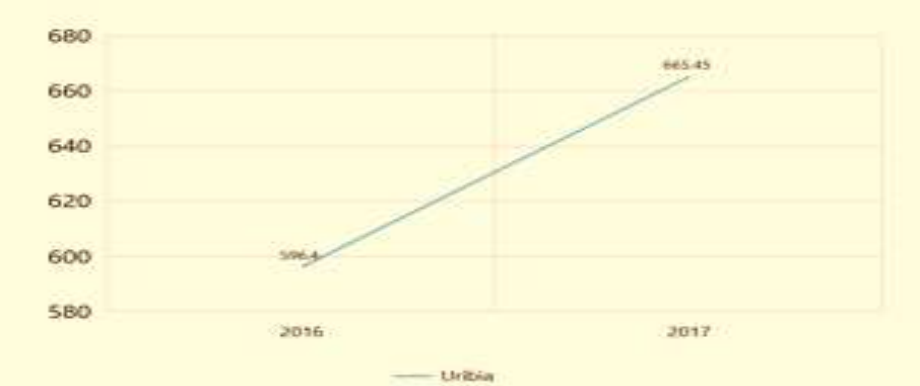

Fuente: DANE 2016-2017. Unidad de Medida: miles de millones de pesos corrientes.

Gráfica 189. Peso relativo municipal en el valor agregado departamental 2016-2017

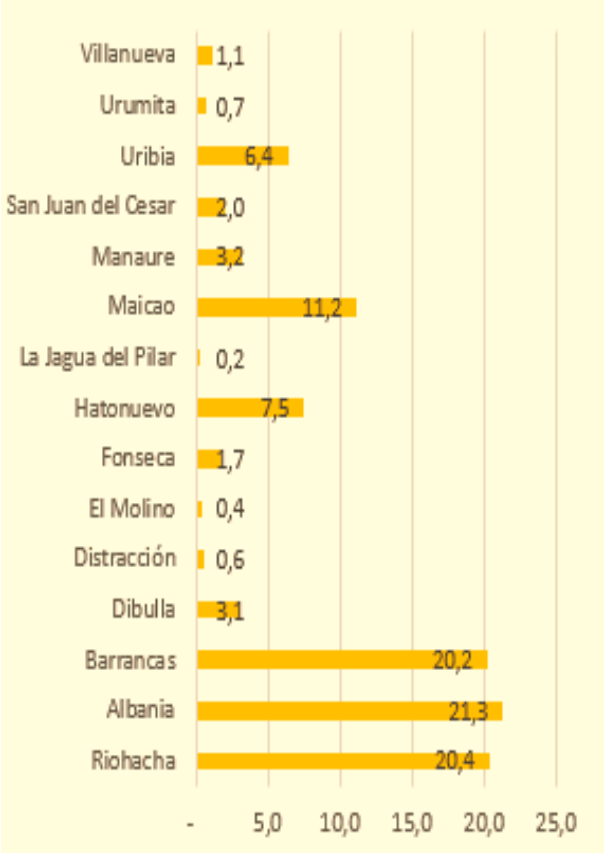

Según el último reporte del Indicador de Importancia Económica Municipal del DANE, el municipio de Uribia es calificado con un grado 3; con un valor agregado total de $665.45 (seiscientos sesenta y cinco mil millones de pesos), y un valor agregado per capital de $.3.306.270 (tres millones trescientos seis mil doscientos setenta pesos); logrando aportar el 6,5% al valor agregado departamental, y siendo la sexta economía de importancia para el territorio, antecedido por municipios como Maicao y Hatonuevo, superando además, con una notable distancia, a municipios como Manaure, Fonseca y Villanueva.

Las principales actividades económicas, son las del sector terciario, con una participación del 87,6%, seguido del sector secundario, con el 11, 9 % y el primario, con un 0,5%. Cifras que indican la necesidad de diversificar la economía local para garantizar la sostenibilidad productiva y responder a los retos del desarrollo económico.

Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas. DANE.

Las anteriores cifras, contrastan con los pésimos resultados de las mediciones del bienestar de la población uribiera, evidenciando las limitaciones para la distribución de las rentas y la urgencia de intervenir la capacidad económica y productiva, con una agenda interinstitucional que logre la transformación de su economía, aprovechando las actuales potencialidades del territorio, y explorando nuevas formas desde la economía naranja, la innovación, y el emprendimiento.

Índice de Pobreza Multidimensional

Gráfica 190. Índice de Pobreza Multidimensional-2018-.

En el análisis de la incidencia multidimensional de la pobreza, Uribia registra un 92,2%, ubicándose como el municipio con la cifra más alta del territorio nacional. Indicando la prevalencia de carencias en la mayoría de los hogares uribieros, en cuanto a las condiciones mínimas de una vida digna. Para el tema económico, las variables dentro del IPM a priorizar son: Trabajo Informal (95,1%): Esta alta cifra se debe a la poca presencia de empresas empleadoras en el territorio, la poca diversificación de las actividades económicas que se concentran en los sectores terciarios y secundarios, según se evidencia en la siguiente gráfica del valor agregado por sectores.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas.

Valores Agregados por sectores económicos

Gráfica 191. Valores agregados por sectores económicos.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. DANE 2017.
Unidad de Medida: miles de millones de pesos corrientes.

Continuando con el análisis causal, estos sectores son los que demandan un **capital humano mejor cualificado** y a juzgar por la variable del Bajo Logro Educativo, del 71,9%, en la actualidad las carencias de formación en la población limitan el acceso al mercado laboral, explicándose además, la alta Tasa de Dependencia del 65,3%. En otras palabras, la oferta laboral no corresponde a la demanda, agudizando la situación de empleabilidad y su formalización, que invita a potenciar otros sectores como el primario, que incluye las actividades tradicionales del pueblo Wayuu.

La ruta es la lucha contra la informalidad, el fortalecimiento de la formación y cualificación para el trabajo, y la exploración de nuevas alternativas productivas, desde la innovación, y el emprendimiento. A continuación, se describen los componentes de la línea, y los indicadores de bienestar por sector.

Comercio, Industria y Turismo

Se presentan los indicadores relacionados con las empresas existentes, y las principales actividades que agrupa este sector, analizando sus aportes en la generación de empleo para el municipio.

Indicador de Bienestar 1. Generación de empleo por grupos económicos

Gráfica 192. Generación de empleo por grupo económico.

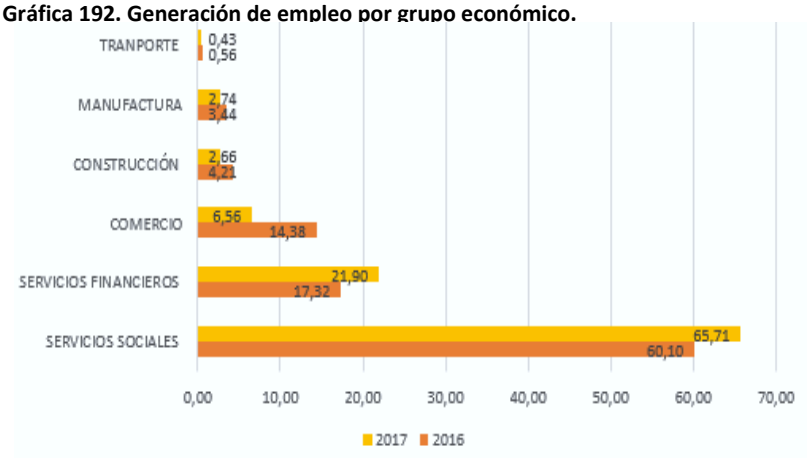

Fuente: Bancoldex – DATLAS Colombia.

Como lo evidencia la gráfica, las fortalezas se ubican en el grupo de servicios sociales y servicios financieros, como principales generadores de empleo, y con una tendencia al crecimiento. Para el caso de comercio, hay un descenso significativo de 7,82 puntos porcentuales; por otro lado, emergen los sectores de construcción, manufactura y transporte, con dinámicas de expansión, relacionadas con el impulso del turismos en el municipio, que a 2019, cuenta con 39 prestadoras de servicios turísticos activas, según cifras del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, además de 3 proyectos de promoción turística.

Sin embargo, las condiciones para el desarrollo de esta actividad son insuficientes, teniendo en cuenta que según el informe de gestión 2019:

- No existe infraestructura para el desarrollo de la actividad turística.
- Solo hay 2 centros de información turística.
- El mejoramiento de la capacidad turística solo alcanzó un 12%.

- No se logró materializar la iniciativa de clúster etnoturístico y recreativo; ni proyectos de turismo comunitario.

A continuación, el análisis por grupos económicos:

Gráfica 193. Comportamiento. Grupo Servicios Sociales.

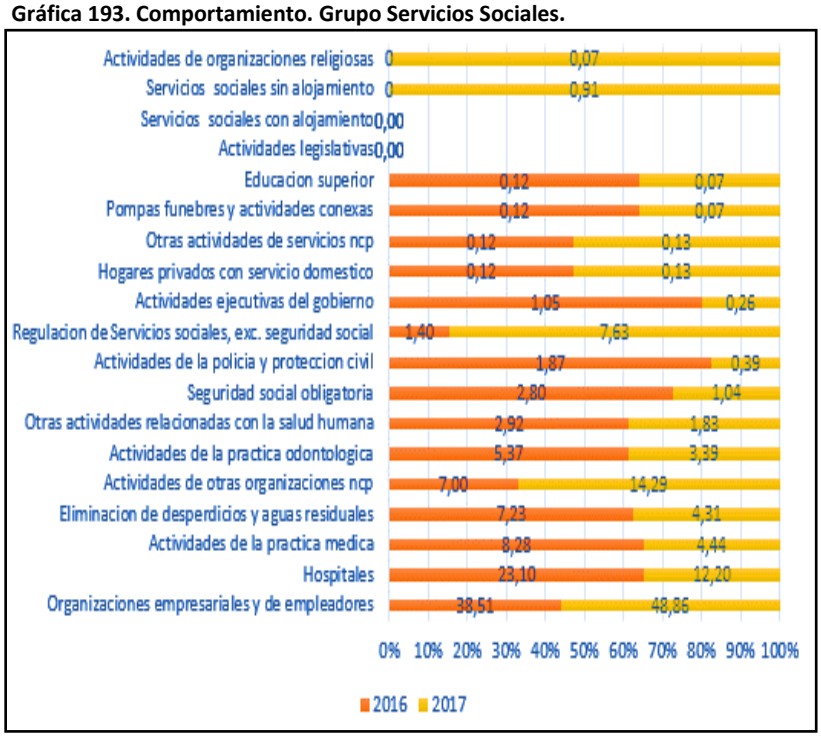

SERVICIOS SOCIALES

Según registros DATLAS, a 2017 se registraron 27 empresas de servicios sociales. Las actividades que registran mayor generación de empleo, son: las organizaciones empresariales y de empleadores (48,86%-tendencia ascendente), actividades de otras organizaciones ncp (14,29%– tendencia ascendente) y hospitales (12,20%-tendencia descendente).

Fuente: Bancoldex – DATLAS Colombia

Gráfica 194. Comportamiento. Grupo Servicios Financieros y Empresariales.

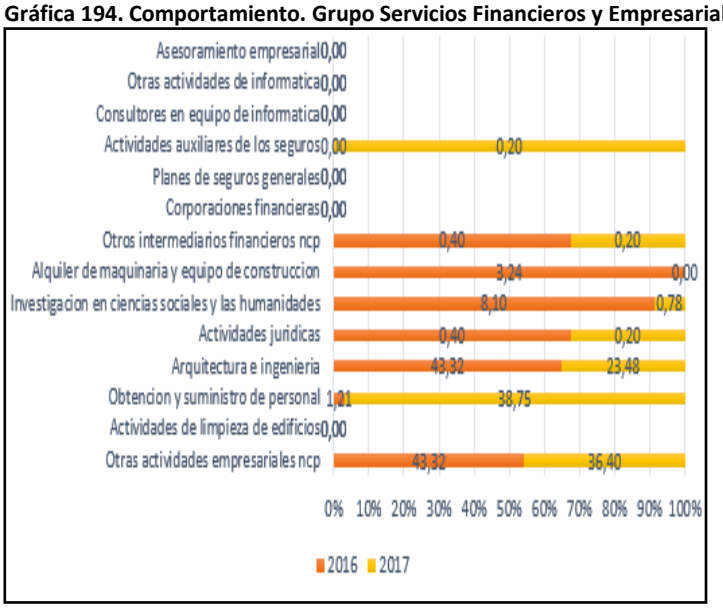

SERVICIOS FINANCIEROS Y EMPRESARIALES:

Según registros DATLAS a 2017 se registraron 92 empresas de servicios financieros y empresariales. Las actividades que registran mayor generación de empleo, son: obtención y suministro de personal (38,75%-tendencia ascendente), otras actividades empresariales ncp (36,40%– tendencia descendente) y arquitectura e ingeniería (23,38%-tendencia descendente).

Fuente: Bancoldex – DATLAS Colombia

Gráfica 195. Comportamiento. Grupo Comercio.

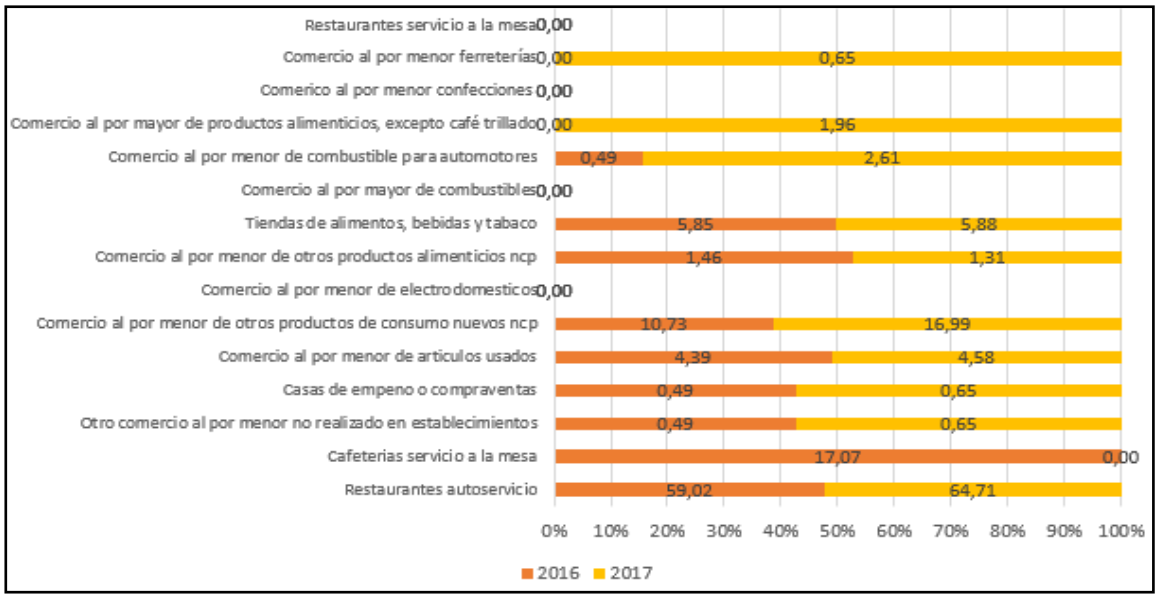

Fuente: Bancoldex – DATLAS Colombia.

COMERCIO

Según registros DATLAS a 2017, se registraron 13 empresas de comercio. La actividades que registran mayor generación de empleo, son: restaurantes autoservicios (64,71%-tendencia ascendente), comercio al por menor de otros productos nuevos ncp (16,99%–tendencia ascendente) y tiendas de alimentos, bebida y tabaco (5,88%-tendencia ascendente).

CONSTRUCCIÓN

Según registros DATLAS a 2017 se registraron 5 empresas de construcción. La actividades que registran mayor generación de empleo son: construcción de obras de ingeniería civil (56,94%-tendencia ascendente), trabajos de electricidad (36,11%–tendencia descendente) y construcción de edificaciones para uso residencial (4,17%-tendencia ascendente).

Gráfica 196. Comportamiento. Grupo Construcción.

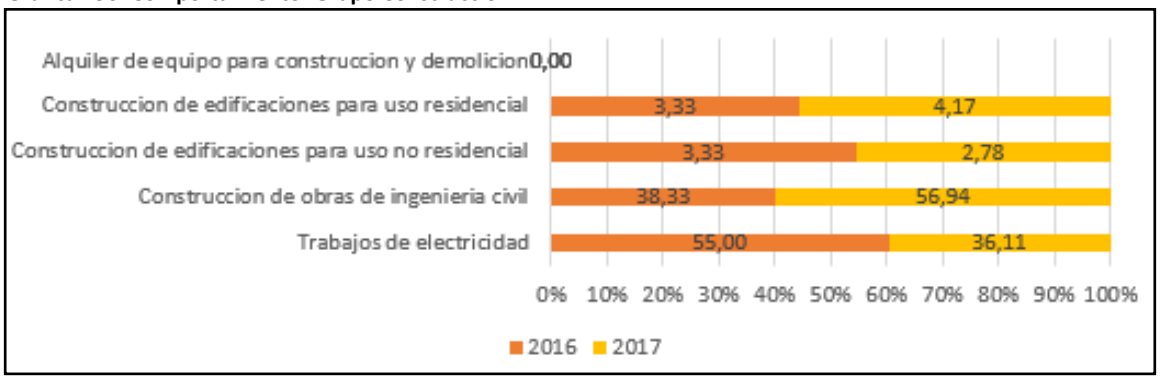

Fuente: Bancoldex – DATLAS Colombia.

MANUFACTURA

Según registros DATLAS a 2017 se registraron 6 empresas de manufactura. Las actividades que registran mayor generación de empleo, son: otras industrias manufactureras ncp (84,38% - tendencia descendente), cemento, cal y yeso (10,94%–tendencia descendente) y reciclaje de desperdicios y desechos metálicos (3,13%-tendencia ascendente).

Gráfica 197. Comportamiento. Grupo Manufacturas.

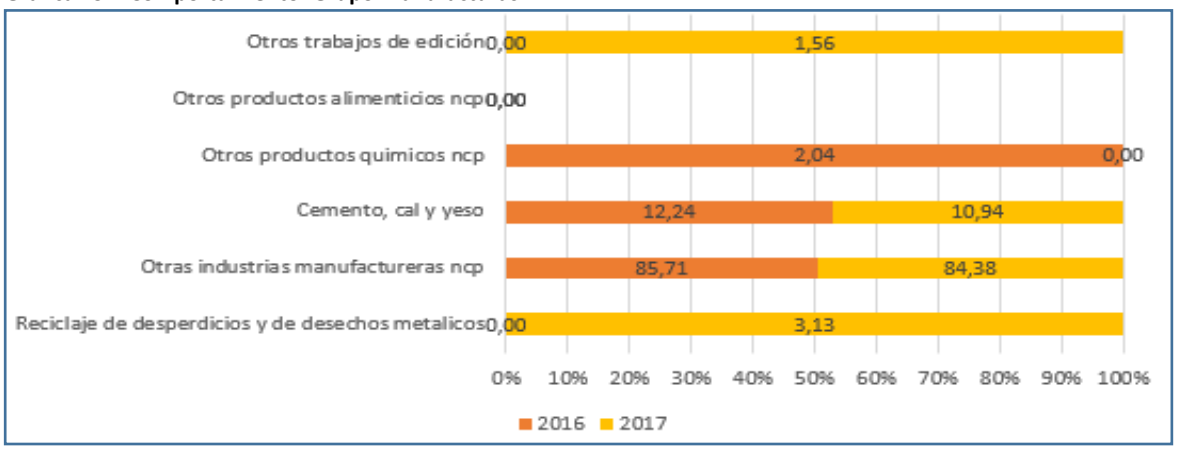

Fuente: Bancoldex – DATLAS Colombia.

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Según registros DATLAS a 2017 se registraron 3 empresas de transporte y comunicaciones. La actividades que registran mayor generación de empleo son: transporte municipal de carga por carretera (30,0% - tendencia ascendente), transporte urbano colectivo regular de pasajeros (20,00% – tendencia descendente) y transporte intermunicipal colectivo regular de pasajeros (20,00% - tendencia descendente).

Gráfica 198. Comportamiento. Grupo Transporte y Comunicaciones.

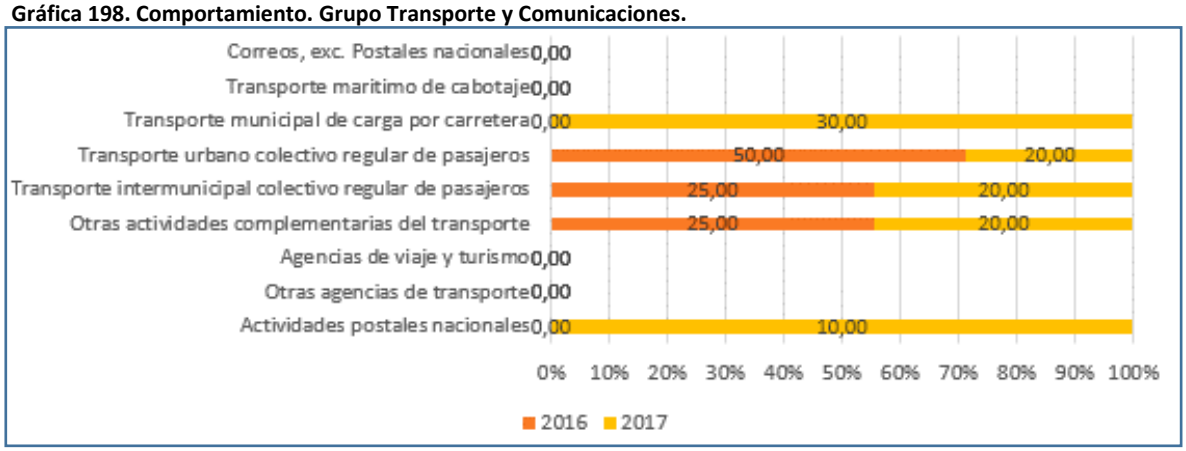

Fuente: Bancoldex – DATLAS Colombia.

Agricultura y Desarrollo Rural

El sector de Agricultura y Desarrollo Rural, está relacionado con la línea estratégica 2: "***Mandato por la Transformación Económica de Uribia",*** y tiene 13 indicadores de bienestar.

INCLUSIÓN PRODUCTIVA

Asociaciones por actividad productiva

Gráfica 199. Asociaciones por actividad productiva.

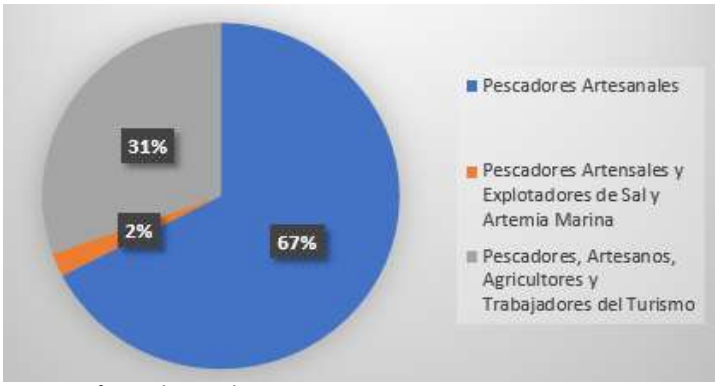

Fuente: Informe de Empalme 2019

Las personas dedicadas a la actividad turística y a las actividades agropecuarias en el municipio de Uribia, se encuentran organizados en asociaciones, actualmente hay 45 de ellas, de las cuales, el 67% corresponden a pescadores artesanales, siendo el subsector con mayor número; le sigue, las asociaciones de explotadores de sal y artemia marina, que constituyen el 31% y, finalmente, las organizaciones turísticas, que constituyen el 2% del total de organizaciones existentes

Porcentaje de UPA´s con actividades no agropecuarias

Gráfica 200. Porcentaje de UPA´s [33] con Actividades no Agropecuarias.

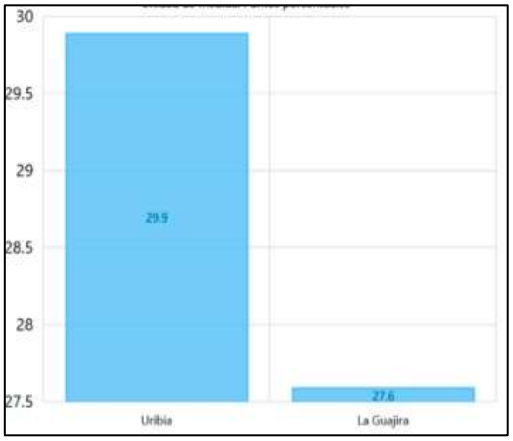

Fuente: Censo nacional agropecuario-DANE-.2014.
Unidad de Medida: puntos porcentuales.

Las UPA´s deben cumplir las siguientes condiciones: 1. Producir bienes agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas y/o adelanta la captura de peces destinados al consumo y/o a la venta. 2. Tiene un único productor/a natural o jurídico que asume la responsabilidad y los riesgos de la actividad productiva. 3. Utiliza al menos un medio de producción como construcciones, maquinaria, equipo y/o mano de obra en los predios que la integran. En Uribia, el 29,9 de estas, no desarrollan actividades agropecuarias.

[33] *UPA´s. Unidades Productivas Agropecuarias.*

Proporción de pequeños productores asociados a nivel regional

Gráfica 201. Productores asociados a nivel regional.

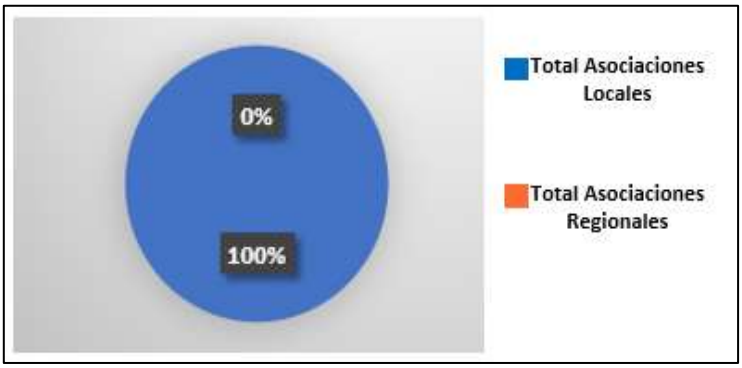

Los pequeños productores del municipio de Uribia, no se encuentra asociados a nivel regional, todas sus organizaciones son a nivel local. Las razones están asociadas a que no hay una visión regional, en ninguna de sus actividades económicas.

Fuente: Informe de empalme 2019.

SERVICIOS FINANCIEROS

Porcentaje de créditos otorgados a productores

Gráfica 202. Porcentajes de créditos otorgados a productores

Cabe señalar que el monto total asignado para los pequeños productores fue de $404 millones de pesos, distribuidos entre un 11, 86% de productores; y para el caso de los grandes productores, fue de $8.921 millones, distribuidos entre un 0,18% de productores.

Fuente: FINAGRO 2019 – Informe de Empalme 2019.

SEGURO AGROPECUARIO

Cantidad de hectáreas con seguro agropecuario

Gráfica 203. Cantidad de hectáreas con seguro agropecuario.

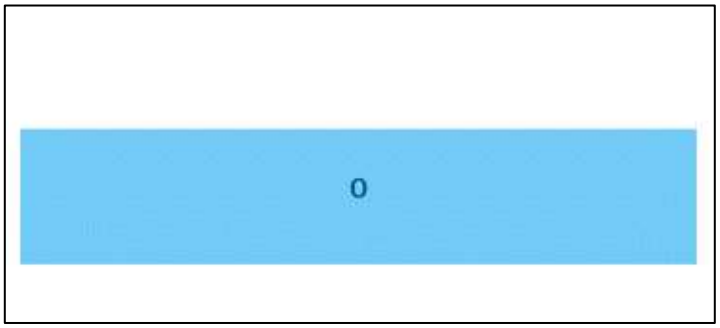

No hay en el municipio hectáreas con seguro agropecuario, que es un mecanismo mediante el cual los productores puedan proteger sus inversiones en el sector, al adquirir pólizas de seguros, de manera individual o colectiva.

Fuente: FINAGRO-2018. Unidad de Medida: hectárea.

ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL

Índice de informalidad de la propiedad rural

Gráfica 204. Índice de informalidad de la propiedad rural.

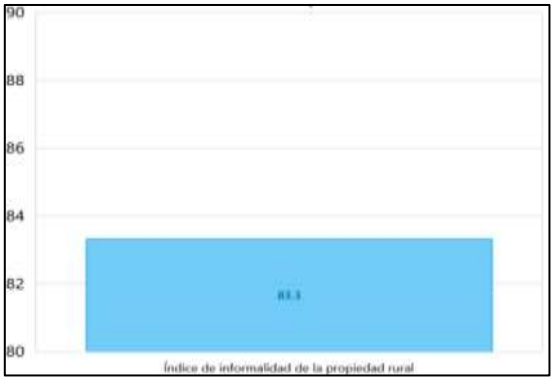

El 83.3% de los predios rurales del municipio de Uribia se explotan sin títulos de propiedad, es decir, en la informalidad, bien sea por posesión, o porque existen conflictos en la división de la herencia. No obstante es importante recordar la condición de propiedad colectiva del territorio por ser resguardo indígena, ya que todo el territorio pertenece al resguardo de la Alta Guajira.

Fuente: UPRA-2014.

Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

Gráfica 205 Porcentaje de UPA's con asistencia técnica de buenas prácticas.

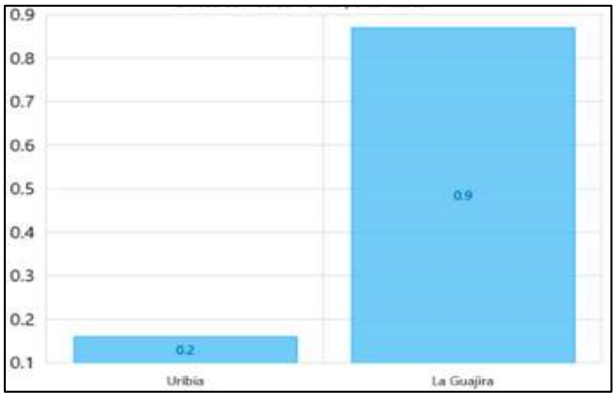

El porcentaje de Unidades Productivas Agropecuarias en el municipio con asistencias técnicas de buenas prácticas es muy reducido, solo alcanza el 0,2% las causas están relacionadas con los altos porcentajes de UPA´s con prácticas no agropecuarias y a la débil gestión institucional.

Fuente: Censo Nacional Agropecuario. DANE. 2014.
Unidad de Medida: puntos porcentuales.

Predios certificados en buenas prácticas

Gráfica 206. Predios certificados en buenas prácticas. 2018.

En El municipio de Uribia, solo hay un predio certificado en buenas prácticas, y es un predio dedicado a la ganadería. En el sector agrícola, no hay ningún predio con certificación en buenas prácticas, las razones están asociadas a la débil vocación agrícola del territorio y a la débil gestión institucional.

Fuente: ICA. 2018.

Predios porcinos con autorización sanitaria y de inocuidad

Gráfica 207. Predios porcinos con autorización sanitaria y de inocuidad. 2018.

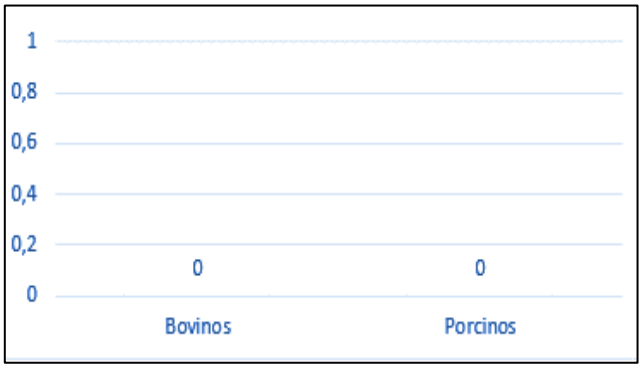

El municipio de Uribia no tiene predios ni porcinos ni bovinos con autorización sanitaria ni de inocuidad, expedida por el ICA. Las causas están relacionadas al uso de subsistencia de la actividad agropecuaria.

Fuente: ICA. 2018.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Porcentaje de UPA´s con infraestructura para la producción

Gráfica 208. Porcentaje de UPA´s con infraestructura para la producción.

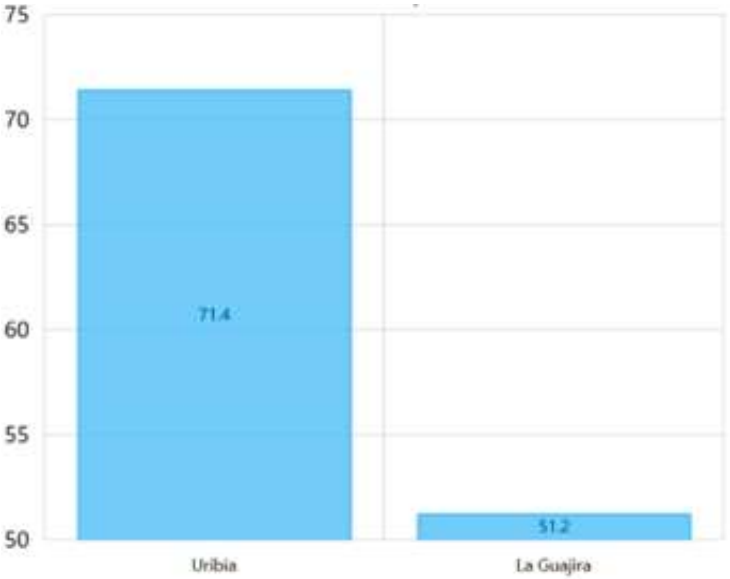

Aunque la información corresponde al 2014, se muestra un alto porcentaje de UPA´s con infraestructura para la producción en el municipio, lo cual muestra potencial para la gestión, en el fortalecimiento del sector agropecuario.

Fuente: Censo Nacional Agropecuario. DANE. 2014.
Unidad de Medida: puntos porcentuales.

Porcentaje de UPA´s con maquinarias para la producción

Gráfica 209. Porcentaje de UPA´s con maquinaria para la producción.

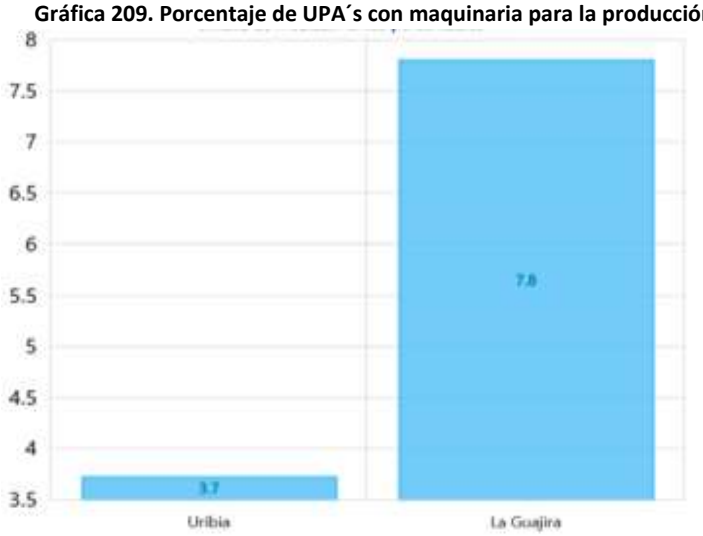

Según el Dane, en 2014, el porcentaje de UPA´s sin maquinarias para la producción en el municipio era de 3,7% las causas de bajo porcentaje, están relacionadas con la débil gestión, para el fortalecimiento de la producción agropecuaria rural.

Fuente: Censo Nacional Agropecuario. DANE. 2014.
Unidad de Medida: puntos porcentuales.

Porcentaje de UPA´s con sistema de riego

Gráfica 210. Porcentaje de UPA´s con sistema de riego.

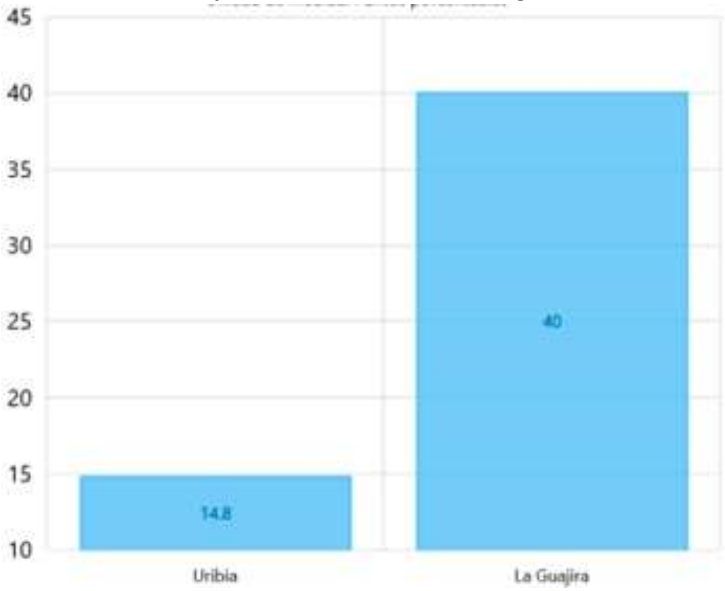

Según el Dane, durante la vivencia de 2014, el 14,8% de las UPA´s del municipio de Uribia contaban con sistema de riego; el indicador, muestra potencial para la gestión que permita el fortalecimiento del sector agropecuario.

Fuente: Censo Nacional Agropecuario. DANE. 2014.
Unidad de Medida: puntos porcentuales.

Porcentaje de UPA´s con fertilizantes

Gráfica 211. Porcentaje de UPA´s con fertilizantes.

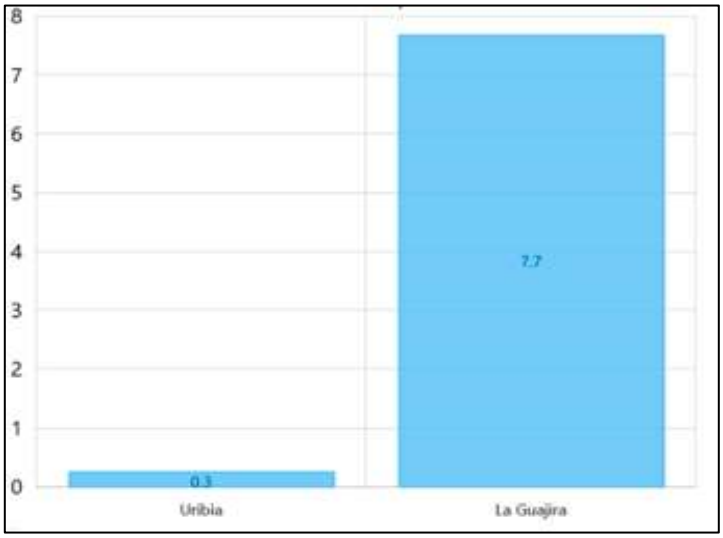

Fuente: Censo Nacional Agropecuario. DANE. 2014.
Unidad de Medida: puntos porcentuales.

Según el Dane, durante la vivencia de 2014, solo el 0,3% de las UPA´s del municipio disponían de fertilizantes, la poca actividad agrícola y la débil gestión institucional, aparecen como las principales causas del bajo porcentaje.

Porcentaje de UPA´s con asistencia técnica

Gráfica 212. Porcentaje de UPA´s con asistencia técnica.

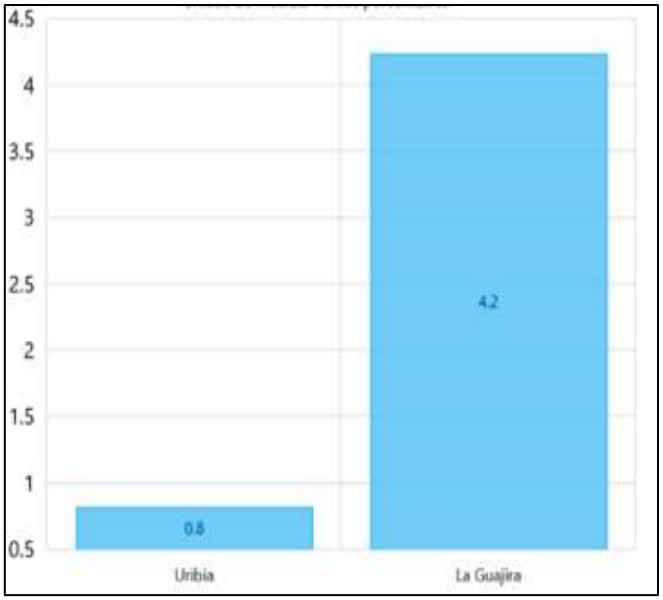

Fuente: Censo Nacional Agropecuario. DANE. 2014.
Unidad de Medida: puntos porcentuales.

Según el Dane, durante la vivencia de 2014, el 0,8% de las UPA´s del municipio de Uribia contaban con asistencia técnica, traducida en orientación dirigida a productores en la implementación, manejo y utilización de técnicas o procedimientos que permitan mejorar la producción agropecuaria, el bajo indicador aparece como una débil gestión.

Minas y Energía

El sector de Minas y Energía, está relacionado con la línea estratégica 2: "***Mandato por la Transformación Económica de Uribia",*** y tiene 2 indicadores de bienestar.

GAS NATURAL

Porcentaje de usuarios de gas natural por zonas

Gráfica 213. Porcentaje de Usuarios de Gas Natural por Zonas.

Pese a que el porcentaje de usuarios residenciales es alto, en relación a los comerciales e industriales, la cobertura de gas domiciliario en la zona urbana es del 65,68 %, las causas están relacionadas con la legalización de predios y la estratificación socioeconómica.

Fuente: Ministerio de Minas y Energía.

Cobertura de gas por años

Gráfica 214. Cobertura de gas por años.

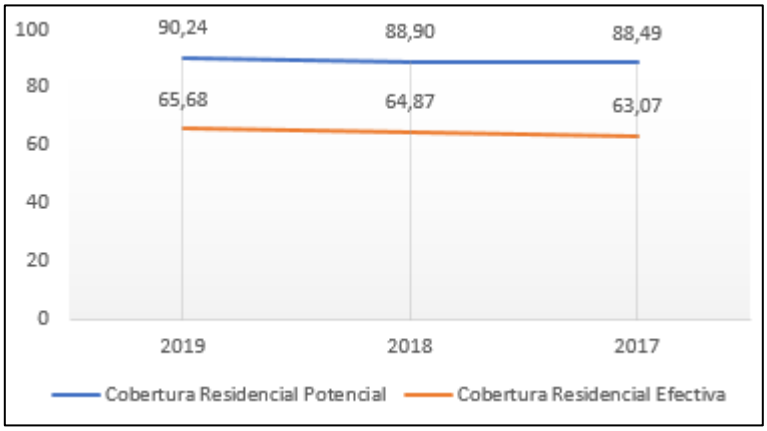

Los escasos recursos han limitado alcanzar la cobertura potencial con la cobertura efectiva de gas domiciliario en el municipio.

Fuente: Ministerio de Minas y Energía.

ENERGÍA ELÉCTRICA

CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA

SAIDI

Gráfica 215. SAIDI-2018.

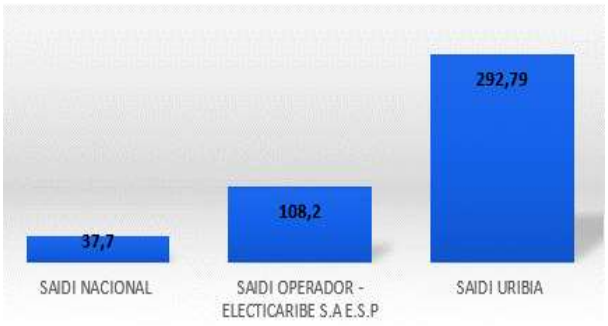

Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

SAIFI

Gráfica 216. SAIFI-2018.

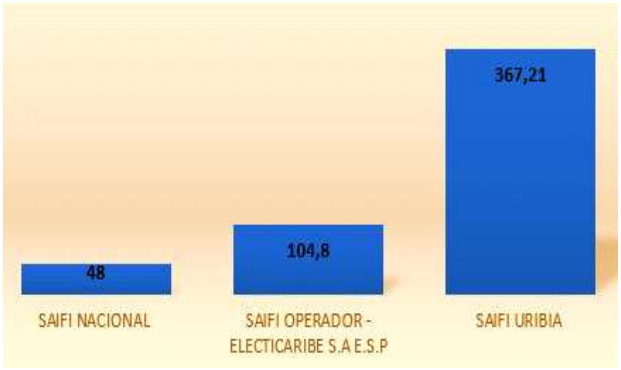

Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Potencia instalada

Gráfica 217. Potencia instalada en MW.

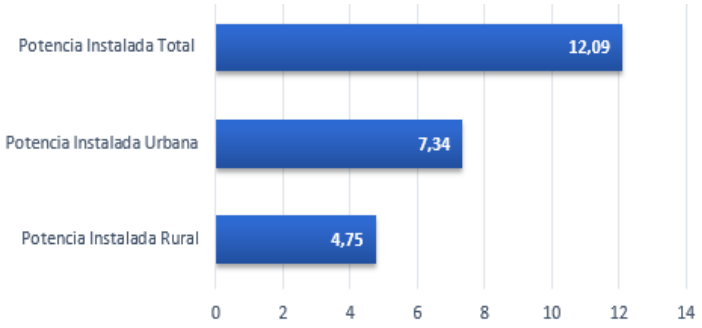

Fuente: Ministerio de Mina y Energías.

El **SAIDI,** es un indicador que mide la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica; promediando las horas de interrupciones percibidas por un usuario durante el año. Para el caso de Uribia, el promedio de horas de interrupción es considerablemente mayor en relación a la nación y a la empresa operadora.

El **SAIFI,** es un indicador que mide la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica; promediando la cantidad de veces que se presentan interrupciones percibidas por un usuario durante el año. Para el caso de Uribia, también el número de veces es altísimo al compararlo con la nación y la empresa operadora.

Ambos resultados indican una pésima prestación del servicio de energía eléctrica.

Uribia es socia de la empresa Wayuu SA ESP, socia de ISAGEN, que construirá un parque eólico llamado Jouktai, con 16 aerogeneradores y una capacidad para producir 32 Mw.

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO

En la siguiente tabla, se detalla la capacidad instalada del Sistema Eléctrico colombiano a 31 de diciembre de 2016, en donde además de la tecnología/recurso, puede apreciarse la capacidad efectiva de cada uno de ellos.

Tabla 27. Capacidad efectiva del Sistema Eléctrico. 2016.

	Recursos	Potencia (MW)	Participación (%)
1	Hidráulicos	10,963	66.06%
2	Térmicos	4,728	28.49%
2.1	Gas	2,128	12.82%
2.2	Carbón	1,329	8.01%
2.3	Combustóleo (Fuel Oil)	187	1.13%
2.4	ACPM	774	4.66%
2.5	Jet1	46	0.28%
2.6	Gas-Jet A1	264	1.59%
3	Menores	771.52	4.65%
3.1	Hidráulicos	648.1	3.91%
3.2	Térmicos	105	0.63%
3.3	Eólica	18.42	0.11%
4	Cogeneradores	99.6	0.60%
5	Autogeneradores	32	0.20%
	Total Sistema	16,594.52	100%

La única fuente generadora de energía eólica del país, se encuentra ubicada en el Parque Jepirrachi, correspondiendo al 0,11%. Sin embargo, se viene el desarrollo de 19 proyectos más de parques eólicos a 2030, con una capacidad potencial total de 5788 MW.

Fuente: UPME.

Unidades Productivas Mineras Activas

Gráfica 218. Unidades productivas mineras activas.

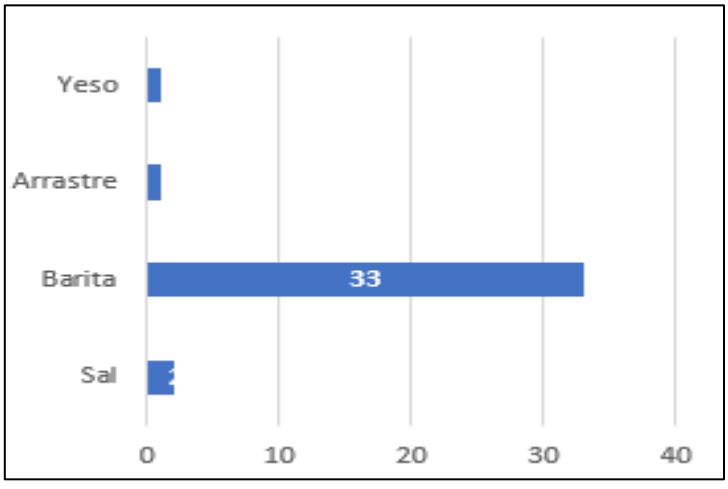

Como puede observarse, la gráfica muestra 33 unidades productivas mineras activas de barita; adicionalmente, y en menor número, se encuentran unas unidades productivas de yeso, material de arrastre, y sal.

Fuente: Informe de Empalme 2019.
Unidad de Medida: Unidades.

Unidades Productivas Mineras Inactivas

Gráfica 219. Unidades productivas mineras inactivas.

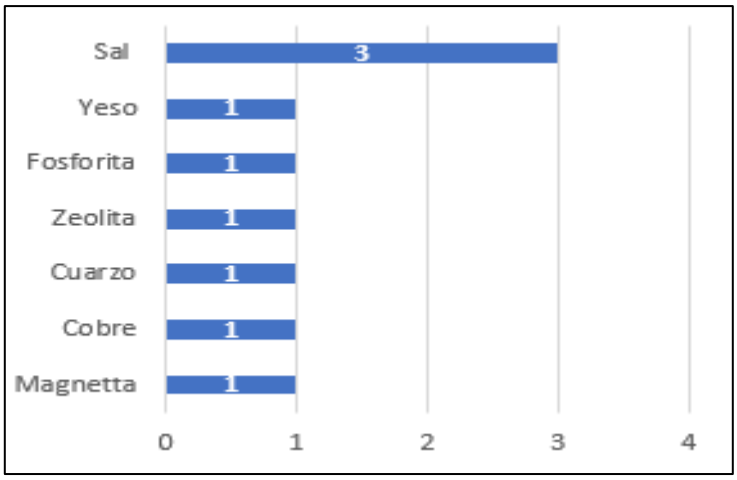

El municipio tiene 3 unidades productivas mineras inactivas de Sal, una de yeso, una de fosforita, una de zeolita, una de cuarzo, una de cobre y una de magnetta.

Fuente: Informe de Empalme 2019.
Unidad de Medida: Unidades.

CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR MINERO

Regalías recibidas por vigencias

Gráfica 220. Regalías recibidas por vigencia.

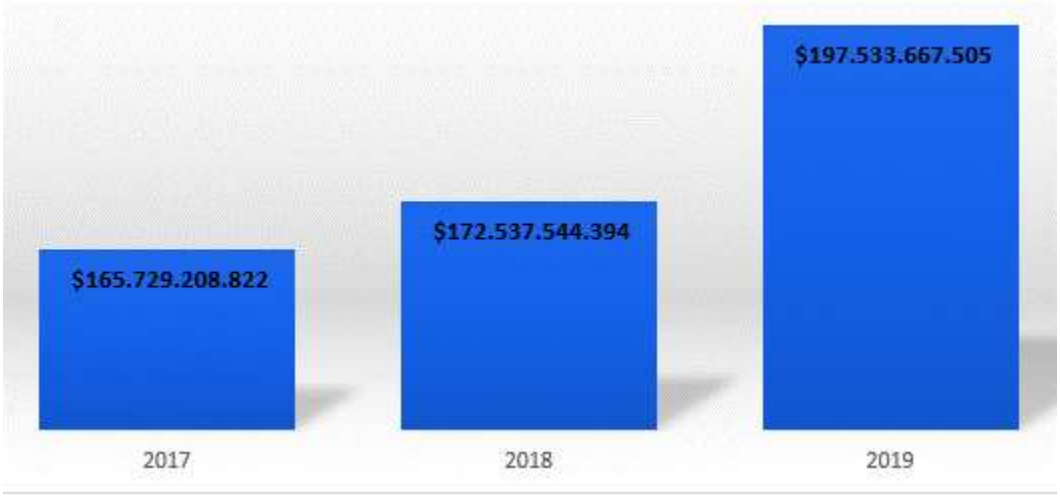

Fuente: Sistema de Información y Consulta de Distribuciones SGR[34] - SICODIS[35]

Las regalías recibidas por el municipio, han venido incrementándose en cada vigencia, en tal sentido, que lo recibido en 2019, se ha incrementado en un 16% con respecto a lo recibido en 2017, y en un 12% respecto a lo recibido durante la vigencia 2018.

[34] *SGR. Sistema General de Regalías.*
[35] *SICODIS. Sistema de Información y Consulta de Distribución de Recursos Territoriales.*

Ciencia y Tecnología

El sector de Ciencia y Tecnología, está relacionado con la línea estratégica 2: "***Mandato por la Transformación Económica de Uribia".***

INVESTIGACIÓN CON CALIDAD E IMPACTO

Puntaje Índice de Ciudades Modernas

Gráfica 221. Índice de Ciudades Modernas.

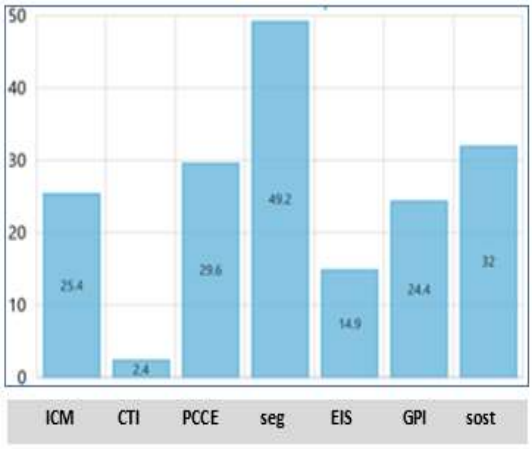

Fuente: DNP. Índice de Desarrollo Urbano. 2016.
Unidad de Medida: puntaje.

En la anterior gráfica, puede observarse el puntaje obtenido por el municipio de Uribia en el indicador del Índice de Ciudades Modernas, en dónde obtuvo un puntaje de 25,4 p; en Ciencia, Tecnología e Innovación 2.4 p; en Productividad, Complementariedad y Competitividad Económica 29,6 p; en Seguridad, 49,2 p; en Equidad e Inclusión Social, 14,9 p; en Gobernanza, Participación e Instituciones, 24,4 puntos y en Sostenibilidad 32 puntos.

DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL

Índice de Desempeño de Gobierno Digital

Gráfica 222. Índice de Desempeño de Gobierno Digital.

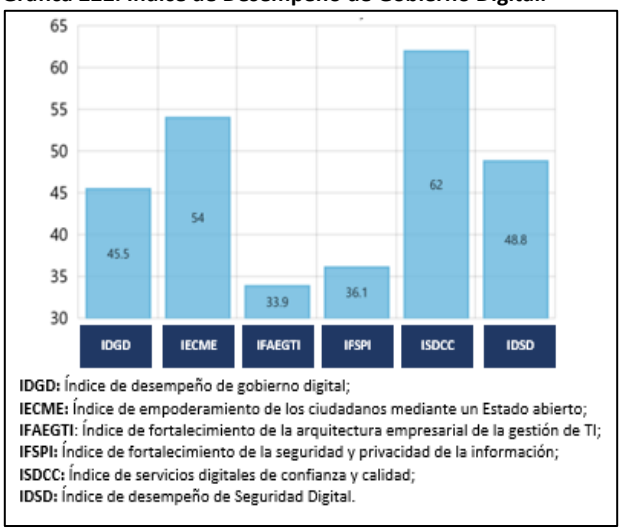

Fuente: función pública 2018.
Unidad de Medida: puntaje.

El índice de Desempeño Digital, mide como han avanzado los municipios en su transformación digital. Los resultados son un insumo determinante para la labor que realiza el Ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones en aras de promover la implementación de la política de gobierno digital. El municipio de Uribia, presentó un desempeño moderado en los habilitadores y propósitos de la Política de Gobierno Digital, con grandes posibilidades de mejorar, principalmente en el tema de trámites y servicios en línea.

Es importante mencionar, que en la anterior gráfica, resaltamos el índice de fortalecimiento de la arquitectura empresarial y a gestión de TI – IFAEGTI.

GENERACIÓN DE UNA CULTURA QUE VALORA Y GESTIONA EL CONOCIMIENTO Y LA INVESTIGACIÓN

Número de Investigadores reconocidos por Colciencias

Gráfica 223. Investigadores Reconocidos por Colciencias.

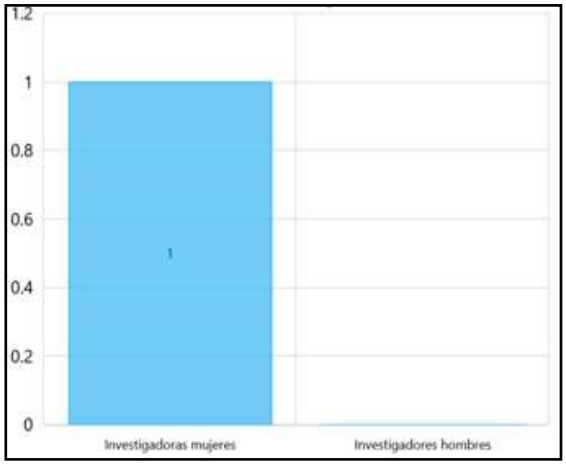

Fuente: Colciencias 2017. Unidad de Medida: Investigadores.

Uribia tiene un solo investigador reconocido por Colciencias, y pertenece al género femenino. Las causas están relacionadas con la deficiente inversión y gestión en el tema

2.1.3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: *"Mandato por la Integración Territorial con Igualdad de Oportunidades para Todos"*

Esta línea estratégica contempla la optimización de las relaciones de interdependencia entre el casco urbano y los 21 corregimientos del municipio, propiciando el cierre de brechas sociales, económicas e institucionales, en la búsqueda de mejores condiciones de vida y bienestar de la población rural; así mismo, garantizar la cohesión territorial, es decir, conectar y vincular el territorio rural con el urbano, logrando una disminución de las desigualdades económicas, sociales e institucionales de la población rural respecto a la urbana, y una oferta diferenciada de bienes y servicios, vías y transporte, que garantice equidad a toda la población rural del municipio, y una mayor presencia institucional. De otro lado, es necesario garantizar el ordenamiento territorial, definir un modelo de ocupación del territorio, con capacidad para receptar las externalidades y efectos colaterales negativos, generados por la ejecución y puesta en operación de proyectos de interés nacional, desarrollados en territorio municipal; Igualmente, se contempla la suma de sinergias supramunicipales, mediante el fortalecimiento de la asociatividad con municipios que comparten límites territoriales para atender problemáticas comunes y/o aprovechar potencialidades que trascienden capacidades y competencias municipales.

2.1.3.3.1. Sectores Que Aborda La Línea Estratégica 3.

Como puede observarse, los sectores que aborda la línea estratégica 3**.** ***"Mandato por la Integración Territorial con Igualdad de Oportunidades para Todos***", y que se priorizaran para disminuir el cierre de brechas entre el casco urbano y los corregimientos, son**:** Vivienda y Servicios Públicos; Transporte (vías); Agricultura y Desarrollo Rural; Educación; Inclusión Social; y, Gobierno Territorial. En línea con la estructura del Plan, se presenta el estado actual de cada uno de los componentes de los indicadores del Índice de Pobreza Multidimensional-IPM-, y el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI-, que muestran el nivel de rezago entre lo urbano y lo rural en el municipio. Posteriormente, se analizan las funcionalidades subregionales de Uribia, considerando, que hay espacios naturales, como paisajes, ecosistemas, áreas protegidas, zonas marino costeras, y espacios, que pueden ser transformados, como ejes o corredores de desarrollo, que superan los límites político administrativos, requiriendo de esquemas asociativos que posibiliten abordar la planificación y gestión estratégica en ámbitos supramunicipales, a través de la

implementación de esquemas asociativos que permitan la articulación y el desarrollo territorial de manera coordinada, para atender problemas y temáticas, que por su naturaleza y dimensión, no pueden ser atendidas en forma efectiva de manera individual, sino, a través de estrategias conjuntas, en un espacio geográfico concreto[36], en armonía con la estrategia planteada en el *"Pacto por la Descentralización"* del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *"Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"*, y el Programa de Gobierno departamental, en la línea *"Integración regional y subregional"*.

Necesidades Básicas Insatisfechas por Categoría

Gráfica 224. Necesidades Básicas Insatisfechas por Categoría.

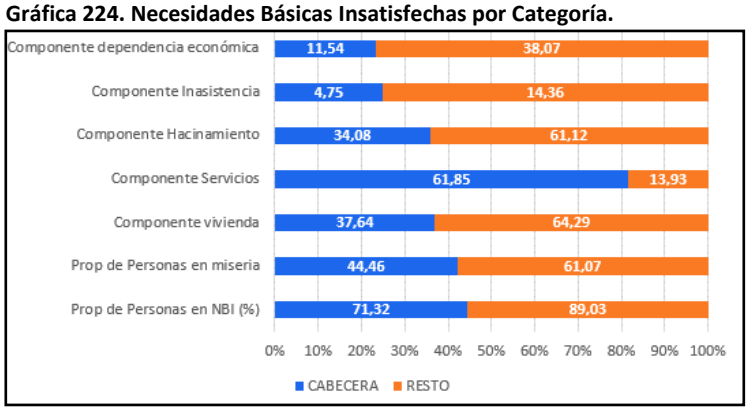

Fuente: DANE. 2018.

El indicador muestra las disparidades entre la cabecera y la zona urbana del municipio, que concentra el mayor porcentaje de población (153.302hab); destacándose la inadecuada prestación de servicios, con carencia de servicios sanitarios y acueducto; precarias condiciones de vivienda para la zona rural; entendido los usos y costumbres de la población Wayuu, quienes habitan en las denominadas rancherías, fabricadas en un material adaptado a las fuertes condiciones climáticas del territorio, y que explica además, el alto porcentaje de hacinamiento al comparar las zonas. Igualmente, se presenta un elevado porcentaje de dependencia económica e inasistencia educativa en la zona rural, en relación a la cabecera municipal.

IPM Cabecera Vs Resto

Gráfica 225. Índice de Pobreza Multidimensional. 2018.

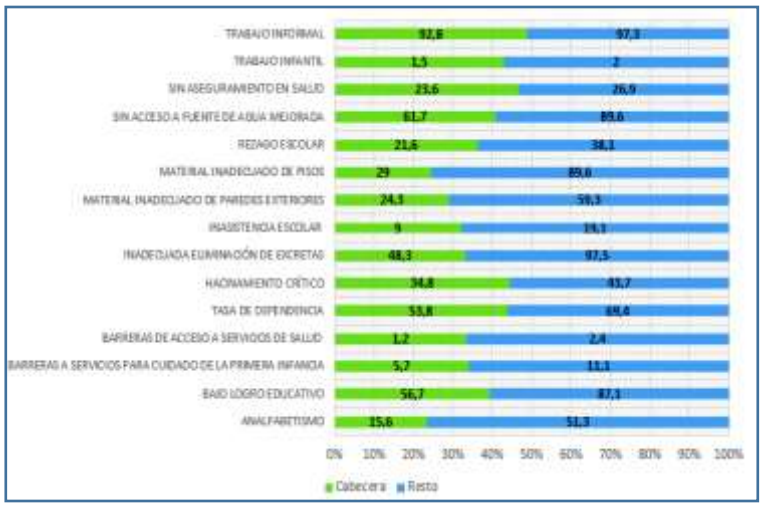

Fuente: DANE. 2018.

La gráfica muestra, en cada una de las variables que componen el indicador de IPM, las disparidades entre la cabecera y el resto del territorio municipal, en donde el municipio de Uribia, obtuvo la más alta tasa de incidencia de pobreza multidimensional en el país (92,2%).

[36] *DNP. Definición legal y funcional de los Esquemas Asociativos de Entidades Territoriales en Colombia.*

Asociatividad Territorial

PAP Maicao, Uribia y Manaure

Subregiones Funcionales

Ilustración 15. Funcionalidad Ambiental.

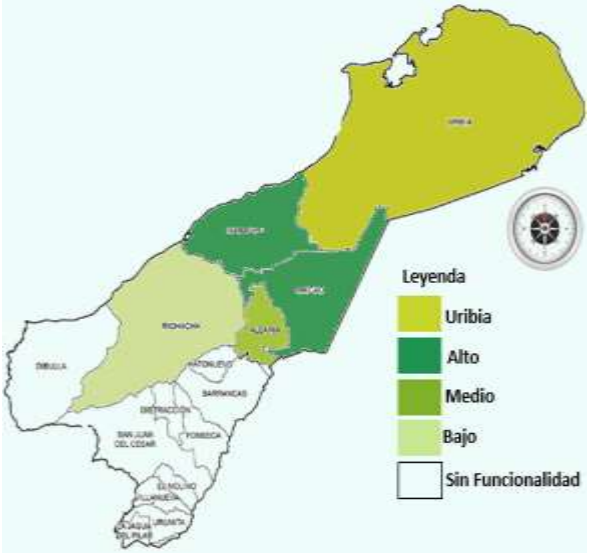

Uribia presenta una alta funcionalidad ambiental con Maicao y Manaure; una funcionalidad ambiental media con Riohacha y Albania; y ninguna funcionalidad ambiental con los municipios del sur del departamento.

Fuente: Kit de Planeación Territorial.

Ilustración 16. Funcionalidad Educación.

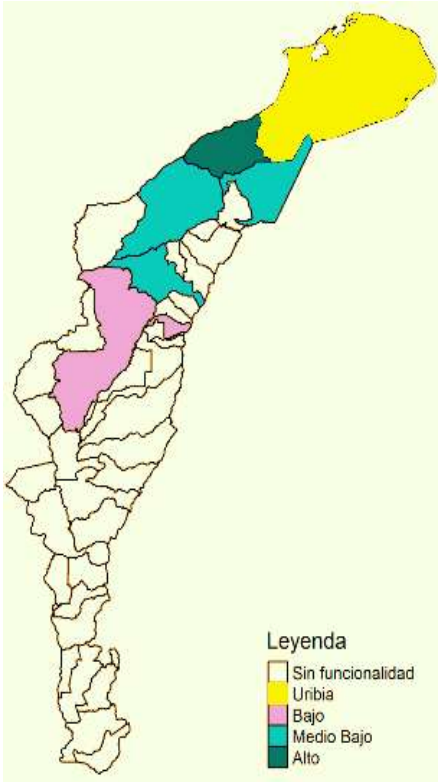

Fuente: Kit de Planeación Territorial.

Funcionalidad Educación. Uribia tiene una alta relación funcional en Educación con Manaure; media con Maicao, Riohacha y San Juan; y una baja relación funcional con Urumita y Valledupar.

Funcionalidad en Salud

Uribia tiene una alta relación funcional en Salud con Riohacha; mediana relación funcional en salud con Maicao, Albania, y Valledupar; y una baja relación funcional en salud con Manaure.

Ilustración 17. Funcionalidad Salud.

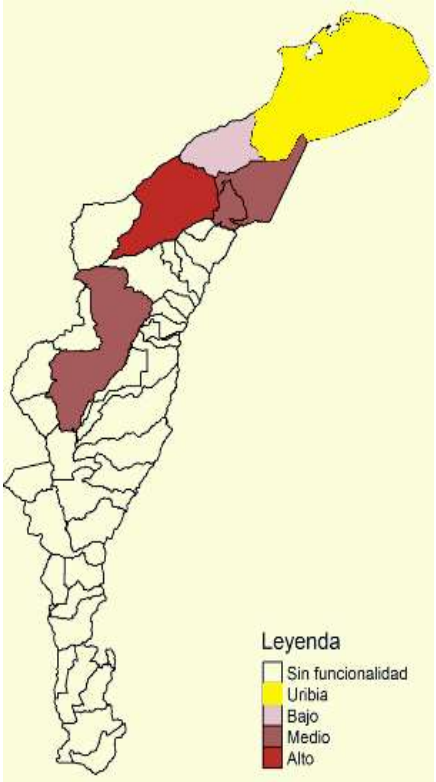

Fuente: Kit de Planeación Territorial.

Ilustración 18. Funcionalidad Laboral.

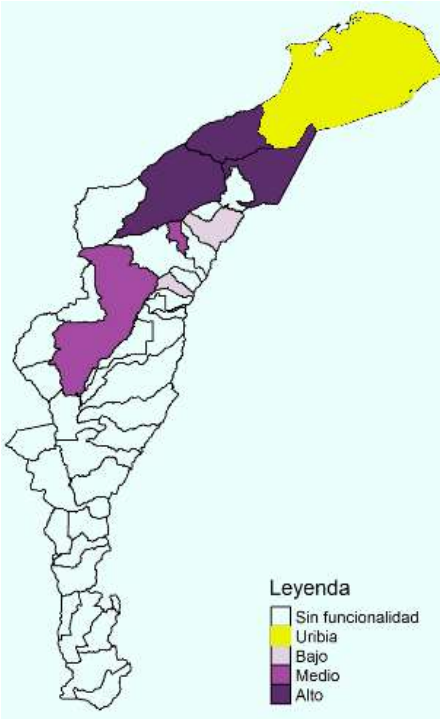

Fuente: Kit de Planeación Territorial.

Funcionalidad Laboral

Uribia tiene una alta relación laboral con Maicao, Manaure y Riohacha; mediana relación laboral con Distracción y Valledupar; y una baja relación laboral con Barrancas y Villanueva

Funcionalidad Urbana

Uribia tiene una alta relación urbana con Maicao, Manaure y Riohacha; mediana relación con Albania; y una baja relación laboral con Barrancas, Hatonuevo y Dibulla.

Ilustración 19. Funcionalidad Urbana

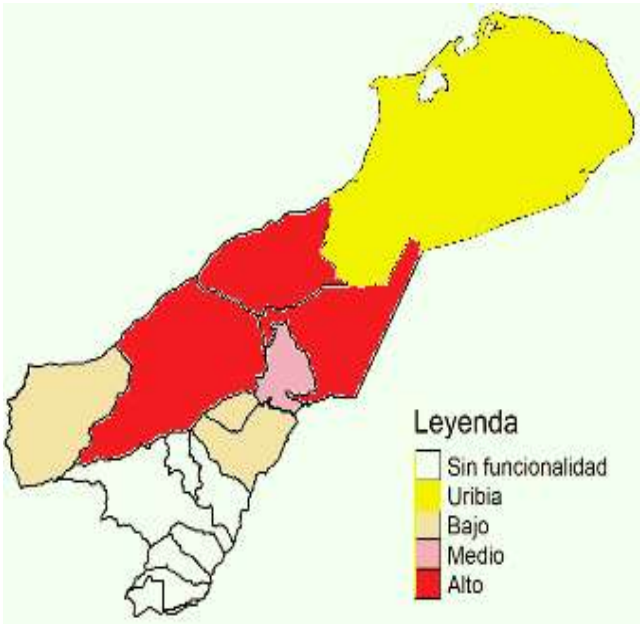

Fuente: Kit de Planeación Territorial.

2.1.3.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: *"Mandato por el Rescate de la Cultura y Población Wayuu"*

Esta línea estratégica contempla el accionar para el rescate de la cultura Wayuu, sus usos y costumbres, cosmovisión, entendida como el conjunto de creencias, valores y sistemas de conocimiento que articulan la vida social de los wayuu, y su patrimonio inmaterial, así como los elementos identitarios de su cultura: producción artesanal, gastronomía, festival, etc. Igualmente, esta línea contempla los objetivos constitucionales mínimos, y las acciones para proteger los derechos fundamentales a la **salud**, **al agua y a la alimentación** de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la comunidad indígena Wayuu del municipio de Uribia, dando cumplimiento a los requerimientos correspondiente al actual periodo administrativo de la Sentencia T 302 de 2007.

2.1.3.4.1. Sectores Que Aborda La Línea Estratégica 4

Como puede observarse, los sectores que aborda la línea estratégica 4**. *"Mandato por el Rescate de la Cultura y Población Wayuu",*** son*:* Cultura; Comercio, Industria y Turismo; Vivienda, Información Estadística, Organismos de Control, y Gobierno Territorial. Antes de entrar, en la descripción del estado actual de los sectores que aborda el tema, observaremos el contexto del pueblo Wayuu.

PUEBLO WAYUU

VOLUMEN Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL PUEBLO WAYUU

Grafica 226. Población que se auto reconoce como Wayuu.

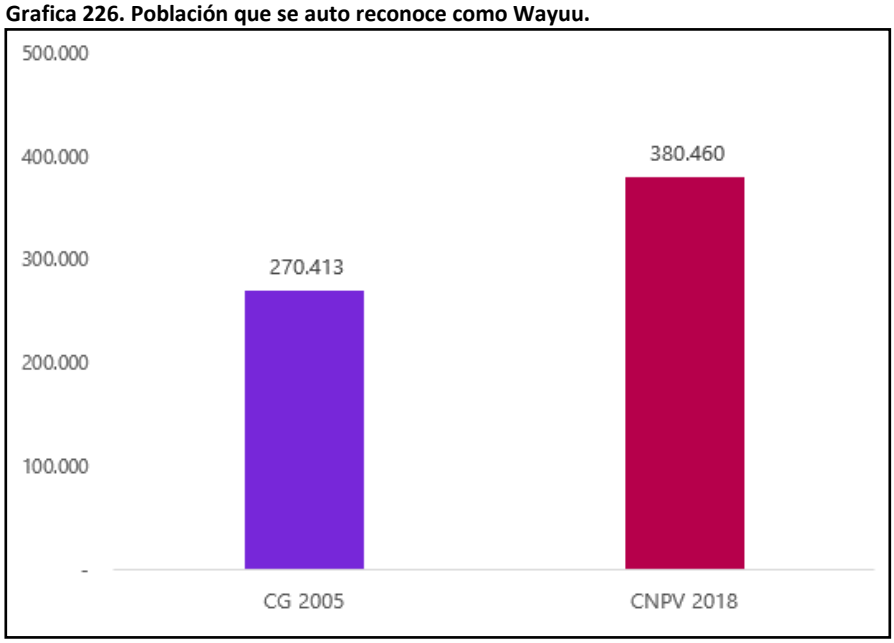

El pueblo Wayuu, es el más numeroso del país y diverso en dinámicas organizativas, se ubica en resguardos y asentamientos localizados en 10 municipios de La Guajira colombiana. Entre el censo general 2005 y el CNPV 2018, la población Wayuu aumentó 40,7%.

Fuente: DANE-CNPV 2018-CG 2005.

Grafica 227. Tasa de crecimiento Intercensal promedio anual del pueblo Wayuu.

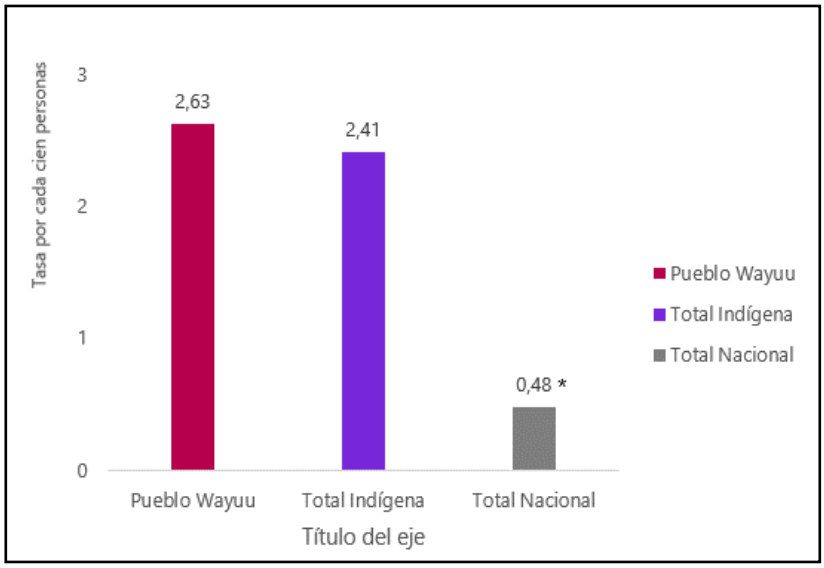

La alta tasa de crecimiento Intercensal del pueblo Wayuu se debe a:

-Mejor cobertura del CNPV 2018 con respecto al CG 2005.

-Altos niveles de fecundidad de la población Wayuu.

-Inmigración de la población Wayuu desde Venezuela.

Fuente: DANE-CNPV 2018-CG 2005.

DISTRIBUCIÓN DEL PUEBLO WAYUU POR DEPARTAMENTOS

Grafica 228. Distribución del pueblo Wayuu por departamento

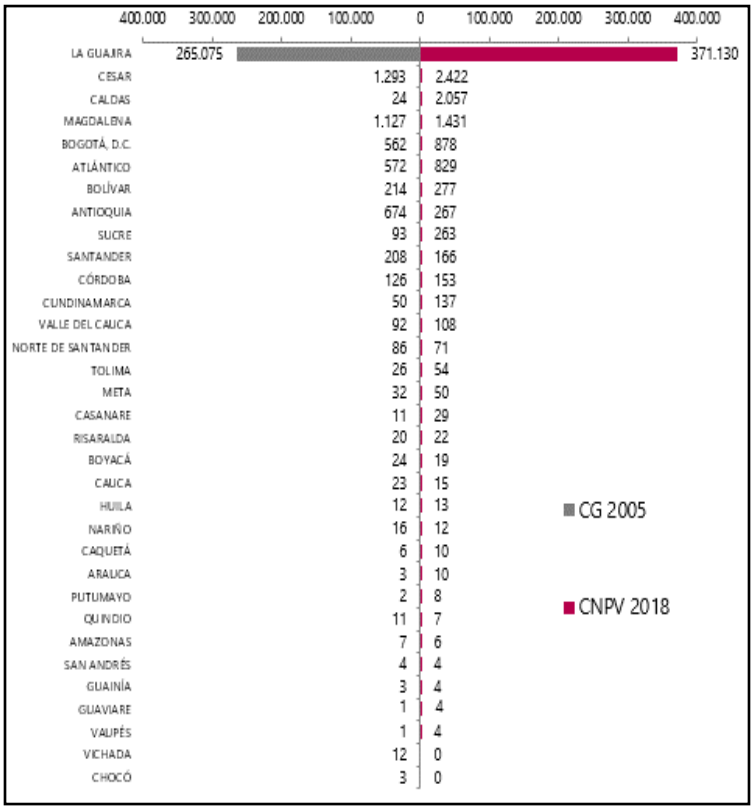

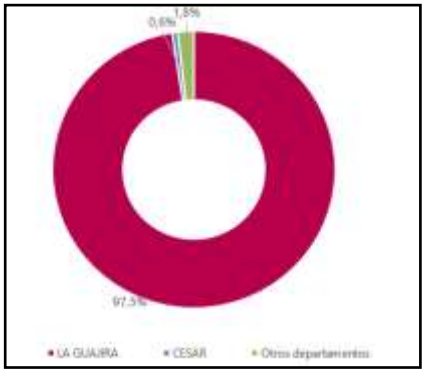

Como puede observarse en ambas gráficas, el departamento de La Guajira alberga al mayor número de población Wayuu, seguido del departamento del Cesar, mostrando un aumento considerable entre el CG de 2005 y el CNPV de 2018.

Fuente: DANE-CNPV 2018-CG 2005.

Grafica 229. Pueblo Wayuu por municipios en La Guajira.

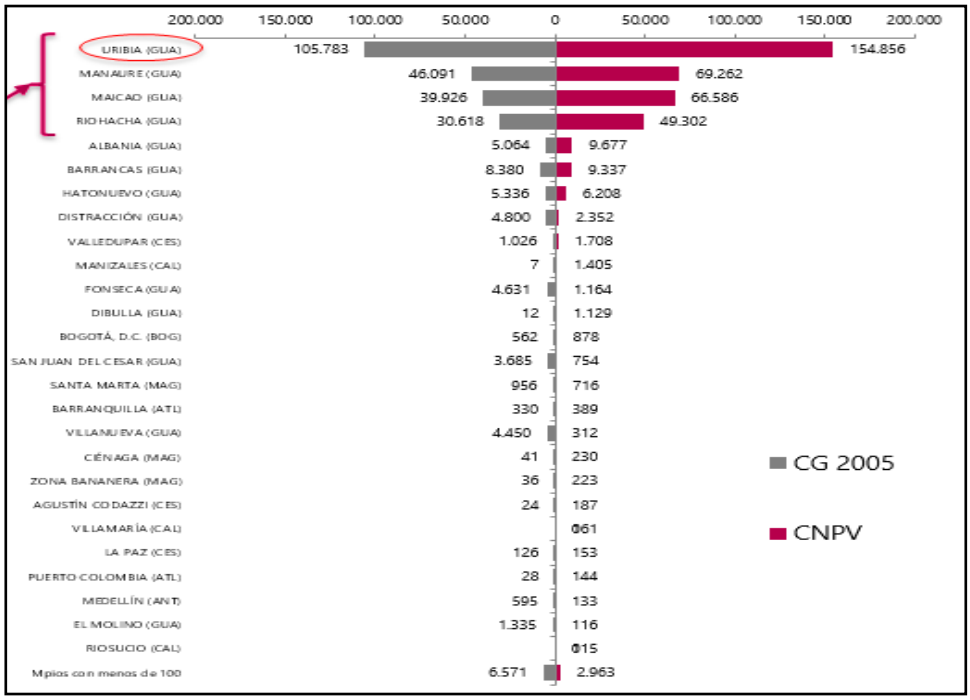

En 2018, el 89,4% del pueblo Wayuu se concentra en 4 municipios de La Guajira.

Uribia concentra el 40,7 % de los Wayuu que habitan en el departamento de La Guajira

Fuente: DANE-CNPV 2018-CG 2005.

CLANES DEL PUEBLO WAYUU

Grafica 230. Descripción de la población por clanes del pueblo Wayuu.

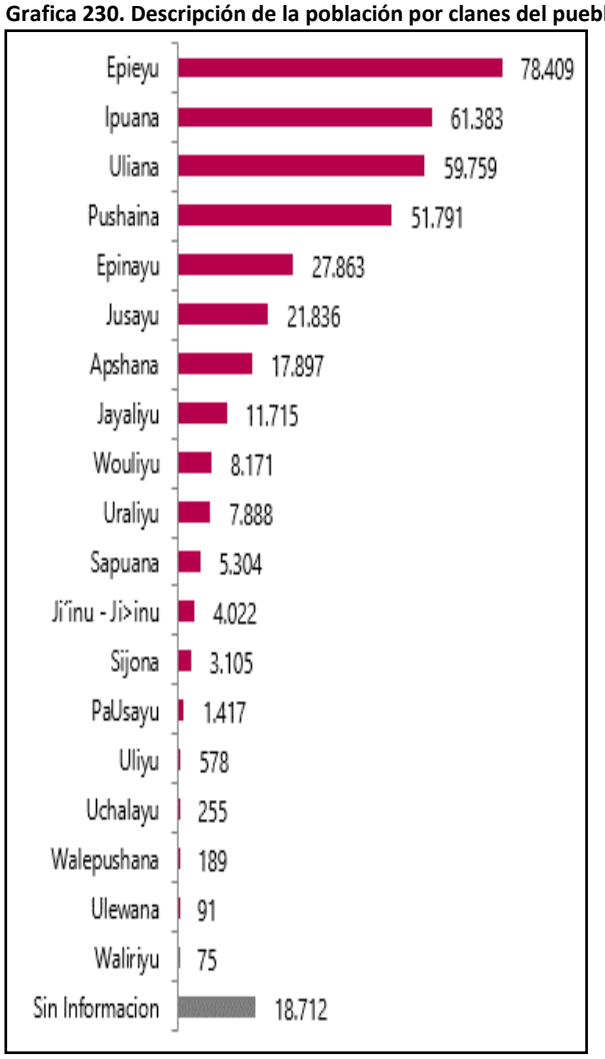

Fuente: DANE-CNPV 2018-CG 2005.

En el censo binacional Wayuu de 1992 que se realizó en el departamento de La Guajira, también se incluyó la pregunta por Clan. En el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, el orden de los clanes Wayuu, según volumen de población, resultó igual al del censo de 1992, exceptuando el segundo lugar que ocupaba el clan Uriana, que ahora ocupa el Ipuana.

Grafica 231. Población por clanes del pueblo Wayuu.

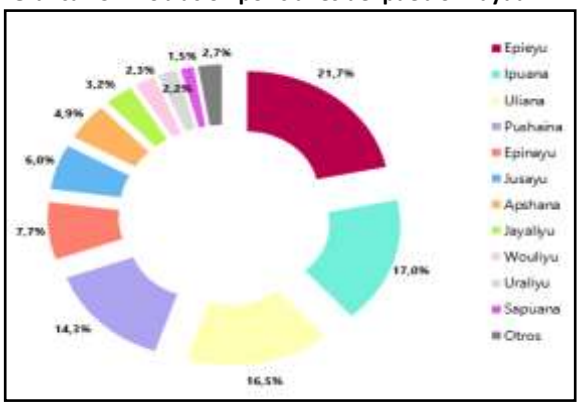

Fuente: DANE-CNPV 2018-CG 2005.

El Censo Nacional de Población y Vivienda identificó población Wayuu en 20 resguardos indígenas con jurisdicción en 10 municipios del departamento de La Guajira. De ellos, 19 son mayoritariamente Wayuu. Se identificaron personas Wayuu en 10 resguardos fuera del departamento de La Guajira, donde la mayoría de la población es de otro pueblo indígena.

Grafica 232. Población Wayuu en resguardos.

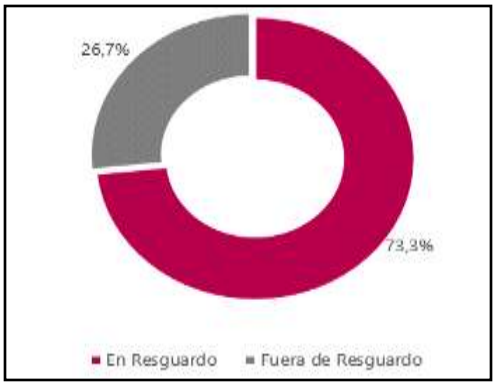

Fuente: DANE-CNPV 2018-CG 2005.

WAYUU QUE HABLAN LA LENGUA NATIVA DE SU PUEBLO

Grafica 233. Total de personas Wayuu que hablan la lengua nativa de su pueblo.

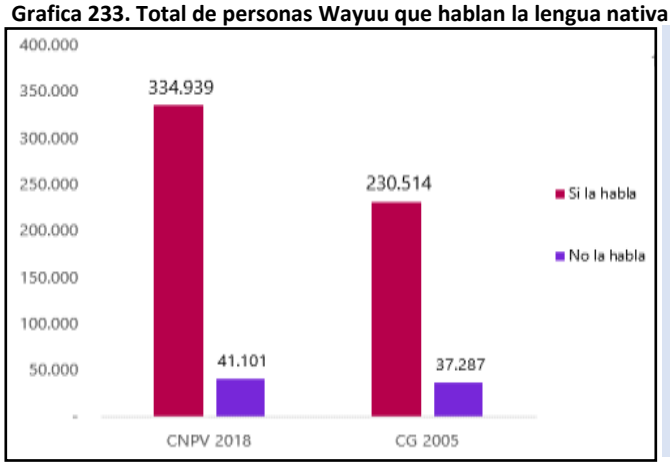

Pese a la percepción generalizada, el Censo Nacional de Personas y Viviendas de 2018, registró un mayor número de individuos Wayuu que hablan la lengua nativa de su pueblo, en relación a lo registrado en el Censo Nacional de 2005. En donde en 2018, el 89,1% habla la lengua nativa, en tanto, el 10,9% no la habla.

Fuente: DANE-CNPV 2018-CG 2005.

FUNCIONAMIENTO HUMANO DEL PUEBLO WAYUU

Grafica 234. Prevalencia dificultades permanentes para realizar actividades diarias en la población Wayuu

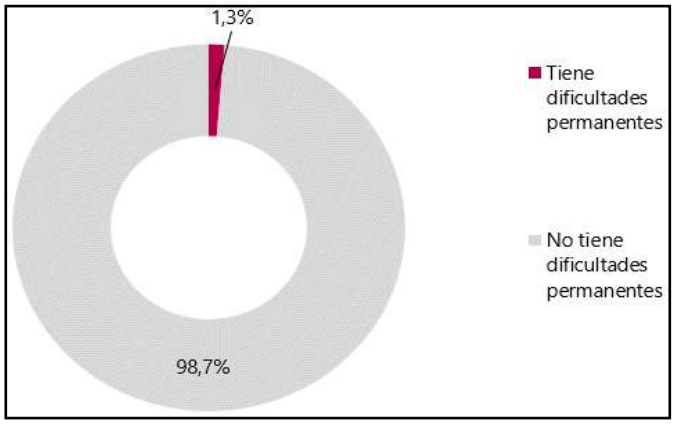

Según el Censo Nacional de Personas y Viviendas de 2018, el 98,7% no tiene dificultades permanentes para realizar actividades diarias, tales dificultades están relacionadas con agarrar o mover objetos con las manos, hablar o conversar, hacer las actividades diarias sin presentar problemas cardiacos o respiratorios, entre otros.

Fuente: DANE-CNPV 2018-CG 2005.

ALFABETISMO PUEBLO WAYUU

Grafica 235. Porcentaje de población Wayuu, indígena y total que sabe leer y escribir.

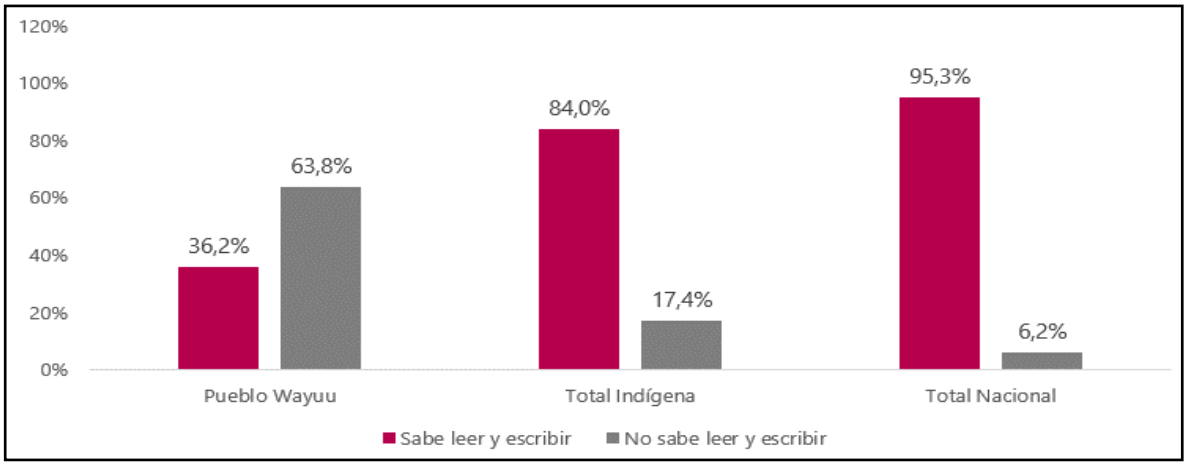

Fuente: DANE-CNPV 2018-CG 2005.

La población Wayuu presenta altas tasas de analfabetismo, el análisis de causas y consecuencias realizados mostró que la problemática está relacionada con los niveles de pobreza de la población; el insuficiente número de sedes educativas y maestros rurales para cubrir la demanda educativa de la población; la elevada deserción del nivel medio; la poca motivación para el proceso de alfabetización, y actualmente, la gran presencia de población de inmigrantes desde Venezuela. A continuación, se presenta el estado actual de cada sector que hace parte de la línea estratégica, relacionada con las potencialidades del territorio, cuyo aprovechamiento puede dignificar el pueblo Wayuu.

ASPECTOS CULTURALES

Manifestaciones incluidas en la lista representativa del patrimonio cultural Inmaterial de la humanidad

A nivel de la nación, La Guajira está entre las 13 regiones definidas con vocación para el **turismo cultural.** Se destacan en la categoría de Patrimonios de la Humanidad de la UNESCO, la declaratoria sobre el sistema normativo de los Wayuu, aplicado por el pütchipu' üi "palabrero", inscrito en noviembre de 2010.

ECONOMÍA TRADICIONAL

Indicador de Bienestar 1. Porcentaje de empleos generados por el turismo

Grafica 236. Porcentaje de empleos generados por el turismo según municipio.

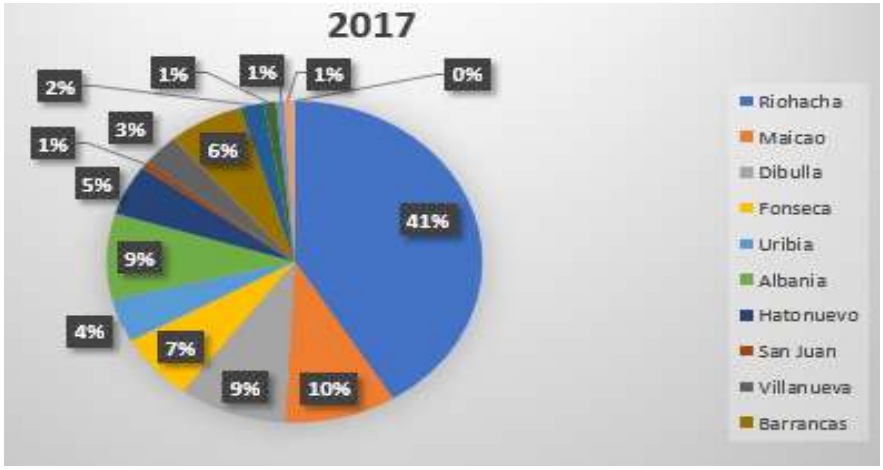

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira – Informe Socioeconómico Sector Turismo 2017

Ilustración 20. Arcoíris del Turismo.

Pese al gran potencial para el desarrollo turístico, con ventajas comparativas para el turismo verde, amarillo, naranja y gris, que tiene el territorio municipal, según la Cámara de Comercio de La Guajira, Uribia es de los municipios con menor porcentaje de empleos generados por este sector.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, pacto por la Equidad".

Empresas dedicadas al turismo Vs empleo generado

Gráfica 237. Empresas dedicadas al Turismo Vs Empleo Generado.

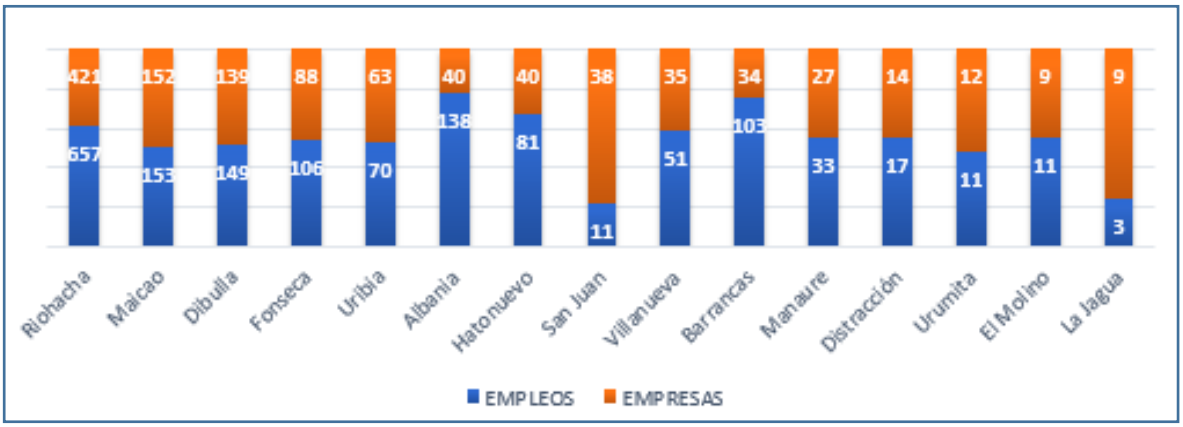

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira – Informe Socioeconómico Sector Turismo 2017.

Según el informe socioeconómico del sector turístico, Uribia tiene 63 pequeñas empresas dedicadas a la actividad turística, que generan 70 empleos.

PRODUCTOS TURÍSTICOS ESTRATÉGICOS Y DIFERENCIADORES CON LA OFERTA TURÍSTICA DEL CARIBE

Tabla 28. Potenciales productos turísticos.

Desierto de La Guajira	Carrizal, Ahuyama, Las Dunas de Chimare, Taroa, Patos y Macuira – Ecosistemas desérticos de playas–Serranías de Cocinas, Jarara, Carpintero, y Cabo de La Vela.
Lagunas costeras y Estuarios	Carrizal, Bahía Portete, Bahía Honda, Bahía Hondita, Tucacas, Cocinetas, Punta Gallina, Puerto López.
Áreas naturales protegidas	PNN Macuira. PNN Kaurrele-Bahía Portete.
Minero y Energético	Parque Eólico Jepirrachi.
Etnia Wayuu	Festival de la Cultura Wayuu.
Deportes Extremos y Aventura	Rallys, Travesías y Paradas, Kitesurf y Windsurf, entre otras.

Fuente: Informe de Empalme 2019.

PRODUCCIÓN ARTESANAL

Ilustración 21. Artesanías Wayuu

En la actualidad en Uribia se registran 16 asociaciones de artesanas y 10 comunidades en proceso de asociación.

2.1.3.4.2. SENTENCIA T-32 DE 2017

En importante anotar, que a partir de la situación actual contenida en el presente diagnóstico, desde todos los sectores comprometidos, en la parte estratégica se plantearán respuestas para superar el estado de cosas inconstitucionales contenidas en la Sentencia T 302 de 2017.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Objetivo Sentencia T-302 de 2017 en el sector: disponibilidad, accesibilidad y calidad del agua.

Porcentaje de mecanismos de solución hídrica zona rural

Gráfica 238. Porcentaje de Mecanismos de solución hídrica-zona rural.

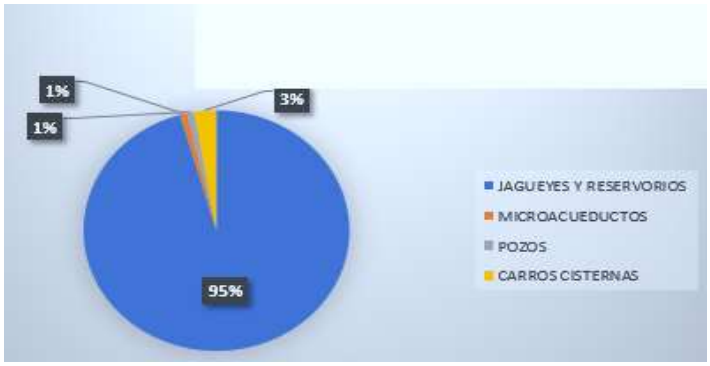

Fuente: Informe de Empalme 2019.

Situación Actual[37]

Actualmente, el mecanismos para el suministro de agua en la zona rural del municipio es a través de jagüeyes y reservorios en un 95%; micro acueductos, 1%; pozos, 1%; y carros cisternas 3%. Mediante estos mecanismos se benefician a 58 comunidades, y aproximadamente a 13.375 personas.

La capacidad instalada de los micros acueductos es de 67.850 litros/hora. Cabe señalar que el agua llega sin ningún costo a las comunidades, a través de carros cisternas que distribuyen el agua; en promedio anual se contratan 60 carros, con una capacidad de 10 m^3, para distribuir el líquido durante 20 días al mes, durante un período de 8 meses al año.

[37] *Informe de Empalme. 2019.*

PROGRAMA GUAJIRA AZUL- PILAS PÚBLICAS

Situación Actual

-En proceso de viabilización ante la ventanilla única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se encuentran tres (3) Pilas Públicas**: Flor de La Guajira, Punta Espada y Puerto Estrella.**

- En consultoría se encuentran ocho (4) Pilas en **Uribia (Siapana, Poropo, Guayabal y Bahía Hondita).**

- En estructuración por contrato llave en mano una (1) Pila Pública llamada Zona Industrial en Uribia.

En la siguiente tabla se muestra el estado general de las pilas públicas proyectadas para Uribia, que es la respuesta nacional a la Sentencia T302 de 2017 en el sector.

Nombre PILA	Estado Actual	Población beneficiada (No personas)	Número de pilas	Tipo de Vías de acceso (Pavimentada - Afirmado - Trocha (carro) Camino)	DISEÑO	DEFINICIÓN FINANCIAMIENTO OBRA
Flor de la guajira	Radicado para viabilización ante Ventanilla Única del MVCT con No. de radicado 2019ER0119306	4.627	4	Trocha	COOPERACIÓN UNICEF-COSUDE	PGN
Punta Espada	Radicado para viabilización ante Ventanilla Única del MVCT con No. de radicado 2019ER0119315.	5.542	4	Trocha	COOPERACIÓN UNICEF-COSUDE	PGN
Puerto Estrella	Radicado para viabilización ante Ventanilla Única del MVCT con No. de radicado 2019ER0125857.	7.126	4		COOPERACIÓN UNICEF-COSUDE	POR DEFINIR
Siapana	Consultoría PAEI PDA 2019 - Contratado por firma de acta de inicio	19.688	ND	Trocha	AT APSB - SGP	POR DEFINIR
Poropo	Consultoría PAEI PDA 2019 - Contratado por firma de acta de inicio	3.400	ND	Trocha	AT APSB - SGP	POR DEFINIR
Guayabal	Consultoría PAEI PDA 2019 - Contratado por firma de acta de inicio	10.600	ND	Trocha	AT APSB - SGP	POR DEFINIR
Bahía Hondita	Consultoría PAEI PDA 2019 - Contratado por firma de acta de inicio	3.000	ND		AT APSB - SGP	POR DEFINIR
Zona Industrial	Llave en mano PDA en estructuración para viabilización	18.000	ND	Pavimentada	COOPERACIÓN PERMODA	AT APSB - SGP
Morrocomana	En diseño UNICEF-COSUDE se definió como no viable, es reservorio	ND	ND	Trocha	COOPERACIÓN UNICEF-COSUDE	POR DEFINIR
Puerto Virgen	Segunda Fase, es reservorio; pendiente visita servicio geológico no hay información de referencia	ND	ND	Trocha	POR DEFINIR	POR DEFINIR
Media Luna	Coordinación ENEL-EPM-CERREJON la idea es que estos privados financien	ND	ND	Trocha	POR DEFINIR	COOPERACIÓN CERREJÓN

Cobertura de acueducto por grupos étnicos

Gráfica 239. Cobertura de acueductos grupos étnicos.

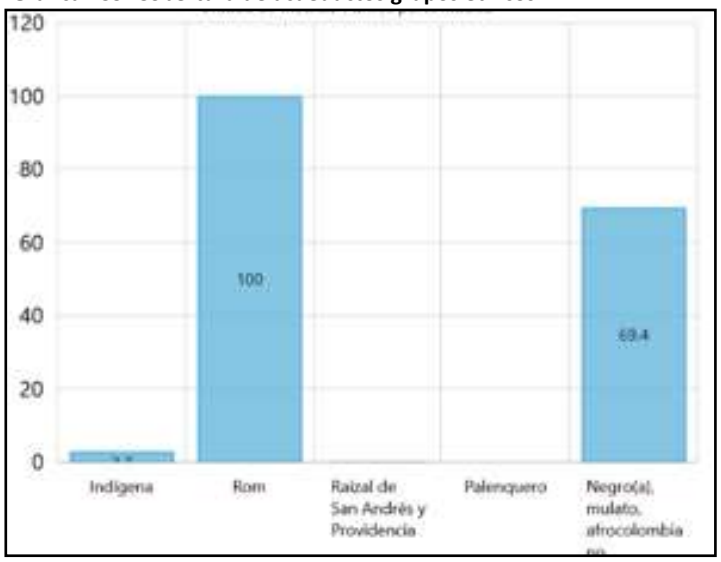

Fuente: DANE, a partir del censo 2005. Unidad de Medida: Puntos porcentuales.

La cobertura de acueducto por grupos étnico, para las comunidades indígenas es de 2,7%, para el caso de Uribia, las causas de la baja cobertura están relacionadas principalmente por la dispersión de la comunidad y la baja densidad poblacional en los puntos poblados dispersos.

EDUCACIÓN

SEGURIDAD ALIMENTARIA MANDATO TRANSVERSAL

Objetivo de la S-T302: Efectividad de los Programas de Atención Alimentaria y cobertura de los Programas de Seguridad Alimentaria

OPERACIÓN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE-

EJE DE FINANCIAMIENTO		
	2018	2019
PAE Regular	$8.331.726.494	$10.452.393.879
PAE Jornada Única	$912.304.960	$1.163.122.560
Según reporte del municipio en el CHIP, el recurso utilizado para la implementación del Programa es de:	$17.100.752.564	$18.420.816.772

EJE TRANSPARENCIA		
Según soporte de contratación realizado por el municipio		
	2018	2019
Fecha de inicio de calendario escolar	05/02/2018	04/02/2019
Fecha de inicio de atención PAE	05/02/2018	04/02/2019
Periodo de suspensión	-	-
Fecha de terminación de atención	30/11/2018	06/12/2019
Total días contratados PAE	180	180

EJE DE GESTIÓN TERRITORIAL	
Con el fin de brindar orientación, el Ministerio de Educación Nacional, realizó asistencia técnica y acompañamiento al municipio	
Observaciones	N° de asistencias técnicas realizadas
El Ministerio de Educación Nacional, realizó asistencia técnica al municipio con la intención de garantizar la adecuada prestación del servicio durante la vigencia	3

EJE DE COBERTURA		
	2018	2019
Estudiantes beneficiados PAE registrados en SIMAT	36.452	41.588
Total sedes educativas priorizadas	512	514
Raciones de CAIM/IT contratadas	42.442	43.047
Raciones de almuerzos contratados	2.074	NA

[illegible]	
Con relación a las operaciones de seguimiento que realiza el MEN	
[illegible]	[illegible]
2	2
Por parte del Centro Nacional de Enlace del Ministerio de Salud se recibieron reportes de eventos de ETA en la siguiente sede educativa	
[illegible]	
IE Mega colegio Julio Sierra	

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE-URIBIA

SALUD

MANDATO TRANSVERSAL

SALUD

Objetivo de la S-T302: Mejorar las medidas inmediatas y urgentes en materia de salud

Alimentos no aptos para consumo humano decomisados

Medicamentos adulterados decomisados

Estos dos indicadores necesarios para hacerle control a los factores de riesgos que afectan la salud humana, vigilancia epidemiológica y control del SGSSS. Línea de base no disponible.

Porcentaje de ESE sin riesgo financiero o riesgo bajo

Ilustración 22. Porcentaje de riesgos ESE Uribia.

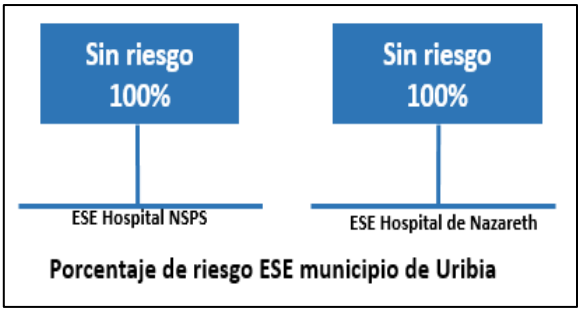

Resolución N° 1342 de 2019, que categorizó del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 201, se califica a la ESE Hospital Nazareth, sin riesgo. En tanto, la resolución N° 1342 de 2019, otorga el mismo nivel de riesgo, a la ESE Hospital NSPS, que funciona en el casco urbano de Uribia.

Fuente: Informe de Empalme. 2019.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Tabla 29. Prestación de servicios en Salud.

INSTITUCIONES HABILITADAS	PÚBLICAS	PRIVADAS	NIVEL I	NIVEL II
15	7	8	14	1

Fuente: Informe de Empalme. 2019.

Afiliados EPS por régimen

Gráfica 240. Afiliados EPS por régimen.

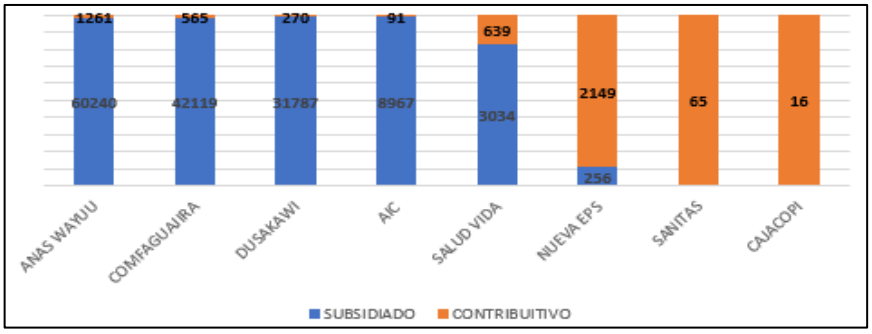

Como puede observarse, el mayor volumen de afiliados, están en el régimen contributivo, en 9 EPS que operan en el municipio de Uribia.

Fuente: Informe de Empalme. 2019.

Distribución de afiliados por población

Gráfica 241. Distribución de afiliados por población.

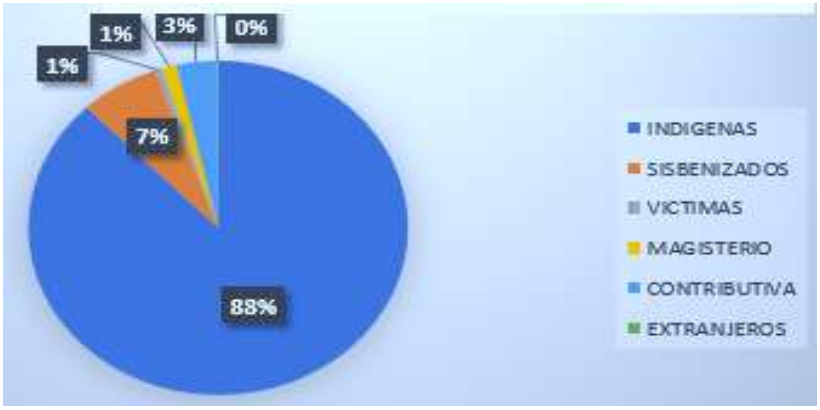

La gráfica muestra que el mayor número de afiliados al sistema de salud, es la población indígena Wayuu, garantizando el servicio en salud a dicha población que constituye la población mayoritaria en el municipio.

Fuente: Informe de Empalme. 2019.

TRANSPORTE

Objetivo de la S-T302 en Transporte: Mejorar la movilización de las comunidades wayuu que residen en zonas rurales dispersas.

La situación actual como punto de partida para el logro de este objetivo, está descrita en la Línea Estratégica 3. ***"Mandato por la Integración Territorial con Igualdad de Oportunidades para Todos",*** que contempla la optimización de las relaciones de interdependencia entre el casco urbano y los 21 corregimientos del municipio, propiciando el cierre de brechas sociales, económicas e institucionales, en la búsqueda de mejores condiciones de vida de la población rural y el mejoramiento de las condiciones para una mejor movilidad de las comunidades que residen en dicha zona, para responder a la solicitud de la Sentencia.

INFORMACIÓN ESTADISTÍCA

Objetivo de la S-T302 en el tema: Mejorar la información disponible para la toma de decisiones

Entidad territorial con información estadística

Entidades articuladas que producen información estadística estratégica, bajo las buenas prácticas estadísticas: 0.

En la actualidad se cuenta con información, pero esta no es de calidad, ni se elabora de manera articulada, debido a la falta de condiciones y herramientas técnicas para facilitar la sistematización en el territorio disperso y de difícil acceso, lo que conlleva a problemáticas como el subregistro y a la baja veracidad de las cifras sobre todo de las comunidades rurales.

Organismos de Control

Objetivo de la S-T302: 1. Garantizar la imparcialidad y la transparencia en la asignación de beneficios.

Objetivo de la S-T302: 2. Garantizar la sostenibilidad de las inversiones.

Indicador del Desempeño Fiscal-IDF-

Gráfica 242. Indicador del Desempeño Fiscal-IDF-.

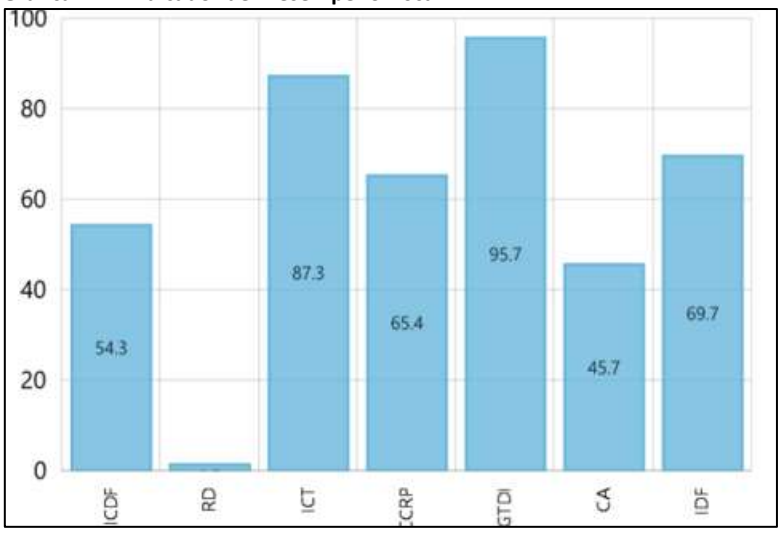

Fuente: DNP. KIT Territorial. 2017.

ICDF: %Ingresos corrientes destinados a funcionamiento; **RD**: Respaldo de la deuda; **ICT**: % de Ingresos que corresponden a transferencias; **ICCRP**: % de Ingresos que corresponden a recursos propios; **GTDI:** % del gasto total destinado a inversión; **CA**: Capacidad de Ahorro; **IDF**: Indicador del Desempeño Fiscal.

El seguimiento a los resultados logrados por el municipio en el IDF, garantiza el cumplimiento de los dos objetivos. Se tiene que hacer énfasis en la vigilancia de los recursos destinados a la inversión para el cumplimiento de la sentencia y la importancia de garantizar la transparencia en la inversión.

Objetivo S-T302: Garantizar un diálogo con las autoridades legítimas del pueblo Wayuu

Es imperativo, involucrar a las autoridades legítimas del pueblo Wayuu en la toma de decisiones y procesos que atañen a su desarrollo, propiciando puntos de encuentro y diálogos, consultas, y rendición de

GOBIERNO TERRITORIAL

Resguardos indígenas que administran sus proyectos de inversión

Resguardos Indígenas que Administran sus Proyectos de Inversión: Uno (1), habitado por una población de 139.451 que representan el 74,8% de la población, según cifras del Dane y el Ministerio del Interior.

2.1.3.5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5 *"Mandato por el Fortalecimiento Institucional y el Buen Gobierno"*

Contemplada como la línea que busca mejorar la capacidad de planeación, gestión, mejoramiento de indicadores de eficiencia fiscal, administrativa y de resultados, a efectos de contar con una institucionalidad capaz de responder a los requerimientos del desarrollo económico y social. Además se plantean acciones para fortalecer espacios de participación ciudadana que consoliden la democracia, dinamicen la gobernanza y garanticen el control social a la gestión pública.

2.1.3.5.1. Sectores Que Aborda La Línea Estratégica 5

Como puede observarse, los sectores que aborda la línea estratégica 5**: *"Mandato por el fortalecimiento Institucional y el Buen Gobierno",*** son*: Gobierno Territorial; Justicia y Derecho; y, Organismos de Control.* A continuación, se presenta la descripción del estado actual de los sectores que aborda la presente línea.

Gobierno Territorial

Participación ciudadana en la gestión pública: 54%

Gráfica 243. Participación ciudadana en la gestión pública.

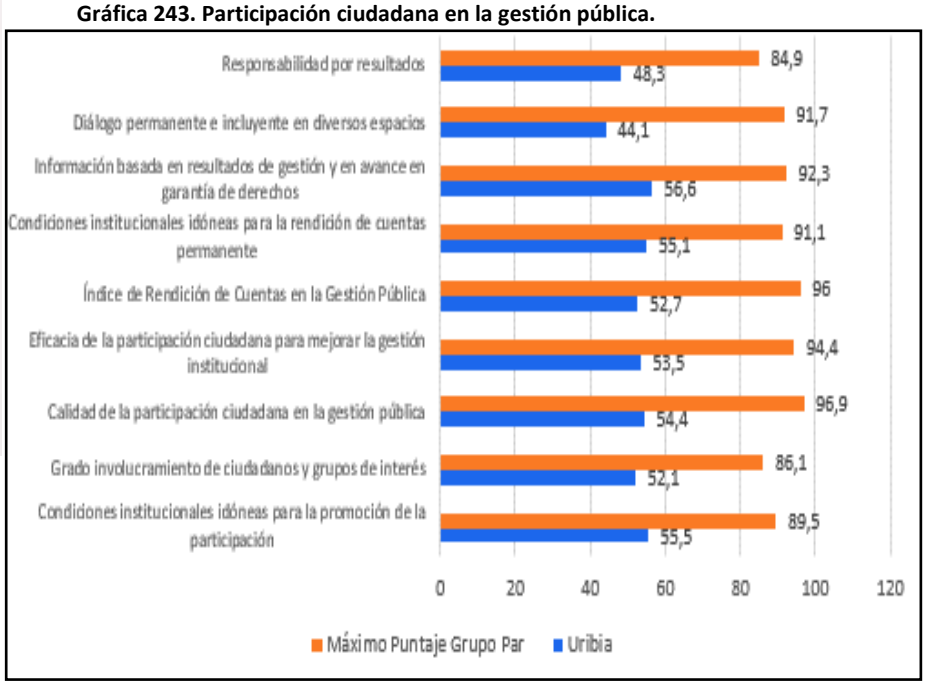

Fuente: Fuente: FURAG -Resultados Desempeño Institucional 2018.

La política de participación ciudadana, mide el nivel de involucramiento de la ciudadanía en general, en la gestión pública territorial; es una de las políticas que componen la dimensión de Gestión con Valores para Resultados, en su componente de la ventanilla hacia fuera.

En el gráfico se comparan los resultados del municipio con los máximos puntajes obtenidos por el grupo al cual pertenece. En términos generales, se debe hacer un esfuerzo institucional para mejorar la implementación de esta política, pues el mejor desempeño lo registran las condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación, con un 55,5% y aun así, está 34 puntos por debajo del máximo puntaje logrado; contrastando además, con el peor resultado dentro de la misma política, y es el de diálogo permanente, e incluyente, en diversos espacios, con 44,1%, resultado mucho más distante que el máximo obtenido, con 47,6 puntos de brecha. En este sentido, se deben fortalecer espacios efectivos para el ejercicio de la participación ciudadana y consolidar la toma de decisiones desde la inclusión y el fortalecimiento de la democracia en instancias de poder comunitario.

Índice de Desempeño Institucional

Gráfica 244. Participación ciudadana en la gestión pública.

Fuente: FURAG -Resultados Desempeño Institucional 2018.

El resultado global obtenido, de 52%, 3 puntos por debajo del promedio del grupo al cual pertenece el municipio; indica la necesidad de fortalecer la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG-, en lo relacionado con la apropiación de cada una de sus dimensiones y políticas, por parte de las sectoriales, a fin de que sea integrado a la cultura territorial del municipio.

A nivel de las 7 dimensiones de MIPG[38] el municipio de Uribia obtuvo los siguientes resultados:

Gráfica 245. Índice de Desempeño Institucional por Dimensiones.

DIMENSIONES	
D1. Talento Humano	57,3
D2. Direccionamiento Estratégico y de Planeación	58,7
D3. Gestión para Resultados con Valores	60,4
D4. Evaluación de Resultados	63,1
D5. Información y Comunicación	58,1
D6. Gestión del Conocimiento	54,9
D6. Control Interno	59,6

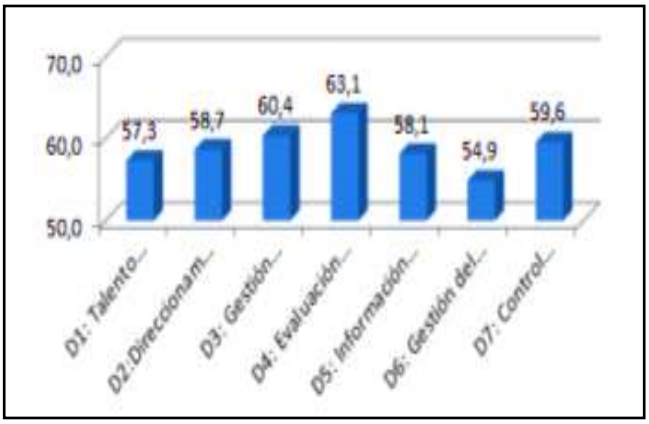

Fuente: FURAG -Resultados Desempeño Institucional 2018.

En la dimensión del Talento Humano obtuvo un índice de 57.3, en Direccionamiento Estratégico y Planeación obtuvo 58.7, en Gestión para Resultados con Valores 60.4, en Evaluación de Resultados 63.1, en Información y Comunicación 58.1, en Gestión del Conocimiento 54.9, y en Control Interno 59.6, señalando que tenemos profundos retos en estos campos.

[38] *MIPG. Modelo Integrado de Planeación y Gestión.*

Organismos de Control

Puntuación FURAG por políticas

POLITICAS MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG-

Gráfica 246. Políticas MIPG.

Fuente: FURAG -Resultados Desempeño Institucional 2018

En cuanto al análisis especifico de las políticas del modelo, se deben reforzar las de gobierno y seguridad digital, las cuales presentan los resultados más bajos, de 45,5% y 45,1% respectivamente, debido a las deficiencias en las herramientas tecnológicas, que faciliten el uso de las TIC´s para el fortalecimiento del gobierno virtual

Por otro lado, el mejor resultado se dio en Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, Defensa Jurídica y Gestión Estratégica del Talento Humano.

La calificación más baja se dio en Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, Gobierno Digital y Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción

Gestión del Conocimiento ocupo el 10º lugar, donde no se ha identificado estos tres elementos que hacer parte del modelo

- Herramientas para uso y apropiación
- Analítica institucional
- Cultura de compartir y difundir

Sin embargo, Función Pública no ha publicado aún las herramientas para el desarrollo de esta dimensión. Es claro que acá hay grandes retos a superar.

Medición del Desempeño Municipal - 2017

Tabla 30. Medición del Desempeño Municipal. 2016-2017.

Año		Puntaje	Posición dentro del Grupo G5	Cambio del Grupo	Promedio Grupo de Capacidades Iniciales
Inicial	2016	52,19	6/218	61	40,16
Vigencia actual	2017	45,79	67/218		41,98

Fuente: DN. 2018.

Gráfica 247. Comparación de Indicadores-Uribia.

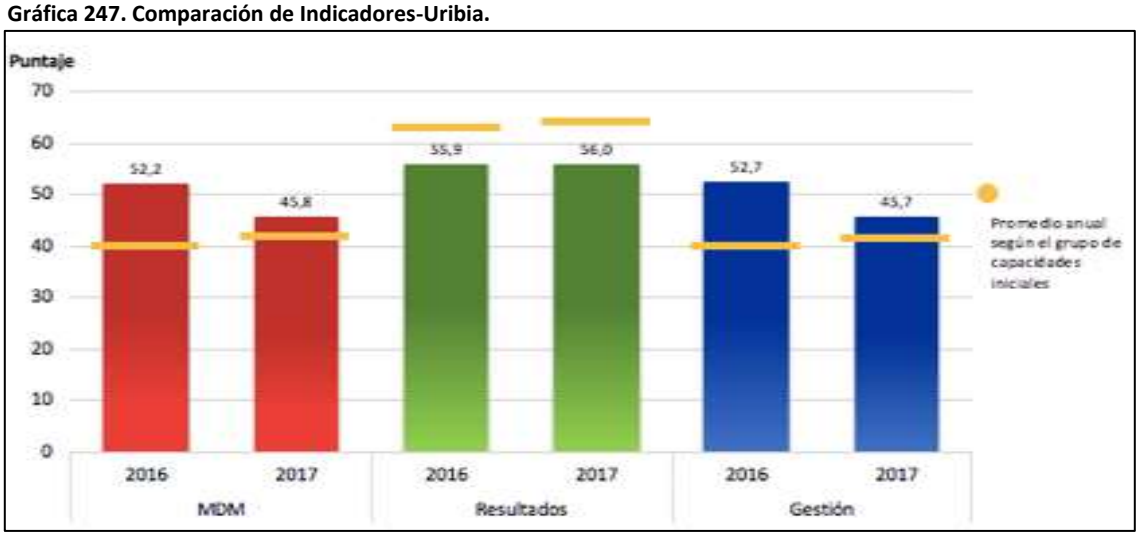

Fuente: DN. 2018.

La MDM registra un significativo descenso porcentual de 6,4 puntos del 2016 al 2017; sin embargo aún se sostiene por encima del promedio del grupo al cual pertenece. En cuanto a los resultados por componente, los indicadores de gestión tienen un mejor comportamiento al ubicarse por encima del promedio grupal; también se evidencia un descenso significativo entre las vigencias analizadas. Finalmente, el componente de resultados no logró llegar al promedio grupal, siendo sus peores resultados los de salud y servicios. En este sentido, las acciones de fortalecimiento institucional deben orientarse a la generación de valor público de las intervenciones gubernamentales y de política local.

Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) -2019

Gráfica 248. Comparación de Indicadores-Uribia.

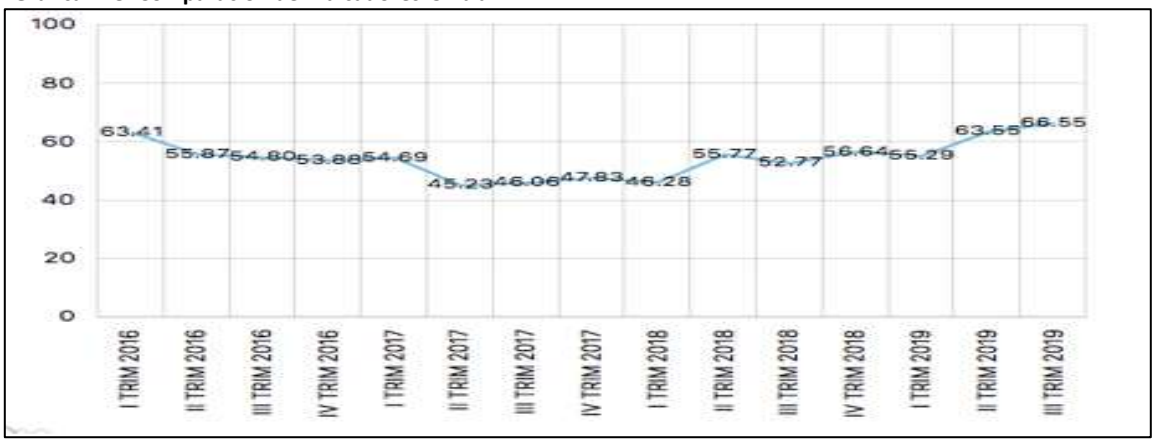

Fuente: Sistema General de Regalías.

Como lo evidencia el gráfico el IGPR ha ido mejorando año tras años, alcanzando para el 2019 un total de 66,55% que califica como bajo el nivel de la entidad en la gerencia de sus proyectos de regalías. En este sentido, se debe fortalecer la capacidad instalada para la formulación y seguimiento de proyectos que garanticen su eficiente gestión administrativa y desempeño.

Índice de Desempeño Fiscal-IDF-.

Gráfica 249. Indicador del Desempeño Fiscal-IDF-.

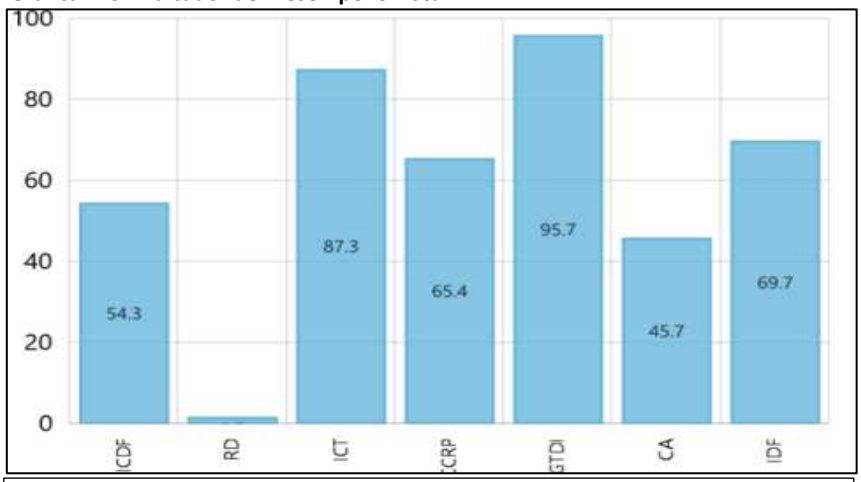

ICDF: %Ingresos corrientes destinados a funcionamiento; **RD**: Respaldo de la deuda; **ICT**: % de Ingresos que corresponden a transferencias; **ICCRP**: % de Ingresos que corresponden a recursos propios; **GTDI:** % del gasto total destinado a inversión; **CA**: Capacidad de Ahorro; **IDF**: Indicador del Desempeño Fiscal.

Fuente: DNP. KIT Territorial. 2017.

El resultado del IDF de 69,7%, ubica a Uribia como un municipio vulnerable en su desempeño fiscal. Por lo cual, es necesario implementar acciones para mejorar el recaudo, en tanto se evidencia una baja eficiencia financiera en la generación de recurso propios adicionales a las transferencias.

Justicia y del Derecho

Promoción y utilización de los métodos alternativos de solución de conflictos (MASC): 0

Ilustración 23. Participación ciudadana en la gestión pública.

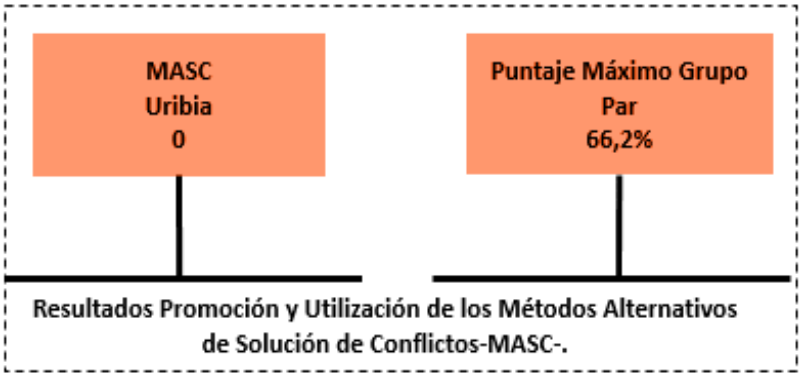

Fuente: FURAG -Resultados Desempeño Institucional 2018

Este porcentaje hace parte de la política de defensa jurídica de la dimensión Gestión con Valores para resultados, en el componente de ventanilla hacia dentro. El resultado obtenido, evidencia la no implementación en el municipio de los mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC)*.

2.1.3.6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6 *"Mandato por un Entorno Ambientalmente Sostenible"*

Esta línea agrupa las intervenciones necesarias para sostener una relación amigable con los ecosistemas del territorio, planteando acciones para asumir la gestión del riesgo en el contexto del cambio climático, la conservación de los ecosistemas estratégicos para que mantengan la biodiversidad, y los bienes y servicios ambientales asociados a ellos; y, un ambiente urbano y rural desde la corresponsabilidad para hacer de Uribia un territorio ordenado, promoviendo un desarrollo humano sostenible, aportando al cumplimiento de la Agenda 2030[39] para el desarrollo sostenible.

GENERALIDADES

El municipio de Uribia cuenta en su jurisdicción con ecosistemas y áreas estratégicas de alta importancia para la conservación del patrimonio natural, las cuales cuentan con una gran oferta de servicios ambientales, como son: biodiversidad; potencial paisajístico; ecoturismo; calidad de aguas marinas y áreas de manejo especial: serranía de Macuira, zonas áridas y semidesérticas, zonas costera marítimas, y el parque natural Kaurrele; el DRMI de pastos marinos Sawairu, declarada zona protegida mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 019 del 28 de septiembre de 2018, por su importancia gran importancia ambiental y representatividad dentro del municipio, con 67.176 hectáreas, compartidas con el municipio de Manaure. Válido mencionar, que La Guajira, es el departamento con la mayor extensión de ecosistemas de pastos marinos en el país, con cerca del 85% de las formaciones de pastos marinos.[40]

Tabla 31. Áreas protegidas del municipio de Uribia

Imagen	Año	Denominación	Municipio	Superficie (ha)
	1977	Parque Nacional Natural Macuira	Uribia	25.000
	2014	Parque Nacional Natural Bahía Portete Kaurrele	Uribia	12.500
	2018	Distrito de Pastos Marinos Sawairu	Uribia-Manaure	67.176

Fuente: Corpoguajira.

[39] *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Es un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, basado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tiene por objeto asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo y fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad*

[40] *CORPOGUAJIRA. Recomendaciones Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023.*

Existe en el territorio uribiero, además, planicies semidesérticas en casi la totalidad de su superficie, dado que La Guajira es el departamento más afectado por procesos de desertización en Colombia[41].

2.1.3.6.1. Sectores Que Aborda La Línea Estratégica 6

La línea Estratégica 6. *"Mandato por un Entorno Ambientalmente Sostenible*, aborda un sector: "Ambiente y Desarrollo Sostenible", y tiene 5 indicadores de bienestar. En línea con lo anterior, se presenta el estado actual de cada uno de los indicadores de bienestar que aborda el sector de ambiente y desarrollo sostenible, en relación a la biodiversidad y servicios ecosistémicos, gestión del riesgo de desastre y cambio climático.

NEGOCIOS VERDES

En el ámbito de las artesanías se desataca Kayuusiapaa, de la maestra tejedora Conchita (Cabo de La Vela, Uribia), quien combina su actividad artesanal con un pequeño hostal que cumple altos estándares de sostenibilidad.

En el campo de los ingredientes naturales, la iniciativa de Frutos de Macuira (Siapana, Uribia), quienes vienen desarrollando harina de Nopal

BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ESTRATÉGICOS

La siguiente gráfica, muestra el porcentaje del área del municipio, que según el DNP[42], hacen parte del SINAP[43], a partir de la información de Parques Nacionales Naturales. 2017.

Porcentaje del área del municipio que hace parte del SINAP

Gráfica 250. Ecosistemas Estratégicos

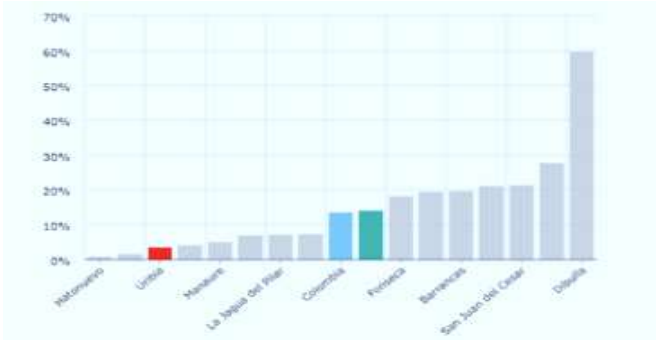

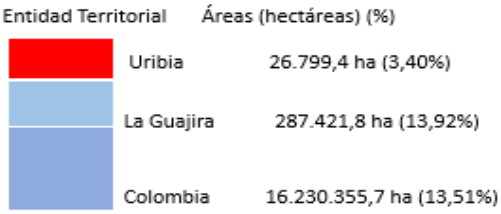

Fuente: DNP a partir de información En Parques Nacionales Naturales-2017.
TerriData. Nota 1: Los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014

[41] CEELAT. Centros de Estudios Estratégicos Latinoamericanos. Laboratorio de Mapeo.
[42] DNP. Departamento Nacional de Planeación.
[43] SINAP. Sistema Nacional de áreas Protegidas de Colombia.
**https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/05-2019-pastos-marinos-sawainru-area-protegida-en-manaure-y-uribia*
**AICAS. Áreas Importantes para la Conservación de las Aves.*

Porcentaje de áreas de comunidades étnicas en el Sistema Nacional de áreas protegidas

Gráfica 251. Porcentaje de áreas de comunidades étnicas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

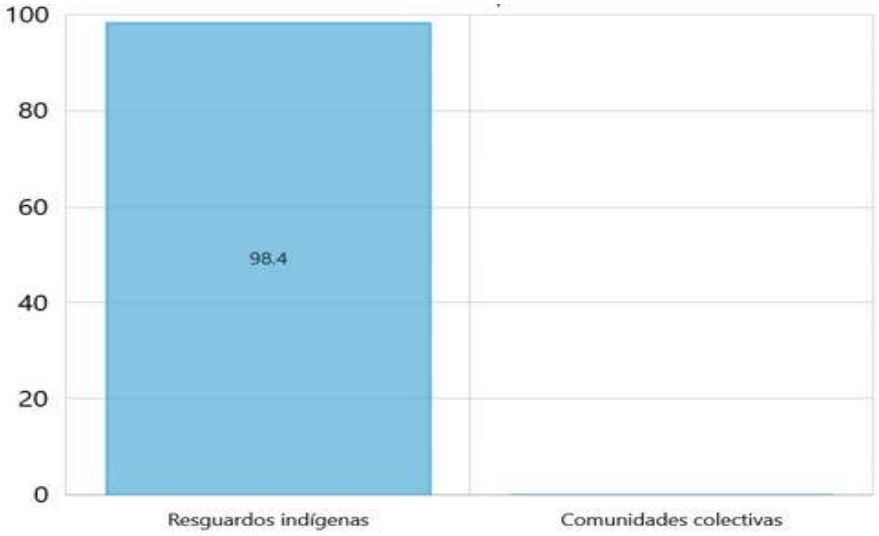

La gráfica muestra el porcentaje de áreas de las comunidades étnicas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, observando que el 98,4% son territorios resguardados.

Fuente: ANT-SINAP-2019. Unidad de medida: puntos porcentuales. TerriData.

Tal como líneas arriba se ha manifestado, el municipio de Uribia cuenta en su jurisdicción con ecosistemas y áreas estratégicas de alta importancia para la conservación del patrimonio natural, las cuales cuentan con una gran oferta de servicios ambientales, como son: biodiversidad; potencial paisajístico; ecoturismo; calidad de aguas marinas y áreas de manejo especial, como la serranía de la Macuira, zona árida y semidesértica, zona costera marítima, y el Parque Nacional Natural Kaurrele de Bahía Portete, (Resolución 2096 del 19 de diciembre de 2014, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible). Sistema que es necesario preservar para garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales y mantener equilibrios y procesos básicos.

Con la declaratoria de esta zona como área protegida se benefician las asociaciones de pescadores de La Guajira, teniendo en cuenta que con los objetivos de conservación planteados, se busca garantizar la sostenibilidad de ecosistemas estratégicos para especies determinantes en la cadena alimenticia de los indígenas Wayuu.* De igual manera, contiene áreas de Importancia para la conservación de Aves-AICAS*, tales como el complejo de humedales y el Parque Nacional Natural Macuira.

Por otro lado, dentro de las determinantes ambientales para la planificación del desarrollo territorial, se establece la zonificación de áreas de manejo ambiental, dentro de las cuales se encuentra la Serranía de Macuira (Acuerdo No. 0009 del 29 de junio de 2011, de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira). Identificando los siguientes atributos y retos que merecen especial atención:

- **Ubicación:** extremo noreste de la península de La Guajira, siendo la más al norte de Suramérica. Con una longitud aproximada de 30 Km y 10 km de ancho.
- **Descripción geomorfológica:** se encuentra rodeada por tierras bajas, planas y áridas , con cerros muy inclinados, destacándose como los más altos, Jimone (753 m), Huarech (865 m) y Paula (865 m), separados por terrenos muy áridos, sus laderas son ocupadas por depósitos de arena. En la parte alta cuenta con un bosque húmedo por encima de los 550 metros.

- **Clima:** seco y árido, con una temperatura promedio de 28°C, oscilando entre los 12°C y 40° C. Por los vientos húmedos provenientes del mar, se forman nubes a una altura de 550 metros; las precipitaciones se producen cuando se dan en las zonas bajas, aumentando en la zona alta por la intersección de gotas de agua de la neblina por la vegetación.
- **Vegetación:** cuenta con 5 coberturas vegetales, resaltando el contraste entre la parte baja, con vegetación seca, y el bosque nublado por encima de los 550 metros.
- **Fauna: c**uenta con una amplia variedad de especies endémicas de aves (17 aproximadamente), además de la presencia de anfibios y reptiles.

Retos:

- Esta reserva natural se encuentra rodeada principalmente por zonas desérticas, y los asentamientos humanos cercanos (Nazareth, Siapana, Puerto Estrella, Chimare y Punta Espada), viven del pastoreo caprino, actividad que afecta la cobertura vegetal de la serranía.
- Es un área con propensión a incendios y sequías.
- El bosque nublado es único en Colombia, por la interacción de las nubes con la vegetación para la generación de lluvias, lo cual lo posiciona como una zona atractiva para la investigación; teniendo en cuenta además su riqueza en biodiversidad.

Bosques y Biodiversidad

ESPECIES RECUPERADAS

Gráfica 252. Especies recuperadas en Uribia.

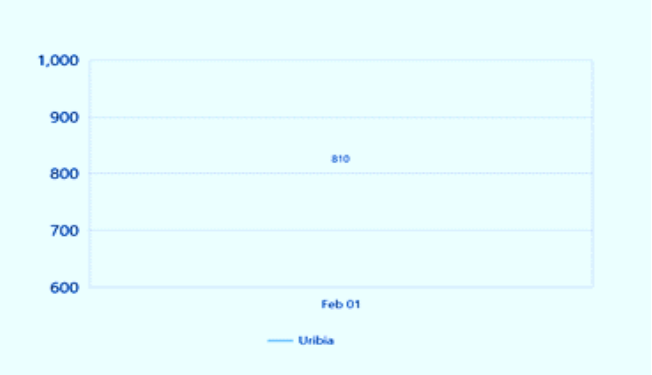

Las causas de la recuperación de las especies están relacionadas con la necesidad de preservar los ecosistemas, evitando sacar las especies de su hábitat, dado que como ya se mencionó, generan desequilibrios, no solo en la especie como tal, sino, en los ecosistemas, dado la interrupción de la función de la especie dentro del mismo.

Fuente: DNP. A partir de la información de la Armada Nacional 2010-2018.
Unidad de Medida: Animales.

El Plan, en su parte estratégica contempla programas y productos que permitan la conservación de nuestros recursos naturales para garantizar la prestación de los servicios ecosistémicos que prestan los recursos naturales en las áreas protegidas y áreas de conservación AICAS. (El complejo de humedades costeros, y el Parque Nacional Natural Macuira).

Mares, costas y recursos acuáticos

El municipio de Uribia, deberá implementar controles para el comercio y aprovechamiento de los recursos marinos, pesqueros e hidrobiológicos, frenando la presión sobre especies que se encuentran en algún grado de amenaza (tortugas, langosta espinosa y caracol pala, entre otros). Y, propendiendo por la protección y conservación del DRIMI de pastos marinos Sawairu.

Área de Ecosistémicos Estratégicos

En este apartado se muestra el área de cada uno de los ecosistemas estratégicos presentes en el municipio de Uribia, tales como: área de humedales (40.734,2 ha 5,17%); área de páramos (0,0 ha 0,00%); área de bosque seco tropical (6.122,5 ha 0,78%); área de manglares (1.794,8 ha 0,23 %); y finalmente, el área total de ecosistemas estratégicos, que es de 48.651,5 ha (6,17%). Es importante aclarar, que los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014.

Gráfica 253. Área de ecosistemas estratégicos.

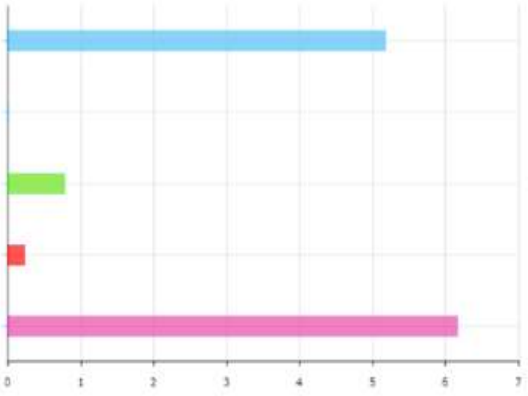

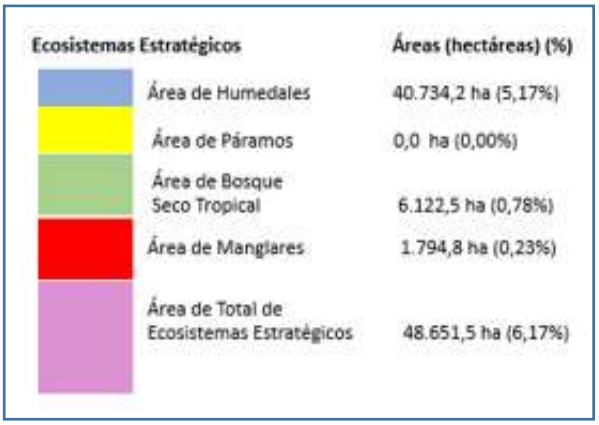

Fuente: Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt- 2016. DNP. TerriData.

La gráfica ratifica que el ecosistema estratégico de mayor importancia en Uribia, desde el punto de vista de su extensión, es el de los humedales, con 40.743,2 ha; seguida con las áreas cubiertas de bosque seco tropical, con 6.122,5 hectáreas, y los manglares, que ocupan una extensión de 1.794,8 hectáreas.

El área de bosque seco tropical también hace parte de la zona semiárida y árida del departamento, presentando temperaturas promedio de 32°C, y registrando el nivel más alto del país de brillo solar, calculado en unas 3.000 horas/día, también hay vientos con velocidades entre 20 y 40km/horas, y con un bajo nivel de precipitaciones desde los 150 mms/año, las pocas lluvias son intensas, lo que genera erosión hídrica; condiciones propicias que explican el avanzado estado de desertificación.

Otra de las condiciones críticas, es la escasez y baja calidad del recurso hídrico, tanto superficial como subterráneo; usando para su captación sistemas de almacenamiento de pequeños embalses o jagüeyes, y micro acueductos; y los molinos de viento para el caso de los depósitos subterráneos.

Además de las críticas condiciones ambientales, propias de estos ecosistemas, surgen retos y amenazas, producto de la interacción humana con estos entornos entre los cuales podemos señalar; el pastoreo de caprinos, cuya afectación es menor si se lleva a cabo los controles necesarios, la pequeña minería artesanal e industrial (sal, yeso, talco, etc.) produce alteraciones paisajísticas. La operación minera genera efectos ambientales profundos, como la afectación de los suelos y la contaminación del aire por el polvillo de carbón. Para el caso de la actividad comercial, relacionada

con el puerto artesanal ubicado en esta zona, se originan problemas por la disposición de los residuos sólidos. Lo anterior dibuja el panorama de retos ambientales para esta área estratégica del municipio de Uribia, implicando unas intervenciones orientadas a garantizar el desarrollo sostenible de estos ecosistemas.

En las siguientes gráficas, se muestran, tanto el área de bosque estable, como el área de bosque deforestada del municipio.

Área de bosque estable

Gráfica 254. Área bosque estable

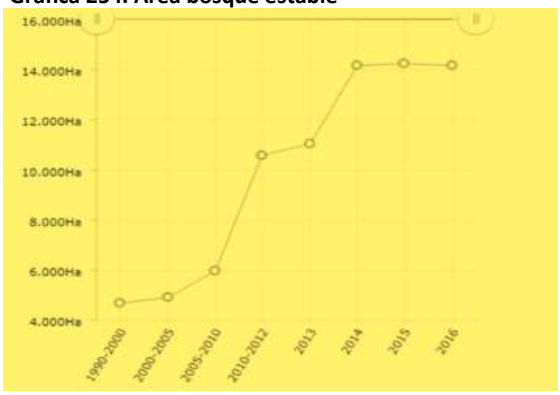

Fuente: IDEAM -1990-2016. DNP. TerriData.

Área de bosque deforestada

Gráfica 255. Área deforestada

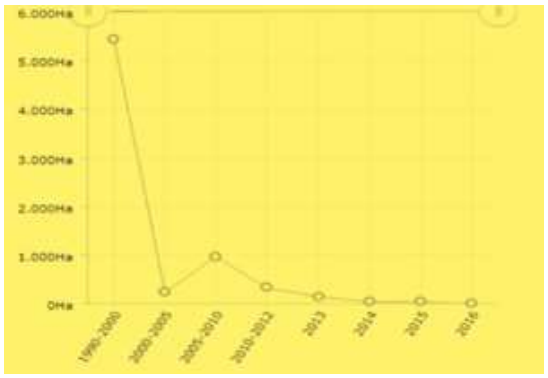

Fuente: IDEAM-1990-2016. DNP. TerriData

Como puede observarse, la siguiente gráfica dice que según el IDEAM [44] Uribia cuenta con 14.000 ha de bosque estable, en tanto, la siguiente gráfica, nos muestra el área deforestada en el municipio durante el período comprendido entre 1990 a 2016. De otro lado, resulta importante conocer la contribución del municipio a ecosistemas estratégicos del departamento, a través de conocer cuál es la participación del área municipal de ecosistemas estratégicos en el área departamental en el SINAP, según el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt-2016.

Contribución del municipio a ecosistemas estratégicos de La Guajira

Gráfica 256. Contribución de Uribia a ecosistemas estratégicos de La Guajira.

Entidad	Áreas (hectáreas) (% respecto al área departamental)
Uribia	26.799,4 ha (9,32%)

Fuente: DNP. TerriData. Nota: los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014.

[44] *IDEAM. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.*

Recurso hídrico

En el municipio de Uribia no existe ningún río, no obstante, tal como ya se ha manifestado, en el casco urbano se forman unos cauces naturales o zanjas de erosión a los que se denominan arroyos, por los cuales corren torrencialmente las aguas lluvias en época invernal, destacándose los arroyos Chemerrain y Kutamana. No obstante, el recurso hídrico subterráneo, brinda oportunidades de desarrollo, como fuente para el abastecimiento del líquido.

Inversión en adquisición de predios en cuencas abastecedoras y PSA

Gráfica 257. Inversión en adquisición de predios en cuencas abastecedoras y PSA[45] (Artículo 111 ley 99/93).

La gráfica muestra que se debe invertir el 1% de los ingresos corrientes en la adquisición de predios en cuentas abastecedoras para su protección y conservación,

No obstante, las fuentes de abastecimiento de agua en el municipio de Uribia son subterráneas.

Fuente: DNP- Con conformidad del FUT-2017. TerriData. Unidad de medida: pesos corrientes.

Asuntos ambientales urbanos

Residuos Sólidos. El municipio de Uribia cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, formulado en el año 2015. Según el PGIRS[46] de Uribia, el número de suscriptores corresponde a 11.557, a los cuales se les presta el servicio gratuito. Aclarando que para el año 2016, la Triple A de Uribia S.A.S E.S.P., tenía 2.435 suscriptores, prestando solo el servicio a 2.114, alcanzando un 86,82% de la cobertura urbana. La producción de residuos promedio estimada en la fecha era de 5 kg/hab y por día 1.55 kg/hab/día.

De otro lado, es necesario dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 472[47] de 2017, sobre la gestión del RCD[48], definiendo un área para la disposición de dichos residuos. Adicionalmente, se debe aplicar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV-.

[45] *PSA. Pago por Servicios Ambientales.*
[46] *PGIRS. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.*
[47] Resolución 472 de 2017. "Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición –RCD-, y se dictan otras disposiciones.
[48] *RCD. Residuos de Construcción y Demolición.*

Residuos sólidos. Clasificación según composición

Gráfica 258. Clasificación según composición

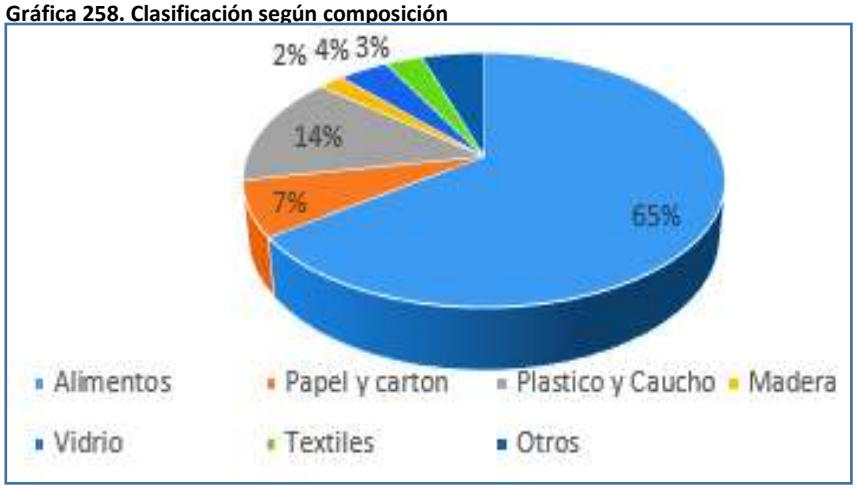

De igual manera, describe que la mayor generación de residuos sólidos es de origen orgánico, con el 74%, seguido del plástico, representado por bolsas y botellas.

Fuente. PGIRS Uribia 2017

Residuos sólidos. Usuario según sector.

Gráfica 259. Usuario según sector.

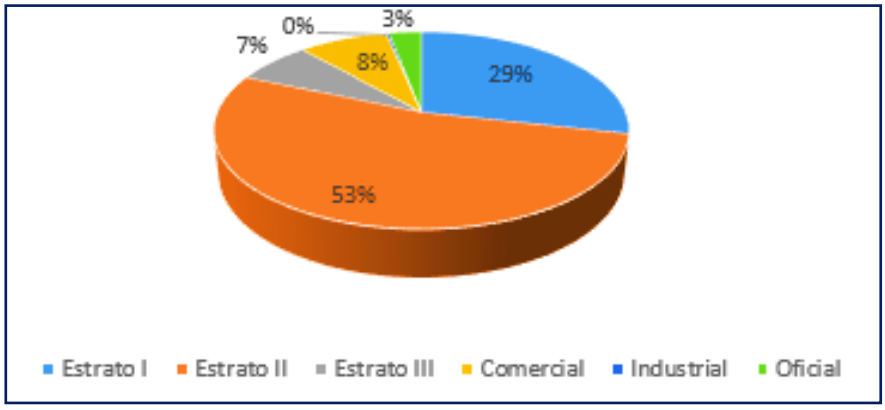

Según el PGIRS (2017), solo 1.822 usuarios estaban adscritos al servicio de aseo en el año 2015

Fuente. PGIRS Uribia 2017.

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN

Acciones Ambientales

Los problemas ambientales que giran en torno al mal uso y aprovechamiento de los recursos naturales y de Uribia, reflejado en la contaminación y el cambio climático, ha sido uno de los temas que se han venido abordando en diferentes capacitaciones de educación ambiental, desarrolladas con la población del territorio. De acuerdo al informe de empalme, las actividades desarrolladas, buscaban generar conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes, y valores hacia el medio ambiente, para tomar un compromiso de acciones y responsabilidades, que tengan por fin el uso racional de los recursos, y poder lograr así un desarrollo adecuado y sostenible.

Gráfica 260. Acciones ambientales.

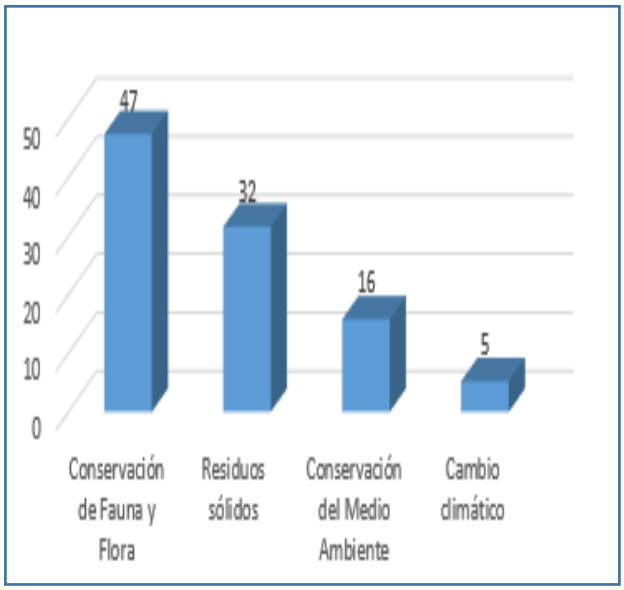

Se relacionan 19 acciones ambientales donde se abordan los siguientes temas: conservación de fauna y flora, contemplando actividades de reforestación en el área urbana y rural (47%); manejo de residuos sólidos (32%); conservación del ambiente de manera general (16%), y cambio climático (5%), con el fin de promover la sensibilización y el cambio de actitud en las comunidades; la gran mayoría de estas actividades son desarrolladas en el área urbana, o en su defecto, áreas protegidas y el Cabo de la Vela.

Fuente. PGIRS Uribia 2017.

Adicionalmente, se fortalecerá el PRAE y PROCEDA, así como el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental-CIDEA-, para cualificar desde estos espacios intersectoriales, la participación ciudadana, y la unión de esfuerzos técnicos, financieros y de proyección, en busca de una cultura ética en el manejo sostenible del ambiente.

Instrumentos de planificación

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ilustración 24. Tercera Comunicación Nacional del Cambio Climático

Se deberá formular un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial-POT-, que permita fortalecer el proceso de ordenamiento ambiental territorial, desarrollado por las autoridades ambientales, cumpliendo con lo establecido en las políticas ambientales para poder influir en el logro de la sostenibilidad de los recursos naturales. De otro lado, según el informe de empalme 2019, se cuenta con instrumentos de planificación, tales como el Plan de Manejo Ambiental, el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) urbano del municipio de Uribia. Formulación de estudios para la obtención del permiso de vertimientos urbanos del sistema para el tratamiento

Fuente: http://www.cambioclimatico.gov.co/3ra-comunicacion-cambio-climatico

y disposición final de las aguas residuales domesticas de Uribia, fundamentado en la normatividad vigente, Plan de Gestión Ambiental de la Plaza de Mercado, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y en curso, los estudios de PSMV para el tratamiento y disposición final de las aguas residuales en el corregimiento de Nazareth.

PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE Y ESTRATEGIA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Tal como ya se ha mencionado, en el capítulo correspondiente a gestión del riesgo de desastres, para los anteriores documentos de planificación, deberán observarse las circunstancias climáticas contenidas en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático[49], y al PIGCC[50] de La Guajira.

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES[51]

Las aguas residuales urbanas, por gravedad, son enviadas hasta una alberca de almacenamiento, desde, y a través de la estación de bombeo de aguas negras, van a la PTAR[52], en donde son tratadas. Es importante mencionar, que el sistema es administrado por la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Uribia SA ESP.

Características de la PTR[53]

Ilustración 25. Características de la PTR.

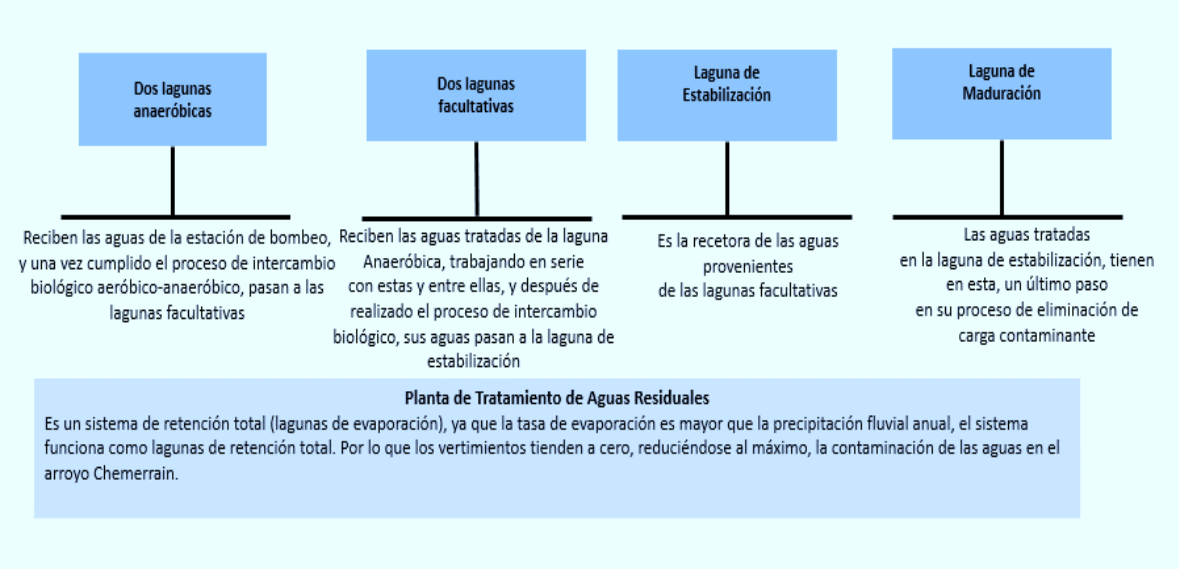

Fuente: Informe de Empalme. 2019.

[49] *Tercera Comunicación del Cambio Climático. La Comunicación Nacional es el principal mecanismo de reporte que tienen los países miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para contarle al mundo sus avances en la implementación de la Convención (acciones de mitigación, adaptación, educación, entre otros.) En los años 2001 y 2010 Colombia presentó sus dos primeras Comunicaciones Nacionales. Adicionalmente las Comunicaciones Nacionales son la principal fuente de información y conocimiento técnico para apoyar la toma de decisiones de las instituciones, los sectores, las regiones y otros interesados, sobre los potenciales efectos del cambio climático en Colombia, de modo que se contribuya a la construcción de un futuro sostenible que mejore el bienestar humano de los colombianos*
[50] *PIGCC. Plan Integral de Gestión del Cambio Climático.*
[51] *Tomado del informe de empalme. 2019.*
[52] *PTR. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.*
[53] *Ibíd.*

Tabla 32. Dimensiones de la PTR.

TIPO	LARGO (m)	ANCHO (m)	PROFUNDIDAD (m)	ÁREA (m^2)	VOLUMEN (m^3)
Anaeróbica	90	72	3,00	6.480	19.440
Anaeróbica	66	60	2,34	3.960	9.266
Facultativa	112	68	1,94	7.616	14.775
Facultativa	118	63	1,45	7.434	10.779
Maduración	90	120	2,00	10.800	21.600
Estabilización	85	110	2,50	9.350	23.375

Fuente: Informe de Empalme. 2019.

CAMBIO CLIMÁTICO

La siguiente gráfica muestra a Uribia con un índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático inferior a municipios como Dibulla, Distracción, Urumita, Hatonuevo, Maicao, Albania y Fonseca. En la segunda, observamos la poca capacidad adaptativa del municipio en el índice de vulnerabilidad y riesgo climático por componentes.

Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático

Gráfica 261. Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático

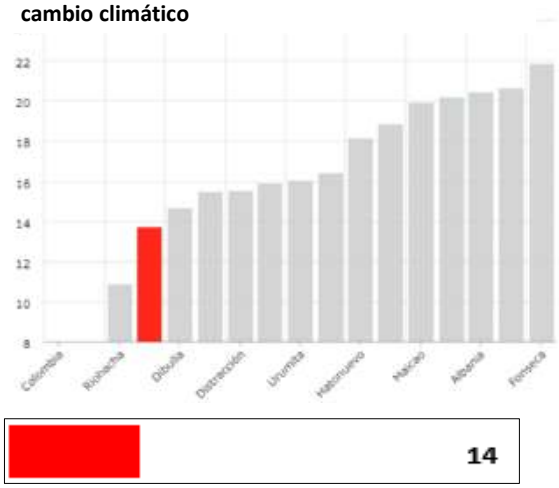

Índice de vulnerabilidad y riesgo climático por componentes

Gráfica 262. Índice de vulnerabilidad y riesgo climático por componentes

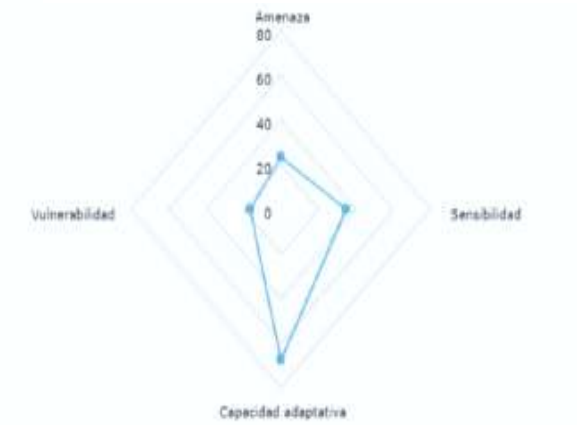

Fuente: IDEAM-2017. TerriData.

De otro lado, en las siguientes gráficas se muestra la inversión del municipio en el cambio climático, así como la inversión en la adquisición de predios en cuencas abastecedoras y PSA[54] (artículo 11 Ley 99/93).

[54] *PSA. Pago por Servicios Ambientales.*

Inversión en cambio climático

Gráfica 263. Inversión en cambio climático.

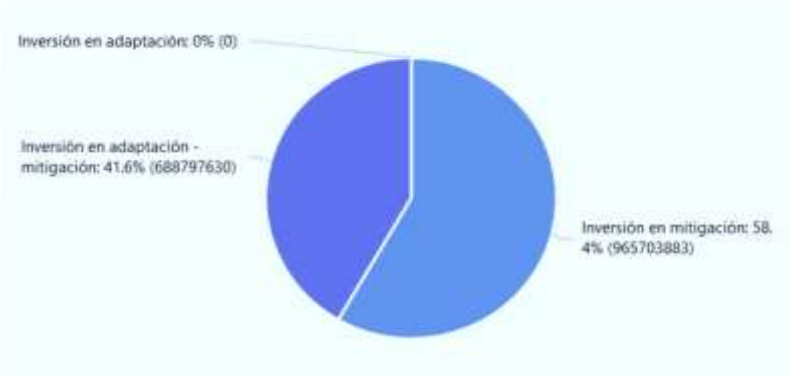

La gráfica muestra la inversión del municipio en el cambio climático, mostrando mayor inversión en los procesos de mitigación de los efectos del cambio climático, que en los procesos de adaptación al mismo.

Fuente: DNP- Con conformidad del FUT-2017.
TerriData. Unidad de medida: pesos corrientes.

Puntaje de ciudades modernas

Gráfica 264. Puntaje índice de ciudades modernas.

En esta se puede observar el puntaje obtenido por el municipio de Uribia en el indicador del Índice de Ciudades Modernas, en dónde obtuvo un puntaje de 25,4 p; en Ciencia, Tecnología e Innovación 2.4 p; en Productividad, Complementariedad y Competitividad Económica 29,6 p; en Seguridad, 49,2 p; en Equidad e Inclusión Social, 14,9 p; en Gobernanza, Participación e Instituciones, 24,4 puntos y en Sostenibilidad 32 puntos.

Fuente: DNP-Dirección de Desarrollo Urbano 2016. Unidad de Medida puntaje.

2.2. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

2. 2. 1. Contexto Financiero

2.2.1.1. CAPACIDADES INICIALES

El municipio de Uribia, tal como ya se ha manifestado, hasta el año 2019 pertenece al grupo de capacidades iniciales **G5-NIVEL BAJO**; dado que en el año 2020, se hará la siguiente reclasificación de las entidades territoriales en el país.

Ilustración 26. Distribución de quintiles de dotaciones por municipios para la MDM de los años 2016-2019.

Grupo de Capacidades Iniciales
G5-NIVEL BAJO

Uribia, al lado de 217 municipios, pertenece al Grupo G5 que son municipios con bajas dotaciones iniciales, es decir, con bajos ingresos, bajo dinamismo económico y alta ruralidad. Y por tanto, pertenece al 20% de los municipios del país con menores dotaciones iniciales o sea, a aquéllos que se enfrentan a mayores restricciones y

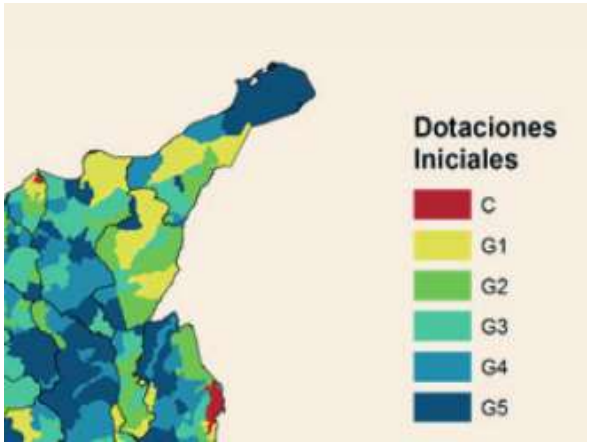

Fuente: DNP. Nueva Medición de Desempeño Municipal. Boletín N° 2.

Resultados del Desempeño Fiscal*

-Dependencia de las Transferencias:	87,27
-Generación de Recursos Propios:	65,36
-Capacidad de Ahorro:	45,68

***La información fue calculada con base a corte 2018.**

Indicadores DNP	Entidad	Promedio Grupo**
Tasa Media de Recaudo*	8,29	1,99

***Recaudo por mil del avalúo catastral**
****Grupo Dotaciones Iniciales**

Ley 617 de 2000	FUN/ICLD	Límite	
Cumplimiento límite 617	54,34	80	**CUMPLE**

Ley 550 de 1999

El municipio de Uribia no se encuentra en proceso de reestructuración de pasivos, por tanto, no aplica el uso de recursos de ninguna de sus fuentes de financiación para la reestructuración.

2.2.1.2. INGRESOS		INFORMACIÓN HISTÓRICA				FUT/SICODIS	MFMP			
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
INGRESOS TOTALES	**FUENTE**	**254.294,9**	**244.268,6**	**275.022,4**	**294.273,0**	**242.642,4**	**243.755,7**	**251.068,4**	**258.600,4**	**266.358,4**
I. INGRESOS CORRIENTES	**OEC**	**23.562,4**	**26.711,2**	**22.108,8**	**23.434,5**	**22.223,3**	**18.333,9**	**18.883,9**	**19.450,4**	**20.033,9**
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	**OEC**	**15.128,6**	**17.904,5**	**13.253,4**	**15,446,0**	**13.702,3**	**14.482,4**	**14.916,8**	**15.364,3**	**15.825,3**
1.1.1. PREDIAL	OEC	4.784,7	12.065,4	8.671,4	8.978,4	9.233,4	8.636,0	8.895,1	9.161,9	9.436,8
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	OEC	4.303,4	2.829,3	2.225,3	3.496,6	2.536,9	2.281,4	2.349,8	2.420,3	2.492,2
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	OEC	152,8	144,2	101,3	88,8	80,0	110,7	114,1	117,5	121,0
1.1.4. CERVEZA	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.5. LICORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACIÓN	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.8. VEHÍCULOS AUTOMOTORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.9. OTROS	OEC	5.887,7	2.865,5	2.255,3	2.882,2	1.852,0	3.454,3	3.557,9	3.664,6	3.774,6
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**OEC**	**5.520,4**	**5.228,3**	**5.078,2**	**4.361,2**	**4.444,6**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**
1.3. TRANSFERENCIAS	**OEC**	**2.913,5**	**3.578,5**	**3.777,2**	**3.627,3**	**4.076,4**	**3.851,5**	**3.967,0**	**4.086,1**	**4.208,6**
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	OEC	2.764,2	3.413,0	3.776,9	3.546,8	4.076,4	3.851,5	3.967,0	4.086,1	4.208,6
-SGP LIBRE DESTINACIÓN	SICODIS	2.713,6	3.327,5	3.386,7	3.546,8	3.575,5	3.851,5	3.967,0	4.086,1	4.208,6
-OTRAS DEL NIVEL NACIONAL	OEC	50,6	85,5	390,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.3.2. OTRAS	OEC	149,3	165,4	0,3	80,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4. INGRESOS DE CAPITAL		**230.732,4**	**217.557,4**	**252.913,6**	**270.838,5**	**220.419,1**	**225.421,8**	**232.184,5**	**239.150,0**	**246.324,5**
.4.1. REGALÍAS	OEC (Revisar)	41.350,1	1.199,3	46.873,0	40.859,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
.4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.).		169.760,9	185.706,7	199.399,3	212.381,6	219.017,7	222.805,5	229.489,7	236.374,4	243.465,6
-SGP EDUCACIÓN	SICODIS	59.924,7	67.849,3	72.497,1	82.383,8	90.802,9	79.219,6	81.596,2	84.044,1	86.565,4
-SGP SALUD	SICODIS	37.973,1	41.513,0	45.892,8	47.637,7	48.175,5	51.719,3	53.270,9	54.869,0	56.515,1
-AGUA POTABLE	SICODIS	8.492,3	9.352,2	9.964,1	11.020,2	11.097,4	11.285,4	11.624,0	11.972,7	12.331,9
-PROPÓSITO GENERAL	SICODIS	**3.747,3**	**4.595,1**	**4.676,8**	**4.898,0**	**4.937,6**	**4.840,8**	**4.986,0**	**5.135,6**	**5.289,7**
-SGP DEPORTE	SICODIS	299,8	367,6	374,1	391,8	395,0				
-SGP CULTURA	SICODIS	224,8	275,7	280,6	293,9	296,3				
-SGP LIBRE INVERSIÓN	SICODIS	3.222,7	3.951,8	3.584,7	3.763,6	4.246,3				
-SGP FONPET	SICODIS	0,0	0,0	437,4	448,6	0,0				
-ASIGNACIONES ESPECIALES	SICODIS	**23.354,5**	**25.633,0**	**26.240,4**	**25.159,8**	**25.393,4**	**5.326,4**	**5.486,2**	**5.650,8**	**5.820,3**
-SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR AE	SICODIS	1.538,0	2.192,7	2.013,7	2.433,5	2.474,5				
-SGP RIBEREÑOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				
-SGP RESGUARDOS AE	SICODIS	17.972,1	19.611,8	20.810,4	22.726,3	22.918,9				
-SGP FONPET AE	SICODIS	927,4	986,3	656,4	0,0	0,0				
-SGP PRIMERA INFANCIA AE	SICODIS	2.916,9	2.842,2	2.759,9	0,0	0,0				
-OTRAS	OEC	36.269,0	36.764,0	40.128,1	41.282,0	38.610,8	70.414,0	72.526,4	74.702,2	76.943,3

4.3 COFINANCIACIÓN	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4.4. OTROS	OEC	19.621,4	30.651,4	6.641,4	17.597,4	1.401,4	2.616,3	2.694,8	2.775,7	2.858,9

2.2.1.2.1. INGRESOS, HISTÓRICO (2015-2018) y PROYECCIÓN MFMP (2019-2022)

Gráfica 265. Ingresos históricos (2015-2018) y Proyección MFMP (2019-2022).

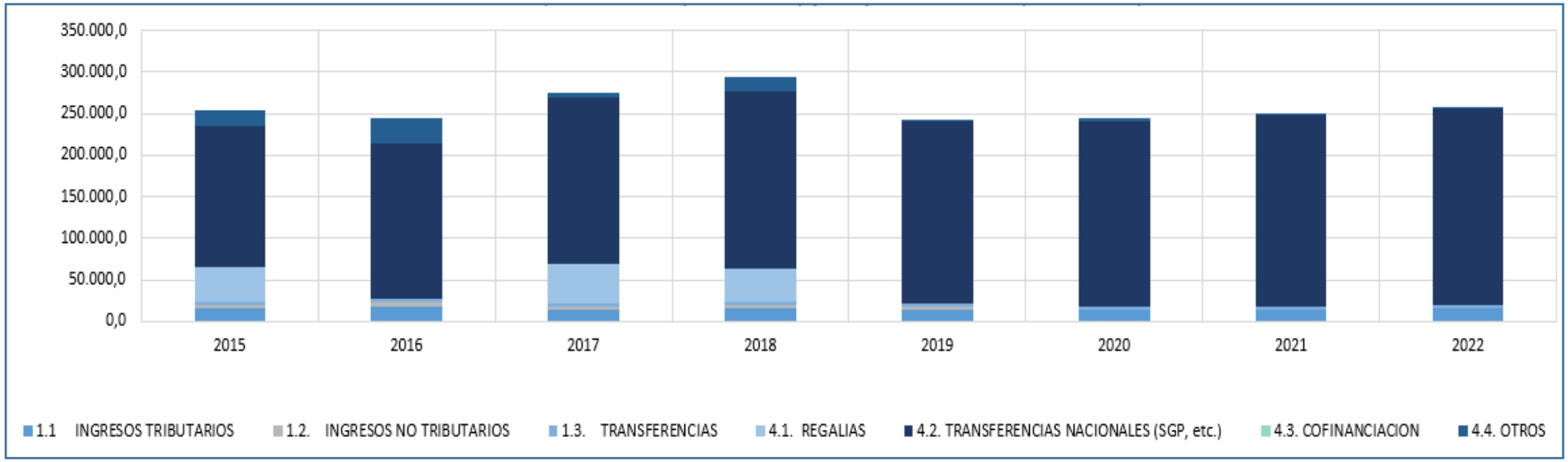

Fuente: Kit de Planeación Territorial. 2019. Datos FUT-Presupuesto Definitivo.

Tabla 33. Información histórica de gastos. Proyección MFMP.

2.2.1.3. GASTOS		INFORMACIÓN HISTÓRICA				FUT/SICODIS	MFMP			
	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019*	2020	2021	2022	2023
GASTOS TOTALES	**OEC**	**273.528,5**	**293.429,4**	**237.255,1**	**300.710,5**	**301.760,1**	**238.979,7**	**246.043,0**	**253.424,3**	**261.027,0**
2. GASTOS CORRIENTES	**OEC**	**9.964,1**	**11.715,7**	**11.641,9**	**12.837,1**	**12.649,5**	**12.724,4**	**13.103,0**	**13.496,1**	**13.901,0**
2.1. FUNCIONAMIENTO	**OEC**	**9.964,1**	**11.715,7**	**11.641,9**	**12.666,8**	**12.649,5**	**12.721,4**	**13.103,0**	**13.496,1**	**13.901,0**
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	OEC	4.993,4	5.690,4	6.517,7	6.958,3	7.276,1	6.556,3	6.753,0	6.955,6	7.164,2
2.1.2. GASTOS GENERALES	OEC	2.616,0	3.185,2	3.096,8	4.048,9	3.584,4	3.187,7	3.283,3	3.381,8	3.483,3
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	OEC	2.354,7	2.840,1	2.027,4	1.659,6	1,789,1	2.977,4	3.066,7	3.158,7	3.253,5
2.2. INTERESES DEUDA PÚBLICA	OEC	0,0	0,0	0,0	170,3	0,0	3,0	0,0	0,0	0,0
5. GASTOS DE CAPITAL (inversión)	**OEC**	**263.564,4**	**281.713,7**	**225.613,2**	**287.873,4**	**289.110,6**	**226.155,3**	**232.940,0**	**239.928,2**	**247.126,0**
5.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	OEC	80.285,0	71.817,3	34.613,6	56.129,5	19.503,0	36.859,0	36.964,7	39.103,7	40.276,8
5.2. RESTO INVERSIONES.	OEC	183.279,5	209.896,4	190.999,7	231.743,9	269.607,5	189.296,4	194.975,3	200.824,5	206.849,3

Fuente: Kit de Planeación Territorial. 2019. Datos FUT-Presupuesto Definitivo.

2.2.1.3.1. GASTOS, HISTÓRICO (2015-2018) y PROYECCIÓN MFMP (2019-2022)

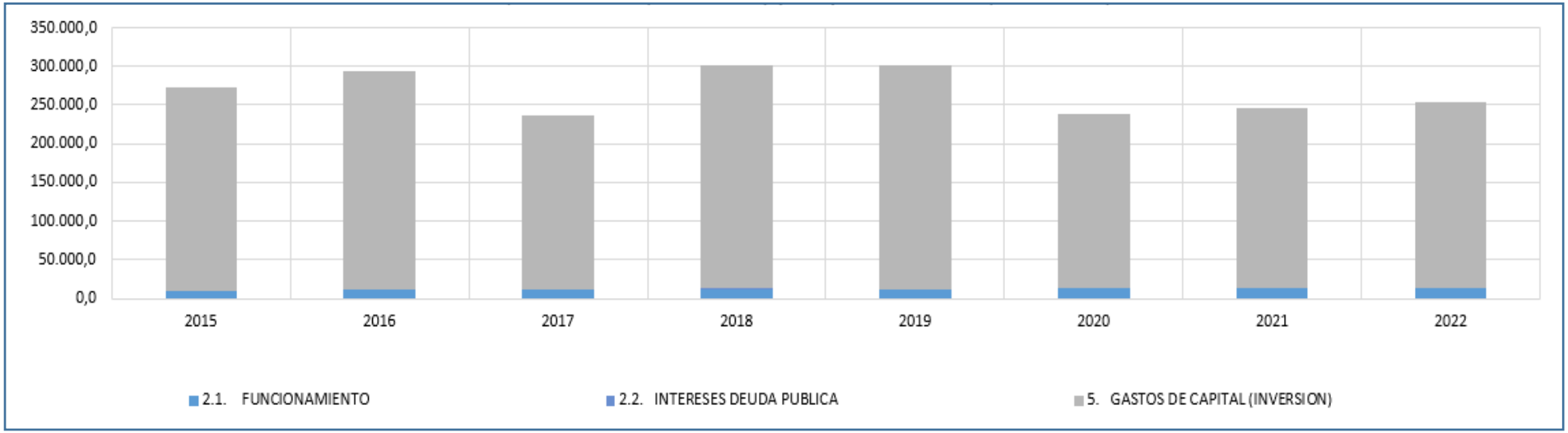

Fuente: Kit de Planeación Territorial. 2019.

2.2.1.4. VIGENCIAS FUTURAS

	2020	2021	2022	2023
ICLD DISPONIBLES (Incluye SGP Libre destinación)	-	-	-	-
IC DESTINACIÓN ESPECÍFICA	-	-	-	-
SGP	-	-	-	-
EDUCACIÓN	-	-	-	-
SALUD	-	-	-	-
AGUA	-	-	-	-
PROPÓSITO GENERAL (SIN LIBRE DESTINACIÓN)	-		-	-
ASIGNACIONES ESPECIALES	-	-	-	-
COFINANCIACIÓN	-	-	-	-
OTRAS	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-

Porcentaje calculado con el promedio de las autorizaciones (2020-2021) sobre el promedio de los recursos para la vigencia (2015-2018).

Fuente: FUT. Vigencias Futuras, reporte primer trimestre de 2019. DNP. Kit de Planeación Territorial. 2019.

2.2.1.5. FINANCIAMIENTO

Ley 358 de 1997
0,00

	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	**OEC**	**19.233,6**	**49.160,8**	**-37.767,3**	**6.240,7**	
7.1. CRÉDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1.- 7.1.2)	OEC	-1.007,3	0,0	0,0	2.000,0	
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	OEC	0,0	0,0	0,0	3.000,0	
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	OEC					
7.2. RECURSOS BALANCE. VAR. DEPÓSITOS. OTROS	OEC	-20.241,0	-49.160,8	37.767,3	-4.240,7	

2.2.1.6. RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN

FUENTE		INGRESOS (2016-2019)	PROMEDIO (2016-2019)	2019		2020-2023	PROYECCIÓN MFMP	
ICLD DISPONIBLES (Incluye SGP libre destinación	OEC	42.018,3	10.504,6	10.504,6	LD**	42.018,3		
ICLD Destinación Específica	FUT	0,0	0,0	0,0	LD**	0,0		
SGP		659.720,3	164.930,1	180.406,9		637.549,3	**Conservador**	**0,97**
EDUCACIÓN	SICODIS	313.533,2	78,383,3	90.802,9	DE	331.425,2	**Conservador**	**1,06**
SALUD	SICODIS	183.219,0	45.804,8	48.175,5	DE	216.374,3	**Sobrevalorado**	1,18
AGUA	SICODIS	41.433,9	10.358,5	11.097,4	DE	47.214,0	Sobrevalorado	1,14
PROPÓSITO GRAL (SIN LIBRE DESTINACIÓN)	SICODIS	19.107,5	4.776,9	4.937,6	DE/LI	20.242,1	Conservador	1,06
ASIGNACIONES ESPECIALES	SICODIS	102.426,6	25.606,7	25.393,4	DE	22.283,7	Subestimado	0,22
SGR	OEC	88.93,9	22.233,0	0,0		0,0	Subestimado	
COFINANCIACIÓN	OEC	0,0	0,0	0,0				
RECURSOS DE GESTIÓN****								
RECURSOS DISPONIBLES		**790.670,4**	**197.667,6**	**190.911,4**		**679.567,6**		

Fuente: FUT. Vigencias Futuras, reporte primer trimestre de 2019. DNP. Kit de Planeación Territorial. 2019.

***Cifra en Millones**

***Fuente: MFMP**

****ICLD. Ingresos Corrientes de Libre Destinación.**

****Promedio ICLD último cuatrienio**

*****ICLD 2019 se calcula con un promedio (2016-2018).**

******Incluye los recursos de créditos, (este espacio debe ser diligenciado por el municipio)**

La información presentada, se basa en los reportes del municipio al FUT y MFMP. Se presenta para tener un indicativo de los recursos disponibles para inversión.

Se recomienda tener una postura conservadora en cuanto al crecimiento de los ingresos y evaluar estrategias para aumentar los ingresos propios y de cofinanciación.

Los ICLD disponibles y los IC de Destinación Específicas, no son observables en el MFMP, por lo tanto se presenta el promedio del último cuatrienio.

	2016	2017	2018	2019
RECURSOS DEL BALANCE	13.491	188	375	27.157

Es necesario incluir en la planeación financiera los recursos del balance que quedaron disponibles al final del año 2019.

		TOTAL (2016-2019)	PROMEDIO (2016-2019)	2019
TOTAL INVERSIÓN	**OEC**	**1.084.310,9**	**271.077,7**	**289.110,6**
INVERSIÓN FINANCIADA CON COFINANCIACIÓN, RECURSOS DE GESTIÓN Y CRÉDITO		293.640,4	73.410,1	98.199,1

Fuente: Kit de Planeación Territorial. 2019.

Es oportuno recordar, que acá están relacionados los recursos recurrentes con los que cuenta el municipio para financiar la inversión, sin embargo, la inversión también es financiado con recursos que dependen de la gestión, y es importante contemplar estos recursos en el proceso de planeación.

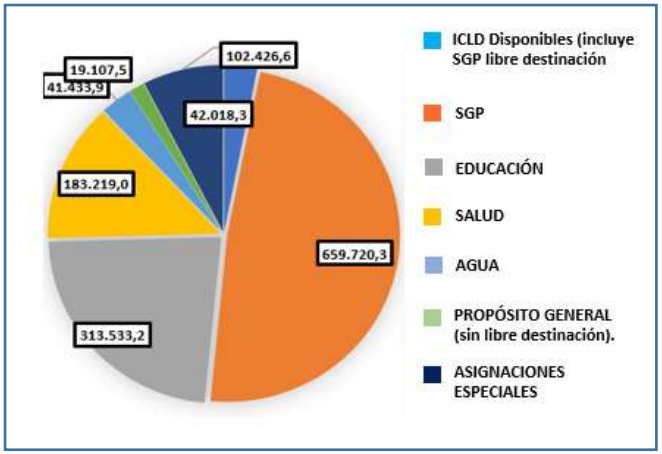

Fuente: Kit de Planeación Territorial. 2019.

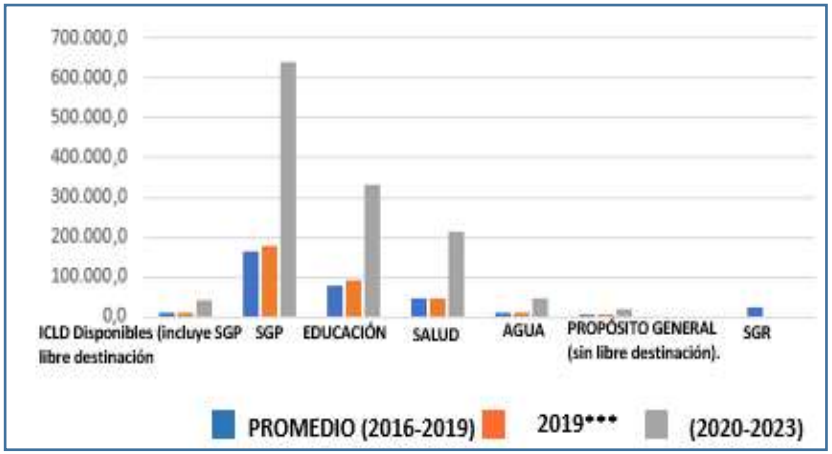

Fuente: Kit de Planeación Territorial. 2019.

2.2.1.7. CAPACIDAD PARA GENERAR RECURSOS PROPIOS

Municipio:	**Uribia-La Guajira**	**Subregión:**	**Norte**
Código DANE:	**44847**	**Categoría:**	**4ta**
Región:	**RAP Caribe**	**Grupo Capacidades Iniciales:**	**G5 Nivel Bajo**

ANÁLISIS DE VARIABLES

Seguidamente se presenta un análisis de los resultados obtenidos por el municipio en las variables que permitan analizar cómo ha sido el desempeño municipal en términos de generación de recursos propios: capacidad de ahorro; generación de ingresos propios; dependencia de las transferencias. Así como el resultado obtenidos en las 2 variables de MDM[55] : tasa efectiva de recaudo predial; y uso de instrumentos de OT[56]. Es importante mencionar, lo que mide cada uno de estos indicadores:

i. **Generación de recursos propios:** mide la capacidad del municipio de generar recursos complementarios a las transferencias.
ii. **Dependencia de las transferencias**: mide la importancia de las transferencias nacionales y regalías SGR, en los ingresos totales.
iii. **Capacidad de ahorro**: determina el grado en el cual se liberan excedentes para financiar la inversión.
iv. **Tasa efectivo de recaudo por cada mil pesos de avalúo**: (recaudo del predial/avalúo de los predios de la vigencia) x 1000.
v. **Uso de instrumentos de OT**: número de instrumentos usados por el municipio durante las últimas vigencias (predial, delineación urbana, valorización y plusvalía).

A continuación se presenta el análisis de los resultados obtenidos por el municipio de Uribia en cada variable.

[55] *MDM. Medición del Desempeño Municipal.*
[56] *OT. Ordenamiento Territorial.*

Tabla 34. Resultados del desempeño del municipio para general recursos propios.

VARIABLE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN[57]	DIAGNÓSTICO
Capacidad de Ahorro	**51,72**	**SOSTENIBLE**	Es sostenible la capacidad de generar recursos propios por parte del municipio, se sugiere emprender acciones para seguir mejorando el indicador y lograr una mayor solidez en términos de recaudo, bajo la dimensión administrativa, con acciones puntuales en los temas contables, gastos, deuda, entre otros.
Generación de ingresos propios	**64,14**	**SOSTENIBLE**	Aunque el municipio tiene una capacidad media para generar recursos propios, se pueden emprender acciones adicionales para seguir mejorando el recaudo, bajo las dimensiones: financiera y fiscal, así como administrativa.
Dependencia de las transferencias	**85,05**	**POR MEJORAR**	Es necesario que el municipio implemente acciones para mejorar su recaudo, bajo las dimensiones: financiera y fiscal, así como administrativa. Dado que existe una baja eficiencia financiera en la generación de recursos propios (tributarios) adicionales a los de transferencias.
Tasa efectiva de recaudo predial	**8,12**	**SOBRESALIENTE**	El municipio cuenta con una alta capacidad para generar excedentes propios, dado que el promedio de su tasa efectiva de recaudo está por encima de $7 por cada $1000 de avalúo catastral.
Gestión de instrumentos de OT MDM	**0,25**	**POR MEJORAR**	Existe una baja eficiencia financiera por parte del municipio para generar excedentes propios, a partir del uso de instrumentos de Ordenamiento Territorial. Por lo tanto, es necesario priorizar acciones en la dimensión de planificación urbana.

Fuente: **DNP. KTP.**

[57] Vigencia 2018. Informe MDM.

3. PARTE ESTRATÉGICA

CONTENIDO DE LA PARTE ESTRATÉGICA

Pág.

CONTENIDO**…….** **2**
3.1. VISIÓN DE DESARROLLO**…….** **3**
3.2. OBJETIVO GENERAL**…….** **3**
3.3. PRINCIPIOS Y VALORES**……** **3**
ESTRUCTURA ESTRATÉGICA
LÍNEAS ESTRATÉGICAS
SECTORES
OBJETIVO PRIORIZADO
ESTRATEGIAS
INDICADORES DE BIENESTAR (METAS)
INDICADORES DE PRODUCTO (METAS DE PRODUCTO).
ODS ASOCIADOS
(Estructura adjuntada en medio magnético)

3.1. VISIÓN DE DESARROLLO

En el 2023, Uribia será un municipio transformado, que ha optimizado las relaciones de interdependencias entre el casco urbano y sus corregimientos, buscando mejores condiciones de vida y bienestar de su población, tanto urbana como rural. El acceso al agua y a la energía eléctrica en los corregimientos, será el cimiento de la equidad territorial, y el punto de partida para potenciar y aprovechar nuestro potencial turístico, como principal sector generador de desarrollo local, así como el rescate de la cultura Wayuu con todas sus expresiones, especialmente, la producción artesanal. Su desarrollo se basará en las capacidades para organizarse y aprovechar sus riquezas naturales y culturales. Producto de la aplicación de un modelo de desarrollo humano, endógeno, y de pensar y gestionar el municipio por áreas de desarrollo, habrá disminuido las grandes brechas socioeconómicas, y las disparidades existentes entre el casco urbano y la zona rural, mejorando así, las condiciones de vida de su población

.

- Uribia será un territorio cohesionado territorialmente.
- Trabajaremos por una transformación, en donde las ventajas comparativas del territorio beneficien principalmente a sus habitantes; sus ciudadanos se organicen alrededor de emprendimientos que les generen ingresos; tengan seguridad alimentaria, y puedan disfrutar de un mínimo vital de agua potable y saneamiento básico.
- Que ofrezca una educación de calidad a sus niños, niñas y jóvenes.
- Que desarrolle capacidades productivas y laborales, en términos de inclusión.
- Que proteja y conserve su patrimonio histórico y cultural.
- Que desarrolle y aproveche su potencial turístico, comercial, agrícola, pesquero y minero.
- Que aproveche los kilómetros de costa que tiene en el mar Caribe, y su condición fronteriza con Venezuela.
- Que ofrezca a la juventud oportunidades de estudio y trabajo.
- Que luche contra el analfabetismo.
- Que les permita a sus habitantes disfrutar de buenos servicios públicos, salud, y una vivienda digna.
- En donde valores como la unión, la interactuación, la cooperación, la solidaridad, y la transparencia, se reconozcan, y se puedan ejercer como ventajas.

3.2. OBJETIVO GENERAL

El Objetivo general de la acción del gobierno municipal, es suministrar agua potable y energía eléctrica a la población urbana y rural del municipio, así como generar oportunidades de ingreso a la población, a través del turismo y la producción artesanal propia de la cultura Wayuu, como sectores claves para generar desarrollo local.

La gestión para el logro del objetivo planteado, será posible, si nos unimos para su transformación, y se consolidan y respetan los siguientes principios y valores.

3.3. PRINCIPIOS Y VALORES

Autonomía. El municipio de Uribia, ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación, con estricta sujeción a las atribuciones asignadas en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la ley 152 de 1994 o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

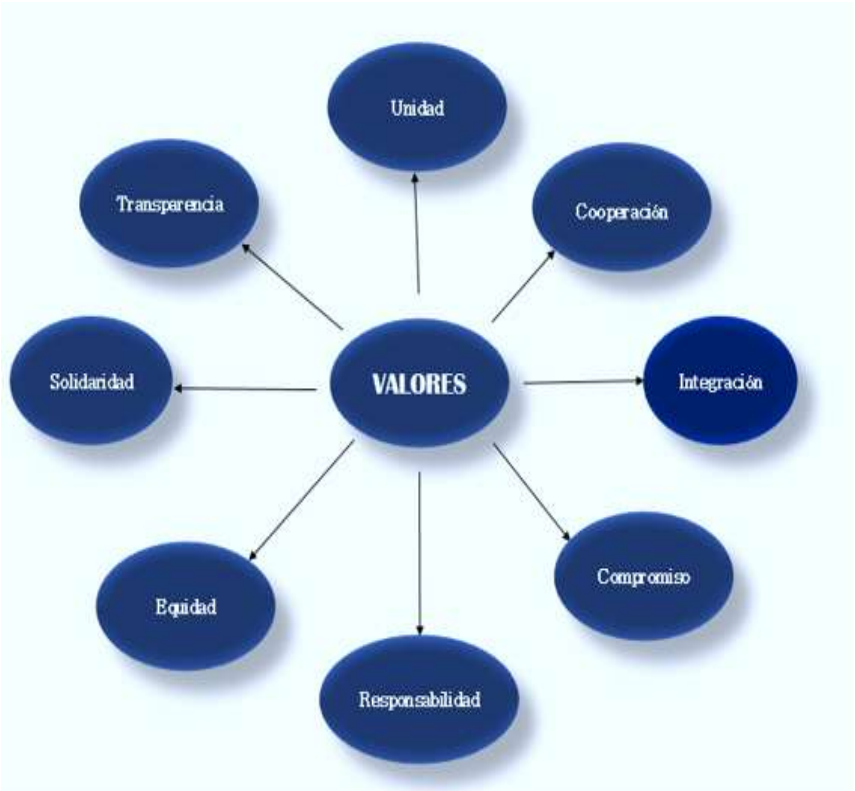

Concurrencia. Cuando se deban desarrollar actividades de manera conjunta con instancias de superior jerarquía y facultades de distintos niveles, hacia un propósito común, la actuación será oportuna y procurando la mayor eficiencia y respeto mutuo de los fueros de competencia de cada uno de ellas.

Coordinación. Para efectos de la formulación, ejecución y evaluación del presente Plan de Desarrollo Territorial, se garantizará que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que se realicen internamente, y las demás autoridades de planeación, departamental y/o nacional.

Participación: un gobierno democrático avanza a partir del fortalecimiento de la participación ciudadana en los diferentes aspectos que conforman el expediente municipal, prevaleciendo la participación en los ámbitos económicos y sociales, con la finalidad de hacer prevalecer el interés general sobre intereses particulares.

Equidad y solidaridad: la equidad se construye a partir de la focalización de la inversión hacia los sectores más vulnerables (comunidad indígena, niños, niñas y adolescentes, personas de la tercera edad, jóvenes, madres cabezas de familias, desplazados, entre otros), brindándoles la oportunidad de elegir y ejercer libertades, con el objeto de garantizar una distribución justa de los resultados del proceso de desarrollo.

Visión estratégica del desarrollo: el presente Plan de Desarrollo, contempla una mirada supramunicipal, reconociendo problemáticas y potencialidades, que trascienden los límites geográficos; aprovechando la normatividad actual que permite la subregionalización, para responder de manera conjunta con municipios con los que compartimos límites geográficos, a problemáticas que nos afectan, o para un mejor aprovechamiento de potencialidades compartidas.

Eficacia y eficiencia: teniendo en cuenta lo exiguo de los presupuestos, y la tendencia a la reducción de los ingresos, de cara a la actual coyuntura, la correcta priorización de los proyectos de inversión permitirá obtener resultados concretos en relación con el objetivo de transformación propuesto. Solo una utilización racional de los recursos públicos, una gestión depurada de prácticas corruptas, y una administración eficiente, permitirá lograr la transformación socioeconómica planteada.

Transparencia: la modernización y fortalecimiento institucional propuesto en el presente Plan, generarán un flujo de información que dará transparencia a los procesos derivados del accionar administrativo, especialmente los contractuales. Convirtiéndose en soportes de la lucha contra la

corrupción con la que se compromete este gobierno. No obstante, la mayor transparencia se logrará con la generación de espacios en donde se rendirán cuentas a la comunidad.

Sustentabilidad Ambiental. Que asegure un desarrollo socioeconómico, en armonía con el medio natural. Estos principios, están fundamentados en los valores, relacionados en la imagen.

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Priorización de objetivos					Metas de bienestar					Metas de producto										ODS Asociados	
Línea estratégica	Sector	Código del sector	Objetivo priorizado	Estrategia	ARTICULACIÓN CON DIMESIÓN PTS	Indicador de bienestar	Linea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	2020	2021	2022	2023	ODS Principal	ODS Secundario
SALUD PÚBLICA																							
"Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad"	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	19	Dotar al municipio de instrumentos de planificación que le permita organizar, gestionar y ejecutar acciones para el mejoramiento de la salud	Analizaremos y aplicaremos los insumos estratégicos, operativos y financieros, para dotar al municipio de un instrumento estratégico e indicativo de Política Pública en Salud, coherente con el PDSP.	Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	Instrumentos de planificación	2	2020	Secretaría de Salud Municipal	1			1905015	Documentos de planeación	190501501	Planes de salud pública elaborados (PTS)	1	1	0	0	0	3 SALUD Y BIENESTAR	2 HAMBRE CERO; 5 IGUALDAD DE GÉNERO; 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
			Dotar al municipio de instrumentos de planificación que le permita programar las actividades anuales para el logro de las metas definidas en salud en el presente PDT.	Revisaremos los insumos para la programación anual de actividades que permita alcanzar las metas definidas en el PDT y en el PTS.	Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres	Instrumentos de planificación	4	2020	Secretaría de Salud Municipal	4			1905015	Documentos de planeación	190501501	Planes de salud pública elaborados (PAS)	4	1	1	1	1	3 SALUD Y BIENESTAR	2 HAMBRE CERO; 5 IGUALDAD DE GÉNERO; 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
													1905030	Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	190503000	Personas en capacidad de ser atendidas	5100	1000	1200	1400	1500		
			Disminuir el bajo peso al nacer	Promocionaremos los temas de hábitat saludable, la promoción y el acceso a una adecuada alimentación, y mayores controles a las mujeres en estado de embarazo.	Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles	Porcentaje de nacidos vivos a término con bajo peso al nacer	60,64	2018	TerriData, con datos del Ministerio de Salud.	60			ND	Servicio de promoción en temas de hábitat saludable	ND	Campañas de promoción en temas de hábitat saludable implementadas	4	1	1	1	1	3 SALUD Y BIENESTAR	2 HAMBRE CERO; 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES; 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
													ND	Servicio de promoción en temas de hábitat saludable	ND	Estrategias de promoción en temas de hábitat saludable diseñadas	1	1	1	1	1		
													ND	Servicio de promoción en temas de disponibilidad y acceso a los alimentos, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos	ND	Estrategias de promoción en temas de disponibilidad y acceso a los alimentos, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos diseñadas	8	2	2	2	2		
													1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501900	Personas capacitadas	400	100	100	100	100		
													1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	14	2	4	4	4		
													1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	14	2	4	4	4		
			Disminuir la tasa de mortalidad por IRA en < 5 años	Priorizaremos la atención en salud a los menores de 5 años con enfermedades respiratorias y fortaleceremos las medidas orientadas a la prevención de la enfermedades respiratorias.	Dimensión Salud Ambiental Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	Tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años	50,8	2019	SIVIGILA 2019	50			1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501900	Personas capacitadas	1100	200	300	300	300	3 SALUD Y BIENESTAR	2 HAMBRE CERO; 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES; 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
													1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	14	2	4	4	4		
													1905029	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	190502900	Personas en capacidad de ser atendidas	28000	7000	7000	7000	7000		
													1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	16	4	4	4	4		
													1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	16	4	4	4	4		
			Disminuir la tasa de mortalidad por EDA en < 5 años	Priorizaremos la atención en salud a los menores de 5 años con enfermedades diarreicas, promocionando la importancia del hábitat saludable, el acceso a una adecuada alimentación y agua apta para el consumo humano.	Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	Tasa de Mortalidad en Menores de 5 años por EDA.	54	2019	SIVIGILA 2019	53			1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501900	Personas capacitadas	400	100	100	100	100	3 SALUD Y BIENESTAR	2 HAMBRE CERO; 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES; 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
													1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	20	5	5	5	5		
													1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	8	2	2	2	2		
													1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4	1	1	1	1		
			Contener la incidencia de VIH	Fortaleceremos la promoción de la salud pública, así como la educación informal en temas de salud sexual y reproductiva, prestando adecuada y oportuna atención en salud los actuales enfernos	Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	Incidencia de Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)	4	2018	TerriData, con datos del Ministerio de Salud.	4	**1905**	**SALUD PÚBLICA**	1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501900	Personas capacitadas	200	50	50	50	50	3 SALUD Y BIENESTAR	5 IGUALDAD DE GÉNERO; 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
													1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4	1	1	1	1		
			Contener los embarazos en adolescentes	Instaremos a los y las adolescentes, a ser responsables con su salud sexual y reproductiva, y/o, a observar medidas de protección para ello.		Porcentaje de nacidos vivos hijos de mujeres menores de 14 a 17 años	9,7	2017	TerriData, con datos del Ministerio de Salud	9,7			ND	Servicio de asistencia técnica para la implementación de estrategias de prevención del embarazo en la adolescencia		Estrategias de prevención para el embarazo adolescente	4	1	1	1	1	3 SALUD Y BIENESTAR	1 FIN DE LA POBREZA; 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
			Disminuir la razón de mortalidad materna a 42 días	Priorizaremos la protección y la prevención a mujeres embarazadas en condiciones de riesgo, previniendo las complicaciones graves durante el embarazo, parto y puerperio, fortaleciendo la atención efectiva y oportuna de las urgencias obstétricas.		Razón de Mortalidad Materna a 42 días	75,27	2018	Ministerio de Salud y Protección Social. MSPS	75			ND	Servicio de promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables		Estrategias de promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables diseñadas	4	1	1	1	1	3 SALUD Y BIENESTAR	5 IGUALDAD DE GÉNERO; 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
			Aumentar los controles prenatales	Fortaleceremos la atención en salud reproductiva, y sensibilizaremos a las mujeres embarazadas para que acudan a los servicios médicos e incidir en el contro y vigilancia del embarazo.		Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	9,98	2017	TerriData, con datos del Ministerio de Salud.	12			ND	Servicio de promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables		Campañas de promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables implementadas	4	1	1	1	1	3 SALUD Y BIENESTAR	5 IGUALDAD DE GÉNERO; 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
			Disminuir la tasa de mortalidad neonatal	Priorizaremos la detección y control de factores de riesgo obstétrico, la anemia, la preeclamsia y las infecciones cervicovaginales y urnarias.		Tasa de Mortalidad Neonatal	8,28	2018	Ministerio de Salud y Protección Social. MSPS	8			1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502101	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	4400	800	1000	1200	1400	3 SALUD Y BIENESTAR	5 IGUALDAD DE GÉNERO; 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
			Disminuir la incidencia de Tuberculosis	Fortaleceremos el alcance asistencial y preventivo, mediante la promoción del hábitat saludable, y el acceso a una adecuada alimentación, garantizando la prestación en los servicios en salud, a la población afectada con tuberculosis.	Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	Incidencia de la Tuberculosis	42	2018	Instituto Nacional de Salud - INS	41,5			1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501900	Personas capacitadas	500	100	150	200	250	3 SALUD Y BIENESTAR	5 IGUALDAD DE GÉNERO; 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
			Disminuir la tasa de mortalidad por lesiones autoinflingidas	Identificaremos de manera temprana, garantizando tratamiento y atención, a personas con problemas de salud mental y abuso de sustancias y trastornos emocionales agudos.	Dimensión Convivencia Social y Salud Mental	Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente	1,21	2018	Medicina Legal	1			1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	4	1	1	1	1	3 SALUD Y BIENESTAR	
													1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	4	1	1	1	1		
			Aumentar las coberturas en vacunación	Fortaleceremos alianzas estratégicas entre entidades promotoras de salud - EPS y prestadores de servicios de salud – IPS públicas y privadas para garantizar la cobertura universal en vacunación.	Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	Porcentaje de cobertura de pentavalente	87,5	2018	Programa PAI Municipal	95			1905013	Cuartos fríos con mantenimiento	190501300	Cuartos fríos con mantenimiento	1	1	1	1	1	3 SALUD Y BIENESTAR	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
													1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	4	1	1	1	1		
													1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	4	1	1	1	1		
			Aumentar el porcentaje de atención a la población vulnerable	Implementaremos acciones focalizadas en la atención inmediata a grupos en situación de vulnerabilidad, con enfoque de desarrollo, suprimiendo las barreras de acceso con integralidad y acompañamiento.	Dimensión transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Porcentaje de atención a grupos vulnerables	ND	ND	ND	60			ND	Servicio de promoción social para poblaciones vulnerables		Personas atendida en acciones de promoción social para poblaciones vulnerables	7200	1500	1700	1900	2100	3 SALUD Y BIENESTAR	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
			Contener el porcentaje de accidentes laborales	Identificaremos cuales son las medidas preventivas necesarias, y estableceremos los términos necesarios para su adopción.	Dimensión Salud y Ámbito Laboral	Porcentaje de accidentes laborales	0	2019	Secretaría de Salud Municipal	0			ND	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral		Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	4	1	1	1	1	3 SALUD Y BIENESTAR	
													ND	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral		Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral diseñadas	4	1	1	1	1		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD																							
"Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad"	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	19	Aumentar el porcentaje de población afiliada al sistema de salud	Implementaremos acciones para localizar e identificar la población que se encuentra fuera del Sistema de Salud.	Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	95,32	2020	Secretaría de Salud Municipal	100	**1906**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD**	1906030	Servicio de atención en salud a la población	190603000	Personas atendidas con servicio de salud	8000	2000	2000	2000	2000	3 SALUD Y BIENESTAR	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES; 1 FIN DE LA POBREZA
													1906031	Servicio de información para las instituciones públicas prestadoras de salud a la dirección de la entidad territorial	190603100	Reportes de información entregados	4	1	1	1	1		
			Mantener la calificación sin riesgo financiero de la ESE	Implementaremos las acciones y gestiones necesarias para mantener la calificación sin riesgo de las ESE local.	Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	Porcentaje de ESE sin riesgo financiero o riesgo bajo	100	2020	Secretaría de Salud Municipal	100			1906029	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de salud	190602900	Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente	8	8	8	8	8	3 SALUD Y BIENESTAR	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL																							
"Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad"	SALUD Y PROTECCIÓN	19	Disminuir los niveles de intoxicación por condiciones ambientales	Fortaleceremos y realizaremos acciones enfocadas a garantizar un ambiente saludable, mediante una adecuada vigilancia y control.	Dimesión Salud Ambiental	Letalidad por intoxicaciones	20	2019	ASIS Uribia	15	**1903**	**INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**	1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control	190301100	visitas realizadas	220	40	50	60	70	3 SALUD Y BIENESTAR	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES; 14 VIDA SUBMARINA
													1903014	Servicio de acompañamiento para la destrucción de medicamentos	190301400	Procesos de destrucción acompañados	4	1	1	1	1		
													1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	190301600	auditorías y visitas inspectivas realizadas	56	14	14	14	14		
													1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	190302500	estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	4	1	1	1	1		
													1903028	Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	190302800	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	200	50	50	50	50		
													1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	190303100	Informes de evento generados en la vigencia	12	12	12	12	12		
METAS DE GESTIÓN																							
- Gestionar la financiación del Programa Institucional de Salud Pueblos indígenas -PISPI ***- Gestionar la construcción de Centros Salud en la zona rural*** ***- Getionar recursos financieros y técncos para la atención del COVID-19*** ***- Gestion para la prestación del serivicio de transporte de pacientes***																							

Priorización de objetivos					Metas de bienestar					Metas de producto											ODS Asociados	
Línea estratégica	Sector	Código del sector	Objetivo priorizado	Estrategia	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	2020	2021	2021	2023	ODS Principal	ODS Secundario
CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO EN LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA																						
"Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad"	*EDUCACIÓN*	*22*	Mejorar la clasificación de planteles saber 11°	Mejoraremos la calidad de la educación, para ello, fortaleceremos la educación inicial, reconociendo su valor e importancia en el proceso educativo; daremos el reconocimiento social y laboral de los docentes, propendiendo por su cualificación; mejoraremos la infraestructura y dotación educativa; y las practicas pedagogicas impartidas en las aulas, así como la educación propia de la cultura wayuu.	Porcentaje de clasificación planteles saber 11°	0	2018	DNP a partir de información ICFES	10	**2201**	**CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO EN LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA**	2201009	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	220100900	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	700	50	200	250	200	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO 5 IGUALDAD DE GÉNERO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
												2201009	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	220100902	Docentes apoyados para el mejoramiento de sus competencias en un segundo idioma	30	30	30	30	30		
												2201009	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	220100905	Etnoeducadores con competencias interculturales y sociolinguisticas fortalecidas	300	0	100	100	100		
												2201034	Servicio educativos de promoción del bilingüismo	220103401	Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma	5	0	5	5	5		
												2201038	Servicio de docencia escolar	220103800	Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados	3180	754	788	802	836		
												2201044	Servicios conexos a la prestación del servicio educativo oficial	220104400	Docentes beneficiados	5044	1261	1261	1261	1261		
												2201048	Servicios de información en materia educativa	220104807	Sistemas de información implementados	1	1	1	1	1		
												2201049	Servicio de educación informal	220104900	Personas beneficiadas con procesos de [illegible]	700	50	200	250	200		
												2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	220105001	Establecimientos educativos conectados a internet	30	25	28	30	30		
												2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	100	0	30	40	30		
												2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105206	Bibliotecas mejoradas intervenidas	4	0	1	2	1		
												2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105209	Ambientes de internados mejoradas intervenidos	6	1	3	2	0		
												2201060	Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes	220106000	Docentes beneficiados con estrategias de promoción del [illegible]	30	0	30	30	30		
												2201061	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	220106102	Proyectos apoyados	18	3	5	5	5		
												2201067	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	220106700	Escuelas de padres apoyadas	3	0	1	1	1		
												2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	30	5	5	10	10		
												2201069	Infraestructura educativa dotada	220106907	Estudiantes beneficiarios de dotaciones escolares	150500	37100	37500	37800	38100		
												2201070	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	220107000	Ambientes de aprendizaje dotados	8	0	2	3	3		
												2201071	Servicio educativo	220107101	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación	28	21	27	28	28		
			Dismuir la deserción escolar	Para disminuir la deserción escolar, fortaleceremos el Programa de Alimentación Escolar, mejoraremos los comedores escolares y el transporte escolar e impulsaremos un diálogo entre todos los miembros de la comunidad educativa a favor de la calidad de la educación.	Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	2,88	2018	Ministerio de Educación Nacional. TerriData 2018	2			2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102800	Raciones contratadas	40310851	9000000	10281950	10436179	10592722	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
												2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102901	Días de atención del servicio de transporte escolar	130	60	130	130	130		
			Aumentar la cobertura en educación	Aumentaremos el acceso y mejoraremos la infraestructura educativa rural y urbana, propendiendo por el aumento de la Planta Educativa.	Cobertura en educación	69,51	2018	Ministerio de Educación Nacional. TerriData 2018	75			2201051	Infraestructura educativa construida	220105105	Comedor – Cocina nuevo construido	60	0	10	30	20	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
												2201051	Infraestructura educativa construida	220105107	Aparatos sanitarios nuevas construidos	13	0	3	5	5		
												2201030	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	220103000	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	45387	42135	43200	44280	45387		

METAS DE GESTIÓN

- Gestionar centros de acceso y uso de las TIC´s comunitarios en zonas rurales y urbanas
- Gestión del servicio de apoyo en TIC´s para la educación básica, primaria y secundaria
- Gestionar el apoyo para incluir niños y niñas de Uribia en la meta nacional de 2 millones con educación inicial
- Gestionar la inclusión de Uribia en la meta nacional de aumentar en 1,7 millones el número de estudiantes beneficiados con el PAE
- Gestión para al elaboración de documentos de política educativa con enfoque diferencial

Priorización de objetivos					Metas de bienestar					Metas de producto										ODS Asociados	
Línea estratégica	Sector	Código del sector	Objetivo priorizado	Estrategia	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	2020	2021	2022	2023	ODS Principal	ODS Secundario
DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS																						
"Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad"	***INCLUSIÓN SOCIAL***	***41***	Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Articularemos la gestión local con todas las entidades que hacen parte del SNBF, para garantizar los derechos y la atención integral a los niños, niñas y adolescentes del municipio.	Porcentaje de garantia de los derechos a niños, niñas y adolescentes	ND	ND	ND	100	**4102**	**DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS**	4102037	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410203700	Niños, niñas y adolescentes con procesos administrativos de restablecimientos de derechos-PARD-	15	15	15	15	15	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
												4102022	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	410202200	Eventos de divulgación realizados	224	32	64	64	64		
												4102020	Servicio de educación informal de niños, niñas y adolescentes para el reconocimiento de sus derechos	410202001	Niños, niñas y adolescentes capacitados	22	22	22	22	22		
												4102003	Servicio de educación informal a los agentes	410200300	Agentes educativos cualificados	500	500	500	500	500		
												4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	410200600	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	20	5	5	5	5		
												4102021	Servicio de asistencia técnica para la implementación de estrategias de prevención del embarazo en la adolescencia	410202200	Eventos de divulgación realizados	224	32	64	64	64		
INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD																						
"Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad"	***INCLUSIÓN SOCIAL***	***41***	Garantizar la implementación del enfoque de genero	Garantizaremos el enfoque de genero, mediante acciones orientadas al acceso, ejercicio, y goce pleno de los derechos de las mujeres, en condiciones de igualdad e inclusión.	Porcentaje de implementación del enfoque de genero	ND	ND	ND	100	**4103**	**INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**	4103005	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	410300501	Personas asistidas técnicamente	940	40	300	300	300	5 IGUALDAD DE GÉNERO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
			Garantizar los derechos a la población LGTBI	Promocionaremos acciones orientadas a proteger los derechos de la población LGTBI, evitando cualquier tipo de exclusión o discriminación hacia ellos.	Población LGTBI	80	2019	Informe de Empalme	80			ND	Servicio de divulgación de temas LGBTI	ND	Eventos de divulgación realizados	7	1	2	2	2	5 IGUALDAD DE GÉNERO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
								Informe de Empalme	80			ND	Servicio de divulgación de temas LGBTI	ND	Acciones afirmativas ejecutadas	4	1	1	1	1		
			Disminuir el IPM	Disminuiremos el Indice de pobreza multidimensional, mediante la acción y la inversión en salud, educación, gestión para la vivienda, niñez, juventud, propiciendo el cierre de brechas, generando oportunidades para la generación de ingresos, y la implementación de los Programas de Prosperidad Social, bajo parámetros y acuerdos de transparencia.	Indice de Pobreza Multidimensional	92,2	2018	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	90			4103009	Servicio de asistencia en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas para la inclusión productiva	410300900	Personas asistidas en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas	1000	100	300	300	300	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
												4103047	Servicio de asistencia técnica en el componente de Bienestar Comunitario	410304700	Eventos de participación social realizados	7	1	2	2	2		
												4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305007	Comunidades étnicas con acompañamiento comunitario	28	4	8	8	8		
ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS																						
"Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad"	***INCLUSIÓN SOCIAL***	***41***	Garantizar la superación de la condición de vulnerabilidad a las víctimas del conflicto armado	Garantizaremos la superación de la condición de víctimas a las personas afectadas por el conflicto armado, mediante el acompañamiento y la gestión, para el restablecimiento de sus derechos, y la facilitación del proceso de inserción social y laboral.	Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	2519	2019	Informe de Empalme	5000	**4101**	**ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**	4101007	Servicio de divulgación de la oferta institucional	410100701	Eventos de divulgación realizados con comunidades víctimas y organizaciones de víctimas	3	0	1	1	1	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
												4101014	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación	410101400	Víctimas caracterizadas	3000	0	3000	0	0		
												4101031	Servicios de implementaciónd e medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103102	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento,	4	1	1	1	1		
												4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103804	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	21	21	21	21	21		
												4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103801	Mesas de participación en funcionamiento	1	1	1	1	1		
												4101063	Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las	410106300	Planes de acción articulados	4	1	1	1	1		
												4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	410107300	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	20	5	5	5	5		
			Garantizar la reparación integral a los sujetos colectivos víctimas del conflicto	Articularemos la gestión local con todas las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas-SNARIV-, para garantizar la reparación integral a las víctimas del conflicto en el municipio.	Sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	0	2019	Informe de Empalme	5			4101014	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación	410101407	Comunidades víctimas de grupos étnicos caracterizadas	5	0	5	0	0		
												4101047	Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva	410104702	Jornadas de alistamiento realizadas	2	0	1	1	0		
												4101079	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	410107900	Acciones ejecutadas con las comunidades	4	1	1	1	1		
ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR																						
"Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad"	***INCLUSIÓN SOCIAL***	***41***	Garantizar la atención a la población con dificultades permanentes	Implementarenos acciones orientadas a facilitar el desenvolvimiento físico, social, laboral y académico, de las personas con discapacidades físicas.	Porcenta de personas con dificultad permanente atendidas	11,68	2019	Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos	11,68	**4104**	**ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR**	ND	Servicios de educación informal en derechos y normatividad de discapacidad	ND	Personas capacitadas	120	90	100	110	120	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
			Garantizar los derechos al adulto mayor	Garantizaremos la atención y protección al adulto mayor, mediante la adecuación de espacios para su atención integral, y la promoción de actividad física, deportiva y recreativa.	Porcentaje de adultos mayores atendidos	2	2019	Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos	3			ND	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	ND	Número de centros adecuados	1	1	1	1	1	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	
												ND	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	ND	Número de centros dotados	1	1	1	1	1		
												ND	Servicios de atención y protección integral al adulto	ND	Número de adultos mayores	200	200	200	200	200		
METAS DE GESTIÓN																						

- Gestionar ante la Registraduría, campañas para la identificación de lo niños, niñas y adolescentes sin registro civil
- Gestión para un Centro de Recuperación Nutricional
- Gestión de la amplaiación de la cobertura de los programas de atención a la primera infacia
- Gestionar la implementación de los programas MI NEGOCIO, RESA e IRACA del DPS
- Gestionar el centro de rehabilitación para personas con discapacidad
- Gestionar ante la Unidad de Víctimas el apoyo y asistencia técnica para los planes de retorno que se den en el Municipio

Priorización de objetivos					Metas de bienestar					Metas de producto										ODS Asociados	
Línea estratégica	Sector	Código del sector	Objetivo priorizado	Estrategia	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	2020	2021	2022	2023	ODS Principal	ODS Secundario
ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA																						
"Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad"	*VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS*	*40*	Disminuir el deficit cuantitativo de vivienda	Disminuiremos el déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas, mediante la transformación de las condiciones de habitabilidad de los hogares, a través del mejoramiento de vivienda en sitio propio; la gestión ante el gobierno nacional de subsidios de vivienda de interes social rural, con soluciones de viviendas adecuadas al entorno cultural; y la gestión de vivienda de interes social y prioritario para el casco urbano.	Deficit de vivienda cuantitativo	22,6	2018	TerriData 2018 con información del DANE-2005.	22	**4001**	**ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA**	224001	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700	Bienes fiscales saneados y titulados	1000	0	250	300	450	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	1 FIN DE LA POBREZA 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO																						
"Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad"	*VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS*	*40*	Dotar al municpio de los instrumentos de planificación para la regulación y administración del espacio físico	Dotaremos al municipio de un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial Moderno, que incluya las innovaciones propuestas por el DNP, el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural,-RIMISP-, y la Universidad de New York.	Entidades territoriales con instrumentos de ordenamiento territorial implementados	1	2019	Secretaria de Planeación y Desarrollo Social	1	**4002**	**ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO**	4002016	Documentos de planeación	400201601	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial	1	1	0	0	0	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
												4002021	Parques construidos	400202100	Parques construidos	12150 ML	2025	4050	4050	2025		
												4002021	Parques construidos	400202200	Parques mantenidos	3000 M2	0	1000	0	2000		
												4002031	Plazas mantenidas	400203100	Plazas mantenidas	8000M2	0	0	8000	8000		
ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO																						
"Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad"	*VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS*	*40*	Ampliar la cobertura de acueducto	Aumentaremos la cobertura y calidad del servicio de acueducto, y cerraremos las brechas de acceso al agua entre el casco urbano y los corregimientos, a través de sistemas alternativos, que mejoren la prestación del servicio en la zona rural: construcción, ampliación y optimización de microacueductos; plantas desalinizadoras, entre otros. En la zona urbana, ampliación y optimización de redes de distribución y acueducto existente. Gestionaremos ante el gobierno nacional, estudios para la identificación de nuevas fuentes de agua en la zona rural caracterizada por la escasez del	Cobertura de acueducto	75,7	2018	DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-2016-. TerriData. 2018	90	**4003**	**ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**	4003015	Acueductos construidos	400301500	Acueductos construidos	1	0	0	1	0	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
												4003016	Acueductos ampliados	400301600	Acueductos ampliados	2	0	1	1	0		
												4003017	Acueductos optimizados	400301700	Acueductos optimizados	3	1	1	1	0		
												4003042	Estudios de pre inversión e inversión	400304200	Estudios o diseños realizados	1	0	1	0	0		
												4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	2200	2050	2100	2150	2200		
			Ampliar la cobertura de alcantarillado	Aumentaremos la cobertura y calidad del servicio de alcantarillado, y cerraremos las brechas de acceso al servicio de alcantarillado entre el casco urbano y los corregimientos, mediante la construcción de sistemas alternativos en la zona rural, y la construcción de redes, ampliación y optimización del sistema de alcantarillado existente en el casco urbano.	Cobertura de alcantarillado	75,7	2018	DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-2016-. TerriData. 2019	85			4003018	Alcantarillados construidos	400301803	Red de alcantarillado construida	1000M	0	0	500	500	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
												4003019	Alcantarillados ampliados	400301900	Alcantarillados ampliados	1	0	1	0	0		
												4003020	Alcantarillados optimizados	400302000	Alcantarillados optimizados	1	0	1	0	0		
												4003042	Estudios de pre inversión e inversión	400304200	Estudios o diseños realizados	1	0	1	0	0		
												4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	2200	2066	2100	2150	2200		
			Garantizar el aprovechamiento de los residuos solidos	Incentivaremos el manejo adecuado de las basuras, y el aprovechamiento de los residuos sólidos y el manejo de aguas residuales.	Toneladas de residuos sólidos municipales aprovechados	917	2018	Informe de Empalme Triple A	1000			4003010	Servicio de Aseo	400301000	Usuarios con acceso al servicio de aseo	2400	2114	2200	2300	2400	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
METAS DE GESTIÓN																						
- Gestionar el apoyo técnico y finaciero para la formulación del POT																						
- Gestionar la asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios																						
- Gestionar la implementación del programa de acceso a soluciones de vivienda																						
- Gestionar el apoyo financiero para el mejoramiento integral de zonas																						
- Gestionar el apoyo financiero para el plan de movilidad y espacio público																						
- Gestionar la implementación del PGIRS																						
- Gestionar la implementación de un proyecto de unidades sanitarias en zona rural																						

Priorización de objetivos					Metas de bienestar					Metas de producto										ODS Asociados	
Línea estratégica	Sector	Código del sector	Objetivo priorizado	Estrategia	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	2020	2021	2022	2023	ODS Principal	ODS Secundario
ACCESO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL																						
"Mandato por una Transformación Social con Información Estadística		*04*	Actualizar el catastro municipal	Actualizaremos el catastro de un mayor porcentaje de área geográfica del municipio.	Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado	0	2019	DNP	100	**0404**	**ACCESO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL**	0404001	Servicio de actualización catastral	040400100	Predios catastralmente actualizados	3595	0	3595	0	0		
												0404001	Servicio de actualización catastral	ND	Actualización catastral rural	1	0	1	0	0		

CULTURA

Priorización de objetivos					Metas de bienestar					Metas de producto											ODS Asociados	
Línea estratégica	Sector	Código del Sector	Objetivo priorizado	Estrategia	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	2020	2021	2022	2023	ODS Principal	ODS Secundario
PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS																						
"Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad"	*Cultura*	*33*	Fortalecer las condiciones para el acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales	Fortaleceremos las condiciones para el acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales, mediante la acción, gestión e inversión, orientada a la creación de contenidos culturales, la capacitación de docentes y músicos; de gestores culturales, el apoyo a agentes del sector literario, la promoción de eventos que promuevan y fortalezcan la cultura,el apoyo y puesta en funcionamiento del Consejo de Cultura, así como el mantenimiento de la infraestructura cultural, y la dotación de materiales de lectura para las bibliotecas.	Porcentaje de personas lectoras	2,78	2019	Informe de Empalme Sector Cultura	5	**3301**	**PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS**	3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105101	Creadores de contenidos culturales capacitados	40	0	20	20	0	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
												3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105102	Gestores culturales capacitados	20	0	10	10	0		
												3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105107	Músicos y docentes de música capacitados	100	100	100	100	100		
												3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105108	Agentes del sector literario capacitados	40	40	40	40	40		
												3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	6	0	0	3	3		
												3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	16	3	3	5	5		
												3301061	Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de los consejeros de	330106104	Asistencias técnicas a los consejeros de cultura realizadas	4	1	1	1	1		
												3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800	Infraestructura cultural intervenida	2		2	2	2		
												3301069	Documentos de investigación	330106900	Documentos de investigación realizados	3	1	0	1	1		
												3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la	330107408	Consejos apoyados	1	1	1	1	1		
												3301085	Servicios bibliotecarios	330108500	Usuarios atendidos	2000	2000	2000	2000	2000		
												3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	330108701	Personas capacitadas	180	180	180	180	180		
												3301098	Servicio de acceso a materiales de lectura	330109800	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	200	50	50	50	50		
METAS DE GESTIÓN																						
- Gestionar la inclusión de la biblioteca de Puerto Estrella en la Red Nacional de Bibliotecas ***- Gestionar la formulación del plan de cultura municipal***																						

Priorización de objetivos					Metas de bienestar					Metas de producto										ODS Asociados	
Línea estratégica	Sector	Código del sector	Objetivo priorizado	Estrategia	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	2020	2021	2022	2023	ODS Principal	ODS Secundario
FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE																						
"Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad"	*DEPORTE Y RECREACIÓN*	*43*	Apoyar la práctica de la actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	Para apoyar la práctica de la actividad física, recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mejoraremos la calidad de los escenarios deportivos, incluyendo los parques recreativos; potenciaremos el desarrollo de programas de deporte comunitario, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, mediante la organización de eventos deportivos comunitarios; y, ampliaremos la cobertura de las escuelas de formación deportiva para el desarrollo físico, motriz, intelectual, afectivo y social.	Escuelas deportivas	1	2019	Informe de Empalme - Deporte y Recreación	1	**4301**	**FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100102	Artículos deportivos entregados	120	0	40	40	40		
												4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400	Infraestructura deportiva mantenida	4	2	0	2	0		
												4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	430100703	Disciplinas por Escuela Deportiva	6	6	6	6	6		
												4301012	Parques recreativos mantenidos	430101200	Parques recreativos mantenidos	4	1	1	1	1		
												4301017	Canchas multifuncionales mantenidas	430101700	Canchas multifuncionales mantenidas	2	0	2	0	2		
												4301032	Servicio de organización de eventos deportivos	430103200	Eventos deportivos comunitarios realizados	18	0	6	6	6		
												4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103702	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	9	9	9	9	9		
												4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo	7493	500	2331	2331	2331		
												4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	6	0	2	2	2		
METAS DE GESTIÓN																						
- Gestionar el apoyo financiero para la profesioalización de deportistas locales y la participación en el programa SUPERATE																						
- Promocionar los centros etnoeducativos en el programa SUPERATE																						
- Gestionar la inclusión de más disciplinas deportivas a la escuela deportiva																						
- Vincular a las personas con discapacidad a las actividades físicas y de recreación																						

Priorización de objetivos					Meta de bienestar					Metas de producto											ODS Asociados	
Línea estratégica	Sector	Código del sector	Objetivo priorizado	Estrategia	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	2020	2021	2022	2023	ODS Principal	ODS Secundario
DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL																						
"Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad"	*TRABAJO*	*36*	Fomentar el respeto al derecho fundamental del trabajo	Fomentaremos el respeto al derecho fundamental del trabajo, mediante la promoción del diálogo social, los pactos por el trabajo decente, la no discriminación laboral por grupos etáreos, y la capacitación y acceso a la formación, generando mayores oportunidades de trabajo.	Tasa de formalidad laboral	4,9	2019	Informe de Empalme	5,1	**3604**	**DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL**	3604005	Servicio de protección laboral al joven trabajador	360400500	Estrategia para la implementación y territorialización de la política pública del joven trabajador desarrollada	4	1	1	1	1		
												3604006	Servicio de educación informal para la prevención integral del trabajo infantil	360400600	Personas capacitadas	160	40	40	40	40		
												3604009	Servicio de promoción y divulgación del teletrabajo	360400903	Estrategia de promoción institucional para fomentar el teletrabajo implementada	4	1	1	1	1		
												3604026	Servicio de divulgación para la aplicación del enfoque de género	360402600	Personas sensibilizadas	120	30	30	30	30		
METAS DE GESTIÓN																						
- Gestion para la implementación de la política del primer empleo																						
- Gestionar ante el SENA programas de formación para el trabajo																						

Priorización de objetivos					Metas de bienestar					Metas de producto										ODS Asociados	
Línea estratégica	Sector	Código del sector	Objetivo priorizado	Estrategia	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	2020	2021	2022	2023	ODS Principal	ODS Secundario
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD Y EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS																						
"Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad"	*GOBIERNO TERRITORIAL*	*45*	Garantizar una coexistencia pacífica a todos los actores que conviven en nuestra jurisdicción	Dotaremos e implementaremos al municipio, de un instrumento de planificación que contenga las estrategias, lineas de acción, programas y proyectos, para dar solución a las problemáticas de violencia, delincuencia, crímen e inseguridad que afecten la convivencia y coexistencia pacífica. Igualmente, apoyaremos a la Policia Nacional y demás instancias con competencias en el tema de seguridad, de elementos que faciliten el cumplimiento de su misión.	Tasa de hurtos	11,8	2019	DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE. 2003–2020.	10	**4501**	**FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD Y EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS**	4501026	Documento de planeación	450102600	Planes estratégicos elaborados	1	1	0	0	0		
												4501027	Servicio de educación informal en seguridad y convivencia ciudadana	450102700	Personas capacitadas	200	50	50	50	50		
												4501027	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	450102800	Cámaras de seguridad instaladas	40	0	20	0	20		
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES																						
"Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad"	*GOBIERNO TERRITORIAL*	*45*	Garantizar la capacidad de respuesta institucional frente a la gestión del riesgo de desastres	Formularemos e implementaremos el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres-PGRD-, articulando el accionar local para su implementación, con el Sistena Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SNGRD-,	Porcentaje de eventos de desastres	18.0	2017	DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – 2017. TerriData.	18.0	**4503**	**GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**	4503001	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	450300100	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	1	0	1	0	0		
												4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias y desastres atendidas	1	1	1	1	1		
												4503002	Servicio de educación informal	450300200	Personas capacitadas	600	0	200	200	200		

METAS DE GESTIÓN

- Gestionar el acompañamiento ante el Ministerio del Interior para la aplicación del Código de Policía
- Gestionar la implementación de los Comités Comunitarios de Seguridad en la zona rural
- Gestionar ante la Cooperación Internacional la infraestructura para alojamiemto temporal en caso de emergencia
- Gestionar obras de protección para la zona costera en atención a la erosión
- Gestionar la dotación y el fortalecimiento de la comisaría de familia
- Gestionar la actualización del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias
- Gestionar recompensas

Priorización de objetivos					Meta de bienestar					Metas de producto											ODS Asociados	
Línea estratégica	Sector	Código del sector	Objetivo priorizado	Estrategia	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	2020	2021	2022	2023	ODS Principal	ODS Secundario
INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL																						
"Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad"	*TRANSPORTE*	*24*	Mantener la condiciones físicas de la red secundaria	Realizaremos mantenimientos necesarios al tramo de vía secundaria Cuatro vías Maicao-Cuatro vías Uribia.	Kilometro de red vial secundaria en buen estado	35	2019	INVIAS	35	**2402**	**INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL**	2402021	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	240202100	Vía secundaria con mantenimiento	35 km	35	35	35	35		
												2402026	Estación de peaje adecuada en la red vial secundaria	240202600	Estación de peaje adecuada en la red vial	1	1	1	1	1		
												2402027	Peaje de la red vial secundaria con servicio de administración	240202700	Peaje de la red vial secundaria con servicio de administración	1	1	1	1	1		
			Aumentar la red vial terciaria en buen estado	Mejoraremos la conectividad de nuestro territorio, fortaleciendo el vínculo entre el casco urbano y los corregimientos, mediante la inversión y gestión ante el gobierno central, en la meta nacional de intervenir más de 15.000 km de vías terciarias para conectar el territorio y el aumento de la red vial terciaria de Uribia.	Kilometro de red vial terciaria en buen estado	5	2019	Informe de Empalme Transporte - 2019	10			2402039	Vía terciaria construida	240203900	Vía terciaria construida	5 km	0	2	2	1		
												2402041	Vía terciaria mejorada	240204109	Mejoramiento de vías con soluciones tradicionales	10000 M	0	4000	3000	3000		
												2402044	Puente construido en vía terciaria	240204400	Puente construido en vía terciaria existente	2	0	1	1	0		
			Aumentar la red vial urbana en buen estado	Mejoraremos la malla vial urbana, mediante la construcción de nuevas vías, y la rehabilitación y mantenimiento de las vías existentes.	Kilometro de vía urbana en buen estado	4	2019	Informe de Empalme Transporte - 2019	8			2402113	Vía urbana construida	240211300	Vía urbana construida	8 km	0	2,5	3	2,5		
												2402116	Vía urbana rehabilitada	240211600	Vía urbana rehabilitada	1,5 km	0	1,5	0	0		
												2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	240211807	Estudios y diseños realizados red vial terciaria	1	0	1	0	0		
SEGURIDAD DE TRANSPORTE																						
"Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad"	*TRANSPORTE*	*24*	Disminuir los fallecimientos por siniestros viales	Mejoraremos las condiciones de seguridad de la infraestructura de transporte y de los vehículos.	Fallecidos en siniestros viales	4	2019	Agencia Nacional de Seguridad Vial. 2016-2019.	0	**2409**	**SEGURIDAD DE TRANSPORTE**	2409009	Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte	240900900	Estrategias implementadas	4	1	1	1	1		
												2409023	Servicio de sensibilización a los actores viales	240902301	Capacitaciones realizadas	4	1	1	1	1		
METAS DE GESTIÓN																						
- Gestionar la participación del municipio como socio de la Sociedad Portuaria PENSOPORT S.A.																						
- Gestionar la modernización del parque automotor de carga																						
- Gestionar la puesta en funcionamiento de la Terminal de Transporte																						
- Gestionar la construcción de vias secundarias																						

Priorización de objetivos					Metas de bienestar					Metas de producto										ODS Asociados	
Línea estratégica	Sector	Código del sector	Objetivo priorizado	Estrategia	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	2020	2021	2022	2023	ODS Principal	ODS Secundario
PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA																						
"Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad"	*JUSTICIA Y DEL DERECHO*	*12*	Aumentar el acceso a los servicios de justicia y el goce efectivo de los derechos	Garantizaremos el goce efectivo de los derecho y el acceso a los servicios de justicia.	Usuarios atendidos en Casa de Justicia	3944	2019	Informe de Empalme Secretaría de Gobierno	5944	**1202**	**PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA**	1202002	Servicio de justicia a los ciudadanos	120200202	Ciudadanos con servicio de justicia prestado en las casas de justicia	2000	800	400	400	400		
												1202005	Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios	120200501	Jornadas móviles de acceso a la justicia realizadas	23	2	7	7	7		
												1202012	Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	120201201	Eventos de capacitación a la ciudadanía en al acceso a la justicia	23	2	7	7	7		
												1202013	Casa de justicia dotada	120201300	Casas de justicia dotadas	1	0	1	0	1		
												1202019	Servicio de promoción del acceso a la justicia	120201900	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	7	7	7	7	7		
			Garantizar el bienestar al personal privado de su libertad	Brinadaremos condiciones dignas a las personas privadas de su libertad, garantizando el respeto de los derechos humanos	Porcentaje de personas privadas de la libertad que cuentan con condiciones adecuadas que conllevan al respeto de sus derechos humanos.	100	2019	Informe de Empalme Secretaría de Gobierno	100	**1206**	**SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS**	1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	120600700	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	40	40	40	40	40		

Priorización de objetivos					Metas de bienestar					Metas de producto										ODS Asociados	
Línea estratégica	Sector	Código del sector	Objetivo priorizado	Estrategia	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	2020	2021	2022	2023	ODS Principal	ODS Secundario
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS																						
"Mandato por una Transformación Económica de Uribia"	*COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO*	*35*	Impulsar la productividad y competitividad local	Impulsaremos la productividad y competitividad del municipio, mediante la gestión y construcción de Centros de Producción Artesanales para que las artesanas puedan producir y comercializar sus productos en cadenas globales de valor. Fortaleceremos la Zona Aduanera Especial, con acompañamiento permanente frente a las medidas restrictivas que limiten la actividad de Comercio Internacional por el Puerto Habilitado de Bahía Portete. Promoveremos la conversión de la Sociedad Portuaria de La Península -PENSOPORT SA-, actual empresa de carácter privado, en Sociedad de Economía Mixta, a través de la promoción de alianzas Público-Privadas que aporten sostenibilidad al funcionamiento y operaciones de las actividades de comercio exterior, realizadas a través del puerto habilitado de Bahía Portete, como espina dorsal de la ZRAE, y la inclusión del municipio como socio de la futura Sociedad Portuaria de Economía Mixta. Apoyaremos la creación de la Cámara de Comercio Fronteriza de la ZRAE. Apoyaremos los procesos de exportación que se realicen desde Bahía Portete. Gestionaremos ante el Gobierno Nacional, y la inversión privada, la construcción de vías terciarias que favorezcan y dinamicen la operación logistica y el transporte terrestre en la Zona. Así como la gestión para los servicios públicos necesarios para dinamizar la actividad comercial, y el desarrollo social del área de influencia del Puerto. Incentivaremos y promoveremos la inversión, aprovechando la condición de ZECE del departamento. Promoveremos la realización de ruedas de negocio, apoyando las Unidades productivas de los Wayuu, y la implementación de la economía naranja en todas sus expresiones, conforme al potencial del municipio.	Participación del valor agregado municipal en el valor agregado departamental	6,4	2017	DANE	6,4	**3502**	**PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS**	3502005	Servicio de emparejamiento para el fortalecimiento del mercado nacional	350200500	Ruedas de negocios realizadas	1	0	0	0	1	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
												3502012	Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	350201204	Eventos realizados que fomenten una mentalidad y cultura innovadora	1	0	0	0	1		
												3502013	Servicio de asistencia técnica para la mitigación y adaptación al cambio climático de las empresas.	350201300	Empresas asistidas técnicamente para la identifacación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climatico	30	0	10	10	10		
												3502015	Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio	350201502	Empresarios sensibilizados	50	10	10	15	15		
												3502016	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de las Redes Regionales de Emprendimiento	350201602	Estrategias para promover el ecosistema de emprendimiento e innovación implementadas	3	0	1	1	1		
												3502017	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	350201700	Empresas asistidas técnicamente	10	3	3	4	4		
												3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	350201902	Unidades productivas de grupos étnicos beneficiados	15	0	5	5	5		
												3502024	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	350202403	Asociaciones de grupos étnicos atendidos	30	5	5	10	10		
METAS DE GESTIÓN																						
- Gestionar la creación de centros de producción artesanales tanto en la zona urbana como la rural																						
- Promover y apoyar las gestiones tendientes al fortalecimiento de la Zona de Régimen Aduanero Especial																						
- Propender por el incremento de las actividades portuarias, promocionando la inversión regional, local e internacional, consolidando un esquema empresarial en la zona																						
- Propender por la constitución de la Sociedad Portuaria Subregional de la Alta Guajira como promotor del desarrollo portuario del departamento																						
- Gestionar la infraestructura vial de acceso al puerto																						
- Propender por el incremento de la actividad de comercio internacional que se realiza desde el puerto habilitado de Bahía Portete, especialmente el naciente proceso de exportación de mercancías y productos hacia las Antillas Holandesas.																						
- Apoyar la creación de la Cámara de Comercio Fronteriza																						
- Gestionar el apoyo de las microfranquicias en el tema artesanal																						
- Gestionar ante Artesanías de Colombia el apoyo para el desarrollo artesanal local																						
- Gestionar ante MINTIC el servicio de apoyo para el desarrollo tecnólogico e innovación empresarial y social																						

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Priorización de objetivos					Meta de bienestar					Metas de producto											ODS Asociados	
Línea estratégica	Sector	Código del sector	Objetivo priorizado	Estrategia	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	2020	2021	2022	2023	ODS Principal	ODS Secundario
INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES																						
"Mandato por una Transformación Económica de Uribia"	*AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL*	*17*	Fortalecer la productividad de los pequeños productores rurales	Fortaleceremos la productividad de los pequeños productores rurales, mediante la asistencia técnica, el fortalecimiento de sus esquemas asociativos y organizativos, y la gestión para la construcción y adecuación de infraestructuras que potencien el desarrollo de sus actividades económicas. Apoyaremos e impulsaremos la apicultura rural, y gestionaremos estudios académicos e investigativos, para identificar los sectores productivos con mayor potencial económico.	Proporción de pequeños productores asociados a nivel regional	0	2019	Informe de Empalme	4	**1702**	**INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES**	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a [illegible]	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	300	300	300	300	300		
												1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la	170201100	Asociaciones fortalecidas	20	0	5	5	10		
												1702021	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	170200702	Familias beneficiadas	120	30	30	30	30		
												1702030	Centros de acopio	170203000	Centros de acopio adecuados	1	0	0	1	0		
												1702031	Cuartos fríos adecuados	170203100	Cuartos fríos adecuados	1	0	0	1	0		
												1702032	Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura	170203200	Asociaciones u organizaciones apoyadas	10	2	2	3	3		
												1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	170203800	Organizaciones de productores formales apoyadas	7	1	2	2	2		
METAS DE GESTIÓN																						
- Fortalecer y apoyar el desarrollo de la apicultura rural																						
- Gestionar el servicio de apoyo financiero para la inclusión financiera de los pequeños productores																						
- Gestionar jornadas de vacunación animal																						
- Gestión para la adecuación y puesta en funcionamiento del matadero municipal																						
- Gestionar la construcción del frigorífico municipal																						
- Gestionar la construcción de invernaderos																						
- Gestionar la realización de estudios académicos e investigativos para diagnosticar los sectores productivos del municpio																						

MINAS Y ENERGÍA

Priorización de objetivos					Meta de bienestar					Metas de producto											ODS Asociados	
Línea estratégica	Sector	Código del sector	Objetivo priorizado	Estrategia	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	2020	2021	2022	2023	ODS Principal	ODS Secundario
CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA																						
"Mandato por una Transformación Económica de Uribia"	*MINAS Y ENERGÍA*	*21*	Ampliar la cobertura de energía eléctrica	Promoveremos la transformación económica de Uribia, mediante la gestión de unos eficientes servicios públicos, para ello, ampliaremos la cobertura de energía electrica en el casco urbano; gestionaremos la financiación o cofinanciación de un Plan de Electrificación Rural Sostenible, a traves de sistemas alternativos (eólica, solar); Promoveremos y acompañaremos el dialogo social con las autoridades tradicionales para los procesos de consulta y concertación, que tengan incidencia territorial (proyectos de energía eolica, Puerto de Bahía Portete, entre otros); Gestionaremos la participación societaria del municipio en las empresas que produciran energía a través de sistemas no convencionales en territorio municipal. Gestionaremos desarrollos normativos que mitigen los efectos colaterales negativos, relacionados con la contrucción de los parques eólicos en todos sus fases (previa, construcción, operación y desmantelamiento). Gestionaremos tarifas diferenciales para la energía producida en nuestro municipio, en caso que se llegase a comercializar en nuestro territorio; promoveremos un dialogo con la empresa Wayuu SA ESP, de la cual el municipio es socio, para conocer el estado actual de la sociedad, y la injerencia del	Potencia instalada en MW	12,09	2019	**Ministerio de Mina y Energías**	**12,09**	**2102**	**CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA**	2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento	210201100	Redes de alumbrado público con mantenimiento	4000 M	1000	1000	1000	1000	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
												2102010	Redes de alumbrado público ampliadas	210201000	Redes de alumbrado público ampliadas	2000 M	500	500	500	500		
												2102057	Unidades de generación de energía eléctrica con combustibles líquidos con mantenimiento	210205700	Unidades de energía eléctrica con combustibles líquidos con mantenimiento	4	4	4	4	4		
CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR MINERO																						
"Mandato por una Transformación Económica de Uribia"	*MINAS Y ENERGÍA*	*21*	Impulsar el crecimiento del sector minero tradicional	Impulsaremos el crecimiento del sector minero tradicional, mediante la gestión para la formalización y el control ambiental.	Porcentaje de hallazgos de fiscalización a títulos mineros	ND	ND	ND	100	**2104**	**CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR MINERO**	2104012	Servicio de inspección y control de la actividad minera	210401203	Inspecciones técnicas realizadas a las unidades mineras	6	6	6	6	6	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

METAS DE GESTIÓN

- Gestionar la participación del municipio como socio ante las empresas explotadoras de la energía eólica
- Definir ante el Gobierno Nacional y las empresas, la compensación y participación de las comunidades productoras, especialmente indígenas del sector energetico
- Concertar con el Gobierno Nacional, determinantes relacionadas con: nivel de ruido, riesgos de desplazamiento de las familias de sus territorios, distancia entre aerogeneradores para no afectar la avifauna, distancia mínima de las viviendas, uso del suelo (servidumbre), seguridad industrial,
papel de las Secretarías de Planeación, mayor claridad rentística y tributaria para el municipio,
tarifas diferencias para la energía producida en nuestro municipio y comercializada en La Guajira
- Gestionar ante el PRONE servicio de apoyo financiero para la normalización de redes de energía eléctrica
- Gestionar ante el FAZNI y FAER recursos para la infraestructura de energía eléctrica para la zonas no interconectadas
- Gestionar ante el FENOGE el apoyo para la implementación de fuentes no convencionales de energía eléctrica en la zona rural
- Gestionar la finaciación de un proyecto de energía distribuida
- Gestionar la financiacion de un plan de electrificación rural sostenible
- Gestionar la asistencia técnica en estructuración de proyectos de energía limpia

Priorización de objetivos				Meta de bienestar					Metas de producto										ODS Asociados	
Línea estratégica	Sector	Código del sector	Objetivo priorizado	Estrategia	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	2020	2021	2022	2023	ODS Principal	ODS Secundario
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO																						
"Mandato por la Integración Territorial con Igualdad de Oportunidades para Todos"	*VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS*	*40*	Integrar el territorio a nivel local y subregional	Fortaleceremos el diálogo nación-región, mediante la creación de la Provincia Administrativa y de Planificación-PAP-, entre los municipios que comparten límites geográficos con Uribia, generando espacios supramunicipales, receptores de los recursos del Fondo de Desarrollo Regional del Sistema General de Regalías, que mejoren la inversión, la competitividad, y el desarrollo subregional; Gestionaremos para Uribia, el otorgamiento de la categoría de "Distrito Especial Turístico y Cultural" a partir de su reconocimiento como capital indígena de Colombia, su condición fronteriza, y su gran potencial para el desarrollo turístico; Formularemos un Plan de desarrollo local para el área de influencia del puerto de Bahía Portete; Gestionaremos el posicionamiento de la marca ZRAE, con énfasis ecológico y étnico.	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	0	2019	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social	2	**4002**	**ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO**	ND	Documentos de planeación	ND	Esquemas asociativos creados	1	0	1	0	0		
								Secretaría de Planeación y Desarrollo Social				ND	Documentos de planeación	ND	Planes de mejoramiento integral	1	0	1	0	0		
METAS DE GESTIÓN																						
- Gestionar para Uribia, el otorgamiento de la categoría de "Distrito Especial Turístico, Cultural e Histórico", a partir de su reconocimiento como capital indígena de Colombia, su condición fronteriza y su gran potencial para el desarrollo turístico																						
- Gestionar la creación de la Provincia Administrativa y de Planificació -PAP-																						
- Gestionar servicios de asistencia técnica en planificación urbana y ordenamiento territorial																						
- Posicionar la Marca Territorio de La ZRAE con énfasis ecológico y étnico																						
- Formular el plan de desarrollo local para el área de influencia del puerto de Bahía Portete																						
- Apoyar la conversión de la RAP Caribe en ET																						

CULTURA

Priorización de objetivos					Metas de bienestar					Metas de producto										ODS Asociados	
Línea estratégica	Sector	Código del sector	Objetivo priorizado	Estrategia	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	2020	2021	2022	2023	ODS Principal	ODS Secundario
GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO																						
"Mandato por el Rescate de la Cultura y Población Wayuu"	***CULTURA***	***33***	Proteger el patrimonio cultural Wayuu	Preservaremos y protegeremos el patrimonio inmaterial y cultural del pueblo Wayuu, mediante la transferencia generacional del conocimientos, técnicas y significados; Gestionaremos la construción de monumentos representativos de la cultura Wayuu; así como el apoyo para iniciativas de Economía Naranja, y el apoyo para la producción cinematográfica y escuelas de comunicación Wayuu.	Manifestaciones incluidas en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad	1	2019	UNESCO	1	**3302**	**GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO**	3302020	Servicio de educación informal a la ciudadanía en asuntos patrimoniales	330202000	Capacitaciones realizadas	2	0	1	0	1	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	
												3302049	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	330204900	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	1	1	1	1	1		
												3302070	Serviciode divulgación y publicación del Patrimonio cultural	330207001	Eventos realizados	3	0	1	1	1		
												ND	Servicio de asistencia técnica a comunidades Indígenas en promoción cultural y ancestral	ND	Líderes indígenas asistidos técnicamente	40	0	20	20	0		
METAS DE GESTIÓN																						
- Gestionar una emisora comunitaria																						
- Gestionar apoyo técnico y financiero para iniciativas de económia naranja																						
- Gestionar apoyo para la producción cinematográfica y escuelas de comunicación indígena																						
- Gestionar el fortalecimiento del espacio J18físico para la atención por parte del sistema tradicional Wayuu																						
- Gestionar la construcción de monumentos representativos de la cultura Wayuu																						

Priorización de objetivos					Metas de bienestar					Metas de producto										ODS Asociados	
Línea estratégica	Sector	Código del sector	Objetivo priorizado	Estrategia	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	2020	2021	2022	2023	ODS Principal	ODS Secundario
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS																						
"Mandato por el Rescate de la Cultura y Población Wayuu"	*COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO*	*35*	Aumentar la productividad y competitividad del sector turismo	Aumentaremos la productividad y competitividad del turismo, fortaleciendo el turismo tradicional, mediante la promoción del turismo Naranja (cultural, gastronómico, patrimonial), Verde (naturaleza, ecoturismo, aventuras y cientifico), Amarillo (sol y playa, para lo cual, gestionaremos la certificación de playas); Fortaleceremos las cualificaciones a nivel formativo, y las competencias laborales relacionadas con las actividades u oficios del turismo; generaremos las condiciones institucionales para el impulso del turismo; gestionaremos ante FONTUR, apoyo financiero y asistencia técnica para la competitividad del turismo tradicional; así como infraestructura turistica (ecoparque, maloca: casa tradicional indígena; muelle turistíco), construiremos infraestructura turistica (mirador y senderos turisticos).	Porcentaje de empleos generados por el turismo en relación al total departamental	4	2017	Cámara de Comercio de La Guajira – Informe Socioeconómico Sector Turismo	4,5	**3502**	**PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS**	3502045	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	350204501	Capacitaciones realizadas	8	2	2	2	2	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES; 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
												3502046	Servicio de promoción turística	350204602	Eventos de promoción realizados	2	1	0	1	0		
												3502047	Documentos de planeación	350204700	Documentos de planeación elaborados	1	1	0	0	0		
												3502056	Sendero turístico construido	350205600	Senderos construidos	1	0	0	0	1		
												3502059	Señalización turística construida	350205900	Señalización realizada	20	0	0	10	10		
												3502083	Plazas de mercado mantenida	350208300	Plaza de mercado mantenida	1	0	1	0	0		
												3502084	Mirador turístico construido	350208400	Mirador turístico construido	1	0	0	0	1		
METAS DE GESTIÓN																						
- Gestionar la construcción de un ecoparque turistico y una maloca (casa tradicional indígena)																						
- Gestionar ante FONTUR apoyo financerio y asistencia técnica para la competitividad turistica del municpio																						
- Gestionar el acompañamiento para el desarrollo de una iniciativa cluster turistico																						
- Gestionar la construcción de un muelle																						
- Gestionar la certificación de playas																						

SENTENCIA T -302
NOTA ACLARATORIA: En la matriz se relacionan solo los objetivos con las metas y productos NO incluidos en los demás sectores, y que complementan las intervenciones para dar cumplimiento a la Sentencia T-302

Priorización de objetivos					Meta de bienestar				Metas de producto										ODS Asociados	
Línea estratégica	Sector	Código del sector	Objetivo priorizado	Estrategia	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	2020	2021	2022	2023	ODS Principal	ODS Secundario
DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y CALIDAD DEL AGUA																						
"Mandato por el Rescate de la Cultura y Población Wayuu"	*VIVIENDA*	*40*	Aumentar la disponibilidad, accesibilidad y calidad del agua	Aumentaremos la disponibilidad, calidad y accesibilidad del agua a las comunidades indígenas, mediante soluciones no convencionales, y la construcción, adecuación y optimización de microacueductos. Realizaremos las pruebas de laboratorio requeridas, para garantizar la potabilidad del agua para el consumo humano.	Porcentaje de comunidades con recorridos menores a 2 horas para el acceso a una fuente de agua.	ND	2019	ND	30	4003	**ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**	4003015	Acueductos construidos	400301500	Acueductos construidos	5	1	0	2	2		
												4003017	Acueductos optimizados	400301700	Acueductos optimizados	21	21	21	21	21		
INFORMACIÓN DE CALIDAD PARA LA TOMA DE DECISIONES																						
"Mandato por el Rescate de la Cultura y Población Wayuu"	*INFORMACIÓN ESTADÍSTICA*	*04*	Mejorar la calidad de la información para la toma decisiones	Propenderemos por una toma de decisiones ilustrada e informada, mediante el mejoramiento de la calidad de la información estadística.	Entidades articuladas que producen información estadística estratégica, bajo las buenas prácticas estadísticas	0	2019	ND	1	**0401**	**LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD**	0401005	Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida	040100500	Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida publicadas	1	0	1	0	0		
												0401006	Bases de Datos de la temática de Salud	040100600	Bases de Datos de la temática de Salud publicadas	1	0	1	0	0		
IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y SOSTENIBILIDAD DE LAS INVERSIONES																						
"Mandato por el Rescate de la Cultura y Población Wayuu"	*ORGANISMOS DE CONTROL*	*25*	Garantizar la imparcialidad, transparencia y sostenibilidad de las inversiones	Garantizaremos la imparcialidad y la transparencia de la inversión, mediante el apoyo comunitario, y la organización de la sociedad civil, para el control y seguimiento a la acción administrativa; apoyaremos permanentemente al CTP, para que este organismo, puede ejercer sus funciones de seguimiento a la gestión pública.	Indice de desempeño fiscal	69,7	2017	DNP	75	**2501**	**FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO**	2501004	Servicio de control fiscal participativo	250100400	Eventos de formación, deliberación, apoyo a organizaciones de la sociedad civil y articulación de organizaciones para el ejercicio del control fiscal realizados	4	1	1	1	1		
												2501012	Servicio de control fiscal micro	250101203	Estrategias diseñadas o implementadas para mejorar las actividades de control fiscal	1	1	1	1	1		
DIÁLOGO CON LAS AUTORIDADES LEGÍTIMAS DEL PUEBLO WAYUU																						
"Mandato por el Rescate de la Cultura y Población Wayuu"	*GOBIERNO TERRITORIAL*	*45*	Garantizar el diálogo con las autoridades legítimas del pueblo Wayuu	Fortaleceremos los espacios de diálogos permanentes con las autoridades y comunidades del pueblo Wayuu;	Resguardos indígenas que administran sus proyectos de inversión	1	2019	DNP	1	**4502**	**FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DDHH**	ND	Servicio de educación informal para Comunidades Indígenas	ND	Líderes capacitados	21	21	21	21	21		
METAS DE GESTIÓN																						
- Gestionar la inclusión de ciudadanos del municipio en la meta nacional de 3 millones de nuevos colombianos con agua potable y manejo de aguas residuales																						
- Gestionar la inclusión de los corregimientos de Uribia en el Programa Nacional de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Rural que el Gobierno Nacional estructurará e implementará para promover el acceso a servicios en las zonas rurales																						
- Gestionar la inclusión de Uribia en las investigaciones nacionales de nuevas fuentes de agua																						
- Gestionar ante el Gobierno Central y departamental la construcción de VIS																						
- Formular el plan de vida para las comunidades indígenas Wayuu																						
- Gestionar la articulación interinstitucional e intersectorial de las entidades con competencia y obligaciones de la sentencia																						
- Gestionar acciones para la seguridad alimentaria contenidas en el CONPES 113 de 2008																						
- Gestionar ante Corporguajira un estudio que permita establecer la relación entre la actividad minera y la escasez de agua																						

GOBIERNO TERRITORIAL

Priorización de objetivos					Meta de bienestar					Metas de producto											ODS Asociados	
Línea estratégica	Sector	Código del sector	Objetivo priorizado	Estrategia	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	2020	2021	2022	2023	ODS Principal	ODS Secundario
FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DDHH																						
"Mandato por el Fortalecimiento Institucional y el Buen Gobierno"	*GOBIERNO TERRITORIAL*	*45*	Apoyar los espacios para la participación ciudadana	Garantizaremos la participación ciudadana a todos los actores y grupos poblacionales. Apoyaremos las plataformas juveniles para la participación de los jóvenes en la toma de decisiones en temas de desarrollo económico, social, político y cultural. Apoyaremos permanentemente al CTP para que sus miembros pueden ejercer las funciones de seguimiento y control al PDT.	Indice de participación ciudadana en la gestión pública	54	2018	FURAG - Resultados Desempeño Institucional 2018.	60	**4502**	**FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DDHH**	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementadas	4	1	1	1	1		
												ND	Servicio de apoyo a la participación ciudadana	ND	Espacios de participación para la infancia y adolescencia apoyados	4	1	1	1	1		
												ND	Servicio de apoyo a la participación ciudadana	ND	Plataformas juveniles apoyadas	1	1	1	1	1		
												ND	Servicio de apoyo a la participación ciudadana	ND	Consejo Territorial de Planeación apoyado	1	1	1	1	1		
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL																						
"Mandato por el Fortalecimiento Institucional y el Buen Gobierno"	*GOBIERNO TERRITORIAL*	*45*	Mejorar los resultados del desempeño institucional	Impulsaremos el fortalecimiento institucional a partir de la implementación rigurosa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Fomentaremos la generación de capacidades institucionales a través de alianzas estratégicas, procesos de capacitación y actualización, que nos permitan estar a tono con la arquitectura administrativa local y nacional. Fortaleceremos el diálogo permanente con la comunidad y el control social a la gestión pública, a través de la cultura de rendición de cuentas continua. Mejoraremos el desempeño fiscal para garantizar el uso eficiente de los recursos públicos. Promoveremos prácticas de buen gobierno, orientadas al seguimiento y mejoramiento continuo.	Indice de desempeño institucional	52	2018	FURAG - Resultados Desempeño Institucional 2018.	57	**4599**	**FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**	ND	Servicio de apoyo al fortalecimiento institucional	ND	Autodiagnosticos realizados	4	1	1	1	1		
												ND	Servicio de apoyo al fortalecimiento institucional	ND	Planes de mejoramiento implementados	4	1	1	1	1		
												ND	Servicio de apoyo al fortalecimiento institucional	ND	Evaluaciones institucionales realizadas	4	1	1	1	1		
												ND	Servicio de educación informal	ND	Capacitaciones realizadas	20	5	5	5	5		

METAS DE GESTIÓN

- Gestionar ante el Gobierno Central, la inclusión de ciudadanos uribieros en las 4.000 becas que otorgará para la formación en Administración Pública
- Gestionar la Casa Comunal
- Gestionar la certificación en calidad de la Secretaría de Planeación y Secretaría de Hacienda
- Gestionara alianzas estratégicas para el fortalecimiento institucional (apoyo en formulación de proyectos, herramientas de seguimiento al PDT, sistemas de calidad, fortalecimiento fiscal y MIPG)
- Gestionar acompañamiento con la Comisión Nacional del Servicio Civil para el acceso al empleo público
- Gestionar el acompañamiento ante la ESAP y Función Pública para el rediseño y modernización de la estructura administrativa (nombramiento a nuevas corregidos en la zona rural y creación de instacias para la atención a la mujer, jóvenes y demás que se consideran pertinentes)

Priorización de objetivos					Metas de bienestar				Metas de producto											ODS Asociados	
Línea estratégica	Sector	Código del sector	Objetivo priorizado	Estrategias	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	2020	2021	2022	2023	ODS Principal	ODS Secundario
PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS																						
"Mandato por el Fortalecimiento Institucional y el Buen Gobierno"	***JUSTICIA Y DEL DERECHO***	***12***	Fortalecer el uso de los metodos de resolución de conflictos	Fortaleceremos la resolución de conflictos mediante metodos alternativos, fundamentados en el dialógo y la tolereancia; daremos a conocer el MASC, como una forma válida, mediante la promoción, la asistencia técnica y la educación informal.	Porcentaje de promoción y utilización de los métodos alternativos de solución de conflictos (MASC):	0	2018	FURAG - Resultados Desempeño Institucional 2018.	40	**1203**	**PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**	1203001	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	120300101	Eventos de divulgación realizados	4	1	1	1	1		
												1203002	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	120300201	Jornadas gratuitas de Conciliación realizadas	8	2	2	2	2		
												1203009	Servicio de educación informal en resolución de conflictos	120300900	Personas capacitadas	120	40	40	40	40		

ORGANISMOS DE CONTROL

Priorización de objetivos					Meta de bienestar					Metas de producto											ODS Asociados	
Línea estratégica	Sector	Código del sector	Objetivo priorizado	Estrategia	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	2020	2021	2022	2023	ODS Principal	ODS Secundario
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN																						
"Mandato por el Fortalecimiento Institucional y el Buen Gobierno"	*ORGANISMOS DE CONTROL*	*25*	Fortalecer la transparencia y lucha anticorrupción	Realizaremos una gestión administrativa alejada de prácticas corruptas, garantizando el acceso a la información de manera oportuna.	Indice de transparencia, acceso a la Información y lucha contra la corrupción	48,2	2017	FURAG - Resultados Desempeño Institucional 2018.	60	**2503**	**LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**	2503002	Servicio de educación informal en materia de transparencia y acceso a la información pública	250300201	Capacitaciones realizadas	4	1	1	1	1		
												2503003	Servicio de educación informal en temas de lucha contra la corrupción	250300301	Capacitaciones realizadas	4	1	1	1	1		
												2503006	Servicio de educación informal en las áreas jurídica/profesional, técnica y talento humano	250300610	Cursos virtuales realizados	4	1	1	1	1		
												2503008	Servicio de divulgación en temas de lucha contra la corrupción	250300800	Eventos de divulgación en temas de lucha contra la corrupción realizados	4	1	1	1	1		

Priorización de objetivos					Metas de bienestar					Metas de producto										ODS Asociados	
Línea estratégica	Sector	Código del sector	Objetivo priorizado	Estrategia	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	2020	2021	2022	2023	ODS Principal	ODS Secundario
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS																						
"Mandato por un Entorno Ambientalmente Sostenible"	*AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE*	*32*	Impulsar el desarrollo de negocios verdes	Impulsaremos el desarrollo de negocios verdes, potenciando los existentes y la economía circular.	Iniciativas de negocios verdes	2	2019	Ministerio de Ambiente	2	**3201**	**FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS**	3201003	Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	320100300	Negocios verdes con	2	0	1	1	0	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO; 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
												3201009	Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo	320100901	Programas de recole	1	0	1	1	1		
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS																						
"Mandato por un Entorno Ambientalmente Sostenible"	*AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE*	*32*	Garantizar la conservación de la biodiversidad	Garantizaremos la conservación de la biodiversidad, mediante la gestión para la restauración de áreas, la protección de las áreas forestales, el control sobre del desarrollo de actividades permitidas y no permitidas; la protección de la flora y fauna; y la educación no formal; Implementaremos una estrategia de restauración de ecosistemas que incluya el Pago por Servicios Ambientales, y otros incentivos a la conservación.	Miles de hectáreas en áreas protegidas	26799	2017	DNP a partir de información En Parques Nacionales Naturales	26799	**3202**	**CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**	3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	320200500	Áreas en proceso de restauración	4	1	1	1	1	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
												3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200600	Plantaciones forestales realizadas	4	1	1	1	1		
												3202007	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	320200701	Especies decomisadas	20	5	5	5	5		
												3202014	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecostémicos	320201402	Talleres realizados	20	5	5	5	5		
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO																						
"Mandato por un Entorno Ambientalmente Sostenible"	*AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE*	*32*	Monitorear la disponibilidad, calidad y uso del recurso hídrico	Garantizaremos la calidad del agua para el consumo humano, mediante la medición permanente de los niveles de calidad del liquido.	Indice de Riesgo de la Calidad del Agua -IRCA	24,6	2019	Instituto Nacional de Salud	23	**3203**	**GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO**	3203009	Servicio de caracterización de la calidad del agua	320300900	Documento con análisis de la calidad del recurso hídrico	2	0	1	0	1	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
												3203033	Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	320303300	Proyecto para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	1	1	1	1	1		
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL																						
"Mandato por un Entorno Ambientalmente Sostenible"	*AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE*	*32*	Implementar medidas ambientales y de gestión del riesgo en la planificación territorial	Implementaremos medidas ambientales y la planificación de la gestión del riesgo.	Instrumentos de planificación que incorporan el componente de gestión del riesgo	2	2019	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social	2	3205	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	3205014	Obras para el control de erosión	320501402	Estructura construida	3	1	1	1	0	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA; 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
										3205	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	ND	Documentos de planeación	ND	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS actualizado	1	0	1	0	0		
GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA																						
"Mandato por un Entorno Ambientalmente Sostenible"	*AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE*	*32*	Fortalecer los procesos de planificación del cambio climático a nivel sectorial y territorial	Implementaremos iniciativas de adaptación al cambio climático que reduzcan los efectos de la sequía y las inundaciones.	Planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	1	2019	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social	1	3206	GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	3206004	Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600400	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	80	20	20	20	20	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA
										3206	GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	1	1	1	1	1		
METAS DE GESTIÓN																						
- Gestionar ante Corpoguajira el acompañamiento y la asistencia técnica para los negocios verdes																						
- Gestionar apoyo económico para la implementación de PSA																						
- Gestionar ante Corpoguajira la financiación de proyectos de educación ambiental (PRAE -PROCEDA)																						
- Gestionar ante Corpoguajira y la Cooperación Intercacional (FUPAD, GIZ, USAID) la implementación de proyectos de eduación ambiental (PRAE-PROCEDA) y el fortalecimiento del CIDEA municipal																						
- Gestionar ante Corpoguajira la protección del aire y dispersión de contaminantes																						
- Gestionar ante Corpoguajira la financiación de proyecto de estufas ecoeficientes																						
- Gestionar ante Corpoguajira la recuperación ecológica de ecosistemas costeros																						
- Gestionar infraestructura ecoturitsica																						
- Gestionar el servicio de recuperación de cuerpos de agua																						
- Gestionar la construcción y puesta en funcionamiento del vivero municipal																						

II PARTE
PLAN DE INVERSIONES

CONTENIDO DEL PLAN DE INVERSIONES

1. MATRIZ DEL PLAN DE INVERSIONES (Adjunta en medio magnético)
Líneas Estratégicas
Programas Presupuestales
Metas de Resultado
PRODUCTOS
Programación física de productos
Programación Financiera (fuentes de Financiación)
ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
ANEXOS

1. ***Agenda de Prioridades para la Atención a la Migración desde Venezuela***
2. ***Parte Estratégica del Plan Territorial de Salud-PTS-.***

Formato: Plan Plurianual de Inversiones 2020 - 2023
Departamento: LA GUAJIRA
Municipio: URIBIA

ESPACIO DE CONTROL
VALOR TOTAL DE LOS ERRORES
ESTADO LINEA

Línea Estratégica 1 **"Mandato por una Transformación Social con Justicia y Equidad"**

Meta: Tenga en cuenta que el total estimado de recursos para el cuatenio debe ser igual o menor a la capacidad de inversión que se obtuvo a través del diglotsico financiero. Puede hacer uso de la información disponible en el KPT ateria indicativa del KPT y el plan financiero del MFMP.

| | | |

PROYECCION INVERSION URIBIA 2020 - 2023					
Concepto	**Fuente**	**Recursos Para inversión 2020**	**Recursos Para inversión 2021**	**Recursos Para inversión 2022**	**Recursos Para inversión 2023**
Educación		**$114.555.686.561**	**$115.940.987.686**	**$117.347.334.151**	**$118.775.152.177**
Prestación de Servicios	SGP	86.461.530.826	87.326.146.134	88.199.407.596	89.081.401.672
Calidad		9.919.748.533	10.018.946.020	10.119.135.461	10.220.326.635
Matrícula Gratuidad	SGP	3.307.739.063	3.340.816.454	3.374.224.618	3.407.966.864
Matrícula Oficial	SGP	6.612.009.472	6.678.129.567	6.744.910.862	6.812.359.971
Otras transferencias del Nivel Nacional para Inversion		$18.174.407.206	$18.595.895.532	$19.028.791.074	$19.473.423.670
Crecimiento de la Economia	SGP				
Alimentación escolar - conpes 151 - regalias	SGR	3.487.724.880	3.522.602.129	3.557.828.150	3.593.406.432
SGP - Alimentacion Escolar	SGP	2.699.469.355	2.726.464.049	2.753.728.689	2.781.265.976
Alimentacion EScolar MEN-PAE	TRANSF NAL	11.987.212.965	12.346.829.354	12.717.234.235	13.098.751.262
Salud		125.952.869.541	128.687.930.563	131.494.608.166	134.374.946.494
Total Regimen Subsidiado		123.138.029.468	125.839.144.580	128.611.362.688	131.456.718.153
Regimen Subsidiado SGP	SGP	49.651.288.594	50.147.801.480	50.649.279.495	51.155.772.290
Regimen subsidiado ADRES	TRANSF NAL	71.210.017.353	73.346.317.874	75.546.707.410	77.813.108.632
Regimen Subsidado Coljuegos 75%	TRANSF NAL	974.224.773	1.003.451.516	1.033.555.062	1.064.561.714
Regimen Subsidiado Departamento	TRANSF DEPTAL	1.302.498.748	1.341.573.710	1.381.820.922	1.423.275.549
Salud Publica		2.814.840.072	2.848.785.983	2.863.245.270	2.918.226.309
Salud Publica SGP	SGP	2.524.964.606	2.550.214.252	2.575.716.395	2.601.473.559
Salud publica -Coljuego 25%	TRANSF NAL	289.875.467	298.571.731	307.528.883	316.754.749
Agua Potable	SGP	12.023.517.339	12.143.752.512	12.265.190.038	12.387.841.938
Propósito General - Destinación		8.185.610.927	8.267.467.036	8.350.141.701	8.433.643.118
Libre Destinación	SGP	3.873.478.320	3.912.213.103	3.951.335.234	3.990.848.587
Deporte	SGP	427.927.129	432.206.400	436.528.464	440.893.749
Cultura	SGP	320.945.346	324.154.799	327.396.347	330.670.311
Libre Inversión	SGP	3.563.260.126	3.598.892.727	3.634.881.655	3.671.230.471
TOTAL OTRAS FUENTES		$6.180.703.705	$6.366.124.821	$6.557.108.565	$6.753.821.822
Ingresos corrientes de libre destinacion	ICLD	0,000	0	0	0
Sobretasa ambiental	ICDE	0,000	0	0	0
Estampilla proanciano	ICDE	399.565.719,000	411.552.691	423.899.272	436.616.250
Estampilla procultura	ICDE	279.693.903,000	288.084.720	296.727.262	305.629.080
Zonas de uso público-municipios portuarios marítimos	ICDE	3.562.923.007,000	3.669.810.697	3.779.905.018	3.893.302.169
Fondo de bomberos	ICDE	325.441.732,000	335.204.984	345.261.133	355.618.967
Fondo de seguridad	ICDE	1.613.079.348,000	1.661.471.728	1.711.315.880	1.762.655.357
REGALIAS	SGR	$18.944.049.376	$10.977.355.55	$11.005.751.494	$11.435.959.929
ASIGNACIONES DIRECTAS (AD)	SGR	10.312.904.981	1.142.415.093	1.233.049.668	1.058.100.925
FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL	SGR	4.896.699.036	9.834.940.458	9.772.701.826	10.377.859.004
Incentivo a la Producción	SGR	3.734.445.359			
TOTAL RECURSOS PARA INVERTIR		**$285.842.437.447**	**$282.383.618.164**	**$287.020.134.114**	**$292.161.365.478**

INVERSIONES TOTALES PDM URIBIA 2020 2023	**1.147.407.555.203**

$285.842.437.447 $282.383.618.164 $287.020.134.114 $292.161.365.478

$0 $1.147.407.555.203

Programas presupuestales del Manual de Clasificación de la Inversión

Código de sector	Sector	Código de programa	Nombre de programa	Descripción	Homologación con sectores FUT
04	Información Estadística	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Orientado a la producción y difusión de la información estadística para el gobierno y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.	A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
04	Información Estadística	0402	Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	Orientado a producir, comercializar, divulgar y proveer la información geográfica, geodésica y cartográfica del país, bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad	A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
04	Información Estadística	0403	Levantamiento, actualización y acceso a información agrológica	Orientado a elaborar aplicaciones agrológicas encaminadas a proveer y divulgar información para el desarrollo productivo, la adaptación al cambio climático y el manejo sostenible de los suelos del país.	A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
04	Información Estadística	0404	Acceso y actualización de la información catastral: incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro-registro).	Orientado a producir, proveer y divulgar información catastral con enfoque multipropósito.	A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
04	Información Estadística	0405	Desarrollo, innovación y transferencia de conocimiento geoespacial	Orientado a la generación y transferencia de conocimientos mediante la investigación, desarrollo e innovación, en el uso, acceso y aplicación de los sistemas de información geográfica y tecnologías afines, para la planificación y la toma de decisiones de los diferentes sectores del país.	A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
12	Justicia y del Derecho	1202	Promoción al acceso a la justicia	Orientado a formular e implementar de manera coordinada, políticas públicas dirigidas a superar las distintas barreras que impiden la tutela efectiva de los derechos y el acceso de toda persona a la justicia.	A.18 JUSTICIA Y SEGURIDAD
12	Justicia y del Derecho	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Orientado a la difusión, implementación y articulación de los métodos de resolución de conflictos entre los que se desatacan la conciliación, el arbitraje y la amigable composición	A.18 JUSTICIA Y SEGURIDAD
12	Justicia y del Derecho	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Orientado a la gestión de los requerimientos del sistema penitenciario para su mejoramiento, expansión y correcto funcionamiento, mediante la incorporación de buenas prácticas y esquemas innovadores, así como mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinente a la población privada de la libertad y gestión.	A.11 CENTROS DE RECLUSIÓN
17	Agricultura y Desarrollo Rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	Orientado a las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.	A.8 AGROPECUARIO
17	Agricultura y Desarrollo Rural	1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	Herramientas y servicios de índole financiera y de apoyo que promuevan el acceso a los servicios de financiamiento y a la gestión de riesgos naturales y de mercado del sector agropecuario y rural.	A.8 AGROPECUARIO
17	Agricultura y Desarrollo Rural	1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Orientado a aquellas intervenciones para mejorar el acceso, uso y aprovechamiento adecuado de las tierras rurales.	A.8 AGROPECUARIO
17	Agricultura y Desarrollo Rural	1706	Aprovechamiento de mercados externos	Orientado al desarrollo de estrategias y mecanismos para el acceso efectivo de productos agropecuarios a mercados internacionales.	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
17	Agricultura y Desarrollo Rural	1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Orientado al fortalecimiento del estatus sanitario para los sistemas de producción agrícolas y pecuarios de Colombia y la consolidación del sistema oficial de inocuidad agroalimentaria.	A.8 AGROPECUARIO
17	Agricultura y Desarrollo Rural	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Orientado a las acciones e intervenciones que buscan dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo y/o asistencia técnica agropecuaria integral.	A.8 AGROPECUARIO
17	Agricultura y Desarrollo Rural	1709	Infraestructura productiva y comercialización	Corresponde a aquellas intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrolle.	A.8 AGROPECUARIO
19	Salud y Protección Social	1903	Inspección, vigilancia y control	Orientado a la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.	A.2 SALUD
19	Salud y Protección Social	1905	Salud pública	Orientado a generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones.	A.2 SALUD
19	Salud y Protección Social	1906	Prestación de servicios de salud	Orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.	A.2 SALUD
21	Minas y energía	2101	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	Orientado a garantizar el acceso y abastecimiento de gas natural y gas licuado de petróleo (GLP), la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio a nivel domiciliario, industrial y comercial.	A.6 SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)
21	Minas y energía	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio	A.6 SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)
21	Minas y energía	2104	Consolidación productiva del sector minero	Orientado a mejorar las condiciones de competitividad de la cadena de producción del sector minero	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
21	Minas y energía	2105	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	Orientado a disminuir los impactos ambientales derivados de las actividades minero energéticas y el uso de combustibles fósiles	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
22	Educación	2202	Calidad y fomento de la educación superior	Orientado al fomento, mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior o Terciaria, a través del diseño, formulación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias enfocadas al acceso, cobertura, permanencia, pertinencia y graduación, investigación, innovación, evaluación y financiamiento, además de garantizar el seguimiento, inspección, vigilancia, reconocimiento, fortalecimiento académico, administrativo y de gestión del sector Educación a nivel nacional e internacional.	A.1 EDUCACIÓN
22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Orientado a garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.	A.1 EDUCACIÓN
23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Orientado a las acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del territorio nacional a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios y la garantía de la libre competencia. Adicionalmente, a través de este programa se contempla la planeación, dotación, el mantenimiento, la operación y el desarrollo de la infraestructura del Sector, así como la ampliación de la cobertura y calidad de las TIC. Igualmente, se incluyen los servicios prestados por el Sector y su regulación en términos de calidad y eficiencia.	A.6 SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)
23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Orientado a impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y promoción de las TIC, el desarrollo de procesos de formación con impacto económico, social y para el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad e impulsando programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria y generación de talento humano TIC	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
24	Transporte	2402	Infraestructura red vial regional	Orientado a proveer la infraestructura de transporte de la red vial regional, para contribuir a la conectividad entre las regiones, en el marco del Plan Maestro de Transporte Intermodal.	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
24	Transporte	2403	Infraestructura y servicios de transporte aéreo	Orientado a proveer la infraestructura para la prestación de los servicios de transporte aéreos en el marco del PMTI, Plan de Navegación Aérea y Plan Estratégico Aéreo.	A.9 TRANSPORTE
24	Transporte	2404	Infraestructura de Transporte Férreo	Orientado a proveer la infraestructura para la operación del transporte férreo en el marco del Plan Maestro de Transporte Intermodal.	A.9 TRANSPORTE
24	Transporte	2405	Infraestructura de transporte marítimo	Orientado a proveer la infraestructura para la operación del transporte marítimo en el marco del Plan Maestro de Transporte Intermodal.	A.9 TRANSPORTE
24	Transporte	2406	Infraestructura de transporte fluvial	Orientado a proveer la infraestructura para la operación del transporte fluvial en el marco del Plan Maestro de Transporte Intermodal.	A.9 TRANSPORTE
24	Transporte	2407	Infraestructura y servicios de logística de transporte	Orientado a proveer la infraestructura y las condiciones que permitan la prestación adecuada de servicios de logística de transporte, con el propósito de consolidar el esquema de transporte intermodal en el país, que minimice costos en la operación de transporte y permita el fortalecimiento de las cadenas productivas en el marco del Plan Maestro de Transporte Intermodal.	A.9 TRANSPORTE
24	Transporte	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	Orientado a la prestación de servicios de transporte público de pasajeros en condiciones de calidad y con estándares de servicio adecuados para los distintos territorios en el marco de la Política Nacional de Transporte Urbano.	A.9 TRANSPORTE
24	Transporte	2409	Seguridad de Transporte	Orientado a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en todo el territorio nacional.	A.9 TRANSPORTE
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.	A.10 AMBIENTAL
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	A.10 AMBIENTAL
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3203	Gestión integral del recurso hídrico	Orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.	A.10 AMBIENTAL
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.	A.10 AMBIENTAL
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3205	Ordenamiento Ambiental Territorial	Orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.	A.10 AMBIENTAL
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.	A.10 AMBIENTAL
33	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Son las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.	A.5 CULTURA
33	Cultura	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Acciones asociadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano y a su apropiación social.	A.5 CULTURA
35	Comercio, Industria y Turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
36	Trabajo	3601	Protección social	Orientado a la protección de la población adulta mayor mediante programas de subsidios para la vejez, el Sistema General de Pensiones y Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) que buscan mejorar y/o garantizar un nivel de ingresos para mínimos vitales del adulto mayor.	A.14 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL
36	Trabajo	3602	Generación y formalización del empleo	Orientado al mejoramiento de la calidad del empleo y la formalización laboral, mediante la seguridad social y el subsidio familiar, entre otros elementos. Involucra el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo), así como servicios de intermediación laboral para mejorar la relación entre la oferta y la demanda de trabajo.	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
36	Trabajo	3603	Formación para el trabajo	Orientado a la formación de trabajadores con programas de pertinencia y calidad para mejorar la empleabilidad, la inclusión social, la competitividad de las empresas y la movilidad laboral.	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
36	Trabajo	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	Orientado a la promoción y protección de los Derechos Fundamentales del Trabajo a través de políticas públicas y la Inspección, Vigilancia y Control en el sector trabajo. Esto involucra también el desarrollo del trabajo decente, prevención del trabajo infantil, protección laboral, programas de equidad laboral, la promoción de la libertad sindical y el diálogo social.	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
36	Trabajo	3605	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	Orientado a fomentar y promover la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico en el sector trabajo para mejorar la productividad y competitividad de las empresas del sector productivo y de la formación del talento humano; además propiciar la creación de canales de socialización y apropiación del desarrollo tecnológico en las empresas y en las regiones.	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
39	Ciencia, Tecnología e Innovación	3901	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)	Orientado al diseño, seguimiento y evaluación de los instrumentos para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI); implementación de estrategias para canalizar mayores recursos provenientes de otras entidades del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación y del sector privado, de banca Multilateral y de fondos sectoriales; y en la promoción, desarrollo y uso del marco normativo de la Ciencia, Tecnología e Innovación.	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
39	Ciencia, Tecnología e Innovación	3902	Investigación con calidad e impacto	Orientado a la generación de conocimiento de alto valor que de respuesta a las necesidades sociales y oportunidades de desarrollo productivo. Su primer foco es aumentar el capital humano mediante becas para la formación de maestrías y doctorados en el territorio nacional y en el exterior. Un segundo foco es la consolidación de la medición cienciometría. Un tercer foco es el apoyo a áreas estratégicas de investigación: energías renovables, salud y alimentos, y a tecnologías transversales: biotecnología, materiales y nanotecnología, y tecnologías de la información y las comunicaciones.	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
39	Ciencia, Tecnología e Innovación	3903	Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial	Orientado consolidar capacidades para la gestión de la innovación en las empresas.	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
39	Ciencia, Tecnología e Innovación	3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Orientado a generar una cultura que valore y gestiones el conocimiento y la innovación para la solución de problemas sociales, ambientales y económicos. Su primer foco es incentivar la vocación científica en niños y jóvenes y el segundo, fomentar el uso, comprensión e interacción con la Ciencia, Tecnología e Innovación.	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
40	Vivienda	4001	Acceso a soluciones de vivienda	Orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del país.	A.7 VIVIENDA
40	Vivienda	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.	A.15 EQUIPAMIENTO Y A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
40	Vivienda	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del país.	A.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)
41	Inclusión Social	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Orientado a atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.	A.14 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL
41	Inclusión Social	4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Orientado a promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, así como para prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración.	A.14 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL
41	Inclusión Social	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad	A.14 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL
41	Inclusión Social	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo a sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna	A.14 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL
43	Deporte y Recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.	A.4 DEPORTE Y RECREACIÓN
43	Deporte y Recreación	4302	Formación y preparación de deportistas	Orientado a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.	A.4 DEPORTE Y RECREACIÓN
45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Orientado al fortalecimiento de la convivencia, preservacion del orden publico y la seguridad ciudadana.	A.18 JUSTICIA Y SEGURIDAD
45	Gobierno Territorial	4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Orientado a promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción publica social mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política.	A.16 DESARROLLO COMUNITARIO
45	Gobierno Territorial	4503	Prevención y atención de desastres y emergencias.	Orientado a fortalecer la gestion del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico	A.12 PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES
45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Inversión realizada en programas y proyectos de evaluación y reorganización institucional para mejorar la gestión de la administración local de acuerdo con sus competencias legales	A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Fecha: Febrero de 2020

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2020-2023

"UNIDOS POR LA TRANSPORFORMACIÓN"

El Plan de Desarrollo contará con la estrategia de articulación intersectorial, y la comunicación permanente con la comunidad, en el marco de la cultura de la rendición de cuentas, para garantizar la transparencia de su ejecución. Para este fin, se conformará un equipo de seguimiento con roles y responsabilidades, además se implementarán herramientas de seguimiento a la planificación, y se facilitará el control social de la gestión. A continuación se presenta la ruta con los pasos y herramientas para garantizar el seguimiento efectivo a la ejecución física y presupuestal del PDT.

ANEXOS

ANEXO I

AGENDA PARA LA ATENCIÓN A LA MIGRACIÓN DESDE VENEZUELA

PLAN DE DESARROLLO 2020-2023“UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN DE URIBIA”

Agenda de prioridades para la Atención a la Migración Proveniente desde Venezuela

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

"Unidos por la Transformación de Uribia"
Nuestro Mandato para el Desarrollo 2020-2023

ANEXO 1

AGENDA DE PRIORIDADES PARA LA ATENCIÓN A LA MIGRACIÓN PROVENIENTE DESDE VENEZUELA

CONPES 3950 DE 2018.

ESTRATEGIA PARA LA ATENCIÓN DE LA MIGRACIÓN DESDE VENEZUELA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

URIBIA-LA GUAJIRA
Mayo-2020

PRESENTACIÓN

El Gobierno Nacional, a través del CONPES 3950[1] de 2018, más allá de la atención humanitaria realizada hasta hoy, definió la ruta para la atención a la población migrante proveniente desde Venezuela; ruta, orientada especialmente para atender las necesidades en salud, educación, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, situación laboral, víctimas del conflicto, seguridad y convivencia ciudadana, fortalecimiento institucional e inserción laboral, a la población inmigrante, retornada y de acogida, de los municipios receptores de dicha población.

Es de público conocimiento que Uribia, además de ser un municipio receptor de un gran número de migrantes desde Venezuela, no cuenta con las capacidades y las dotaciones iniciales para la atención a dicha población, en tal sentido, que considerando, no solo la competencia para atender a dicha población, sino, los limitados recursos económicos para ello, y con la intención de conectar la gestión local con la oferta institucional, se presenta la actual Agenda de Prioridades, como un paquete de acciones para la gestión ante el Gobierno Nacional, y las Agencias de Cooperación Nacional e Internacional presentes en el territorio, a fin de generar condiciones, que permitan atender a la migración desde Venezuela.

AGENCIAS DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

[1] *CONPES 3950 de 2018. Estrategia para la Atención de la Migración desde Venezuela. (para el CONPES se estima un costo de $422.779.000).*

AGENDA PARA LA ATENCIÓN A LA MIGRACIÓN PROVENIENTE DESDE VENEZUELA
MUNICIPIO DE URIBIA

Objetivo: Dotar al municipio de Uribia, de una agenda de prioridades en migración y desarrollo, que le permita gestionar, articular y visibilizar las necesidades y prioridades para la atención a la población migrante procedente desde Venezuela.

Sectores	Líneas de Acción	Acciones	Responsables/Apoyo		
			Gobierno Local	Cooperación Nacional/ Internacional	Gobierno Nacional/ Entidades del Orden Nacional
Salud	**1. Para la atención humanitaria**	1. Garantizar la atención universal de urgencias y atención de partos, vacunación y control prenatal. 2. Atender eventos que afectan la salud pública y brotes epidémicos y atención a enfermedades como el sarampión.	-Secretaría Municipal de Salud -Secretaria Departamental de Salud	-Agencias de Cooperación Nacional e Internacional con competencias en salud	-Ministerio de Salud y Protección Social
	2. Para garantizar el acceso a la oferta social que facilite su asentamiento e integración local	1. Afiliar al régimen subsidiado a la población migrante regular y retornados en su totalidad. 2. Generar rutas de atención vía oferta para la población migrante irregular y pendular. 3. Ajustar el sistema de reportes de atenciones a ciudadanos extranjeros en los centros de salud. 4. Campañas de divulgación sobre los servicios y rutas de atención para acceder al SISBEN. 5. Realizar atenciones en salud: urgencias, hospitalización, consulta externa, procedimientos. 6. Prevención en salud pública: malaria, violencias de género, desnutrición aguda en menores de 5 años, VIH/SIDA/mortalidad por SIDA y tuberculosis. 7. Gestión para conocer y determinar los esquemas de vacunación que han recibido los migrantes en su país de origen.	-Secretaría Municipal de Salud -Secretaría Departamental de Salud	-Agencias de Cooperación Nacional e Internacional con competencias en salud	-Ministerio de Salud y Protección Social

AGENDA PARA LA ATENCIÓN A LA MIGRACIÓN PROVENIENTE DESDE VENEZUELA
MUNICIPIO DE URIBIA

Objetivo: Dotar al municipio de Uribia, de una agenda de prioridades en migración y desarrollo, que le permita gestionar, articular y visibilizar las necesidades y prioridades para la atención a la población migrante procedente desde Venezuela.

Sectores	Líneas de Acción	Acciones	Responsables/Apoyo		
			Gobierno Local	Cooperación Nacional/ Internacional	Gobierno Nacional/ Entidades del Orden Nacional
Salud		8. Enfermedades trasmitidas por vectores: paludismo, leishmaniasis, fiebre amarilla, entre otras. 9. Atender eventos zoonosis: se trasmiten de forma natural de los animales (en su mayoría vertebrados) al hombre: rabia humana, gripe trasmitida por animales, entre otras. 10. Determinar las necesidades del municipio: talento humano capacitado, infraestructura e insumos para la prevención y atención de enfermedades trasmisibles y no trasmisibles.	-Secretaría Municipal de Salud -Secretaría Departamental de Salud	-Agencias de Cooperación Nacional e Internacional con competencias en salud presentes en territorio	-Ministerio de Salud y Protección Social
Educación	**1. Para disminuir la presión causada por la migración al Sistema Educativo local**	1. Flexibilización de requisitos para que la población en edad escolar pueda acceder a la educación en los niveles de preescolar, básica y media. 2. Reducir costos de validación de estudios de básica y media. 3. Agilizar el proceso de convalidación de títulos de educación superior. 4. Aplicar los mecanismos para atender a los estudiantes migrantes procedentes de Venezuela, contenidos en las Circulares 45 de 2015, 07 de 2016, 01 de 2017, 16 de 2018 en los procesos de matrícula, convalidación de estudios y validación de grados de preescolar, básica y media, independientemente de su estatus migratorio.	-Secretaría Municipal de Educación -Secretaría Departamental de Educación	-Agencias de Cooperación Nacional e Internacional	-Ministerio de Educación Nacional -Ministerio de Relaciones Exteriores

AGENDA PARA LA ATENCIÓN A LA MIGRACIÓN PROVENIENTE DESDE VENEZUELA MUNICIPIO DE URIBIA					
Objetivo: Dotar al municipio de Uribia, de una agenda de prioridades en migración y desarrollo, que le permita gestionar, articular y visibilizar las necesidades y prioridades para la atención a la población migrante procedente desde Venezuela.					
Sectores	**Líneas de Acción**	**Acciones**	**Responsables/Apoyo**		
			Gobierno Local	**Cooperación Nacional/ Internacional**	**Gobierno Nacional/ Entidades del Orden Nacional**
Educación		5. Beneficiar a los venezolanos con estrategias de permanencia como el Programa de Alimentación Escolar y transporte escolar. 6. Identificar a través del SIMAT los estudiantes matriculados en el Sistema Educativo que no son nacidos en Colombia. 7. Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1288 de 2018, que permite validar los grados mediante evaluaciones o actividades académicas, sin costo alguno. 8. Ofrecer apoyo socioemocional y psicosocial a los estudiantes para evitar afectaciones psicosociales en términos de identidad, integración, separación, ruptura y pérdidas emocionales y socioculturales, disminuyendo los niveles de angustia, ansiedad y tristeza. 9. Gestionar la acreditación de grados académicos. 10. Superar la dificultad que se genera a los estudiantes migrantes irregulares para obtener su grado y certificación de estudios.	Secretaría Municipal de Educación -Secretaría Departamental de Educación		-Ministerio de Educación Nacional -Ministerio de Relaciones Exteriores

AGENDA PARA LA ATENCIÓN A LA MIGRACIÓN PROVENIENTE DESDE VENEZUELA
MUNICIPIO DE URIBIA

Objetivo: Dotar al municipio de Uribia, de una agenda de prioridades en migración y desarrollo, que le permita gestionar, articular y visibilizar las necesidades y prioridades para la atención a la población migrante procedente desde Venezuela.

Sectores	Líneas de Acción	Acciones	Responsables/Apoyo		
			Gobierno Local	**Cooperación Nacional/ Internacional**	**Gobierno Nacional/ Entidades del Orden Nacional**
Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud	**1. Para la atención humanitaria**	1. Protección a los derechos de los menores de edad 2. Brindar atención a NNA en los programas del ICBF 3. Prevenir desnutrición aguda en menores de 5 años	-ICBF, DIAN, Migración Colombia y Policía Nacional -Secretaría de Gobierno	-Agencias de Cooperación Nacional e Internacional	-Ejército Nacional -Policía Nacional
	1. Para la regularización	1. Regularizar la población infantil para facilitar el acceso a servicios sociales que garanticen sus derechos, especialmente los pertenecientes a los grupos étnicos. 2. Gestionar la elaboración de lineamientos territoriales y orientaciones técnicas para activar rutas de atención y estrategias para NNA migrantes, que permitan reaccionar coordinada y efectivamente ante la crisis migratoria. 3. Gestionar los procedimientos para la atención a los NNA que migran separados de su núcleo familiar. 4. Capacitar y cualificar al talento humano responsable sobre la forma como se debe afrontar las situaciones psicosociales experimentadas por los niños migrantes. 8. Atender las vulneraciones a los derechos de los niños en los casos de trabajo infantil, la habitabilidad en la calle y la explotación sexual comercial, y la mendicidad ajena.	-Migración Colombia -Secretaría de Gobierno. -Comisaría de Familia -Maestros	Agencias de Cooperación Nacional e Internacional	-Cancillería -ICBF -Migración Colombia

AGENDA PARA LA ATENCIÓN A LA MIGRACIÓN PROVENIENTE DESDE VENEZUELA
MUNICIPIO DE URIBIA

Objetivo: Dotar al municipio de Uribia, de una agenda de prioridades en migración y desarrollo, que le permita gestionar, articular y visibilizar las necesidades y prioridades para la atención a la población migrante procedente desde Venezuela.

Sectores	Líneas de Acción	Acciones	Responsables/Apoyo		
			Gobierno Local	Cooperación Nacional/ Internacional	Gobierno Nacional/ Entidades del Orden Nacional
Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud		9. Fortalecer las capacidades de la Comisarías de Familia para atender los peligros y vulnerabilidad de los NNA migrantes. 10. Establecer medidas de protección complementarias a las que se disponen en los Procedimientos Administrativos de Restablecimiento de Derechos, entre la creación de un procedimiento para que se les otorgue un documento de regularización de permanencia que les permita acceder de forma efectiva a los programas ofrecidos por el Estado colombiano. 11. Prestar atención integral a las niñas y adolescentes migrantes en estado de embarazo.	-Migración Colombia -Secretaría de Gobierno -Comisaría de Familia -ICBF	-Agencias de Cooperación Nacional e Internacional	-Cancillería -Ministerio de Protección Social -Ministerio de Relaciones Exteriores
Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico		1. Soluciones habitacionales temporales. 2. Controlar el establecimiento de aglomeraciones y asentamientos ilegales. 3. Abastecimiento de servicios de agua y saneamiento básico. 4. Generar una estrategia de atención que permita ofrecer servicios de alojamiento adecuado que cuenten con acceso a servicios y atención primaria. 5. Cuantificar la cantidad total de personas asentadas en el municipio.	-Secretaría Municipal de Planeación y Desarrollo Social -Secretaría Municipal de Gobierno	-Agencias de Cooperación Nacional e Internacional	-Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -Ministerio de Relaciones Exteriores

AGENDA PARA LA ATENCIÓN A LA MIGRACIÓN PROVENIENTE DESDE VENEZUELA
MUNICIPIO DE URIBIA

Objetivo: Dotar al municipio de Uribia, de una agenda de prioridades en migración y desarrollo, que le permita gestionar, articular y visibilizar las necesidades y prioridades para la atención a la población migrante procedente desde Venezuela.

Sectores	Líneas de Acción	Acciones	Responsables/Apoyo		
			Gobierno Local	**Cooperación Nacional/ Internacional**	**Gobierno Nacional/ Entidades del Orden Nacional**
Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico		6. Plantear estrategias de migración inteligente que facilite la reubicación cuando sea necesario en municipios con mayor desarrollo económico y mayor capacidad de atención.	-Secretaría Municipal de Gobierno		-Ministerio de Relaciones Exteriores
Situación Laboral	**1. Para absorber exitosamente la población migrante en el campo laboral**	1. Creación de capacidades y registro de la población migrante. 2. Realizar una caracterización de la población migrante que recibe beneficios. 3. Apoyo para el emprendimiento y desarrollo empresarial. 4. apoyo a las actividades de autoempleo.	**-Secretaría Municipal de Gobierno**	**-Agencias de Cooperación Nacional e Internacional** **-PNUD**	**-Ministerio del Trabajo** **-Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

AGENDA PARA LA ATENCIÓN A LA MIGRACIÓN PROVENIENTE DESDE VENEZUELA
MUNICIPIO DE URIBIA

Objetivo: Dotar al municipio de Uribia, de una agenda de prioridades en migración y desarrollo, que le permita gestionar, articular y visibilizar las necesidades y prioridades para la atención a la población migrante procedente desde Venezuela.

Sectores	Líneas de Acción	Acciones	Responsables/Apoyo		
			Gobierno Local	Cooperación Nacional/ Internacional	Gobierno Nacional/ Entidades del Orden Nacional
Situación Laboral	**1. Para la implementación de medidas que permitan avanzar en la integración social de los migrantes.**	1. campañas de sensibilización a los empresarios, y los migrantes en materia de derechos laborales y contratación formal de migrantes para el fortalecimiento de la empleabilidad.	-Secretaría Municipal de Gobierno	-Agencias de Cooperación Nacional e Internacional -PNUD	-Ministerio de Trabajo
		2. Facilitar la documentación que certifique las competencias para mejor acceso laboral.	-Secretaría de Educación Municipal		-Ministerio de Educación Nacional
		3. Implementar programas de certificación de competencias y de validación de educación media y superior, con el fin de mejorar la probabilidad de enganche laboral y contribuir así a su inserción exitosa en el mercado laboral colombiano.	-Secretaría Municipal de Gobierno		-Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
		4. Fortalecer estrategias de acompañamiento para la vinculación laboral de la población retornada.	-Secretaria de Gobierno Municipal -Migración Colombia	-Agencias de Cooperación Nacional e Internacional	-Ministerio de Relaciones Exteriores
		5. Realizar campañas de divulgación entre los empresarios sobre los requisitos y procedimientos para contratar de manera legal a los migrantes.	-Secretaría de Gobierno Municipal -Migración Colombia	-Agencias de Cooperación Nacional e Internacional	-Ministerio de Trabajo.

AGENDA PARA LA ATENCIÓN A LA MIGRACIÓN PROVENIENTE DESDE VENEZUELA
MUNICIPIO DE URIBIA

Objetivo: Dotar al municipio de Uribia, de una agenda de prioridades en migración y desarrollo, que le permita gestionar, articular y visibilizar las necesidades y prioridades para la atención a la población migrante procedente desde Venezuela.

Sectores	Líneas de Acción	Acciones	Responsables/Apoyo		
			Gobierno Local	Cooperación Nacional/ Internacional	Gobierno Nacional/ Entidades del Orden Nacional
Situación Laboral		6. Crear estrategias que permitan la inserción laboral o la generación de ingresos de los migrantes.	-Secretaria de Gobierno Municipal		-Ministerio de Relaciones Exteriores
		7. Implementar el Registro único de Trabajadores Extranjeros en Colombia RUTEC.	-Secretaría de Gobierno		-Ministerio de Trabajo Migración Colombia
		8. Reactivar el comité territorial de lucha contra la trata de personas decreto 1066 de 2015.	-Secretaría de Gobierno		Migración Colombia
		9. Realizar acciones que permitan implementar efectivamente la política pública contra la trata de personas.	-Secretaría de Gobierno		-Ministerio de Comercio, Industria y Turismo -Migración Colombia
		10. Fortalecer el RUR para permitir información completa de la población que regresa al país particularmente proveniente del vecino país y caracterizarla.	-Secretaría de Gobierno -		-Ministerio de Relaciones Exteriores -Migración Colombia

AGENDA PARA LA ATENCIÓN A LA MIGRACIÓN PROVENIENTE DESDE VENEZUELA
MUNICIPIO DE URIBIA

Objetivo: Dotar al municipio de Uribia, de una agenda de prioridades en migración y desarrollo, que le permita gestionar, articular y visibilizar las necesidades y prioridades para la atención a la población migrante procedente desde Venezuela.

Sectores	Líneas de Acción	Acciones	Responsables/Apoyo		
			Gobierno Local	Cooperación Nacional/ Internacional	Gobierno Nacional/ Entidades del Orden Nacional
Víctimas del Conflicto Armado		1. Realizar acompañamiento y orientación a las víctimas retornadas para el restablecimiento de sus derechos y la facilitación del proceso de inserción social	-Secretaría de Gobierno Municipal -Defensoría del Pueblo -Comisaría de Familia	-Agencias de cooperación Nacional e Internacional	
Seguridad y Convivencia Ciudadana	**1. Para controlar el ingreso ilegal al país**	1. Control y ejercicio de la soberanía nacional en las trochas y accesos no permitidos en la frontera. 2. Control a la entrega de ayuda humanitaria.	-Secretaría de Gobierno	-Agencias de Cooperación Nacional e Internacional	-Ejército Nacional -Policía Nacional -Migración Colombia -Ministerio de Defensa
		3. Desarrollar una política que disminuya la potencial participación de los migrantes en actividades delincuenciales.	-Secretaría de Gobierno Municipal	-Agencias de Cooperación Nacional e Internacional	-Ejército Nacional -Policía Nacional -Migración Colombia -Ministerio de Defensa

AGENDA PARA LA ATENCIÓN A LA MIGRACIÓN PROVENIENTE DESDE VENEZUELA
MUNICIPIO DE URIBIA

Objetivo: Dotar al municipio de Uribia, de una agenda de prioridades en migración y desarrollo, que le permita gestionar, articular y visibilizar las necesidades y prioridades para la atención a la población migrante procedente desde Venezuela.

Sectores	Líneas de Acción	Acciones	Responsables/Apoyo		
			Gobierno Local	Cooperación Nacional/ Internacional	Gobierno Nacional/ Entidades del Orden Nacional
Seguridad y Convivencia Ciudadana		4. Atención a fenómenos de convivencia. 5. Combatir el contrabando y el crimen organizado. 6. Atender situaciones de ocupación del espacio público.	-Secretaría de Gobierno Municipal -DIAN -Policía Nacional -Organismos de Seguridad Local	-Agencias de Cooperación Nacional e Internacional -PNUD	-DIAN -Ministerio de Defensa -Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Fortalecimiento Institucional	**1. Para el fortalecimiento de las capacidades institucionales para gestionar la crisis migratoria y la planeación estratégica.**	1. Definición de una Política que trace la ruta para la atención de la población migrante desde Venezuela en el mediano plazo.	-Secretaría de Gobierno		-Ministerio de Relaciones Exteriores. -Ministerio de Salud y Protección Social. ICBF.

AGENDA PARA LA ATENCIÓN A LA MIGRACIÓN PROVENIENTE DESDE VENEZUELA
MUNICIPIO DE URIBIA

Objetivo: Dotar al municipio de Uribia, de una agenda de prioridades en migración y desarrollo, que le permita gestionar, articular y visibilizar las necesidades y prioridades para la atención a la población migrante procedente desde Venezuela.

Sectores	Líneas de Acción	Acciones	Responsables/Apoyo		
			Gobierno Local	Cooperación Nacional/ Internacional	Gobierno Nacional/ Entidades del Orden Nacional
Fortalecimiento Institucional	**2. Para la regularización**	1. Ampliar procesos de entrega de RAMV o PEP III. 2. Actualización del RAVM. 3. Mayor control a la ayuda humanitaria para desestimular la migración pendular. 4. Acompañamiento a los colombianos retornados para realizar procesos de identificación y registro.	-Personería municipal. -Defensoría del pueblo.	-Agencias de Cooperación Nacional e Internacional	-Ministerio de Relaciones Exteriores -Migración Colombia -UNGRD
		5. Gestionar medidas de regularización como el decreto 1288 de 2018. Que permite a los inscritos en el RAMV acceder al PEP, afiliarse a seguridad social, recibir atención en urgencias, control prenatal y vacunación, en el marco del Programa Ampliado de inmunizaciones.	-Secretaría de Gobierno		-Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
	3. Para la articulación de la acción institucional.	1. Definir nuevas instancias para la atención a la población migrante desde Venezuela.	-Secretaría de Gobierno Municipal		-Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

AGENDA PARA LA ATENCIÓN A LA MIGRACIÓN PROVENIENTE DESDE VENEZUELA MUNICIPIO DE URIBIA					
Objetivo: Dotar al municipio de Uribia, de una agenda de prioridades en migración y desarrollo, que le permita gestionar, articular y visibilizar las necesidades y prioridades para la atención a la población migrante procedente desde Venezuela.					
Sectores	**Líneas de Acción**	**Acciones**	**Responsables/Apoyo**		
			Gobierno Local	**Cooperación Nacional/ Internacional**	**Gobierno Nacional/ Entidades del Orden Nacional**
Fortalecimiento Institucional	**4. Para la atención a la población retornada**.	1. Divulgación y promoción de la ley 1565 de 2012 que fija incentivos para el retornos de los nacionales al país.	-Secretaría de Gobierno Municipal		-Ministerio de Relaciones Exteriores -Migración Colombia
		2. Diseñar políticas de atención integral con enfoque diferencial para la población con auto reconocimiento étnico, definiendo rutas de atención con un enfoque étnico diferencial que permita acceder a estas poblaciones especificas a la oferta institucional.	-Secretaría de Gobierno Municipal -Oficina de Asuntos Indígenas	-Agencias de Cooperación Nacional e Internacional	-DNP -Ministerio de Relaciones Exteriores -Ministerio del Interior
		3. Definir un mecanismo de enrolamiento o validación de la plena identidad de los migrantes. (Información biométrica o datos de iris identificación).	-Secretaría de Gobierno Municipal -Oficina de Asuntos Indígenas		-Ministerio de Relaciones Exteriores

AGENDA PARA LA ATENCIÓN A LA MIGRACIÓN PROVENIENTE DESDE VENEZUELA MUNICIPIO DE URIBIA					
Sectores	**Líneas de Acción**	**Acciones**	**Responsables/Apoyo**		
			Gobierno Local	**Cooperación Nacional/ Internacional**	**Gobierno Nacional/ Entidades del Orden Nacional**
Fortalecimiento Institucional		4. Definir una estrategia para fortalecer las capacidades de la Registraduría en el municipio.	-Registraduría Municipal	-Agencias de Cooperación Nacional e Internacional	-Migración Colombia
		5. Definir una instancia que realice a articulación institucional entre el nivel central y el local, así como con la Cooperación Nacional e Internacional.	-Secretaría de Gobierno Municipal		

ANEXO II

PARTE ESTRATÉGICA

PLAN TERRITORIAL DE SALUD

(Adjunta en Medio Magnético)

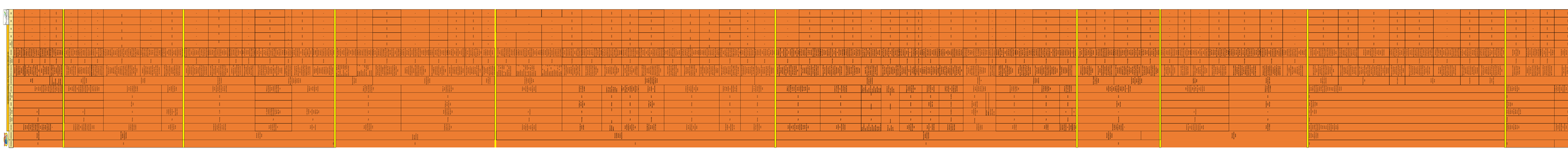

	REPUBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** **CONCEJO MUNICIPAL DE URIBIA** **NIT. 825003537 - 1** **CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA**	
	ACUERDO MUNICIPAL 005 DE 2020 ***(MAYO 31 DE 2020)*** Por medio de la cual se Aprueba y Adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 **"UNIDOS POR LA TRANSFORMACION DE URIBIA"**	

Artículo 22.- Vigencia. El presente Acuerdo por el cual se adopta el **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE URIBIA 2020-2023 "UNIDOS POR LA TRANSFOMACION DE URIBIA"** rige a partir de la fecha de su Sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIONESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en el Salón de sesiones del Concejo Municipal de Uribia, a los Treinta Y Uno (31) días del mes de Mayo de dos Mil Veinte (2020).

WILDER MARTINEZ AGUILAR
Presidente

ADULFO DIAZ ANFRIOLIS
Primer Vicepresidente

ARGENY PALACIO BARLIZA
Segundo Vicepresidente

DAVINSON MEJIA MARTINEZ
Secretario General.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE URIBIA, LA GUAJIRA.

C E R T I F I C A:

Que el Acuerdo Municipal N°. 005 de 2020, **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE URIBIA 2020-2023 "UNIDOS POR LA TRANSFOMACION DE URIBIA"**, se sometió a Dos (02) debates donde fueron aprobados así:

PRIMER DEBATE: Comisión de Estudio 23 de Mayo de 2020
SEGUNDO DEBATE: Plenaria 31 de Mayo de 2020.

DAVINSON MEJIA MARTINEZ
Secretario General Concejo Municipal.

	REPUBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** **CONCEJO MUNICIPAL DE URIBIA** **NIT. 825003537 - 1** **CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA**	
	ACUERDO MUNICIPAL 005 DE 2020 ***(MAYO 31 DE 2020)*** Por medio de la cual se Aprueba y Adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 **"UNIDOS POR LA TRANSFORMACION DE URIBIA"**	

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE URIBIA, La Mesa Directiva de la Corporación dispone en la fecha Tres (03), del mes de Junio de Dos Mil Veinte (2020), remitir el presente **ACUERDO** para la correspondiente **SANCIÓN** Legal. **CONSTE**

DAVINSON MEJIA MARTINEZ
Secretario General Concejo Municipal.

DESPACHO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE URIBIA, La mesa Directiva de la Corporación dispone en la fecha Tres (03), del mes de Junio de Dos Mil Veinte (2020), remitir el presente acuerdo para **SANCION** Legal **CONSTE**

DAVINSON MEJIA MARTINEZ
Secretario General Concejo Municipal.

	REPUBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** **CONCEJO MUNICIPAL DE URIBIA** **NIT. 825003537 - 1** **CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA**	
	ACUERDO MUNICIPAL 005 DE 2020 ***(MAYO 31 DE 2020)*** Por medio de la cual se Aprueba y Adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 **"UNIDOS POR LA TRANSFORMACION DE URIBIA"**	

DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE URIBIA, el día Cuatro (04) de Junio de Dos Mil Veinte (2020). Se recibió el Acuerdo Municipal N°. 005 de 2020, **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE URIBIA 2020-2023 "UNIDOS POR LA TRANSFOMACION DE URIBIA"**, para el tramite pertinente que haya lugar.

LUZMILA MONSALVE
Secretaria Ejecutiva del Despacho.

ACTA DE SANCIÓN

Se sanciona el **ACUERDO MUNICIPAL No. 005 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOCTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE URIBIA 2020 - 2023 "UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÒN DE URIBIA".**

Por considerarse que su contenido se ajusta a la Constitución Política y las Leyes colombianas.

Fecha: a los Cuatro (4) días del mes de junio de 2020.

PUBLIQUESE, EJECUTESE Y CUMPLASE

Dado en Uribia, Departamento de la Guajira, a los Cuatro (4) días del mes de Junio de 2020.

BONIFACIO HENRIQUEZ PALMAR
Alcalde Municipal de Uribia.